

DOCUMENTOS PONTIFICIOS DEL PAPA SAN GREGORIO XVII MAGNÍSIMO

INTRODUCCIÓN

SAN GREGORIO XVII, CIEGO DURANTE TODO SU PONTIFICADO

PALABRAS DE SU SANTIDAD EL PAPA PEDRO III:

“Queremos defender y destacar al gran Papa, San Gregorio XVII, Magnísimo, Clemente Domínguez y Gómez en el siglo. Este gran Papa era ciego durante todo su Pontificado. Al ver a un ciego, debéis imaginar el sufrimiento del pobre ciego. Y si os ponéis en el lugar del ciego, la vida tiene que ser durísima. No ver nada. Todo depende de los demás. Siempre necesitar la ayuda. No poder hacer nada. Ni celebrar la Santa Misa solo, ni leer ni escribir. La ceguera es una cruz pesadísima y seguramente muy aburrida. San Gregorio XVII sufrió la cruz de la ceguera con una resignación increíble. ¿Cómo los enemigos de la Iglesia pueden tachar y condenar de la manera que hacen a un pobre ciego? ¡Que se pongan en su lugar, y ya no dirían más nada!”

CLEMENTE DOMÍNGUEZ QUEDA CIEGO:

El 29 de mayo de 1976, en uno de sus incansables viajes apostólicos, el Obispo Padre Clemente Domínguez perdió sus dos ojos en un accidente automovilístico. El Padre Clemente Domínguez regresa de Francia en coche ocupando el lugar que hay al lado del conductor. En la autopista Behobia-Bilbao, en el kilómetro 32,200, antes de llegar a Zarauz, el coche sufrió un deslizamiento a causa de la lluvia y chocó contra la barrera que divide por el centro la autopista, volcando y quedando con las ruedas delanteras encima de la barrera. Algunos de los ocupantes que recuerdan con más detalles los distintos momentos del accidente, reconocen, además de los elementos naturales que ocasionaron el accidente, otros elementos extraños inexplicables, como si alguna fuerza sobrehumana maniobrara sobre el vehículo. El accidente tuvo lugar a las 8,20 horas de la mañana.

El Padre Clemente recibió un fuerte golpe en la parte superior de la nariz y en ambos ojos, y fue trasladado a la Residencia Sanitaria de Nuestra Señora de Aránzazu, en San Sebastián. Durante el camino fue derramando sangre continuamente y sin visión. En dicha Residencia Sanitaria, al poco tiempo de ingresar le fueron extraídos los globos oculares, ya que uno estaba deshecho del golpe y el otro estaba lleno de cristales, pintura, etc., y no fue posible salvarlo, ya que al intentar limpiarlo el globo ocular se desprendía a pedazos.

A pesar del inimaginable sufrimiento, como ciego, continuó con la misma intensidad apostólica sus viajes por España, otras naciones de Europa y de América. Este gran Papa Apocalíptico ejerció todo su Pontificado privado de la vista corporal. Él tenía ofrecida su ceguera por el bien de la Santa Iglesia y en los últimos años de su vida ya no tenía interés por recuperar la vista.

SERMONES DEL PAPA GREGORIO XVII:

“Nos, perdimos los ojos, como bien sabéis, el 29 de mayo del año 1976, cuando éramos Obispo y Padre General de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María, cuando Nos teníamos treinta años recién cumplidos; los habíamos cumplido el 23 de abril, poco más de un mes antes de la ceguera. A los treinta años, la pérdida de los ojos. Después de haber visto, durante treinta años, tantas y tantas cosas, quedarse ciego, es algo terrible. Y llegar al Pontificado ciego, es algo pavoroso; y continuar en el Pontificado ciego, es algo para ponerse a temblar; mas, el pulso de este ciego no tiembla, aunque padezca del corazón. El pulso espiritual de Gregorio XVII está bien firme y tiene buen calibre; ese pulso no para, es el pulso espiritual de Gregorio XVII, el pulso del que es despierto y vigilante en la misión que Dios le ha dado.”

“Nos, hemos sido elegido directamente por Cristo, Papa, cuando ya carecíamos de los ojos corporales, para que se cumpliera bien el vaticinio de aquel joven Clemente Domínguez y Gómez antes que fuera religioso, cuando aseguramos Nos, en el aeropuerto de Río de Janeiro, capital de Brasil, al entonces Carmelo Pacheco Sánchez, después Padre Elías María de la Santa Faz, que un día quedaríamos ciego, porque, a la edad de veintidós años, habíamos ofrecido al Señor los ojos para ser casto. Nos, tuvimos la plena certeza de que Cristo iba a cumplir ese deseo de Nos. No sabíamos cómo ni cuándo ni de qué manera; pero, Nos, teníamos en el alma una garantía plena de que un día estaríamos ciego. Y por eso, Nos le dijimos a aquel joven Carmelo Pacheco Sánchez: "Si, un día, yo quedo ciego, ¿tú querrás ser mi lazarillo?" Y él preguntó: "¿Por qué dices eso?" Nos, le respondimos: "Porque, cuando tenía veintidós años, yo le ofrecí a Cristo los ojos para ser casto; yo sé que Cristo me ha oído y que, un día, quedaré ciego. No sé de qué manera, pero quedaré ciego." Y él rompió a llorar, porque tomó en serio aquellas palabras, pues, Nos se lo dijimos con toda rotundidad y con toda claridad, sin titubeos, asegurando que Cristo daría a Nos esa gracia, la gracia de la ceguera, para alcanzar gracias espirituales.”

“Mirad, amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma sacerdotal, cuando la Iglesia está viviendo una de sus mejores etapas de la historia, por cuanto que es la etapa donde más resplandece la doctrina, es la etapa donde más resplandecen las sacrosantas verdades de nuestra Fe católica, apostólica y palmariana, antes romana; jamás, en toda la historia de la Iglesia, ha habido una enseñanza doctrinal tan extensa y tan intensa como en estos tiempos; y esto ha acaecido cuando la Iglesia Santa de Dios es regida por un Papa ciego. Es verdad que ya otros Papas también dirigieron la Iglesia ciegos, en un caso porque le arrancaron los ojos los enemigos, en otros casos porque, al paso de los años, perdieron totalmente la vista; mas, el caso de Gregorio XVII es distinto a estos venerados Papas que precedieron a Nos en el gobierno de la Iglesia y que estuvieron ciegos.”

“¡Oh Santa Lucía, protectora de los ciegos!, ahora más que nunca, Nos nos sentimos compenetrado contigo, porque, recientemente, Nos, por medio de un Sagrado Decreto Apostólico, hemos renunciado al prometido milagro de la recuperación de los ojos. Ahora, Nos, sentimos más cerca tu protección, ¡oh gloriosa Santa Lucía! Tu nombre indica luz, tu nombre indica claridad, tu nombre indica paz, la paz de la luz celestial. ¿Para qué necesitamos Nos los ojos corporales, si cada vez vemos mejor con los ojos espirituales? Nos, amamos intensamente, ahora más que nunca, la ceguera corporal, porque esta ceguera corporal de Nos será garantía de caminar bajo la luz de Dios, pues, los obstáculos, que representan las cosas de este mundo perecedero, no harán tanta mella en Nos, si bien, sabemos, por experiencia personal, que los oídos también son puertas de pecados, y todos los demás sentidos del cuerpo; mas, Nos, sólo podemos renunciar a los ojos, porque, si careciésemos de los oídos, estaríamos ya perdido. Creemos que el Señor no pide tanto, porque la cruz de cada uno está hecha a la medida de cada

persona. Jamás Cristo pone una cruz más pesada que las fuerzas de la persona que ha de llevarla. Esto lo hemos predicado insistentemente: Cristo jamás pone una cruz que pese más que las fuerzas para resistirla. La cruz de Nos, hermosa, es la ceguera rodeada de múltiples cruces, todas ellas llevaderas, porque el yugo de Cristo es suave y su carga es ligera. Cristo nunca pone una carga superior a las fuerzas de aquel que ha de llevar la carga.”

DOCUMENTOS PONTIFICIOS:

Nos, decimos con gran gozo y con profundo dolor al mismo tiempo, esta sublime frase: Bendita sea la ceguera, pues ella será vía y senda segura para alcanzar la santidad.

Nos, decimos con valentía y audacia, pero confiando en la infinita misericordia de Dios: Bendita sea mil veces aquella hora sublime que perdimos aquellos asquerosos y repugnantes ojos que tanto pecaron e hicieron pecar a tantas personas.

Nos, queremos decir, también, que deseamos con fuerte ardor el milagro de los ojos, si en esto Dios es glorificado, y si esto no es obstáculo para nuestra salvación eterna, y si esto va a significar la conversión de innumerables pecadores. Nos, decimos y queremos que todos lo sepáis, que estamos plenamente sometidos a la voluntad de Dios; hágase lo que convenga mejor para la Iglesia...

Nos, en atención a Nuestro nombre papal de Gregorio, queremos que el significado de este nombre no pierda la fama conocida; ya que, como sabéis, Gregorio significa: Despierto y vigilante. Así escribe Dios la Historia, para confusión de los tenidos por sabios y prudentes; pues la Iglesia Santa de Dios es apacentada por un Papa ciego, dándose el prodigioso milagro de que, este Papa ciego, está despierto y vigilante, ya que con los ojos del alma podemos ver muchísimo mejor que con los ojos corporales. Como carecemos de ojos materiales, podemos ver las cosas espirituales sin el estorbo de la visión de las cosas materiales. Gracias a Nuestra carencia de ojos físicos, podemos contemplar el panorama del mundo con visión altísima, sin los terribles velos producidos por la distracción de las cosas materiales. Ciertamente, la ceguera representa una terrible y espantosa cruz, cuya cruz es, al mismo tiempo, suave, ligera y sublime, porque Nos, por la infinita misericordia de Dios, aceptamos esta dolorosa cruz; y no sólo la aceptamos, sino que la amamos, la acariciamos y la besamos en un profundo éxtasis de amor a Dios, ya que con esta cruz podemos compenetrarnos más y más con Cristo. Pues, el Divino Maestro, dijo: «Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz, y sígame»...

Nos, sentimos el atrevimiento de dirigir Nuestras filiales palabras a Nuestro Señor Jesucristo:

¡Oh, Cristo Jesús! ¡Bendito seas, una y mil veces, por esta amorosísima cruz que has colocado sobre Nuestros hombros! ¡Oh, Jesús! ¡Oh, mansísimo Cordero! ¡Oh, Hermosura de las hermosuras! ¡Oh, Candor de los candores! ¡Oh, Esposo de las ovejas! ¡Bendito sea tu sagrado decreto!, por cuyo decreto has dispuesto y preparado hermosamente, como sólo Tú sabes hacerlo, esta cruz de la ceguera. ¡Oh, Jesús! ¡Recordad, Vos, Majestad Imperial, aquellos ruegos de Nos, en Nuestros años juveniles, cuando por largo tiempo, ante la vergüenza de Nuestros pecados, os pedíamos angustiosamente que tomaseis, Vos, Nuestros pecadores ojos, por ser ellos, en la mayoría de las veces, causa de abominables ofensas a Vos. ¡Oh, Señor! ¡Oh, Salvador Nuestro! ¡Oh, Emperador del Universo! ¡Qué bien imperáis!, pues dais prueba de vuestro imperio; ya que un Emperador bueno concede Gracias especiales a sus súbditos. ¡Oh, Divino

Emperador, Cristo Jesús! Recordad las súplicas que este súbdito pecador os dirigía en aquellos años juveniles, ante la impotencia para dominar Nuestras pasiones. ¡Oh, Jesús! ¡Oh, Majestad Imperial! Ya no cabe duda de que fuisteis Vos mismo el que inspiró a Nos para pedir la cruz de la ceguera. De esta forma demostráis que el que sabe pedir alcanza lo que pide. Pues, en esta petición, estaba en juego Nuestra salvación eterna. ¡Oh, Cristo Jesús! ¡Oh, Emperador excelso! ¡Vos, disteis inspiración a Nos, y disteis valentía, para saber pedir la cruz que necesitábamos; ya que no hay mejor cruz que aquella que está hecha a la medida del que ha de llevarla...

¡Oh, Divina Majestad Imperial! Permitid que os hagamos otra petición, cuya petición es esta:

¡Oh, Santísimo Jesús! Si Vos la aceptáis, Nuestra petición es: Que mientras viva en este valle de lágrimas, dejéis sobre Nuestro hombro esta cruz de la ceguera; a menos que vuestra voluntad imperial sea otra, a cuya voluntad sometemos la Nuestra.

¡Oh Cristo Jesús! ¡Excelso Dador de Nuestra cruz! Por caridad, os lo pedimos: No quitéis de Nuestro hombro esta bellísima y artística cruz; ya que sin ella, no sabríamos vivir; pues, esta cruz de la ceguera, es la dulce esposa y compañera de Nos, y no sabríamos vivir sin la simpática compañía de Nuestra dulcísima esposa. ¡Oh, Jesús! ¡Escuchad benigno Nuestro llanto y Nuestros gemidos! Ya anticipadamente, lloramos ante la posible pérdida de esta queridísima y entrañable esposa, cuya esposa, como sabéis, es la que Vos mismo habéis unido, a Nos, en místico desposorio... Esta esposa, llamada ceguera, es una compañera exquisita, es una gran consejera; y es tanta la comunicación de Nos con ella, y es tanta la comprensión entre ambos, que procuramos hacerlo todo de común acuerdo. ¡Oh Señor!, permitid que os digamos: ¡Señor, medita y reflexiona qué vais a hacer! ¡Mirad las posibles consecuencias de la viudez y de las nuevas nupcias! Antes de darnos la muerte de la esposa ceguera, es necesario que la peséis y la comparéis con la esposa llamada ojos. ¡Oh Jesús! Permitid que os demos Nuestra opinión sobre la segunda esposa llamada ojos. Nuestra opinión, al menos así pensamos, es que esa segunda esposa no tiene la hermosura y belleza de la primera. Además, esta segunda esposa es torpe y estúpida; como, asimismo, es engañosa, excesivamente peligrosa y no guardará fidelidad. Ante este panorama, sólo Vos podéis dar la justa solución, ya que, si Vos lo queréis, la segunda esposa, llamada ojos, puede superar en hermosura y belleza a la primera. Si así es, aceptamos el cambio. ¡Oh Jesús! Una vez más, os decimos: ¡Cúmplase vuestra Voluntad y no la Nuestra!

COMENTARIOS

El Papa San Gregorio XVII supo llevar su ceguera con gran aplomo. Para celebrar la Santa Misa, siempre se ayudaba de dos capellanes, pero consiguió tal fluidez en sus movimientos que no tardaba más que otros sacerdotes en la celebración.

Para sus Documentos Pontificios, cuando eran muy largos (números 37, 45...), a veces ocurría que, al acostarnos por la noche, se oía a Gregorio XVII dictando un nuevo Documento a sus secretarios con su potente voz; y al levantarnos por la mañana, todavía seguía dictando, hasta terminar el Documento más tarde por la mañana. Sin embargo, no hubo revisión alguna, la ayuda del Espíritu Santo era tan potente que no había nada que cambiar.

Igual pasó con sus sermones, siempre de gran interés, de gran fuerza, y de gran importancia para la Iglesia. Fueron publicados tal y como los predicó. No había necesidad de enmienda alguna.

Aunque sus Documentos y sus Sermones eran tan importantes y tan relevantes, más importantes aún fueron sus definiciones dogmáticas, cerca de novecientas; aunque, en realidad eran bastante más, tomando en consideración otras intervenciones, que no llevaban el nombre de definición dogmática, pero eran equivalentes; por ejemplo sus contribuciones en las sesiones generales de los Concilios Palmarianos, y sus trabajos cronológicos. En sus visiones había visto muchos misterios relacionados con nuestra Fe, pero su gran dificultad era encontrar palabras para expresar lo visto. Su favorita ocupación fue el pasear por los pasillos de su piso Papal en la Casa Generalicia de la Orden, rezando su Rosario, Viacrucis, etc., y al mismo tiempo profundizando en los misterios que tanto deseaba sacar a luz. Sus secretarios tenían que estar atentos al sonido de la caída de su bastón, pues significaba un éxtasis, ya que la Cabeza Invisible de la Iglesia siempre estaba cerca de su representante, la Cabeza Visible.



PRIMER DOCUMENTO

EL MISTERIO DEL SACROSANTO SACRIFICIO DEL ALTAR

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia:

I. Nos, proclamamos y manifestamos con ardiente valentía la Doctrina que, sobre el Santo Sacrificio de la Misa, expusieron Nuestros Venerados Predecesores, que tan magistralmente lo hicieron, y proclamamos Nuestra fidelidad a los Sacrosantos Concilios Ecuménicos, sobresaliendo el de Trento.

Nos, reafirmamos la doctrina multiseccular sobre el Santo Sacrificio del Altar. Creemos, profesamos y proclamamos que, la Santa Misa, es el Sacrificio del Calvario, Sacrificio incruento, pero real, en el que Cristo se inmola.

Por tanto:

Condenamos y anatematizamos a todos aquellos que negaren que la Misa es el Sacrificio del Calvario.

Condenamos y anatematizamos a los que dijeren que la Misa es un mero banquete.

Con Nuestra Autoridad Apostólica obligamos a todos a llamar a este Sacrosanto Misterio, el Santo Sacrificio de la Misa, o Santo Sacrificio del Altar, o Santo Sacrificio de la Cruz, de forma que se vea bien claro que, la Santa Misa, es Sacrificio Propiciatorio, en el que la Víctima es el propio Cristo; o sea, la Víctima Propiciatoria.

Nos, anatematizamos el llamado «Novus Ordo Missæ». Lo que quiere decir, la misa confeccionada e impuesta en noviembre de MCMLXIX. Pues, no es posible ser inspirada por Dios una misa que ha sido elaborada y confeccionada por herejes.

Nos, proclamamos ante el inapelable Juicio de Dios y el Juicio de la Historia que, esa nueva misa, no es obra de Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pablo VI. Pues, proclamamos abiertamente que conocemos que Nuestro Antecesor fue terriblemente coaccionado y sometido a drogas. Por lo tanto, su firma Papal, fue sacada a la fuerza, quedando inutilizada la recta voluntad del Sumo Pontífice.

Nos, proclamamos y condenamos esa nueva misa como confusa, ambigua, equívoca y herética, en la cual se pierde la idea de Sacrificio Propiciatorio.

Anatematizamos a todos los Obispos y Sacerdotes que celebren esa nueva misa.

Nos, confiamos con gran esperanza, en la intervención poderosísima de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra. Ella, que es Madre de la Iglesia, alcanzará de Nuestro Señor Jesucristo abundantes Sacerdotes, para que nunca falte el Santo Sacrificio de la Misa en aquellos lugares donde haya auténticos fieles.

II. Recepción del Sacramento de la Eucaristía:

Siguiendo una venerada Tradición multiseccular, y a la luz del Santo Evangelio y de las enseñanzas magistrales de Nuestra Santa Madre la Iglesia, proclamamos:

Todos los Sacerdotes tienen la obligación, bajo pena de excomunión reservada a Nos, de depositar la Sagrada Forma en la lengua del comulgante, y nunca en la mano: Pues, esto último, sería cometer un sacrilegio. Igualmente negarán la Comunión a aquellos fieles que mantengan la postura de pie.

Nos, hacemos obligatorio a todos los fieles el recibir la Sagrada Comunión en la lengua y arrodillados, bajo pena de excomunión reservada a Nos.

Si alguno se atreviere a ir contra estas Sagradas Disposiciones, sea anatema.

III. Recordamos a los fieles la enseñanza de San Pablo sobre la mantilla o velo en la cabeza de la mujer en el Templo. E, igualmente, sobre la decencia y pureza en el vestir.

Nos, condenamos y anatematizamos a todos aquellos fieles, varón o mujer, que entren en el Templo con vestidos indecentes. Recordando las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: «Mi Casa es casa de oración, mas vosotros la habéis convertido en una cueva de ladrones».

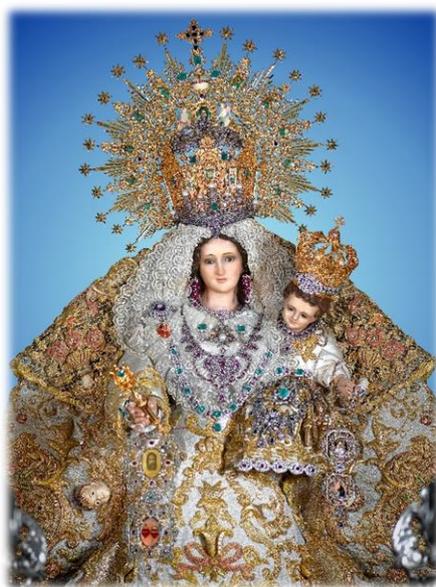
Como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, Nos tenemos el sagrado deber de usar el látigo contra los mercaderes.

Más adelante proclamaremos otras disposiciones para la Iglesia.

Dado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, Colombia, día 8, agosto MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



SEGUNDO DOCUMENTO

LOS DOGMAS MARIANOS: MARÍA MEDIANERA, MARÍA CORREDENTORA, MARÍA REINA Y MARÍA, MADRE DE LA IGLESIA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, proclamamos la siguiente Infalible Doctrina:

En la más antigua y Santa Tradición, la Iglesia ha venido, de generación en generación, creyendo firmemente que la Bienaventurada y Siempre Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, ha ejercido y ejerce la Mediación Universal en la Dispensación de todas las gracias. Esta verdad irrefutable la vemos clarísimamente en el Santo Evangelio; concretamente en el pasaje de las Bodas de Caná.

Encontramos la sagrada defensa de la Mediación Universal de María, primeramente en el Santo Evangelio, que es Palabra de Dios. Encontramos esta verdad en la creencia multiseccular de los fieles; los cuales, por la luz que reciben de Dios, generalmente se adelantan a los teólogos.

Es Doctrina Infalible que, el Sumo Mediador entre el Padre y nosotros, es Nuestro Señor Jesucristo. Pero, el Señor, ha querido depositar el cetro en las manos de su Santísima Madre, la Virgen María. De esta forma, se cumple la sabia sentencia «ad

Jesum per Mariam». Sería una actitud de necios y soberbios, el pretender ir a Cristo directamente. Pues, nos viene una sana Doctrina, que es la exposición magistral que nos anuncia cómo vino Cristo a nosotros. Sabemos que Cristo vino a nosotros por medio de María; y sabemos, también, que Cristo es la Verdad, la Vida y el Camino. Lo que nos enseña, que es nuestro Divino Maestro. Si profesamos que somos Discípulos del Divino Maestro, consiguientemente hemos de seguir su Camino; con lo que se prueba: Si Cristo vino a nosotros por medio de María, nosotros hemos de ir a Cristo por medio de María.

Nos, proclamamos y enseñamos como Doctrina Infalible, que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, ejerce la Mediación Universal en la Dispensación de todas las Gracias. Y proclamamos que, esta Doctrina, es lógica consecuencia de la Maternidad Divina de María. Pues, Dios preparó una mujer excepcional y singular para Madre suya.

Estudiando y analizando las prerrogativas excelsas de la Virgen María, con la misma razón, como lógica consecuencia, se admite sin ningún escrúpulo que, la Virgen María, es Medianera Universal.

Nos, manifestamos que es facilísimo la comprensión de este Santo Dogma; pues, los fieles de todos los siglos han sido testigos de esta verdad.

Sabemos que, en las grandes crisis que ha vivido la Iglesia, la Santísima Virgen María ha intervenido manifiestamente con innumerables apariciones y cumpliendo su altísima misión de Divina Pastora de las almas. Pues, proclamamos que, María, en nombre de Cristo, apacienta como Divina Pastora a las ovejas. También proclamamos que, María, ejerce la suavísima misión de Divina Doctora en la Iglesia. Por tanto, La que es llena de Gracia y llena de prerrogativas, fácilmente puede ejercer la Mediación Universal.

La Santísima Virgen María ha dado, en innumerables ocasiones, la victoria a los ejércitos cristianos; entre ellas no olvidemos la Batalla de Lepanto. María ha dado la victoria a innumerables misioneros contra las herejías. La Historia está llena de auténticos pasajes que nos hablan de la poderosísima intercesión de la Virgen María.

Es necesario y apremiante que, todos los miembros de la Iglesia, vuelvan sus ojos hacia la Madre de Dios. Es necesario que todos, rodillas a tierra, corazones contritos y labios suplicantes, imploren para la Iglesia la intervención poderosísima de la Virgen María. De esta forma, se cumplirá la promesa del triunfo del Corazón Inmaculado de María.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, proclamamos como verdad infalible que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, es Medianera Universal en la Dispensación de todas las Gracias.

II. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, proclamamos que la Santísima Virgen María es Corredentora de la humanidad. Ella está asociada, de forma singularísima, a la Obra Salvífica de la Redención.

Para entendimiento de todos, manifestamos que, la Virgen María, por ser concebida sin pecado, lógicamente estaba dispensada de los tormentos, de los sufrimientos, de las

amarguras, etc., etc., etc. Sin embargo, la Virgen María, pasó su augusta vida en la Tierra con innumerables amarguras. La misma razón nos manifiesta, con luz clara, que sería contradictorio tantos sufrimientos para La que no tenía nada que purificar. Lo que se ve con claridad, que todos los padecimientos de la Virgen María, fueron para asociarse a la Pasión Sacrosanta de Nuestro Señor Jesucristo, y de esta manera cooperar con Cristo para la Redención de los hombres.

III. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, proclamamos, como verdad infalible, la Realeza de la Virgen María.

Manifestamos, enseñamos y proclamamos que, la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre Nuestra, es Reina de los Cielos y de la Tierra. Es Reina de todo lo creado, que ejerce real imperio en los Cielos, estando sujetos y súbditos a Ella todos los Ángeles y Santos de la Corte Celestial; e igualmente, todas las cosas.

Manifestamos con nuestro común Doctor San Bernardo: Lo que Dios puede por naturaleza, María lo puede por gracia; lo que viene a decir que, la Santísima Virgen María, es la Omnipotencia Suplicante; lo que viene a decir que, María impera en la Tierra y en los Cielos, porque así lo quiere Nuestro Señor Jesucristo, Rey de Reyes.

IV. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, proclamamos como Doctrina Infalible «María, Mater Ecclesiæ», lo que quiere decir: María, Madre de la Iglesia.

Nos, proclamamos que, esta verdad, se puede encontrar fácilmente en el Santo Evangelio. En él encontraremos el pasaje de la muerte de Nuestro Señor en el Calvario. En dicho lugar del Gólgota, Nuestro Señor Jesucristo, nos dio como testamento a su propia Madre, la Virgen María. Como pueden comprobar Obispos, Sacerdotes y fieles en general, lo que proclamamos está ya de antemano proclamado por Cristo.

Nos, proclamamos y enseñamos, como Doctor Universal de la Iglesia, que la Santísima Virgen María es Madre total del Cristo total. Por esta verdad, el Concilio de Éfeso proclamó que María es Madre de Dios, ya que no se puede separar de Cristo su Divinidad de su Sacratísima Humanidad.

Nos enseña el Apóstol de los Gentiles, Pablo de Tarso, que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo; por tanto, María es Madre de la Iglesia, ya que no podemos separar el Cuerpo Místico de Cristo de su Cuerpo físico.

Esto significa el análisis profundo de la Doctrina sabia sobre la Madre total del Cristo total.

Como consecuencia lógica, nosotros en las distintas jerarquías, incluidos los fieles, formamos el Cuerpo Místico de Cristo. Al ser la Virgen María Madre de la Iglesia, quiere decir que María es Madre nuestra.

Nos, pedimos a manera de imposición a todos los Obispos, Sacerdotes, hermanos religiosos, religiosas y fieles en general, que en el rezo del Avemaría debe introducirse a perpetuidad las palabras «Madre nuestra», quedando la segunda parte del Avemaría de la siguiente manera: «Sancta María, Mater Dei et Mater nostra, ora pro nobis, etc.».

V. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, manifestamos:

Si alguno dijere que María no es Medianera, sea anatema.

Si alguno negare que María es Corredentora, sea anatema.

Si alguno negare que María es Reina de Cielos y Tierra, sea anatema.

Si alguno negare que María es Madre de la Iglesia, sea anatema.

De esta forma, proclamamos que, la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia, es la Mujer excelsa anunciada en el Génesis que aplastaría la cabeza del dragón infernal.

Ciertamente, todos los católicos que proclamamos y defendemos estos Dogmas, junto con María, aplastamos la cabeza de Lucifer y sus secuaces.

Nos, podemos decir con alegría y gozo: «Señor, tu siervo ya puede morir; pues ha enseñado a toda la Iglesia el auténtico camino de Jesucristo, adonde se llega recorriendo el bellissimo camino de María».

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad de Santa Clara de Asís, agosto MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



TERCER DOCUMENTO

**LOS DOGMAS JOSEFINOS: SAN JOSÉ PRESANTIFICADO,
SAN JOSÉ ASUNTO A LOS CIELOS EN CUERPO Y ALMA,
SAN JOSÉ, PADRE Y DOCTOR DE LA IGLESIA**

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Según Tradición constante en la Iglesia, de generación en generación, aunque no extensamente, sino en pequeñas, escogidas y privilegiadas almas, se ha venido creyendo con firmeza y con eruditos defensores que, el Gloriosísimo y Excelso Patriarca San José fue presantificado en el seno materno; e, igualmente, se ha venido creyendo, con la misma fuerza que, este gran Santo, está en los Cielos en cuerpo y alma. Esta Doctrina, ha sido admitida, defendida y propagada, por innumerables Santos, Místicos, Doctores de la Iglesia y la piadosa tradición de los fieles. Entre los innumerables Santos que han defendido esta Doctrina, encontramos a nuestro común Doctor Santo Tomás de Aquino, al gran San Bernardo, a San Buenaventura, a San Francisco de Sales y otros ilustres y doctos Santos de la Iglesia.

Para conocimiento de todos los Obispos, Sacerdotes, hermanos religiosos, religiosas y fieles en general:

Explicamos que, el Glorioso Patriarca San José, fue presantificado en el vientre de su madre, en el tercer mes, aventajando al Precursor San Juan Bautista.

II. Nos, comentamos algunas lógicas consecuencias:

Si, como creemos, la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre Nuestra, es la Llena de Gracia, la Criatura más excelsa de todo lo creado; si creemos que el Eterno Padre, como Divino Alfarero, formó a María de manera excepcional y decimos con frase popular y justa: «Cuando el Eterno Padre creó a María, rompió el molde, pues no quiso repetir la obra».

Si, como creemos, la Bienaventurada y Siempre Virgen María es Madre de Dios; y, por tal motivo, su Virginal Vientre se convirtió en Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad.

Si, como creemos, la Virgen María es la segunda Eva; pues, si a la primera Eva llamamos nuestra madre, y sabemos que esta madre llevó a la humanidad a la destrucción; en cambio, esta segunda Eva, se convirtió en Madre espiritual de todos nosotros. Teniendo en cuenta que la primera Eva cumplió la misión en cuanto a lo carnal, de la procreación, de donde descendemos nosotros, también, la segunda Eva, que se llama María, cumplió la procreación fecundísima en lo espiritual. En cuanto a la carne, descendemos de la primera Eva; en cuanto a lo espiritual, de la segunda Eva. La primera Eva, como madre, nos dio la carne. La segunda Eva, como Madre, nos dio la Gracia, nos dio al mismo Dios. En su Vientre Virginal encerró al que no cabe en el Universo.

Como sabemos, Dios, en todo es perfecto, en todo es belleza y en todo es armonía.

Interpretando la exquisitez de Dios, podemos ver con claridad y admirar la belleza de las cosas de Dios. Por tanto, deducimos que siendo Dios belleza perfectísima, quiso compartir su Gloria con una compañera.

Veamos las funciones de esta augusta compañera. Sabemos que Dios es Uno en Esencia y Trino en Personas. Penetremos en este Misterio Trinitario. El Dios, Uno y Trino, quiere tener una augusta compañera; y veamos cómo la infinita Sabiduría de Dios se ha dado a Sí mismo plena satisfacción. Pues, como es Un solo Dios en Tres Personas distintas, ha escogido magistralmente una única compañera para el único Dios; cuya compañera, siendo la única de Dios, cumple en sí misma tres compañías. Veamos la realidad:

El Eterno Padre la ha elegido como Hija predilectísima, excelsa y singular.

El Hijo la ha elegido como auténtica y real Madre, haciendo la maravilla y la belleza inalcanzable, de ser Madre y Virgen, al mismo tiempo.

El Espíritu Santo la ha elegido como augustísima Esposa, Esposa Virgen, Esposa Inmaculada, Esposa llena de Gracia, Esposa fecundísima; porque, esta Esposa da al Espíritu Santo innumerables hijos. Estos hijos somos aquellos que nos bañamos, que nos purificamos con la Sangre Preciosísima del Divino Cordero.

Como podéis ver, Dios se encuentra satisfechísimo eligiendo una compañera que, siendo una sola, diera satisfacción a las Tres Augustas Personas: Al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Ahora, a manera de consideración, preguntamos a toda la Iglesia: ¿No es acaso lógica consecuencia la necesidad de un hombre excepcional para Augusto compañero de la Augusta Compañera de Dios?

Sabemos que Dios es perfecto, que en Dios radica la verdadera belleza, que Dios es el gran Alfarero que ha creado todo.

Si, como creemos, Dios al crear a la Virgen María rompió el molde, lógicamente creemos, también, que al crear al Gloriosísimo San José rompió el segundo molde.

Dios, que en todo obra con sabia y bella armonía, lógicamente para Esposo de la Madre de Dios mismo, formó y preparó un hombre excepcional, para que hiciera bella y consonante pareja con la Virgen María. En lo externo, hemos de ver con sabia mira a esta Augusta Pareja: María, una Mujer joven, posee una sublime belleza; es, sin duda alguna, la Mujer más bella de la creación; su bellissimo rostro inmaculado es totalmente indescriptible; no podemos hacer comparación con las cosas más bellas que conocemos en el mundo. El cuadro del mejor de los artistas en la pintura, quedaría en nada al compararlo con el Rostro Virginal de María. La mejor de las esculturas del mejor escultor de todos los tiempos, quedaría empobrecida y ridícula en comparación a la purísima silueta de María. La mejor música del más grande músico de todos los siglos, si la oímos haciendo comparación a las alabanzas, a las poesías y a la armonía de los Coros Angélicos cuando cantan a María, quedaría ciertamente esa música como un ruido feo y molesto.

La Virgen María posee una belleza perfectísima, porque así lo ha querido el Divino Alfarero, que la ha elegido como compañera.

Si hemos dado una ínfima idea de lo que es la belleza externa de María. ¿Cómo sería si hablásemos de la belleza interna de María?

Si, como estamos dando a conocer la belleza de Dios en sus obras, vamos conociendo que Dios sabe muy bien emparejar a las bellezas, por estas consecuencias podemos asegurar que, San José, fue un hombre joven; y este varón excelso gozó de una belleza indescriptible. Fue de rostro bello, ojos puros, castos y penetrantes; facciones de su rostro en perfecta armonía; cuerpo formado sin taras; pues Dios, que en todo es belleza, puso como compañero de la Virgen María, un varón que hiciera perfecta pareja con Ella. No es posible admitir que, San José, fuera un anciano, con la fealdad de la vejez, con la lógica repugnancia de los años, y un ser poco útil para tan gran Ministerio. Sabemos que, San José trabajó como carpintero para alimentar a Jesús y a María; por tanto, era necesario para el fatigoso trabajo, un hombre joven y fuerte; un hombre dispuesto a custodiar la Casa de Nazaret. Además, en los planes divinos, era necesario, por el momento, no revelar al mundo la Encarnación del Verbo Divino. Tenía que pasar ante la vista de los hombres como una familia normal. Imaginad vosotros qué hubieran pensado los vecinos del lugar, de la Virgen María, si hubiera sido esposa de un anciano inútil y ser madre al mismo tiempo. Lógicamente, la fama y la reputación de esta Excelsa Señora hubiera corrido grave peligro.

Si, como explicamos que José en lo externo hacía bella y armónica pareja con María, consecuentemente, en lo interno, tenía que hacer más aún la bella y armónica pareja.

María, es Virgen, se ha consagrado a Dios como Virgen; lógica consecuencia, José es Virgen.

María es la Llena de Gracia; lógicamente, Dios empareja a la Mujer Llena de Gracia con el hombre lleno de Gracia.

Por tanto, a la Mujer Inmaculada ha emparejado al hombre que ha sido purificado en el vientre materno. Ciertamente, hay una gran diferencia entre los dos; pero, no repele a la belleza. Pues, en definitiva, forman una Augusta Pareja de Inmaculados. Una, en el momento de la concepción; y, otro, avanzado en el proceso natural en el vientre de su madre.

María, la Mujer Asunta a los Cielos, fue emparejada con José Asunto a los Cielos. Dios, que en su infinita Sabiduría, había creado esta bella pareja, María y José; María, para ser la Madre de Dios; José, para ser el Esposo Inmaculado de María, y representante en la Tierra, en el seno de la Sagrada Familia, del Eterno Padre. Dios, que en todo es belleza, no podía ni quería dejar incompletos los Cielos; pues, allá, estando Nuestro Señor Jesucristo con su Santísimo Cuerpo visible para todos los Bienaventurados, junto a Él está la Virgen María en Cuerpo y Alma, como Emperadora, visible a todas las benditas almas celestiales, con lógica consecuencia, con beatífica visión; la misma razón nos dice a toda luz que, junto a Jesús y a María, está José en Cuerpo y Alma en los Cielos.

Nos, proclamamos, defendemos y enseñamos como Doctrina Infalible, que el Gloriosísimo Patriarca San José, después de la Santísima Virgen María, es el Santo más grande de todos, por encima de todos los Ángeles y Santos juntos de la Corte Celestial.

III. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal:

Proclamamos como Doctor Universal de la Iglesia, que el Gloriosísimo Patriarca San José fue presantificado en el vientre de su madre en el tercer mes.

Si alguno se atreviere a negar este Dogma de Fe, sea anatema.

IV. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal:

Proclamamos como Doctor Infalible de la Iglesia, que el Excelso Patriarca San José está en los Cielos en Cuerpo y Alma; desde donde, como Esposo de la Virgen María, ejerce su imperio sobre los Ángeles, sobre los Santos y sobre el Universo.

Si alguno osare negar esta Verdad Infalible, sea anatema.

V. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal:

Proclamamos como Doctor Universal de la Iglesia, que el Virginal Esposo de María, el Glorioso San José, es Padre y Doctor de la Iglesia.

Si alguno cometiere el error de rechazar este Dogma de Fe, sea anatema.

Nos, damos una brevísima explicación de este último Dogma:

San José, al ser Padre Virginal de Cristo, que es Cabeza Invisible de la Iglesia, es también Padre de todo el Cuerpo Místico de Cristo.

Nos, sabemos que el mundo encontrará gran alivio y consuelo, cuando se den a conocer con toda valentía las Glorias Josefinas.

Para saludables remedios para la Iglesia, en estos Tiempos Apocalípticos, Nos, proclamamos al Glorioso Padre de la Iglesia, San José, Excelso Patrón de Nuestro propio Pontificado.

Esperamos un gran esplendor en la Iglesia, mediante el conocimiento del Excelso Padre de la Iglesia, San José.

VI. Nos, con la autoridad con la que estamos revestido, suprimimos la Fiesta de San José Obrero, pues consideramos esa fiesta como una cuestión política, cobarde, farisaica y nada edificante para la espiritualidad en la Iglesia.

Recordamos a los Obispos, Sacerdotes, hermanos religiosos, religiosas y fieles en general, tengan gran devoción y confianza al Gloriosísimo San José, Padre de la Iglesia. De esta forma se verán abundantes frutos.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 13, Fiesta de San Hipólito mártir, agosto MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



CUARTO DOCUMENTO

CONCELEBRACIONES.

TRAJE TALAR.

EL LATÍN, LENGUA OFICIAL.

CONDENACIÓN DE LOS HEREJES.

CONSAGRACIÓN DE RUSIA AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Concelebraciones

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, revestido de la Autoridad Suprema, prohibimos el rito de las concelebraciones.

En estos Últimos Tiempos, en la Iglesia, se ha venido practicando la Misa Concelebrada. Entendemos con toda claridad que, en la concelebración, se realiza una sola Misa, independiente del número de concelebrantes. Por citar un caso, por ejemplo: En una Misa Concelebrada por doscientos concelebrantes, sólo hay una Misa. Lo que quiere decir que, en ese día, se le quita a Dios la reparación de ciento noventa y nueve Misas.

Sabemos que la oración más grande que se puede dirigir a Dios, es la Santa Misa: Pues, como sabemos, la Santa Misa es el Sacrificio del Calvario, incruento, pero real. La Víctima Propiciatoria es el mismo Cristo, que se inmola en el Altar. De ahí se desprende la gran necesidad de innumerables Misas en todo el Orbe. Pues, como sabemos, los pecados de nosotros los hombres, son ofensas infinitas dirigidas a Dios Padre. Si los pecados son ofensas infinitas, para reparar al Eterno Padre necesitamos reparaciones infinitas: Las cuales, se cumplen en el Santo Sacrificio de la Misa, por ser la Víctima Cristo mismo, el cual, además de ser verdadero Hombre, es verdadero Dios. Por tanto, la Víctima repara infinitamente. No cabe duda que, Satanás, inspiró en

aquella maldita Curia Progresista Romana, el introducir las Misas Concelebradas; pues, de esta forma, el Eterno Padre no recibía la suficiente reparación. Y, como consecuencia de esto, Satanás alcanzó una mayor libertad para hacer daño a la Iglesia.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia declaramos que, en la Última Cena del Señor, hubo un único Celebrante, Nuestro Señor Jesucristo. Los Apóstoles no concelebraron con Cristo. Ellos se limitaron a oír con devoción las palabras pronunciadas por Jesús, y recibieron la Sagrada Eucaristía. De esta manera, Nuestro Señor Jesucristo, Divino Maestro, nos enseñó que, en la Misa, sólo debe haber un Celebrante, el cual ofrece el Sacrificio por sí mismo y por los demás.

Nos, con la autoridad de la cual estamos revestido y como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos que, los Obispos y demás Sacerdotes que se atrevieren a celebrar las llamadas Misas Concelebradas, ipso facto incurrirán en excomunión reservada a Nos; e, igualmente, todos los fieles que asisten a tales concelebraciones.

II. Del uso del traje talar

Nos, restablecemos e imponemos obligatoriamente a todos los Sacerdotes, en sus distintas dignidades, el uso del traje talar, o sotana, como generalmente se llama; e igualmente, imponemos a todos los demás frailes y a las monjas los correspondientes hábitos.

Nos, declaramos, como Suprema Autoridad de la Iglesia, que todos los Sacerdotes, en sus distintas dignidades, e igualmente, todos los demás frailes y las monjas, que no usaren los correspondientes trajes talar y hábitos, incurrirán automáticamente en excomunión reservada a Nos.

Nos, pedimos encarecidamente a todos los Sacerdotes, a todos los demás religiosos y a las religiosas, amen, respeten y cuiden con devoción sus Sagrados Hábitos. Pues, aunque popularmente se dice que el hábito no hace al monje, Nos, enseñamos que el hábito ayuda al monje. De una parte, le impide entrar en lugares que no debe entrar; de otra parte, le ayuda para alcanzar espiritualidad. Sobre todo, ayuda a la castidad. De otra parte, sirve para que los fieles reconozcan que son personas que, aunque sacadas del mundo, son distintas.

III. Del uso del latín en la Iglesia

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra y como Doctor Universal de la Iglesia, restablecemos el latín como lengua oficial de la liturgia de la Iglesia.

Con esto, restablecemos una tradición venerada en la Iglesia pues, durante dieciséis siglos, la Iglesia, Nuestra Madre, ha tenido el latín como lengua oficial.

IV. Condenación de herejes

Nos, Vicario de Cristo en la Tierra, como Doctor Universal de la Iglesia, confirmamos la doctrina, enseñada por Nuestros Venerados Predecesores, contra el Deicida Pueblo Judío; pueblo soberbio, que rechazó la Piedra Angular, Nuestro Señor Jesucristo, y le dio la ignominiosa muerte de Cruz.

Declaramos, en unión con Nuestros Venerados Predecesores, el nombre que corresponde a los judíos no conversos: El de pueblo deicida, el de pérfidos judíos y herejes.

Igualmente, declaramos que todos los que están separados de Nuestra Santa Madre la Iglesia, Única Verdadera, y que se atreven a usurpar el nombre de cristianos, para esos hay un nombre: Herejes y cismáticos, contra el error de llamarles hermanos separados.

Rogemos para que estos herejes se conviertan; los cuales, no encontrarán la verdadera conversión hasta que reconozcan a la Bienaventurada y Siempre Virgen María, como Madre y Reina de la unidad.

Nos, en unión con Nuestros Venerados Predecesores, lanzamos el anatema contra la masonería, se presente de la forma que lo haga; pues, no es posible ser cristiano y masón al mismo tiempo. La masonería es la antítesis del Cristianismo. La masonería es una doctrina inspirada por el mismísimo Satanás, para destruir la Iglesia.

Nos, como Doctor Infalible de la Iglesia, declaramos que, todo aquel miembro de la Iglesia que osare afiliarse a la masonería, incurrirá en excomunión reservada a Nos; y lo mismo el que osare simpatizar o dialogar con los masones; pues, no es posible dialogar con aquellos que profesan doctrinas satánicas.

Nos, declaramos ante el juicio inapelable de Dios y de la Historia que, la Curia residente en Roma, en el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pablo VI, era en su inmensa mayoría una perfecta sucursal de la masonería en el grado 33, para desde allí destruir la Iglesia.

También declaramos que, la masonería, tiene ahora una gran oportunidad, a través del Cónclave, para sentar en la sede apóstata de Roma un alto masón.

Mas, dando el Señor prueba de su prometida asistencia a la Iglesia, ha elegido a este pobre pecador que os escribe, como Vicario Suyo para dirigir la Iglesia. Con lo cual se cumple, que las puertas del Infierno no prevalecerán contra la Iglesia.

Nos, en unión con Nuestros Venerados Predecesores, condenamos también el marxismo. Y os recordamos que Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Pío XI, condenó la doctrina marxista como intrínsecamente perversa, lo que Nos confirmamos.

Nos, como Doctor Infalible de la Iglesia, declaramos que, todo aquel miembro de la Iglesia que osare afiliarse al marxismo o comunismo, incurrirá en excomunión reservada a Nos; y lo mismo, el que osare simpatizar o dialogar con los marxistas o comunistas; pues, no es posible dialogar con aquellos que se declaran ateos militantes, o con aquellos que declaran que la Religión es el opio del pueblo.

Nos con la ayuda de la Santísima Virgen María, estamos dispuestos a morir defendiendo la Fe y condenando a los herejes.

Nos, con la Autoridad Suprema de la que estamos revestido, declaramos que, todo aquel miembro de la Iglesia que osare dialogar con la jerarquía de la iglesia romana, sucursal de la masonería instalada en el Vaticano, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

V. Nos, como Supremo Pastor, en nombre de toda la Iglesia, aprovechamos este día para consagrar Rusia al Corazón Inmaculado de María.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 22, Fiesta del Corazón Inmaculado de María, agosto MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

QUINTO DOCUMENTO

EL SACERDOCIO MINISTERIAL.

EL SACERDOCIO COMÚN.

EL SACROSANTO CELIBATO.

CONDENA A LOS SACERDOTES OBREROS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. El Sacerdocio Ministerial y el Sacerdocio común

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, nos vemos en la obligación de recordar las enseñanzas tradicionales de acuerdo con la Doctrina auténtica, sobre la vida y la acción del Ministerio Sacerdotal.

Nos, declaramos la urgente necesidad de esclarecer, a la luz de la auténtica Doctrina, la diferencia existente entre el Sacerdocio Ministerial y el Sacerdocio común.

Sacerdote Ministerial, es el varón bautizado que es entresacado de los fieles y que ha recibido las Órdenes Sagradas. El Sacerdocio común es el que corresponde a todos los fieles de la Iglesia, en razón de haber recibido el Sacramento del Bautismo.

Como puede apreciarse en este breve contenido, queda bien clara la diferencia que hay entre ambos.

Desgraciadamente, desde hace pocos años para acá, se ha venido abusando de la mala interpretación sobre el Sacerdocio común. De ahí se desprende cómo los laicos han invadido el campo del Sacerdocio Ministerial. Se ha exaltado, hasta la saciedad, la misión de los laicos en la Iglesia. Se ha venido practicando, en estos últimos años, un excesivo ministerio de los laicos. Por ejemplo, hemos observado con gran dolor y consternación cómo, los fieles, en un buen número de Templos, venían administrando el Sacramento de la Eucaristía. Todo buen católico venía preguntándose: ¿Para qué sirven los Sacerdotes?

Como se ve claro, para administrar la Sagrada Comunión, los Sacerdotes se acompañan de una ceremonia. ¿Cómo es posible que, los fieles, puedan administrar la Sagrada Comunión? Pues, no son Sacerdotes Ministeriales y, por tanto, no tienen los dedos unguados, ni pueden usar los ornamentos propios, que se requieren para acercarse al Altar de Dios y atreverse a tocar el Santísimo Sacramento del Altar.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, interpretamos que, estos abusos, comenzaron de manera solapada durante el pontificado de Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Pío XII; pues, en ese tiempo comenzó a practicarse la llamada Misa Dialogada. Los liturgistas de entonces explicaron que era llegada la hora de devolver a los fieles el derecho de participación en la Misa.

Nos, declaramos que no había ninguna necesidad de devolver a los fieles el derecho de participación en la Misa; pues, no se puede devolver lo que nunca se ha quitado.

Antes de la Misa Dialogada o participada, la Iglesia enseñaba como doctrina inequívoca que, el Sacerdote, cumple perfecta y dignísimamente, la misión de intermediario. El Sacerdote, en el Altar, ofrece el Santo Sacrificio de la Misa por sí mismo y por los fieles; con lo cual se realiza la verdadera participación de los fieles en la Misa.

Nos, con la Autoridad de Supremo Pastor de la Iglesia, deploramos y condenamos severamente a los fieles que se atrevan a administrar la Sagrada Comunión, u otros ministerios propios de los Sacerdotes, bajo pena de excomunión reservada a Nos, tanto para ellos, como para los Sacerdotes, en sus distintas dignidades, que autoricen esos ministerios a los laicos.

II. El Sacrosanto Celibato

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, aprovechando el presente Documento sobre el Ministerio Sacerdotal, creemos que estamos obligado a hablar sobre el celibato.

Nos, confirmamos la doctrina multiseccular sobre el celibato sacerdotal enseñada por Nuestros Venerados Predecesores.

Nos, vemos con claridad, a la luz de la Doctrina Tradicional, el deber y la necesidad del Sacrosanto Celibato. Entre los muchísimos ejemplos que podemos enseñar, digamos solamente varios de ellos:

Uno de ellos, fundamentalísimo, el llamado camino perfectísimo para alcanzar la santidad; pues, los Sacerdotes, en razón al celibato, en cierta manera se equiparan a los Ángeles; pues, con el Santo Celibato, los Sacerdotes tenemos la gran y bella oportunidad de ofrecer a Dios innumerables mortificaciones, pues no olvidemos que tenemos lógicas y naturales inclinaciones, que el casado ve resueltas a través del santo y lícito matrimonio. Nosotros, los Sacerdotes, no perdemos nuestras inclinaciones, las conservamos, y tal vez más despiertas que los casados; pero, sí es verdad que recibimos gracias abundantísimas para contener el natural y desbordante ímpetu. Y esto se alcanza invocando a la Bienaventurada y Siempre Virgen María, y al Castísimo y Presantificado Glorioso Patriarca San José.

Los Sacerdotes no somos de hierro ni de piedra, ni de materia distinta a los demás; lo que pasa es que renunciamos al mundo, renunciamos a todo y nos entregamos a Dios en cuerpo y alma, con todos nuestros sentidos y potencias. A cambio de estas renunciaciones, recibimos admirables auxilios divinos. Y es precisamente, por este camino, por donde podemos alcanzar la santidad. Además, el Sacerdote célibe tiene mayor potencia espiritual para curar y salvar las almas, por su proximidad a la pureza angelical.

Otro ejemplo en defensa del Sacrosanto Celibato es: La entrega total del Sacerdote a su Sagrado y Altísimo Ministerio; pues, el Sacerdote que ha sido capaz de abandonar padre, madre, hermanos y parientes, para entregarse a Dios y a las almas, siendo también capaz de conservar el Sacrosanto Celibato, está completamente libre de toda atadura terrena para desempeñar su Ministerio, ya que, de otra forma, su apostolado quedaría reducidísimo, pues no es posible servir a dos señores; los cuales serían Dios y la esposa, con los consiguientes deberes propios del estado matrimonial; y, para mayor carga, los hijos que hubieran como frutos del matrimonio.

Siendo el Sacerdote completamente libre, tiene lógicamente todo el día al servicio de Dios y de las almas, y como no tiene esposa ni hijos, todos los fieles se convierten en sus hijos espirituales. Lógicamente, en esta paternidad espiritual, el Sacerdote puede volcar, con grandes gracias y fuerzas, toda la lógica paternidad que en el hombre existe; pero, en este caso, muchísimo mayor, pues se trata de santa y espiritual paternidad.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos: Nadie espere que la verdadera Iglesia de Dios apruebe el llamado celibato opcional, pues eso sería una inspiración clarísima de Satanás para destruir la Iglesia.

No olvidemos que, los Sacerdotes, somos imágenes vivas de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote. No es posible una verdadera imagen viva de Él, siendo Sacerdote casado; pues, Cristo, tiene una Esposa; esa Esposa es la Iglesia, la misma que debe ser Esposa para nosotros, los Sacerdotes.

Cuando los Sacerdotes nos desposamos místicamente con la Iglesia, formamos un matrimonio santo angelical y fecundísimo; pues, en este santo matrimonio místico, se realiza la abundantísima fecundidad con la multiplicación de los fieles, por medio de nuestra vida ejemplar.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos: Si algún miembro de la Iglesia se atreviere a promover doctrina contraria al Sacrosanto Celibato de los Sacerdotes, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

III. Los Sacerdotes obreros

Ya que estamos hablando de la vida de los Sacerdotes, no podemos silenciar la cuestión de los llamados Sacerdotes obreros.

Nos, os ponemos la siguiente consideración: Examinad el presente Documento; ved en él un camino, una vida de renunciaciones para entregarse a Dios y a las almas. Si, como estamos explicando, el Sacerdote renuncia a todo, abandona padre, madre, hermanos, etc., vive en santo celibato, no tiene esposa ni hijos; lo ha dejado todo para estar plenamente libre de toda atadura y así servir a Dios y a las almas.

Nos, preguntamos: ¿Cómo es posible que un Sacerdote, que abandona todo para entregarse a Dios y a las almas, pierda el tiempo trabajando como Sacerdote obrero?

La doctrina progresista demoledora, en el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pablo VI, para defender a los Sacerdotes obreros, exponía que, de esa manera, el Sacerdote podía realizar el apostolado entre los obreros. A esta equívoca doctrina hemos de replicarle: La experiencia en la práctica, en estos últimos años, de los

Sacerdotes trabajando en la construcción, en el campo, en las minas, etc., etc., etc., nos ha demostrado clarísimamente que, en lugar de realizar un buen apostolado, se convirtieron ellos mismos en apóstatas; pues, tanto quisieron adaptarse al mundo, que olvidaron su dignidad sacerdotal; y, poco a poco, se fueron atando a las pasiones humanas. Primero, abandonaron la sotana, pues no era compatible con su trabajo en la empresa. Después, fueron abandonando sus obligaciones pastorales, fueron reduciendo las horas de Cultos en el Templo, fueron reduciendo las prácticas religiosas; y, por el contrario, fueron adquiriendo nuevas prácticas compatibles con su trabajo en la empresa; a la salida de su trabajo, en lugar de llevar a sus compañeros obreros a la Iglesia, ellos acompañaban a los obreros a los lugares habituales, casinos de juegos, bares, lugares nocturnos pecaminosos, bailes, etc., etc. Consecuentemente, dentro de ese compañerismo social, algunos tropezaron con jóvenes bellas. Lo demás, se sobreentiende. Poco a poco, estos Sacerdotes obreros fueron caminando equivocada y erróneamente, hasta caer en la apostasía.

Nos, con la Autoridad de Pastor Supremo, declaramos que, todo aquel miembro de la Iglesia que predique o favorezca la malsana doctrina de los Sacerdotes obreros, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

Nos, estamos dispuestos a llevar todo Nuestro Pontificado condenando errores y desviaciones; y, también, emplearemos el tiempo de Nuestro Pontificado, en confirmar la sana Doctrina enseñada por Nuestros Venerados Predecesores.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 25, Festividad de San Luis Rey de Francia, agosto MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

SEXTO DOCUMENTO

LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO. CONTRA EL CONTROL DE LA NATALIDAD. EL BAUTISMO A LOS RECIÉN NACIDOS. LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. La indisolubilidad del Matrimonio

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, a la luz del Santo Evangelio, de la Doctrina Tradicional, del Magisterio Eclesiástico, en unión con Nuestros Venerados Predecesores, creemos, profesamos, proclamamos y confirmamos la doctrina inmutable sobre la indisolubilidad del Matrimonio.

Nos, como Doctor y Pastor Universal de la Iglesia, proclamamos que la indisolubilidad del Matrimonio es de Derecho Divino; y para manifestar esta verdad, nos basamos en las Sagradas Escrituras, tanto en el Antiguo Testamento como en el

Nuevo. En este último encontramos las palabras dichas por Nuestro Señor Jesucristo, cuya autoridad es indiscutible.

Cuando preguntaron a Jesús sobre el derecho de libelo de repudio, basado en la Ley de Moisés, Jesucristo respondió: «Por la dureza de vuestros corazones os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así». Todos sabemos que, Nuestro Señor Jesucristo, vino a perfeccionar la Ley; por tanto, restableció la indisolubilidad del Matrimonio de acuerdo con los principios del Derecho Divino.

Nos, confirmamos la sentencia sabia y justa dada por Cristo: «Lo que Dios unió, el hombre no lo separe».

Nos, confirmamos que, el Sacramento del Matrimonio, une al hombre y a la mujer en un santo vínculo, el cual permanece hasta que la muerte los separe.

Desgraciadamente, en estos últimos tiempos, han aparecido una caterva de falsos doctores, e igualmente una plebe de inicuos teólogos, los cuales se han atrevido a enseñar doctrinas erróneas, equívocas y ambiguas, que contradicen y se oponen a la doctrina verdadera. De ahí se desprende que, el Tribunal llamado de la Santa Rota, estuviera manipulado e influido por las heréticas corrientes modernas.

Nos, estamos profundamente consternado al comprobar que, en el Tribunal de la Santa Rota, abusaron sensiblemente al conceder nulidad matrimonial en innumerables casos, cuyas nulidades condenamos con toda severidad. Sabemos, también, que muchos matrimonios que desearon alcanzar la nulidad, presentaron sus casos ante el Tribunal, falseando la verdad.

Nos, condenamos, con toda autoridad y severidad, esas nulidades alcanzadas por medio de la falsedad; y declaramos que, aunque oficialmente alcanzaron la nulidad, no fue así en la realidad; pues, a los ojos de Dios permaneció el vínculo. Por tanto, quienes así obraron, lo hicieron contra Dios, atrayendo sobre sí la justa maldición divina.

Nos, como Supremo Vigilante del cumplimiento y mantenimiento de la ortodoxia en la Iglesia, estamos profundamente dolorido y afectado, al contemplar cómo, muchos fieles, en las naciones donde los estados ateos e impíos querían implantar oficialmente el divorcio, ellos, cegados y como ovejas sin pastor, emitieron sus votos favorables a la promulgación del divorcio en las constituciones ateas y materialistas.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, proclamamos y declaramos que ninguno de los estados o gobiernos del mundo tiene derecho para obligar a sus súbditos a apoyar la ley diabólica del divorcio.

Nos, proclamamos y declaramos que los estados y gobiernos del mundo, como autoridades que representan a Dios, tienen el sagrado deber de poner en práctica todas las leyes que van de acuerdo con la Ley de Dios. Por tanto, proclamamos aquella santa e inequívoca sentencia: «Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres». Fundamentado en esta sabia sentencia del Papa San Pedro, declaramos que los verdaderos fieles de la Iglesia, tienen el sagrado deber de hacer resistencia contra las leyes que no estén de acuerdo con la Ley de Dios.

Nos, cumpliendo Nuestra sagrada misión de auténtico Pastor y Profeta, anunciamos al mundo: Todas las naciones que en sus legislaciones se hayan proclamado o promulgado o defendido leyes contrarias a Dios, atraerán sobre sí la maldición del Omnipotente Dios; y como consecuencia de estas justas maldiciones, tendrán que sufrir innumerables castigos; como guerras feroces, terremotos espantosos, inundaciones, plagas, epidemias, enfermedades atroces, y toda clase de catástrofes y vicisitudes, pues de Dios nadie se ríe; y los contraventores no podrán escapar de su Divina Justicia; pues, sabemos que el Dios Omnipotente, infinitamente bueno y misericordioso, es también infinitamente justiciero.

Nos, como Padre Universal de la Iglesia, que amamos grandemente a los hijos que Dios ha puesto en Nuestras manos, no podemos silenciar que estamos al borde de una espantosa y cruel Tercera Guerra Mundial, en la cual van a desaparecer de la faz de la Tierra muchas ciudades, e incluso naciones enteras. El panorama que se ve en el horizonte, como preludio de grandes acontecimientos es pavoroso y estremecedor. Todavía estamos a tiempo de evitar, aplazar o aplacar la inminente y próxima Tercera Guerra Mundial; guerra nuclear, atómica y espeluznante.

Amadísimos hijos, no os extrañe que el Papa sea profeta, que os anuncie grandes tormentos que se aproximan: Pues, otros Papas anunciaron proféticamente las Dos Guerras Mundiales anteriores. De haber escuchado el mundo la voz de alerta realizada por los Papas, se hubieran evitado las Dos Guerras Mundiales.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, proclamamos y declaramos que, la Iglesia Verdadera, nunca apoyará el divorcio; pues, la Iglesia no puede engañar ni ser engañada.

Nos, con la autoridad de la cual estamos revestido, declaramos: Si algún miembro de la Iglesia defendiere, enseñare o propusiere doctrina contraria a la indisolubilidad del Matrimonio, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

III. Control de la natalidad

Nos, como Supremo Pastor y Doctor de la Iglesia, confirmamos la doctrina enseñada por Nuestros Venerados Predecesores en contra del control de la natalidad.

Nos, proclamamos y declaramos la doctrina multiseccular que enseña que el fin principal del Matrimonio es la procreación, y no el placer sexual. El Matrimonio coopera con Dios para la multiplicación de los seres humanos.

No olvidemos que, en la procreación humana, en el mismo instante de la concepción, Dios crea e infunde el alma. Por tanto, esa criatura tiene derecho a nacer. Nadie puede ir contra este sagrado derecho. Por tanto, todo hombre o toda mujer que hiciera algo que impidiera el nacimiento de la criatura, iría contra Dios y contra el derecho a nacer de la criatura humana. Por tanto, los que obraran contra ese Derecho Divino y humano atraerán sobre sí la maldición de Dios.

Desgraciadamente, en estos últimos tiempos, han salido a la luz o a la publicidad, falsas doctrinas basándose en la falta de alimentos y recursos para una buena parte de la humanidad.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, proclamamos y declaramos que no existe ninguna excusa lícita para practicar el control de la natalidad; pues, creemos, confesamos y proclamamos que, para que haya suficientes alimentos y recursos para toda la humanidad, no hay más que poner en práctica las Encíclicas sociales de Nuestros Venerados Predecesores, basadas e inspiradas de la radiante luz que emana del Santo Evangelio, pues en Él es el mismo Jesucristo el que enseña. Por tanto, Nos, nos dirigimos a todos los responsables de los gobiernos en el mundo: Acomodad vuestras leyes de acuerdo con el Santo Evangelio. En Él tenéis un verdadero y auténtico camino social. No busquéis caminos sociales fuera del Santo Evangelio. Por tanto, no aceptéis doctrinas marxistas, masónicas, sionistas y heréticas. Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y lo demás vendrá por añadidura.

Nos, como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la Tierra, estamos profundamente apenado, triste y dolorido, al contemplar cómo hay naciones que en sus legislaciones implantan la ley diabólica del aborto provocado; pues, esta ley va directamente en contra de los Derechos Divinos y de los verdaderos derechos humanos; pues los verdaderos derechos humanos siempre van en consonancia a los Derechos Divinos.

Nos, estamos profundamente afligido al contemplar cómo, en el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pablo VI, innumerables católicos confiaban en los derechos humanos, de acuerdo con la carta de las naciones, elaborada en la masónica organización mundial conocida con el título de las Naciones Unidas, la ONU.

Nos, preguntamos irónicamente al Organismo Mundial de las Naciones Unidas: ¿Por ventura, el derecho de nacer de toda criatura está incluido en los llamados derechos humanos que defendéis? La respuesta Nos mismo la vamos a contestar: Precisamente, este organismo mundial, en defensa de los derechos humanos, promueve y enseña diabólicamente la práctica del control de la natalidad; con lo cual, comete la terrible osadía de ir directamente contra Dios y contra la humanidad.

Nos, como Doctor Universal, declaramos que, Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pablo VI, nunca suficientemente ponderado, fue manipulado y coaccionado para visitar el maldito organismo de las Naciones Unidas. Aún recordamos, con dolor y estupor, aquella venerable figura con sotana blanca ante los representantes de la ONU. Aquella venerable figura de sotana blanca, hablando a aquellos representantes que, en su mayoría, representaban a la masonería, al marxismo y al sionismo. No es posible para un buen católico admitir que, Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Pablo VI, visitara con auténtica voluntad libre el Organismo Mundial de las Naciones Unidas, ONU. Nos, sabemos y esperamos que, Nuestra declaración causará innumerables enemigos para Nos. Hemos de manifestar que no importa tener muchos enemigos, si con esto alcanzamos la dignidad de poseer la amistad de Cristo. A este respecto, digamos en unión con la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús: «Jesús y yo, mayoría».

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, proclamamos y declaramos: Si algún miembro de la Iglesia se atreviere a practicar, enseñar o proponer doctrinas erróneas sobre el control de la natalidad, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

Nos, queremos aprovechar el presente Documento para, con Nuestra autoridad, como Vicario de Cristo, lanzar con severidad y con valentía el anatema contra el masónico Organismo Mundial de las Naciones Unidas, ONU.

IV. El Santo Sacramento del Bautismo

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, confirmamos la doctrina enseñada por Nuestros Venerados Predecesores, sobre la urgente práctica de bautizar a los niños recién nacidos.

Desgraciadamente, en el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pablo VI, se enseñaban falsas doctrinas en apoyo de practicar el Bautismo en edad adulta, contra la doctrina permanente que enseña la necesidad imperante de bautizar a los recién nacidos. Sabemos y confirmamos que, los niños recién nacidos, deben de recibir el Sacramento del Bautismo dentro de los ocho días de su nacimiento, o como máximo quince días.

Nos, sabemos, confirmamos y proclamamos que los seres humanos heredamos el pecado de nuestros primeros padres, Adán y Eva, que conocemos con el nombre de pecado original. Dios Padre arrojó del Paraíso terrenal a la primera pareja; pues, esta pareja, seducida y engañada por el diablo, desobedeció a Dios y cayó también en el pecado de soberbia. Las puertas del Cielo quedaron herméticamente cerradas; las cuales se abrieron porque la Segunda Persona de la Santísima Trinidad se encarnó en las purísimas entrañas de la Virgen María, sufriendo la dolorosa Pasión y recibiendo la sentencia de muerte, y muerte de Cruz; Jesucristo, en el Gólgota, como Víctima, se inmoló, se ofreció al Padre, haciendo infinita Reparación y reconciliando a los hombres con el Eterno Padre, de donde nos viene la salvación eterna, si nos acogemos a la Obra Salvífica de la Redención. Y se cumple este acogimiento, mediante la aceptación del Santo Evangelio, recibiendo el Santo Sacramento del Bautismo y poniendo en práctica la Ley de Dios.

Recordemos el Santo Evangelio, en el cual encontraremos las palabras salvadoras del Divino Maestro. Enviando a los discípulos para hacer el apostolado, les dijo: «Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio a toda criatura. Id, pues, y enseñad a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo»; diciéndoles también estas palabras: «El que creyere, fuere bautizado y practicare, será salvo; y el que no, será condenado». Por tanto, es urgente, necesario y salvífico el bautizar a los niños recién nacidos lo antes posible.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos y obligamos a los fieles para que sus hijos recién nacidos reciban rápidamente el Santo Sacramento del Bautismo. Todo aquel que se considera auténtico fiel católico, debe pensar que, por el Bautismo que recibió, ha llegado a la altísima dignidad de hijo de Dios. Por tanto, si ama verdaderamente a sus propios hijos, ha de tener el santo deseo de que sean bautizados rápidamente para que ellos reciban la misma dignidad de hijos de Dios; y para que rápidamente se liberen de las fuertes ataduras del diablo, como consecuencia emanada del pecado original.

Nos, como Roca Inmutable de la Iglesia, proclamamos y declaramos: Si algún miembro de la Iglesia cometiere la osadía de enseñar, practicar o sugerir que se retarde

el Bautismo de los niños recién nacidos, bajo cualquier pretexto, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

Nos, tenemos el sagrado deber de enseñar en la Iglesia, como Supremo Pastor, de acuerdo con la sana Doctrina. Por tanto, tenemos el sagrado deber y el sagrado derecho de lanzar, con toda autoridad y severidad, anatemas contra las falsas doctrinas; pues, sabemos que, un día, Dios llamará a Nos a comparecer ante Él como Juez inapelable e insobornable, y tendremos la obligación de rendir estrecha cuenta de la actuación de Nuestro Pontificado. Una vez más declaramos y también prometemos ante Dios y ante la Iglesia toda, que pasaremos Nuestro Pontificado enseñando la Doctrina Tradicional y lanzando anatemas contra herejías, errores, desviaciones, etc., etc.

V. Educación de los niños

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, recordamos a los fieles católicos el sagrado deber de educar a sus hijos de acuerdo con la Doctrina Tradicional de la Iglesia.

Sabemos, y por eso sufrimos, que en las escuelas están enseñando a los niños doctrinas heréticas, confusas y ambiguas. Ha llegado el momento, haciendo un oportuno uso de la llamada libertad religiosa, para pedir en las escuelas que sus hijos no reciban enseñanzas religiosas; pues, las que se imparten hoy en las escuelas, no van de acuerdo con la Ley de Dios. Por tanto, los padres, hoy más que nunca, deben recordar el sagrado deber y el sagrado derecho de enseñar a sus hijos la auténtica y sana Doctrina Católica. No es posible para los buenos católicos permitir que, en las escuelas, sus hijos reciban doctrinas heréticas o doctrinas adulteradas.

Aprovechando este Documento, con gran amor para vuestros hijos, nos dirigimos angustiosamente a vosotros los padres de familia:

Nos, hemos comprobado que la masonería, la cual es intrínsecamente enemiga de Cristo, manipula las escuelas; como, asimismo, los medios de comunicación. Desgraciadamente, las escuelas actuales son semillas de podredumbre, de corrupción, de aberración, de desvalorización de los valores auténticos espirituales, morales y patrios. Las escuelas, también se han convertido en un estudiado, calculado y preparado, astutamente, seminario oportuno, para aprovecharse, por medio de la docencia, para inspirar a los niños el aborrecer toda idea de Dios, y forzarles la voluntad para que se adhieran en un futuro inmediato a las organizaciones políticas; las cuales, practican el diabólico ateísmo militante, ya sea con el nombre de masonería, con el nombre de marxismo, o cualquiera de los socialismos similares, y lo que es peor, en muchos de los casos, esta docencia está impartida por Sacerdotes que dicen llamarse católicos; cuando, realmente, son secuaces y lacayos del Anticristo.

Amadísimos hijos, a vosotros, padres de familia, por el amor de Dios, vigilad a vuestros hijos. Ellos podrán ser una de dos cosas: Los hijos santos valientes del Ejército de Cristo, o los apóstatas milicianos seguidores del Anticristo.

Vigilad las lecturas de vuestros hijos. Tenéis, como padres, representantes de Dios en la familia, la potestad de prohibir a vuestros hijos lecturas contrarias a Dios; recurriendo, si es necesario, a lógicos y severos castigos.

Amadísimos hijos, es necesario que de vuestras casas desaparezca cualquier libro o escrito que vaya contra Dios, contra la sana Doctrina, contra la buena Moral, etc., etc.

Amadísimos hijos, vosotros que sois padres de familia, vigilad y cuidad los medios de comunicación social que usan vuestros hijos. Por ejemplo, la televisión, que en sí misma es un aparato maravilloso, que puesto al servicio de Dios puede realizar un gran apostolado; pero, desgraciadamente, no sucede así; pues, la masonería manipula la televisión a escala universal, presentando programas que atentan contra Dios, contra la sana Doctrina, contra la buena Moral y, también, contra los verdaderos valores patrios. Está claro que, durante los Pontificados de Nuestros Venerados Predecesores los Papas Juan XXIII y Pablo VI, hubo una maniobra universal para que, por medio de la televisión, las naciones que tradicionalmente se habían distinguido por el catolicismo, apostatasen y se uniesen a las huestes del Anticristo.

Nos, como Padre Común de todos los verdaderos católicos, con exhortación angustiada y con amor inmenso por la institución familiar, repetimos con insistencia, a vosotros, padres de familia: Vigilad, velad y enseñad a vuestros hijos, para que estos sean siempre verdaderos hijos de Dios. Estad alerta; pues, la masonería, el marxismo, el sionismo, etc., etc., etc., gobiernan y manipulan satánicamente los gobiernos del mundo. Desgraciadamente, estamos viviendo un tiempo en el que el príncipe de las tinieblas domina la situación mundial.

Amadísimos hijos, también en la radio se ha infiltrado la masonería; y donde más se ha infiltrado es en la prensa escrita: Periódicos, semanarios, revistas, documentales, etc., etc., etc. Ciertamente, la prensa está manipulada, articulada y propagada por la masonería internacional. Por tanto, vigilad toda prensa que cae en las manos de vuestros hijos; no solamente vigilar, sino también prohibir severamente a vuestros hijos el adquirir tales prensas, ya sea por el medio que sea, como compradas, o prestadas por otros amigos, etc., etc. Prohibidlo con santa energía, con severidad y con justos castigos, por el bien de vuestras almas, por el bien de las almas de ellos y para servir a la Iglesia Santa de Dios.

No olvidéis que, en la prensa, se practica toda clase de corrupción; entre ellas, la obscenidad a través de la pornografía; no olvidéis que la pornografía es un invento satánico para desviar y destruir la Moral católica.

Nos, como Supremo Doctor y Pastor de la Iglesia, en calidad de incansable Apóstol y revestido con la autoridad suprema, como representante de Cristo en la Tierra, deploramos y condenamos, con severidad, a todos aquellos medios de comunicación social que atentan contra Dios, contra la sana Doctrina y contra la Moral católica.

Nos, como vigilante en la Iglesia, declaramos que, todos los medios de comunicación social que no estén inspirados en la Ley de Dios, sean anatema.

Nos, con la autoridad con la que estamos revestido, declaramos que, todos los fieles católicos que permitan que sus hijos se presten a las satánicas maquinaciones de la masonería, incurrirán en excomunión reservada a Nos.

Nos, manifestamos con amor sincero a toda la Iglesia, no vean en Nos a un tirano dictador, inicuo, o cualquier otra cosa parecida; pues, porque os amamos, lanzamos anatemas para salvaguardar la Doctrina auténtica intacta.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 31, Festividad de San Ramón Nonato, agosto MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

SÉPTIMO DOCUMENTO

EL SANTO SACRAMENTO DE LA CONFESIÓN O PENITENCIA.

OTRAS ORIENTACIONES

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. El Santo Sacramento de la Confesión o Penitencia

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, a la luz de las Sagradas Escrituras, de la Doctrina Tradicional, de los Santos Concilios, especialmente el de Trento, y en unión con Nuestros Venerados Predecesores, declaramos, confesamos, creemos y proclamamos que, el Sacramento de la Confesión o Penitencia, fue instituido por Nuestro Señor Jesucristo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos la Doctrina Infalible de que, para alcanzar la absolución, hay la obligación sagrada de decir los pecados al Confesor.

Sabemos que, en la práctica, existen algunas sanas y saludables excepciones. Pongamos el caso: Hay en alta mar un barco lleno de católicos palmarianos. Dentro de ellos hay un Sacerdote. Súbitamente observan todos que el barco se hunde. Ellos se arrepienten verdaderamente de sus pecados, hacen un acto de contrición con firme propósito de confesar; pero, el barco ya está prácticamente hundiéndose. No hay tiempo material para que el Sacerdote oiga las confesiones de todos; y, entonces, como la Iglesia es Madre Bondadosa, que quiere salvar a sus hijos, el Sacerdote, en ese momento, válidamente y también lícitamente, hace la absolución colectiva.

Otro caso podemos encontrarlo en una guerra. De repente se forma una gran batalla. Allí próximo a ellos, a los soldados palmarianos, se encuentra el Capellán. Los soldados se arrepienten de sus pecados, hacen un acto de contrición con el propósito firmísimo de confesarse. Como en el caso anterior, no hay tiempo material para que el Capellán oiga todas las confesiones; entonces absuelve colectivamente.

Dentro de estos dos casos es posible que haya algunos supervivientes. Entonces, estos supervivientes que fueron absueltos colectivamente, tienen ahora la obligación de decir sus pecados al Confesor.

Fuera de estos casos de emergencia, no hay licitud para practicar la absolución colectiva. Además, la Doctrina Tradicional enseña: Si hay oportunidad de confesar los pecados y no se hace, no se alcanza la absolución; por lo tanto, permanecen en pecado mortal; y si de esta manera se acercan a recibir la Comunión, lo hacen sacrílegamente.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, imponemos a todos los fieles la obligación de decir los pecados mortales al Confesor.

Nos, declaramos: Si algún miembro de la Iglesia dijera que se puede practicar la absolución colectiva en cualquier momento, fuera de los casos de emergencia, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

II. Otras orientaciones

Nos, dirigimos Nuestra llamada angustiosa a los fieles. Esta llamada es para hablaros de la cinematografía y del teatro:

Nos, comprobamos con gran dolor cómo se desarrolla hoy el cine, en el cual se exhiben películas que atentan descaradamente contra Dios, contra la Fe, contra la Doctrina y contra la Moral Católica. Venimos observando cómo desde hace pocos años para acá, se frecuentan exhibiciones completamente injuriosas y blasfemas contra la persona de Nuestro Señor Jesucristo. Por ejemplo, la maldita, blasfema, sacrílega y herética película conocida con el nombre de «Jesucristo Super-Estrella», o en versión original «Superstar». En dicha película se ridiculiza a Jesús, y se dignifica a Judas Iscariote, el traidor. Se presenta a Jesús como un fracasado, y a Judas, triunfante. Se presenta a un Jesús con tilde de socialista, de revolucionario, e incluso se da a entender como si fuera un hombre vicioso.

Nos, declaramos, en confirmación y unión a la Doctrina Tradicional, lo siguiente: Todo Obispo que permite que otros enseñen herejías o, lo que es peor, que él mismo las enseñe, automáticamente deja de ser Pastor de la Grey.

Nos, venimos observando que, también en el teatro, se representan obras similares a esas sacrílegas películas.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia declaramos: Todas las películas u obras de teatro que atentan contra Dios, la Iglesia, la Doctrina y la Moral Católica, sean anatema. En este anatema están incluidos todos los directores, productores, artistas y negociantes; como, asimismo, los propietarios de los locales donde se realizan esas exhibiciones; igualmente, los que acuden a ver esos espectáculos; como, asimismo, todas las autoridades que permiten dichos espectáculos.

Nos, también declaramos: Si algún miembro de la Iglesia osare asistir a espectáculos blasfemos, incurrirá en excomunión reservada a Nos.

Y si algún miembro de la Iglesia osare asistir a espectáculos obscenos, incurrirá en excomunión reservada al Confesor (actualmente está reservada al Papa).

Orad, orad y haced penitencia. Nos, volvemos a anunciar como Papa profético: Estamos al borde de la Tercera Guerra Mundial. La solución práctica y rápida la encontraremos acudiendo a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre de la

Iglesia. Tenemos que invocarla continuamente, para que Ella extienda su Santo Manto y proteja la Iglesia.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 4, Primer Lunes del mes dedicado a Santa Teresa de Jesús, septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

OCTAVO DOCUMENTO

VIDA ESPIRITUAL DEL BUEN CRISTIANO

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Vida espiritual del buen cristiano

Nos, como Padre Común de la Iglesia, exhortamos a todos los fieles a llevar una auténtica vida cristiana.

Creemos oportuno dar algunas indicaciones y orientaciones para la práctica de la vida cristiana; precisamente, en estos tiempos de tanta confusión, hemos de poner luz en las tinieblas. Nos, tenemos el sagrado deber de iluminar con la potente Luz de Cristo a tantos y tantos que dicen llamarse cristianos.

Nos, como Guía para los buenos católicos, queremos hacer constar algunas normas de comportamiento para la vida espiritual del buen cristiano.

Todo buen cristiano tiene la sagrada obligación de creer, profesar y confesar con valentía los Sagrados Misterios de nuestra Santa Fe Católica. Como consecuencia lógica de lo anterior, todo buen cristiano tiene el deber de observar y cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios; e, igualmente, los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia. Nos, queremos recordar a todos los buenos cristianos que, el Decálogo, como dice Cristo, se encierra en estos dos Mandamientos: «Amarás al Señor tu Dios con todo el corazón, y con toda el alma, y con todo el entendimiento, y con todas las fuerzas; éste es el mayor y primer Mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay otros Mandamientos mayores que estos. De estos dos Mandamientos dependen toda la Ley y los profetas». Debemos hacer distinción de estos Mandamientos de la Ley de Dios, a saber: Unos pertenecen al honor de Dios; otros al provecho del prójimo.

Desgraciadamente, en estos tiempos de tanta confusión, se ha invertido el orden de los Mandamientos de la Ley de Dios. Durante los Pontificados de Nuestros Venerados Predecesores el Papa Juan XXIII y el Papa Pablo VI, los predicadores, en su mayoría, predicaban, hasta la saciedad, que hay que amar al prójimo, que hay que amar al hermano, que hay que amar al enemigo, amar a todos los hombres; pero, no predicaban que, primero, hay que amar a Dios sobre todas las cosas; y, después, a los hombres por

amor a Dios. Eran predicaciones de un humanismo no basado en las enseñanzas divinas, sino en organismos internacionales adscritos a la masonería. Nos, una vez más recordamos: Buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás vendrá por añadidura.

Nos, vemos y observamos con gran tristeza cómo, por causa de las malas enseñanzas de entonces, hubo tantos y tantos que empobrecieron el Culto Divino con pretextos humanistas. Mas, Nos, enseñamos: Tenemos todos el sagrado deber de dar a Dios lo mejor de lo mejor; tenemos la obligación de dar a Dios nuestras primicias. Por tanto, hemos de volver a aquel Culto Divino lleno de esplendor y de gloria. Con el Culto Excelso, cumplimos varios fines: Primero y principal, rendir a Dios lo mejor que poseemos; segundo, aunque sea en pequeña medida, intentar mostrar a los fieles la Iglesia Triunfante que reina en los Cielos; y, tercero, hacer penetrar, por los sentidos externos, la Fe y piedad en los sentidos internos.

De ahí se desprende la necesidad del Culto a las Sagradas Imágenes; pues, ellas, representan a los Bienaventurados del Cielo; por eso, las imágenes deben ser vestidas con grandes galas, poniendo en ellas lo mejor del arte sacro, como coronas, mantos, joyas, etc., etc.

Nos, hemos de recordar, también, que existen otros dos Mandamientos de los cuales hoy se habla muy poco o casi nada, y muchas veces deformándolos. Estos Mandamientos son, a saber: El sexto y el décimo. Del Sexto Mandamiento hoy casi no se habla, pues los apóstatas prefieren hablar de la llamada caridad al prójimo, del amor fraterno, de cuestiones sociales y económicas etc., etc. Nos, os enseñamos, amadísimos hijos, que si queremos hablar de verdadera caridad al prójimo, no podemos olvidar el Sexto Mandamiento, que ordena: «No cometer actos impuros»; pues, cuando se desobedece a este Mandamiento, además de ser en sí pecado gravísimo, van adheridas notables faltas de caridad: Una y principal, contra Dios; segunda, contra el prójimo; tercera, contra sí mismo y, lógicamente, contra toda la Iglesia, pues mancha el Cuerpo Místico de Cristo. De la primera parte del Décimo Mandamiento tampoco hablan los apóstatas, y así se encaminan a la implantación oficial del amor adúltero y libre. Y de la segunda parte de dicho Mandamiento tampoco hablan, fomentando así la codicia de los bienes ajenos, pues la idea marxista, comunista y socialista, impide el respetar la propiedad privada, produciendo daños irreparables en la sociedad.

Nos, queremos, después del cumplimiento de estas partes fundamentales anteriores, exhortar y aconsejar a todos los buenos católicos a que acudan con frecuencia a las Santas

Misas y a los Santos Sacramentos.

Nos, exhortamos a toda la Iglesia, observen la piadosa práctica de meditar los misterios a través del Santo Rosario Penitencial. Después de la Santa Misa, la oración más agradable a Dios es el Santo Rosario Penitencial. Nos, exhortamos a toda la Iglesia, tomen la piadosísima costumbre de rezar el Santo Rosario Penitencial, conocido también por el Rosario del Padre Pío o Rosario de El Palmar. El Rosario Penitencial consiste en rezar cincuenta Padrenuestros, cincuenta Avemarías, cincuenta Glorias y cincuenta Ave María Purísima, sin pecado concebida. Los que rezan este Rosario

Penitencial hacen reparación a la Santísima Trinidad y a la Santísima Virgen María. Los que rezan este Santo Rosario Penitencial, cumplen también con el rezo del Rosario Tradicional; pues, dentro del Penitencial está el Tradicional.

Nos, concedemos a todos aquellos que recen devotamente el Santo Rosario Penitencial, lleven una verdadera vida cristiana y rueguen por las intenciones de Nos: Indulgencia Plenaria por cada cuenta del Rosario; lo que quiere decir, por cada Padrenuestro, Avemaría, Gloria y Ave María Purísima, a condición de rezar las cincuenta cuentas en el mismo día. En el Santo Rosario Penitencial podrán encontrar una verdadera tabla de salvación todos los buenos cristianos; igualmente, encontrarán fortaleza para perseverar con firmeza, a pesar de la gran confusión que se vive hoy. Con el rezo del Santo Rosario Penitencial, podrán luchar contra las innumerables tentaciones, contra Satanás, contra las herejías y contra toda clase de enemigos.

Nos, queremos también exhortar a todos los buenos católicos, la necesidad de meditar frecuentemente la Sacrosanta Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, mediante la meditación y rezo del Santo Viacrucis. No cabe duda alguna que, después del Santo Rosario Penitencial, la oración más agradable a Dios es el Santo Viacrucis; pues, en él se medita y se reflexiona sobre la Dolorosa Pasión de Cristo, sobre el precio de la Redención; y se medita, también, sobre la Pasión Espiritual de la Virgen María, como Corredentora nuestra, pensando en sus dolores y lágrimas. Nos, concedemos a todos aquellos que devotamente recen el Santo Viacrucis: Indulgencia Plenaria por cada una de las quince estaciones, a condición de rezarlas en el mismo día y rogar por las intenciones de Nos.

Nos, recomendamos, también, las piadosas devociones dedicadas a Nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Virgen María, a San José, a los Ángeles y a los Santos, según el Devocionario Palmariano.

Nos, exhortamos a todos los fieles el uso devoto del Santo Escapulario de la Santa Faz o Santo Escapulario de El Palmar, con todas las promesas celestiales.

Nos, pedimos a todos, observen y mantengan todas estas piadosas costumbres, pues son medios eficaces para alcanzar la salvación eterna.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 8, Fiesta de la Natividad de la Virgen María, septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

NOVENO DOCUMENTO

TOTAL RUPTURA CON ROMA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Total ruptura con Roma

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, queremos dar firme respuesta a algunas preguntas y sugerencias de los fieles.

Nos, vemos con claridad, que ha llegado la hora de definirse; pues, tenemos que mostrar que estamos con Cristo o contra Cristo, pues no es posible nadar en dos aguas, o hablar a medias tintas, o caminar mezclados entre la verdad y el error.

Nos, creemos que ha llegado la hora de romper definitivamente con la sede de Roma, la cual está regida por el antipapa Juan Pablo I. No cabe duda que la curia romana, regida por el impostor Juan Pablo I, prepara el camino del Anticristo.

Nos, declaramos como Doctrina Infallible que, la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, Una, Santa, Católica y Apostólica, radica en esta Sede Apostólica de El Palmar de Troya, de la que Nos, por la infinita misericordia de Dios, somos la Cabeza Visible.

Nos, declaramos como Doctrina Infallible, que sólo hay una única verdadera Iglesia; y ésta se cumple en la Santa Sede de El Palmar de Troya.

Nos, declaramos, como Doctrina Infallible, que la Sede Apostólica de El Palmar de Troya, cree, profesa, confiesa y declara que: La Verdad revelada por Dios es la Verdad que nosotros predicamos. Conservamos el Sacrosanto Tesoro de la Divina Revelación: Las Sagradas Escrituras, la Santa Tradición, la Doctrina Infallible enseñada por Nuestros Venerados Predecesores, las Definiciones Dogmáticas de los Santos Concilios Ecuménicos y las Revelaciones Místico Proféticas. Por tanto, no cabe duda alguna que, la Iglesia verdadera y única, es la Iglesia de El Palmar de Troya, hoy Sede Apostólica.

Algunos fieles vienen preguntando si, Nos, queremos dar licitud a los fieles, por algunas circunstancias, a tomar parte en los cultos celebrados en los templos sometidos a Juan Pablo I.

Entre las circunstancias han notificado algunas como éstas: Una, en razón a funerales celebrados por algunos familiares o amigos; otra, por bodas, en las mismas circunstancias, y, también, bautizos y otros actos.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, y mirando paternalmente el bien de las almas, de las ovejas encomendadas a Nos, por la infinita misericordia de Dios, hemos de decir con firmeza, rotundamente ¡No! Pues, todos los sacerdotes que están bajo Juan Pablo I, son apóstatas y sus cultos son heréticos.

Nos, con la autoridad con la que estamos revestido, prohibimos a todos los fieles pertenecientes a la Iglesia Palmariana, tomar parte, espiritual, física, o de cualquier otra manera, en los cultos de los seguidores de Juan Pablo I, bajo pena de excomunión reservada a Nos.

Nos, enseñamos que hay la obligación de amar a Cristo por encima de todos los hombres. Quien no ama a Cristo más que a su padre, madre, esposa, hijos, familiares, etc., no es digno del Reino de los Cielos. Por tanto, no hay excusas posibles, por pretextos familiares, para participar en los cultos celebrados por sacerdotes apóstatas.

Nos, una vez más, declaramos que pasaremos Nuestro Pontificado enseñando la auténtica Doctrina y condenando las falsas.

Nos, queremos servir a Cristo y a su Doctrina, por encima de familiares y amistades. Queremos, también, hacer constar que seremos rígido y firme, con la ayuda de Dios y de su Santísima Madre, la Virgen María.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, anatematizamos al apóstata cardenal Albino Luciani, conocido mundialmente con el nombre de Juan Pablo I; e, igualmente, anatematizamos a todos los seguidores de dicho antipapa.

Nos, queremos hacer ver a los fieles, un profundo misterio acaecido en la satánica elección del antipapa Juan Pablo I, a saber: Muchos millones de habitantes del mundo pudieron observar la gran confusión producida por las fumatas; pues, por la mañana, primero salió humo negro, cinco minutos más tarde salió humo blanco, y aun se obstinaron en seguir la elección, cuando está claro que Dios estaba demostrando al mundo que el verdadero Vicario de Cristo estaba en Sevilla; y en las fumatas de aquella tarde, fue una auténtica torre de Babel, pues casi cuarenta minutos estuvo saliendo humo negro, humo gris oscuro, gris claro y un aparente blanco. Esta confusión de las fumatas no tiene precedente en la historia de los cónclaves. Creemos que, providencialmente, el antipapa Juan Pablo I ha renunciado a ser coronado, pues no era lógico coronarle cuando ya, Nos, estábamos Coronado; ha renunciado al uso de la Sacra Tiara, símbolo excelso de los poderes espirituales y temporales del Papa; y ha renunciado al uso de la Silla Gestatoria.

Irónicamente hablando, Nos, tenemos la obligación, aparentemente, de dar las gracias al antipapa Juan Pablo I, por no usar lo que corresponde a Nos.

Nos, exhortamos a todos los fieles hagan oración y penitencia para que, los llamados tradicionalistas, abran los ojos, vean la realidad de los hechos y se pongan bajo el Cayado de Nos.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 8, Fiesta de la Natividad de la Virgen María, septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



DÉCIMO DOCUMENTO

SOLEMNES PROCLAMACIONES SOBRE SAN PÍO DE PIETRELCINA, MÁRTIR ESPIRITUAL

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Beatificación y Canonización del Venerable Padre Pío de Pietrelcina:

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, por medio del presente Documento Pontificio damos, a continuación, algunos pormenores sobre la vida y obra del Sacerdote capuchino italiano, Padre Pío de Pietrelcina.

Nos, exponemos algunos motivos principales que nos mueve a esta santa causa, a saber:

La verdadera y única Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo sobre la firme roca de Pedro, llamada, con verdad, Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica, radica en la Santa Sede Apostólica de El Palmar de Troya, lugar muy vinculado al venerable Padre Pío.

Nos, como Padre Común de toda la Iglesia, y asistido por el Espíritu Santo, creemos, confesamos y reconocemos las virtudes heroicas del insigne Sacerdote capuchino que hoy presentamos como modelo para los fieles.

Nos, conocemos la vida heroica, bella y hermosa, adornada con la aureola de la santidad, de este excelso capuchino.

Nos, declaramos que, el Padre Pío, vivió más de cincuenta años de intenso y profundo martirio. El Padre Pío recibió los estigmas de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, haciéndole partícipe de una gran intimidad y profundidad de la Sacrosanta Pasión de Cristo.

Nos, declaramos que, el Padre Pío, llevó una vida entregada a Dios y al servicio de las almas. Llevó una vida espiritual ejemplar. Se entregó de lleno a la oración y a la penitencia, y practicó siempre la verdadera caridad.

Nos, declaramos que, el Padre Pío, sufrió continuas persecuciones, incomprensiones, dolores intensísimos en su espíritu y en su carne. Resistió con admirable abnegación todos los sufrimientos por amor a Dios y a su Iglesia.

Nos, declaramos que la vida del Padre Pío fue de auténtico mártir.

Nos, sabemos que, el Santo Oficio, le condenó cinco veces, y siempre injustamente, con lo cual aumentaba su gran martirio. Igualmente, sufrió terriblemente cuando un grupo de clérigos, compuesto por cardenales, obispos, el padre general de la Orden, y superiores inmediatos, cometieron el sacrilegio de ultrajar el Sagrado Sigilo de la Confesión, a través de la instalación de micrófonos secretamente colocados en el confesionario. No cabe duda que esta acción fue satánica, para intentar derribar al Padre Pío. Lamentablemente, Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Juan XXIII, asesorado por ese maldito grupo, se constituyó, también, en perseguidor del Padre Pío. Fue un caso inaudito en la Historia de la Iglesia. A pesar de todo lo referido, el Padre Pío se mantuvo firme, y lo ofreció todo unido a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y a los Dolores de la Santísima Virgen María.

Nos, manifestamos que, el Padre Pío, pasó su vida haciendo el bien, a imitación del Divino Maestro. Nos, manifestamos, también, a título de información que, el Padre Pío, fue favorecido por Dios con innumerables carismas, visiones, estigmas, levitaciones, y otros misterios místicos. El Padre Pío dejó por todo el orbe una gran constelación de innumerables hijos espirituales. Los hijos espirituales del Padre Pío siempre encontraron en él un modelo de vida ejemplar cristiana.

Nos, recordamos a todos los fieles que Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Pablo VI, rehabilitó la memoria imborrable y espiritual de la vida ejemplar del Padre Pío.

Nos, declaramos que, esta vida ejemplar del Padre Pío, se vio coronada a través de innumerables milagros obrados por su intercesión, incluso cuando aún vivía.

Nos, como Cabeza Visible de la Iglesia, como Pastor Supremo y Doctor Universal, declaramos: La solemne Beatificación del Padre Pío de Pietrelcina.

Nos, con la Autoridad con la que estamos revestido, Canonizamos al Beato Pío de Pietrelcina, elevándole a la Gloria de los Altares.

Nos, con la Autoridad con la que estamos revestido, declaramos a San Pío de Pietrelcina con la aureola y corona de Mártir Espiritual.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, proclamamos a San Pío de Pietrelcina, excelso Patrón del Colegio Episcopal Palmariano.

Nos, establecemos el día 23 de septiembre para conmemorar solemnemente al Santo que hoy presentamos como modelo, cuya fecha coincide con la muerte de dicho Santo.

Nos, comunicamos a todos los fieles que, San Pío de Pietrelcina será un gran intercesor para impetrar fortaleza y firmeza a todos los miembros de la Iglesia.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad del Dulce Nombre de María y Sexto Aniversario de la Entronización de Nuestra Madre del Palmar Coronada, septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



UNDÉCIMO DOCUMENTO

DECRETO DE REHABILITACIÓN DEL SAGRADO LUGAR DE HEROLDSBACH Y ANULACIÓN DE LOS DECRETOS CONDENATORIOS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Pastor Supremo de la Iglesia, tenemos la obligación de poner la luz donde haya tinieblas.

Nos, damos a conocer a toda la Iglesia que, el día 9 de octubre de 1949, la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, se apareció a ocho niñas en el lugar llamado Heroldsbach, una pequeña aldea de Baviera, cerca de Núremberg, Alemania, y continuó apareciéndose sucesivamente.

También tenemos noticias fidedignas de que, la Santísima Virgen María, se apareció a otras personas de edad adulta, en un número aproximado de cien personas. Conocemos noticias dignas de crédito de que, en este Sagrado Lugar, ha habido grandes prodigios celestiales; entre ellos, varias veces ha sucedido el prodigio similar a Fátima, conocido con el nombre de la danza solar. Igualmente, tenemos noticias ciertas de que ha habido grandes conversiones de pecadores, curaciones milagrosas de enfermos, y muchos otros prodigios.

Nos, manifestamos a ciencia cierta que, el signo más claro para distinguir la verdadera o falsa aparición, estriba en la conversión de pecadores. Ciertamente hubo otros muchos prodigios; pero, el mejor para aceptar una aparición es, sin lugar a duda, la verdadera y auténtica conversión; pues, la conversión, es una clarísima gracia sobrenatural venida de Dios.

No obstante de lo anteriormente relatado, este Sagrado Lugar de Heroldsbach, no fue aceptado por la Jerarquía Oficial; la cual, no hizo un profundo estudio teológico. Dicha Jerarquía se limitó a condenar arbitrariamente.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, y con la Autoridad con la cual estamos revestido, declaramos:

Rehabilitamos el Sagrado Lugar de Apariciones de Heroldsbach. Anulamos todos los Decretos condenatorios. Nos, liberamos al Sagrado Lugar de Heroldsbach de toda excomunión y entredicho, lanzados injustamente por Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pío XII.

Nos, esperamos con gran gozo y alegría que, por medio de la rehabilitación de este Sagrado Lugar, Alemania recibirá abundantes gracias y bendiciones de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre de la Iglesia.

Nos, esperamos confiadamente que, el conocimiento de este Sagrado Lugar, contribuya a reducir los efectos de la próxima Tercera Guerra Mundial.

Nos, manifestamos que, el Sagrado Lugar de Apariciones de Heroldsbach, en Alemania, tuvo un carácter secundario con respecto al Sagrado Lugar de El Palmar de Troya, en España. Pues, el Señor y la Santísima Virgen María, han manifestado muchas veces que, El Palmar de Troya, es el Lugar de Apariciones más grande que ha habido, que hay y que habrá, si se corresponde a la Gracia. Por tanto, todos los lugares de apariciones, tuvieron un carácter secundario con respecto a las Apariciones de El Palmar de Troya.

Nos, enseñamos a los fieles que, las apariciones celestiales, son una de las mil maneras que Cristo usa como asistencia permanente a la Iglesia. No cabe duda que, si la jerarquía eclesiástica fuera más fiel a Cristo, no serían necesarias tantas apariciones.

Nos, recordamos a los fieles que la mayoría de las Órdenes religiosas, fueron fundadas por medio de apariciones a determinadas personas. Como, también, un buen número de devociones y de medios para alcanzar la santidad, han venido por medio de apariciones.

Nos, recordamos: El Espíritu Santo, sopla donde quiere, a quien quiere y cuando quiere. Seamos, pues, dóciles a los verdaderos carismas que Cristo da a algunos miembros en la Iglesia. No se puede olvidar que la vida carismática es complementaria de la vida jerárquica; pues, no se contraponen, sino que se ayudan.

Nos, recordamos a los fieles que, la devoción al Sacratísimo y Deífico Corazón de Jesús, ha traído a la Iglesia abundantes gracias y bendiciones. Esta devoción extendida por toda la Iglesia, ha venido por medio de apariciones a almas escogidas. Igual decimos del Corazón Inmaculado de María, de la Santa Faz, del Santo Rosario, del

Santo Escapulario, y tantas y tantas otras devociones que encaminan como medios de perfeccionamiento y de santificación.

Nos, declaramos que Dios ha hablado continuamente a determinadas personas a través de los siglos, que sigue hablando y seguirá haciéndolo hasta la consumación de los siglos. Nadie, por muy alta autoridad que sea, puede arrogarse el atrevimiento de mandar callar a Dios.

Nos, enseñamos que, Dios, unas veces habla directamente; otras, enviando como Mensajera suya a su Santísima Madre, la Virgen María; otras veces, enviando como mensajeros a algunos Ángeles o a algunos Santos.

Nos, recordamos que, en el Antiguo Testamento, se anuncia que, al final de los tiempos, habrá muchos videntes, unos tendrán sueños místicos, otros profetizarán; encontrándose, entre ellos, ancianos, niños, hombres de mediana edad, mujeres y toda carne.

Nos, declaramos como Doctor Universal de la Iglesia, que estamos en los Últimos Tiempos, que estamos en los Tiempos Apocalípticos, que las últimas trompetas están sonando, que están próximos los últimos sellos y las copas de la Ira Divina. También, está próximo el reinado universal del Anticristo. También, está próximo el Retorno de Cristo, el cual, con su divino soplo, destruirá al Anticristo. Viviremos unos tiempos terribles y oscuros; pero, no tengamos miedo, pues Cristo ha dicho que estará con su Iglesia asistiéndola hasta la consumación de los siglos.

Nos, declaramos: Después de la exposición de lo anterior, no deben extrañarnos las benditas apariciones de la Santísima Virgen María. Como todos sabemos, la Virgen María es Madre de la Iglesia. Por tanto, es lógico que, cuando sus hijos la necesitan más, Ella se manifieste mostrando su gran maternidad espiritual sobre la Iglesia.

Nos, queremos inculcar paternalmente a todos los fieles, esta verdad:

San Juan Bautista fue el Precursor de la Primera Venida de Cristo. La Virgen María es la Precursora de la Segunda Venida de Cristo. Ella, como Mensajera de Jesús, va preparando los caminos del Señor; y lo hace con las manos llenas de Gracias para repartirlas entre los hijos que Jesús la entregó en el Calvario.

Nos, queremos recordar a todos: Está pronto el triunfo de los Sagrados Corazones de Jesús y María, mediante el conocimiento de las glorias del bendito Patriarca San José.

Nos, como Representante de Cristo en la Tierra, queremos dejar bien claro lo siguiente: Una prueba patente y manifiesta del amor maternal de la Virgen María para con la Iglesia, ha sido el alcanzar de Nuestro Señor Jesucristo la elección de un Papa dispuesto a dar su vida en defensa de la sana Doctrina.

Nos, esperamos la docilidad filial de todos, en acatar el presente Documento que rehabilita la gran obra de las apariciones de la Virgen María en el Sagrado Lugar de Heroldsbach, en Alemania.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad del Dulce Nombre de María y Sexto Aniversario de la Entronización de Nuestra Madre del Palmar Coronada,

septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

DUODÉCIMO DOCUMENTO

SOLEMNES BEATIFICACIONES Y CANONIZACIONES DE SAN PÍO IX, SAN LEÓN XIII, SAN PÍO XI, SAN PÍO XII, SAN MARCELO DE SEVILLA Y SANTA ISABEL I, REINA DE ESPAÑA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Solemne Beatificación y Canonización del Papa Pío IX

Nos, como Cabeza Visible de la Iglesia Universal, recogemos el clamor unánime de la Iglesia, y mediante el conocimiento de la santidad y virtudes heroicas de algunos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, los cuales ponemos como ejemplo y modelo para todos los fieles.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, e inspirado por la fuerte Luz del Espíritu Santo, declaramos:

Nos, proclamamos solemnemente la Beatificación de Nuestro Venerado Predecesor el Papa Pío IX.

Nos, proclamamos la solemne Canonización del Beato Pío IX, elevándole a la Gloria de los Altares.

Nos, exhortamos a los fieles eleven plegarias a Dios y hagan peticiones por medio de la intercesión de San Pío IX, Papa.

Nos, queremos recordar a toda la Iglesia, que el Papa San Pío IX llevó una vida ejemplar y modelo para los cristianos. San Pío IX apacentó la Iglesia Santa de Dios por más de treinta años. En cuyo pontificado las fuerzas del mal arremetieron terriblemente contra el Papado. En el transcurso de estos más de treinta años de pontificado, San Pío IX tuvo que soportar la pesada cruz de la incomprensión en el concierto de las naciones. Emperadores, reyes, jefes de estado, gobernantes e, incluso, buen número de clérigos, se unieron a la operación Garibaldi, para arrebatarse al Papa el supremo derecho del poder temporal. La maniobra satánica y masónica consiguió quitarle al Papa los Estados Pontificios. El Papa San Pío IX se vio acorralado por sus enemigos; los cuales, le hicieron vivir un pontificado lleno de amarguras, sinsabores, persecuciones e innumerables males. San Pío IX, en varias ocasiones, se vio obligado a huir del Vaticano. En una de estas ocasiones se refugió en Gaeta, próximo a Nápoles. San Pío IX a pesar de estos innumerables sufrimientos, se mantuvo siempre firme, aceptando con amor el peso de la cruz. San Pío IX lanzó la excomunión contra todos aquellos que le arrebataron los Estados Pontificios; cuya excomunión, Nos, confirmamos también.

El Papa San Pío IX, presidió el Santo Concilio Vaticano en el cual se confirmó la doctrina expuesta por los Santos Concilios anteriores, sobre todo, el de Trento.

El Papa San Pío IX proclamó solemnemente dos Dogmas de Fe: Uno, sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen María; y otro, sobre la Infalibilidad Papal. No cabe duda alguna que, el Papa San Pío IX, entra de lleno por la puerta grande de los excelsos y magnos Papas.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos Nuestro irrevocable deseo que, este Santo que hoy elevamos a la Gloria de los Altares, sea conocido con el título de San Pío IX Magno.

II. Solemne Beatificación y Canonización del Papa León XIII

Nos, con la autoridad de la cual estamos revestido, declaramos:

Proclamamos solemnemente la Beatificación del Papa León XIII.

Nos, declaramos solemnemente la siguiente proclamación:

Elevamos a la dignidad de la Gloria de los Altares, al Beato León XIII, teniendo por esta Canonización el título de San León XIII Magno.

Nos, queremos recordar a todos los fieles, la gran figura del Papa San León XIII Magno. Este gran Papa, continuó sabia y santamente la obra del Papa San Pío IX Magno. Todos conocemos sobradamente la santidad y las heroicas virtudes de este gran Papa, el cual heredó las incomprensiones que pesaron contra el Papa San Pío IX. El Papa San León XIII Magno, ilustró con gran sabiduría y prudencia a los fieles católicos en cuestiones sociales con importantísimos Documentos Pontificios. Sobre todo, este gran Papa, con su ardiente apostolado, trabajó sin descanso, enseñando continuamente la sana Doctrina, en todos los órdenes y estamentos mundiales. Él quiso poner la luz del Evangelio en todas partes.

Nos, exhortamos a los fieles, encomienden los graves problemas que hoy vive la Iglesia, a este insigne Papa, San León XIII Magno.

III. Solemne Beatificación y Canonización del Papa Pío XI

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por el Espíritu Santo, declaramos solemnemente:

Nos, proclamamos la Beatificación del Papa Pío XI.

Nos, con la Autoridad de la cual estamos revestido, declaramos la siguiente proclamación:

Nos, Canonizamos solemnemente hoy al Beato Pío XI, elevándole a la Gloria de los Altares.

Nos, reconocemos, declaramos y exponemos la santidad y las heroicas virtudes del Papa San Pío XI.

Nos, queremos recordar a los fieles que, el Papa San Pío XI, soportó un Pontificado muy difícil, pues le correspondió ejercer la autoridad papal en el difícil tiempo comprendido entre las Dos Guerras Mundiales.

El Papa San Pío XI, sufrió terriblemente los momentos políticos de aquella época.

Durante el Pontificado de San Pío XI, se logró que el Papa conservara el poder temporal como Soberano del minúsculo Estado de la Ciudad del Vaticano.

La vida ejemplar del Papa San Pío XI, es modelo propicio si queremos alcanzar la santidad.

IV. Solemne Beatificación y Canonización del Papa Pío XII

Nos, con la autoridad de la cual estamos revestido, declaramos solemnemente:

Proclamamos la Beatificación del Papa Pío XII.

Nos, declaramos solemnemente la siguiente proclamación:

Canonizamos hoy al Beato Pío XII, elevándole a la Gloria de los Altares.

Nos, declaramos Nuestro irrevocable deseo que, este Pastor Angélico, el Papa San Pío XII, sea conocido mundialmente con el título excelso de San Pío XII Magno.

Nos, queremos recordar a todos los fieles, la majestuosa y mística figura de San Pío XII Magno. Este gran Papa, soportó la crueldad de la Segunda Guerra Mundial. San Pío XII Magno, fue un Papa de una vida espiritual entregada a la oración, a la penitencia y a extender sabiamente la Luz en la Iglesia.

Nos, exhortamos a la Iglesia, para que sus miembros se encomienden al Papa San Pío XII Magno, a fin de fortalecernos todos en la Fe.

V. Solemne Beatificación y Canonización del Obispo Marcelo Spínola

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, Beatificamos al venerable Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla.

Nos, proclamamos solemnemente:

Canonizamos hoy al Beato Marcelo de Sevilla, elevándole a la Gloria de los Altares.

Nos, queremos hablar un poco de la vida ejemplar de San Marcelo de Sevilla. Este Santo Cardenal corresponde al número de las vocaciones tardías, pues tenía casi treinta años cuando sintió la llamada ardorosa de la vocación sacerdotal. Don Marcelo, como así era conocido, tenía la carrera de abogado, y ejercía la abogacía en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz. Un día sintió la llamada de Dios, y abandonándolo todo se hizo Ministro del Señor. Don Marcelo perteneció a las familias de la nobleza sevillana. Fue criado y educado siempre en el santo temor de Dios; y, desde pequeño, en la escuela, sobresalía por su ejemplo de santidad, por su amor a Dios y al prójimo. Pasado el tiempo, fue consagrado Obispo y enviado a la Sevilla de su alma como Obispo Auxiliar del Cardenal Lluch. Fue precisamente durante el desempeño en el heroico trabajo de Coadjutor del Cardenal Lluch, donde comenzó a sufrir terriblemente. Pues, el Cardenal Arzobispo de Sevilla, por aquel entonces, no comprendía el

marianismo de la ciudad de Sevilla, en cuyo marianismo tenía parte activísima el Obispo Spínola; el cual fue tratado de idólatra, hereje, de sofista, etc., etc. El Obispo Spínola, gustó de la cárcel, pues fue acusado de alta traición contra el rey de España. Pues, el Obispo Spínola, defendía con valor heroico el tradicionalismo español, contra el masónico liberalismo. San Marcelo de Sevilla, a pesar de las persecuciones de la prisión, y de tantos enemigos, nunca sucumbió; permaneció firme en la Fe y en la auténtica Doctrina. Posteriormente, fue nombrado Arzobispo titular de la Sevilla de sus amores. Transcurrido un breve paréntesis, fue inmediatamente elevado a la Sagrada Púrpura Cardenalicia. Es entonces cuando San Marcelo se siente feliz, no por ocupar altas dignidades; sino, que por tener autoridad plena en la Archidiócesis de Sevilla, podía conservar el amor mariano que Sevilla profesaba.

Conocemos que, San Marcelo de Sevilla, siendo Cardenal Arzobispo, tenía por costumbre vestirse, en muchas ocasiones, de Presbítero, para visitar las Parroquias de improviso y observar personalmente la devoción de los Sacerdotes al celebrar la Santa Misa; pues, jamás soportó que un Sacerdote hiciera rápidas la elevación o las genuflexiones. San Marcelo de Sevilla, fue un fervorosísimo amante de la Eucaristía y de la Virgen María. Durante la inspección que hacía personalmente, le gustaba observar la predicación de sus Sacerdotes, y si un Sacerdote hablaba poco sobre María, era llamado al palacio y salía lleno de amor a María, y se convertía en un predicador mariano.

Conocemos también que, San Marcelo de Sevilla, organizó en la ciudad un gran homenaje a la Virgen María en el cincuentenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Muchos Obispos y Sacerdotes de distintas partes del mundo, venidos a Sevilla para tan gran solemnidad, dijeron que nunca habían visto solemnidades marianas tan grandes como las de Sevilla.

San Marcelo de Sevilla, fue conocido también, como Padre y Protector de los pobres. Tenía un fuerte amor sobrenatural para con los pobres, a los cuales socorría generosamente; pero, tenía por costumbre enseñarles, primero, el Catecismo, pues decía San Marcelo: Ciertamente, estos pobres hombres, tienen hambre de pan material, pero no olvidemos que tienen más hambre de pan espiritual.

Nos, exhortamos a los fieles se encomienden piadosa y amorosamente a San Marcelo de Sevilla, Padre y Protector de los pobres.

VI. Solemne Beatificación y Canonización de Isabel I la Católica, Reina de España

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, conociendo la vida de santidad y heroicas virtudes de esta ejemplar Reina, proclamamos:

Beatificamos hoy a la Sierva de Dios, Isabel I, Reina de España.

Nos, con la Autoridad de la cual estamos revestido, declaramos la siguiente proclamación:

Canonizamos hoy a la Beata Isabel I, Reina de España, elevándola a la Gloria de los Altares.

Nos, declaramos Nuestro deseo irrevocable que, esta Santa que hoy hemos elevado, sea conocida con el título de:

Santa Isabel I, Reina de España, forjadora y consolidadora de la Unidad Católica de España; como, asimismo, impulsora y protectora del descubrimiento y evangelización del continente americano.

Nos, declaramos a Santa Isabel I, Reina de España, con el título de Madre de América.

Nos, queremos declarar la santidad y heroicas virtudes de la que hoy hemos elevado a la Gloria de los Altares.

Nos, exhortamos a toda la Iglesia, tengan piadosa devoción a la insigne Santa Isabel I, la Católica, Reina de España, antítesis de la reina Isabel I de Inglaterra. En estos tiempos de crisis en la Fe, de crisis en la doctrina, de crisis de valores católicos, y en este momento de gran apostasía, sería de gran oportunidad pedir la intercesión de Santa Isabel I, Reina de España, para la verdadera defensa de la Unidad Católica, tanto en España como en el mundo.

VII. Nos, declaramos, empeñando Nuestra palabra, que durante todo el tiempo del presente Documento, Nos, hemos oído innumerables Ángeles cantando alabanzas a Dios y tocando alegres trompetas de júbilo. No cabe duda que hoy es un día grande en los Cielos; pues, cuatro Papas, un Cardenal y una Reina, han sido canonizados. Ciertamente, los infiernos se estremecen ante estas solemnes proclamaciones; pues, de esta forma, los fieles cuentan con más intercesores y con más modelos para aprender el camino de la santidad.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, queremos recordar a todos los españoles, que hoy está en peligro la Sagrada Unidad de España, a través de las satánicas y masónicas autonomías regionales, las cuales conducirán a la destrucción de España.

Nos, como Pastor Supremo de la Iglesia, decimos angustiadamente:

¡Españoles, defended, por el amor de Dios, la Unidad de España, y luchad contra el partidismo regionalista que destruye los valores eternos y los valores patrióticos!

Nos, como Vicario de Cristo, estamos dispuesto a defender la Unidad de España, con la Cruz y la Espada. Nos, estamos dispuesto a defender la Sagrada Bandera española roja y gualda, símbolo de la Unidad de España.

Nos, como Supremo Pastor, y haciendo uso del derecho del poder temporal, en defensa de la España Una, Grande y Libre, condenamos todos los intentos partidistas y regionalistas.

Nos, declaramos por el presente Documento:

Anatematizamos las banderas regionalistas, pues son símbolos que atentan contra la Sagrada Unidad de España.

Nos, como Padre Común de la Iglesia, pedimos a Nuestros hijos espirituales: Elevad plegarias a Santa Isabel I, Reina de España, para que, Nos, recibamos fuerzas y nunca claudiquemos.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad del Dulce Nombre de María y Sexto Aniversario de la Entronización de Nuestra Madre del Palmar Coronada, septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

DECIMOSÉPTIMO DOCUMENTO

SOLEMNE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN, Y DECLARACIÓN DE DOCTOR,

DEL SIERVO DE DIOS, TOMÁS HEMERKEN

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido del Espíritu Santo, recogiendo la voz unánime de la Iglesia, y previo análisis de la Historia, declaramos y proclamamos solemnemente:

Elevamos hoy con gran júbilo a la Gloria de los Altares, beatificando y canonizando al mundialmente conocido Tomás Hemerken.

Nos, queremos enseñar doctrinalmente a todos los fieles, sobre la vida de santidad y heroicas virtudes de Santo Tomás Hemerken. Son innumerables los testimonios indiscutibles e irrefutables de la santidad y heroicas virtudes que observaron innumerables contemporáneos del Santo. Este gran Santo alemán se entregó de lleno a la vida de oración, penitencia, mortificación, expiación, etc., etc. Santo Tomás Hemerken, ingresó en la vida religiosa renunciando decididamente a los placeres del mundo. El Santo vivió en una comunidad religiosa en los Países Bajos. Podemos garantizar y asegurar que el Santo quiso vivir escondido de los hombres, pero bien conocido para Dios. Es admirable y digna de imitación la heroica humildad que este gran Santo nos enseña a todos. Sabemos que el Santo del cual estamos hablando, vivió en completo desprecio sobre las cosas perecederas del mundo. La vida espiritual, penitencial y doctrinal de Santo Tomás Hemerken, hermosea de gloria a la Iglesia, Esposa Inmaculada de Cristo. El Santo tuvo una especialísima devoción y contemplación sobre la Sacrosanta Pasión del Redentor, viéndose clarísimamente asociada, al Sacrificio de Cristo, María como Corredentora. Tenía el Santo un amor profundísimo, que calaba lo más íntimo de su ser, a la Sacratísima Eucaristía, pues de esta forma encontraba el medio seguro y rápido de tener hermoso diálogo con Dios. Nos, queremos asegurar que Santo Tomás Hemerken llegó a tan alto grado de devoción a la Pasión de Cristo, a la Santa Comunión, a la soledad augusta del Tabernáculo, sin duda alguna conducido por su admirable devoción a la Santísima Virgen María, Madre del Gran Amado de su Alma.

Nos, recordamos a los fieles, que hemos llevado una vida personal entregada durante mucho tiempo a ofender a Dios, a través de innumerables y abominables pecados. Nos, que hemos estado muchas veces cometiendo gravísimos pecados, que hemos estado muchas veces encenagado en los repugnantes placeres del mundo. Nos, hemos conocido en muchísimas ocasiones, la terrible soledad de sentirse huérfano de la paternidad divina. Nos, sin duda alguna, teníamos un lugar reservado muy profundo en los infiernos, más de lo que vosotros podéis imaginar. Nos, queremos exhortar paternalmente a todos los fieles, hagan oraciones por Nos, pues mientras tenga el alma la coraza o envoltura llamada carne, será fácil exponernos a la condenación eterna. Nos, queremos decir a todos lo siguiente: En muchas ocasiones que Nos, estábamos gozando de los malditos disfrutes caducos del mundo, sufríamos al mismo tiempo, pues sentíamos con toda claridad que Dios se alejaba de Nos, y entonces quedábamos bajo la esclavitud de Satanás. Nos, queremos decir por el bien de las almas, algunas cosas que nos sucedía, a saber: Cuando sentíamos la profundísima amargura de la orfandad de Dios, pensábamos al mismo tiempo que aún quedaba un lazo de unión con Dios; pues pensábamos: Dios está lejos, me encuentro huérfano; pero, Nos, meditábamos y decíamos: Dios está profundamente enojado conmigo, pues son muchos mis pecados. Y seguíamos meditando: A pesar de haber perdido por mis pecados esa paternidad, no debo olvidar que la Virgen María sigue siendo mi Madre, pues Ella es Refugio de pecadores. La prueba de esa maternidad la vimos clarísimamente en El Palmar de Troya: Pues, a pesar de tantos pecados, la Divina María quiso acordarse de Nos. Nos, ante esta hermosa verdad, corrimos rápido a refugiarnos bajo el Manto de la Madre, y por este conducto se rehabilitó la paternidad de Dios sobre Nos.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente:

Nos, elevamos hoy a la altísima dignidad de Doctor de la Iglesia al referido Santo, que queremos sea conocido con este título: Santo Tomás Hemerken, Doctor de la Iglesia.

Nos, creemos que Dios, en su infinita Sabiduría, había reservado el día de hoy para declarar, a este insigne Santo, Doctor de la Iglesia, precisamente para fortalecernos a todos y así resistirnos valientemente del terrible contagio de la inmundicia, basura, repugnancia y nauseabunda hora que nos ha tocado vivir.

Nos, declaramos y proclamamos que con el presente Documento la Iglesia puede encontrar, en estos Tiempos Apocalípticos, una estrella luminosa que conduce al místico Belén de la grandiosa Obra de El Palmar de Troya.

III. Santo Tomás Hemerken

Nació en Kempis-Westfalia, Alemania, en la primera mitad del año 1379. Santo Tomás Hemerken, fue alumno de la escuela capitular en Deventer, Holanda, en 1392; y, después, miembro de los hermanos de la vida común. En 1399 fue huésped de los Canónigos Regulares de San Agustín de la congregación de Windesheim, en el convento del Monte de Santa Inés, junto a la ciudad holandesa de Zwoll; y en 1401 ingresó en la Orden. Fue ordenado Sacerdote en 1413. Santo Tomás Hemerken sirvió al Señor, como religioso, durante setenta años con gran austeridad de vida, superándose constantemente en la virtud, de modo que todos admiraban su gran devoción y gran

espíritu. Fue de pequeña estatura, gustaba de estar solo. Varón íntegro, vivió al margen de las cosas del mundo y de su estilo de vida. Era afable y dulce con todos, máxime con los espirituales y humildes. Fue siempre devotísimo de la Pasión del Señor y tenía un don especial para consolar a los que sufrían tentaciones y otras penas interiores. Murió el 25 de julio de 1471 a los noventa y dos años de edad. Dejó escritas varias obras de alta espiritualidad.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 29, Festividad de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales, septiembre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

DECIMOCTAVO DOCUMENTO

SOLEMNE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE TRECE PASTORES, MÁRTIRES DE LA PERSECUCIÓN COMUNISTA EN ESPAÑA. TAMBIÉN ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA MUERTE DEL ANTIPAPA JUAN PABLO I

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por la Luz del Espíritu Santo, recogiendo el sentir de la Iglesia y analizando históricamente los hechos, declaramos y proclamamos solemnemente:

Nos, elevamos hoy, con gran júbilo, a la Gloria de los Altares, mediante solemne beatificación y canonización, a los doce Obispos y un Administrador Apostólico, de España, que murieron Mártires por Dios y por España en el periodo que se conoce con el nombre de la Persecución Religiosa, realizada por los comunistas durante la Santa Cruzada:

Nos, elevamos hoy a los Altares a los siguientes Mártires, a saber:

1. Eustaquio Nieto Martín, Obispo de Sigüenza
2. Silvio Huix Miralpeix, Obispo de Lérida
3. Cruz Laplana Laguna, Obispo de Cuenca
4. Florentino Asensio y Barroso, Obispo de Barbastro
5. Miguel Serra Sucarrats, Obispo de Segorbe
6. Manuel Basulto Jiménez, Obispo de Jaén
7. Manuel Borrás Ferré, Obispo Auxiliar de Tarragona
8. Narciso de Esténaga y Echevarría, Obispo de Ciudad Real
9. Diego Ventaja Milán, Obispo de Almería

10. Manuel Medina Olmos, Obispo de Guadix
11. Manuel Irurita Almandoz, Obispo de Barcelona
12. Anselmo Polanco y Fontecha, Obispo de Teruel
13. Juan de Dios Ponce y Pozo, Administrador Apostólico de Orihuela

II. Nos, queremos aclarar que el correspondiente al número trece, no tuvo la dignidad episcopal, pero se cuenta en el número de los Pastores, por cuanto administraba apostólicamente una diócesis.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, aseguramos la santidad y heroicas virtudes de estos trece Pastores Mártires. Sus vidas fueron siempre animadas por un auténtico espíritu de oración, penitencia, mortificación, etc., etc. Estos trece santos Pastores, sellaron su vida heroica y santa con la palma del martirio; los cuales, teniendo enfrente a sus asesinos, prefirieron confesar a Cristo y sacrificar sus vidas como holocaustos por Dios, por la Fe Católica y por la Patria. No cabe duda que, estos hombres, hubieran encontrado la posibilidad de salvar sus vidas humanas abjurando de su Fe Católica o coexistiendo con la doctrina marxista. Estos gloriosos Santos, dieron ejemplo de santidad heroica y de hermosa valentía. Sabemos que estos Pastores durante aquellos amargos años del imperialismo marxista en España, en muchas ocasiones predicaron a sus diocesanos contra la doctrina marxista, de acuerdo con las condenas declaradas por los Sumos Pontífices.

III. Amadísimos hijos: Nos, queremos que examinéis con profunda humildad aquellos acontecimientos de la satánica Segunda República Española. La Santísima Virgen María, Protectora singular de España, salió en defensa de esta católica nación haciendo surgir un poderoso Caudillo, que todos conocéis con el nombre del Generalísimo Franco, ahora San Francisco Franco. A este hombre providencial se unieron todas las fuerzas católicas de España en Santa Cruzada contra el comunismo.

Nos, sentimos profundo dolor al contemplar que la mayoría de las naciones censuraron y criticaron durante muchos años a San Francisco Franco y a la Santa Cruzada Española. Si analizamos las cosas tendremos que decir lo siguiente: ¿Podremos comprender a las naciones que atacaron o criticaron al Santo Caudillo? No cabe duda que esas naciones no sufrieron en su propia carne la maldita y diabólica tiranía marxista.

Nos, decimos al mundo lo siguiente: Todos los buenos católicos del mundo deberían tener una piadosa veneración a San Francisco Franco, el cual fue el látigo firme contra el marxismo, y contra otras sectas diabólicas, en defensa de la Fe Católica.

Nos, en el día de hoy, con gran solemnidad, adornamos la Iglesia Santa de Dios elevando a la Gloria de los Altares a estos trece Pastores Mártires. No cabe duda que la sangre vertida por estos Mártires, será una hermosa semilla para producir abundantes frutos durante la época que nos ha tocado vivir. Es admirable para todo buen católico la muerte heroica de los Obispos. No hay que olvidar que los Obispos son sucesores de los Apóstoles; por tanto, es hermoso y bello el que los Obispos sufran el martirio como la mayoría de aquellos Apóstoles. Nos, queremos decir a todos los fieles lo siguiente: Amadísimos hijos, ciertamente es envidiable aquella gloriosa época de la Santa Cruzada de España contra el comunismo. Desgraciadamente, la época actual no se parece a

aquella, pues los actuales obispos de la apóstata iglesia romana, en lugar de condenar el marxismo, se hacen amigos de los comunistas. Indudablemente, la mayoría de dichos obispos, son culpables de que nuevamente el comunismo triunfe en España.

Nos, exhortamos a todos los fieles pidan la intercesión de los santos Mártires que hoy hemos elevado a la Gloria de los Altares, para que ellos sirvan de ejemplares modelos para organizar otra Santa Cruzada contra el comunismo.

IV. Nos, queremos aprovechar el presente Documento para decir a los fieles algunas cosas: Hace tres días ha muerto el antipapa Juan Pablo I. Nos, queremos decir a toda la Iglesia, que el antipapa Juan Pablo I ha muerto como había vivido, de espaldas a Dios. Nos, rogamos a todos los llamados tradicionalistas a que hagan una profunda meditación, examinando cómo ha acaecido la muerte repentina del antipapa Juan Pablo I. No cabe duda que esa rápida muerte es un signo especial que Dios pone para la humilde reflexión. Su elección fue seguida de confusas fumatas, que indicaban al mundo que no había sido elegido por Dios. Su corto antipontificado de treinta y tres días no deja ningún camino ejemplar a la Iglesia. El antipapa Juan Pablo I, no ha dejado escrito ningún documento para orientación de los fieles. Sus discursos han sido vacíos, carentes de espiritualidad. En sus discursos ha exaltado a figuras relevantes de toda clase de herejías. La mayoría de sus discursos fueron llenos de tontas y estúpidas anécdotas, impropias del Vicario de Cristo, el cual, ante todo, debe ser Doctor para guiar a la Iglesia.

Nos, queremos comentar a aquellos llamados tradicionalistas que quedaron sorprendidos cuando el Señor hizo la elección de Nos como Sumo Pontífice, con el nombre de Gregorio XVII, y correspondiendo al lema de las profecías de San Malaquías: «De Glória Olívæ». Muchos de ellos decían: «No es posible en este momento la elección de Glória Olívæ, pues falta ‘de labóre solis’».

Nos, os indicamos lo siguiente: El antipapa Juan Pablo I, que corresponde al lema «de medietáte lunæ», ha muerto, llevándose con su hipócrita sonrisa la media luna. Ahora, los cardenales apóstatas se reunirán nuevamente en cónclave para elegir el sucesor del antipapa Juan Pablo I, cuyo sucesor corresponde al lema de San Malaquías con el título «de labóre solis», naturalmente antipapa también. Una vez más queda demostrado que de Dios nadie se ríe. Los masones que hay dentro de la curia romana se sintieron orgullosos al sentar en la silla de Pedro a un escondido masón, de aparente humildad, el cual apareció en el balcón central de la Basílica Vaticana, con una sonrisa continua, cuya sonrisa ha repetido en todas sus audiencias y en todo momento que comparecía ante otras personas.

Nos, hacemos a todos Nuestros fieles la siguiente pregunta: ¿Acaso el Vicario de Cristo puede estar continuamente sonriente viendo cómo la Iglesia sufre? Nos, respondemos en nombre de todos vosotros: No es posible que el Vicario de Cristo tenga una permanente sonrisa mientras la Iglesia llora por la Calle de la Amargura camino del Gólgota. Todos sabemos que la Iglesia, a imitación del Divino Fundador, está sufriendo hoy la Pasión, la cual tiene que recibir la Crucifixión para resucitar gloriosa y así, de esta manera, seguir las santas huellas del Divino Maestro.

Nos, queremos indicar a Nuestros fieles la siguiente reflexión: El antipapa Juan Pablo I pasó su cortísimo antipontificado como un verdadero payaso, en continua y falsa sonrisa. En cambio Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Pablo VI, pasó un largo pontificado lleno de grandes sufrimientos. Hay constancia de que muchas veces le vieron llorar. Quince años de Pontificado que todavía no ha sido reconocido en el mundo. En cambio, treinta y tres días de falso pontificado del antipapa Juan Pablo I, ha dado la vuelta al mundo, reconociéndole como hombre santo y humilde.

Nos, creemos con toda seguridad que, el Arcángel San Miguel, gran protector de la Iglesia, ha descargado su espada contra el antipapa Juan Pablo I, pues su muerte ha sido en la víspera de la fiesta de San Miguel. Una vez más declaramos: De Dios nadie se ríe.

Nos, exhortamos a todos los llamados tradicionalistas: Piensen bien en los signos que Dios está mostrando en estos últimos tiempos.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 1, Cuadragésimo Segundo Aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado Español de San Francisco Franco Bahamonde, octubre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



DECIMONOVENO DOCUMENTO

SOLEMNE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN, ELEVANDO A LA GLORIA DE LOS ALTARES A ALGUNOS MIEMBROS DEL CUERPO MÍSTICO DE CRISTO, Y SOLEMNE DECLARACIÓN DE SAN IGNACIO DE LOYOLA CON EL TÍTULO DE «DOCTOR DE LA IGLESIA»

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, movido por el Espíritu Santo, recogiendo el sentir de la Iglesia, previo análisis histórico, declaramos y proclamamos solemnemente:

Elevamos hoy con gran júbilo a la Gloria de los Altares, mediante solemne Beatificación y Canonización, a los siguientes excelsos miembros del Cuerpo Místico de Cristo; a saber:

1. Sierva de Dios María Dolores Rodríguez Ortega, española
2. Josefina Vilaseca, española
3. Venerable María de Jesús, española
4. Sierva de Dios Madre Pilar Vega Iglesias, española
5. Madre Amable Vega Iglesias, española
6. Antonio Molle Lazo, español
7. Siervo de Dios Padre Pedro Poveda Castroverde, español
8. Pilar Cimadevilla y López-Dóriga, española

9. Siervo de Dios Fray Jaime Carretero Rojas, español
10. Padre José María Mateos Carballido, español
11. Siervo de Dios Fray Joaquín Romero Olmos, español
12. Padre Carmelo Moyano Linares, español
13. Padre Buenaventura García de Paredes, español
14. Padre Tito Brandsma, holandés

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, cumpliendo Nuestra altísima misión de Vicario de Cristo en la Tierra y de Guía de las almas, aseguramos y garantizamos la santidad y heroicas virtudes de los que hoy hemos elevado a los Altares. Nos, deseamos ardientemente que los fieles tomen con veneración estos preciosos modelos para alcanzar la santidad, a la cual hemos sido llamados todos.

Nos, queremos resaltar los ejemplos vivos de santidad que hermosean con sus virtudes la Iglesia Santa de Dios. Amadísimos hijos, en estos calamitosos años que estamos viviendo, hemos de acudir presurosos al encuentro de guías seguros; y esto lo encontraremos en los Santos, miembros de la Iglesia, que Dios en su infinita misericordia ha suscitado en todas las épocas, en todas las naciones, y sobre todo en las grandes persecuciones. Nos, queremos indicar a todos los fieles la imperante necesidad que tiene la Iglesia de que se produzcan abundantes mártires; pues, los mártires, son los grandiosos pilares y baluartes que nos ayudan a todos a fortalecernos, a confesar a Cristo, a ser fieles a la Fe Católica y a luchar con santo valor contra los enemigos de Cristo y de su Iglesia.

Amadísimos hijos: Queremos indicar a todos vosotros que la elevación a la Gloria de los Altares de algunos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, ha de servir para manifestar al mundo la gloria de Dios. Los Santos, los Mártires, los virtuosos, etc., etc., están compuestos de cuerpo y alma como nosotros; ellos sintieron terribles tentaciones, las cuales son permitidas por Dios para probarnos, para que luchemos y vencamos a Satanás. Amadísimos hijos: Nos, consideramos que muchos de vosotros estáis agobiados, estáis sufriendo mil tentaciones del diablo; algunos de vosotros tal vez estéis desesperados por las muchas tentaciones que estáis sufriendo. Nos, os exhortamos a que meditéis en las vidas de los Santos, pues ellos fueron probados, sufrieron tentaciones, amargas, y sin embargo hoy podemos contemplarles en los Altares. No cabe duda que vosotros, si queréis, podéis vencer las tentaciones y alcanzar la santidad; naturalmente, invocando el auxilio seguro y real de la Santísima Virgen María, Reina de todos los Ángeles y Santos. Amadísimos hijos, cuando estéis agobiados por el peso de vuestras amarguras y luchas, pensad en el Crucificado y pensad en la Corredentora. Como todos sabemos, Cristo se igualó en todo a nosotros, menos en el pecado. Cristo, para rescatarnos, se hizo pecado, que es la suma de todos nuestros pecados; en aquella pesada Cruz se encuentran nuestros pecados. Sabemos que Nuestro Señor Jesucristo, por la Calle de la Amargura, camino del Gólgota, cayó al suelo tres veces. Nos, queremos indicar con precisión y con claridad, el motivo de las caídas de Jesús al suelo; Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, tenía un cuerpo de varón perfectísimo, Hombre fuerte y corpulento, naturalmente capacitado,

humanamente hablando, para llevar aquella Cruz. Los pecados nuestros eran la auténtica causa de hacer pesadísima la Cruz. Aquellas caídas de Jesús a tierra indicaban el tremendo peso de nuestros pecados. Sabemos también que Jesús caía al suelo, más que por el peso de la Cruz, por la contemplación salvífica, pues, a pesar de este sacrificio infinito, aún se perderían muchas almas, las cuales caerían en el Infierno eterno. Pues, los que rechazan la Obra Salvífica de la Redención, se precipitan al fuego eterno del Infierno. Amadísimos hijos, cuando estéis sobrecargados por la constante lucha contra las tentaciones, pensad en el Mansísimo Cordero portando el tremendo madero de nuestros pecados; y pensad, también, en los dolores y lágrimas de la Santísima Virgen María, Nuestra Corredentora.

Nos, queremos enseñar a todos los fieles, que los innumerables miembros del Cuerpo Místico de Cristo alcanzaron la santidad porque contemplaron y meditaron en la Sacrosanta Pasión de Cristo, en los Dolores de María, en la sangre de los Mártires y en el amor de todos los Santos.

Nos, os exhortamos a que tengáis santa alegría en el Señor cuando estéis sufriendo terribles tentaciones; pues, de esta manera, tendréis la oportunidad de alcanzar grandes méritos por medio de vuestra santa lucha y santa victoria contra Satanás.

Nos, os repetimos: Guardaos de los falsos doctores, falsos pastores, falsos profetas, etc., etc. La Iglesia vive hoy en medio de grandes tinieblas, pues son muchos los apóstatas que todavía se arrogan el derecho de apacentar a la Grey.

Nos, os recomendamos paternalmente: Tened gran veneración a los Santos, buscad la historia de sus vidas, y así encontraréis maravillosos caminos para ir a Cristo, el Santo de los Santos.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en el día de hoy, declaramos y proclamamos solemnemente a San Ignacio de Loyola con el título de «Doctor de la Iglesia».

Nos, queremos manifestar a toda la Iglesia, que la proclamación de Doctores eclesiásticos no es un juego honorífico, no es una dignidad para que sirva de orgullo a tal o cual nación.

Nos, queremos expresar a toda la Iglesia lo siguiente: Hoy, más que nunca, hay una necesidad imperante de presentar santos y sabios doctores. Pues, tenemos el deber y el derecho de presentar lógica batalla contra los falsos doctores que hoy desvían a las ovejas.

Nos, en estos momentos, sentimos un profundo gozo al proclamar a San Ignacio de Loyola «Doctor de la Iglesia», pues él es también uno de los Patronos de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz, pues nuestra Orden es también Compañía de Jesús.

Nos, exhortamos a todos los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María, en sus distintas ramas, se llenen también de gozo y de alegría por esa dignísima proclamación.

Nos, declaramos a San Ignacio de Loyola Protector de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz.

Nos, queremos indicar a todos: Amadísimos hijos, no olvidéis que nuestra Santa Reformadora, Santa Teresa de Ávila, sentía gran predilección espiritual por los jesuitas. Demos gracias a Dios, pues ahora en nuestra Orden de los Carmelitas de la Santa Faz tenemos también el espíritu de San Ignacio de Loyola.

Nos, os exhortamos a que meditéis en la importancia de ser Carmelita de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María. De una parte, tenemos el espíritu del Monte Carmelo, como compañeros de María; y de otra parte, tenemos el espíritu de los jesuitas, como compañeros de Jesús; y por si fuera poco, San José, Padre General de la Orden. No cabe duda que la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz es la única que supervive y va al encuentro de Cristo en su Retorno a la Tierra.

Nos, queremos comunicaros que el lema «de Glória Olívæ» ciertamente no es solamente para Nos; es, sin duda alguna, para toda la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz. Nos, como Vicario de Cristo, representamos al Olivo; y vosotros, los que estáis unidos a Nos, representáis las olivas hermosas y bellas, que mantienen con su oración y penitencia la belleza espiritual del Olivo.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 3, Festividad de Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, octubre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



VIGÉSIMO DOCUMENTO

SOLEMNE ELEVACIÓN DE SANTA TERESA DEL NIÑO JESÚS Y DE LA SANTA FAZ A LA DIGNIDAD DE DOCTORA DE LA IGLESIA. CARISMAS Y CAMINOS DE SANTIDAD

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido del Espíritu Santo, recogiendo el sentir de innumerables miembros del Cuerpo Místico de Cristo, previo análisis histórico, declaramos y proclamamos solemnemente:

Elevamos hoy con gran júbilo y alegría a la insigne carmelita francesa Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, a la excelsa dignidad de Doctora de la Iglesia.

Nos, queremos enseñar ardientemente a todos los fieles que, la vida íntima de Santa Teresa nos muestra inequívocamente, por medio de la vida escondida, un seguro camino para alcanzar la santidad.

Esta gran Santa no estuvo adornada de visiones, éxtasis, estigmas y otras gracias místicas sobresalientes. No cabe duda que Nuestro Señor Jesucristo quiso llevar a la santidad a esta carmelita por el camino de la naturalidad y normalidad. Con esta verdad una vez más se prueba que en los videntes no hay méritos ni deméritos, pues las visiones son gracias gratuitas que Dios concede a algunos instrumentos para el bien de toda la Iglesia; cumpliéndose así la gran dimensión de la Iglesia en su doble aspecto, el jerárquico y el carismático, que no se contraponen, sino que se complementan.

II. Nos, queremos enseñar a toda la Iglesia que Dios en su infinita sabiduría dirige a las almas por muy diversos caminos. Claro está, siempre dentro de la ortodoxia católica.

Nos, queremos indicar a todos esta sublime y hermosa verdad: Nuestro Señor Jesucristo, a cada uno de nosotros, nos ha llamado a la santidad. Cada uno tiene el sagrado deber de ir a la santidad por el camino que Jesús le ha trazado. Sería una terrible necesidad querer alcanzar la santidad por un camino distinto al que Dios quiere. Dios derrama constantes gracias a manos llenas, repartiéndolas entre los distintos miembros que forman la Iglesia. A unos les da el don de discernimiento; a otros, el don de predicación, interpretación, el don de lenguas; a otros les vuelca de gracias místicas especiales. Sería un terrible orgullo y una abominable soberbia el querer poseer todas las gracias. Dios, en su infinita sabiduría, ha dispuesto sabia y magistralmente las cosas de tal manera que no sea posible el poseer todos los carismas. De esta forma, todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo tenemos la necesidad de ayudarnos mutuamente, cada cual con los distintos talentos que Jesús ha puesto en cada uno de nosotros. Dios, en su infinita sabiduría, ha dado prueba de esta regla; pues, sabiamente, ha dispuesto a algunas reducidísimas excepciones, a saber: Todos conocemos que la excepción magistral se ha cumplido en la Divina María, pues Ella es la llena de Gracia. La otra hermosa excepción la constituye el excelso compañero de María, el Gloriosísimo San José, el lleno de Gracia.

Nos, queremos demostrar que realmente el Cuerpo Místico de Cristo está adornado de múltiples y bellos carismas. Estos carismas los concede Dios a quien quiere, cuando quiere y como quiere.

III. Nos, queremos dejar bien claro esta sublime verdad: La hoy Doctora de la Iglesia, Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, fue adornada con bellos y santos carismas, tales como la santa obediencia, el cumplimiento exacto de los deberes cotidianos de acuerdo con las santas reglas de la Orden religiosa. Otro carisma es el sufrir callando, el vivir sin quejas, el obedecer a sus Superiores hasta cosas que nos puedan parecer tontas, porque ellos representan la voz de Cristo. Otro gran carisma de

esta Santa fue el sufrir enfermedades ofreciéndolas a Dios por la conversión de los pecadores. Otro carisma admirable y digno de tomarlo como ejemplo y modelo, fue el constante deseo de hacer siempre y en todo momento la voluntad de Dios. Ella deseaba ardorosamente vivir mil años para servir más a Dios y a las almas. No obstante este gran deseo, la Santa se somete a la voluntad de Dios y acepta con alegría y gozo indescriptible el vivir menos años. Ella sabe que su caminar en este valle de lágrimas radica en cumplir la voluntad de Dios.

IV. Nos, queremos que reflexionéis en la importancia de los distintos caminos para alcanzar la santidad. Dos Doctoras de la Iglesia, carmelitas ambas: Una, Santa Teresa de Ávila, la Mística Doctora, dice así: «Muero porque no muero»; la otra, Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, Doctora de la vida simple y escondida, dice así: «Quisiera vivir mil años...»

Nos, vemos que Dios en su infinita Sabiduría, en su amoroso deseo paternal de hacer partícipe a sus hijos de la felicidad que en Sí hay, ha querido ponernos a cada uno de nosotros caminos adecuados a nuestras fuerzas. Una prueba clara, es el discernimiento de esas dos verdades: «Muero porque no muero» y «Quisiera vivir mil años». La una siente una agonía indescriptible porque encuentra la muerte lejana; pues es tanto el santo deseo de vivir con el Amado, que se siente morir porque no lo logra; ésta, que quiere morir, acepta la voluntad divina, aceptando con alegría el vivir más años; no es un deseo egoísta de querer volar hacia el Amado; ella es mujer fuerte, sabe luchar, y sabe que Jesús está con ella; piensa que, estando ya en el Cielo, junto al Esposo, podrá interceder mejor para alcanzar la conversión de los pecadores. Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz, al decir que quisiera vivir mil años, no manifiesta ningún egoísmo en su expresión; ni por un sólo momento ha pasado sobre la cabeza de esta Santa la vanidad de querer superar a Matusalén; ella se resigna, con santa heroicidad, a estar en la tierra mil años sin la vista lógica y hermosa de la proximidad del Esposo; está dispuesta a ofrecer este enorme sacrificio con tal de alcanzar la conversión de los pecadores.

Nos, queremos decir a todos, pues siempre queremos tener sinceridad, la siguiente verdad: Mientras, Nos, hablamos de estas dos Doctoras, sentimos de una forma inenarrable, en lo más profundo del alma, como un santo y místico desposorio con ellas. Pues no cabe duda que este desposorio conducirá al gran anhelo del alma de Nos; y es el querer alcanzar el Desposorio Místico con la Virgen María.

Nos, al mismo tiempo, pedimos perdón a la Santísima Virgen María por desear este Desposorio Místico; pues, en honor a la verdad, Nos, no servimos ni para estribo donde poner María sus pies. A pesar de no servir, aún seguimos deseando este Desposorio Místico. Nos, empeñaremos Nuestra vida con oraciones, penitencias, mortificaciones, etc., para alcanzar esa Gracia. Y, Nos, vamos a cometer el atrevimiento de pedir esta Gracia a Nuestro Señor Jesucristo, y lo pediremos por medio de la misma Virgen María. Nos, sabemos que aquel que consiga la Gracia de un Desposorio Místico con María, no cabe duda que a esa alma vendrá a habitar Nuestro Señor Jesucristo. Jesús, siempre está próximo a la Madre. Nos, vamos a insistir en esta petición comprometiendo al Gloriosísimo San José, para que Él, como Jefe de la Sagrada Familia, lo impere suplicando.

Nos, dirigimos ahora la palabra a vosotros, frailes y monjas Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María. Amadísimos y entrañables hijos, como Padre General de la Orden, os rogamos: ¡Pedid cada uno de vosotros que alcancéis también la Gracia de vuestro Desposorio Místico con la Virgen María! Como Vicario de Cristo en la Tierra, os damos Nuestra Bendición Apostólica para que pidáis y alcancéis esta Gracia.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 7, Festividad de Nuestra Señora del Rosario, octubre MCMLXXVIII, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

VIGÉSIMO PRIMER DOCUMENTO

SOLEMNE ELEVACIÓN A LA GLORIA DE LOS ALTARES DE ALGUNOS ESCLARECIDOS MIEMBROS DE LA IGLESIA. FIRME DEFENSA DE LA SANTA INQUISICIÓN.

SOLEMNE DECLARACIÓN DE ALGUNOS DOCTORES ECLESIAÍSTICOS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, inspirado por la Luz potentísima del Espíritu Santo, recogiendo el sentir de la Iglesia, y analizando históricamente los hechos, declaramos y proclamamos solemnemente: Beatificamos y Canonizamos a los siguientes esclarecidos y virtuosos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, elevándoles a la Gloria de los Altares.

1. Fray Luis de León, español
2. Fray Luis de Granada, español
3. Fray Isidoro Isolano, italiano
4. María Concepción Barrecheguren García, española
5. Padre Francisco Barrecheguren Montagut, español
6. Madre María Ana Mogas Torras, española
7. Padre José Mañanet y Vives, español
8. Madre Catalina Aurelia de la Preciosísima Sangre, canadiense

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente la vida de santidad y heroicas virtudes de los que hoy hemos elevado a los Altares.

Nos, observamos que en cada uno de ellos, se ve un palpable y nítido deseo de cumplir siempre la voluntad de Dios. Todos ellos, en los distintos caminos que Dios les marcó, encontraron grandes obstáculos y vicisitudes. A pesar de los innumerables

contratiempos que tuvieron que padecer, no desmayaron; antes al contrario, siguieron adelante en el santo empeño de buscar la gloria de Dios y la salvación de las almas. Estos Santos caminaron con ardiente valentía en medio de las lógicas tentaciones, incomprendiones, obstinaciones de los que no comprendieron su misión. De algunos obstáculos entresacamos los sufridos por San Luis de León, el cual, acusado por algunos enemigos envidiosos, se vio obligado a comparecer ante el Tribunal de la Santa Inquisición. Dios, en su infinita sabiduría y misericordia, permitió que San Luis de León compareciera ante la Santa Inquisición, pues mayor fue su gloria, por cuanto que el Santo Tribunal le absolvió de toda culpa, no encontrando nada reprochable contra él. Los que conocemos la forma de actuación del Tribunal de la Santa Inquisición, sabemos que conseguir ser absueltos era una prueba clara de los casos de inocencia, pues el Santo Tribunal solía aplicar la justicia con verdadera imparcialidad.

Nos, queremos enseñar a todos los fieles que el Tribunal de la Santa Inquisición prestó un gran servicio a la Iglesia; pues, mantenía la ortodoxia de la Fe Católica contra toda clase de herejías. Es hermoso para todos nosotros el poder tener maravillosos escritos de grandes Santos después de haber sido minuciosamente supervisados por el Santo Tribunal de la Inquisición.

Nos, conocemos que muchos Santos pasaron primero por la prueba acrisoladora y necesaria del alto Tribunal de la Santa Inquisición. Es una gran tranquilidad para la Iglesia poder venerar a las grandes figuras santas después de recibir la aprobación de la Santa Inquisición.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, y como Supremo Vigilante de la ortodoxia de la Fe Católica, aprovechamos el presente Documento para rendir homenaje y agradecimiento al Tribunal de la Santa Inquisición.

Nos, queremos reconocer abiertamente que, mientras en la Europa del siglo XVI pululaban las grandes herejías, en ese mismo tiempo España robustecía la Fe Católica, condenando a todo trance las herejías. La Santa Inquisición contribuyó poderosa y santamente a impedir la entrada del protestantismo en España. Este alto Tribunal fue siempre bendecido por Nuestro Venerado Predecesor San Pío V Magno, el cual ostentaba con santa valentía el título de Gran Inquisidor. Igualmente, otros Sumos Pontífices contribuyeron con su ayuda paternal a la magna obra del Tribunal de la Santa Inquisición. Nos, os decimos: Amadísimos hijos, guardaos de los malditos libros escritos contra la Santa Inquisición; cuyos libros malditos y heréticos fueron inspirados por el mismísimo Satanás por medio de la masonería.

Nos, queremos dejar bien claro el valioso tributo dado por la Santa Inquisición a la Iglesia Católica. Una prueba de esta verdad queda manifiesta a través de los innumerables Inquisidores que alcanzaron la santidad y que aprobaron Nuestros Venerados Predecesores. Una vez más declaramos: La Iglesia no puede engañar ni ser engañada.

Nos, como Sumo Pontífice, con la autoridad con la cual estamos revestido, declaramos: Si alguien se atreviere a condenar, ya sea por medio de predicaciones, escritos u otros medios, la maravillosa obra de la Santa Inquisición, sea anatema.

Nos, deseamos ardientemente que todos los fieles reconozcan el gran valor para la Iglesia del Tribunal de la Santa Inquisición.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os ponemos la siguiente consideración para vuestra ulterior reflexión:

Durante siglos y siglos la Iglesia ha enseñado la licitud de la pena de muerte en los juicios contra aquellas personas que cometen homicidios, pues los jueces representan la autoridad de Dios en la administración de la justicia. Pues, sería un terrible crimen dejar en medio de la sociedad a los criminales. Es de justicia condenar a aquel que mata.

Nos, interpretamos que la licitud de condenar a muerte a un criminal estriba, principalmente, en cortar las manzanas podridas, para evitar un lógico contagio en las manzanas sanas; y también para evitar posibles genocidios, ya que el individuo capaz de matar a una persona se predispone a matar a otras muchas personas. De ahí se desprende la necesidad de la pena de muerte a los asesinos.

Nos, queremos enseñar que no vale decir: «Nadie puede tomarse la justicia por su propia mano», pues un juez justo, de principios católicos naturalmente, representa a Dios; por tanto, ejecuta la justicia en nombre de Dios. No debe olvidarse que el Dios que conocemos infinitamente bueno, es también infinitamente justo, el cual es remunerador, que premia a los buenos y castiga a los malos. De donde se desprende sabiamente: Un juez que representa verdaderamente a Dios, tiene que ser forzosamente remunerador; por tanto, debe condenar con toda justicia; de lo contrario, se haría partícipe de los criminales.

Nos, os hemos puesto la consideración anterior, la cual concierne al cuerpo; ya que es lícito condenar a muerte a los asesinos que matan el cuerpo. Expuesta esta licitud, ¿quién puede dudar de la licitud de la Santa Inquisición, condenando a muerte a aquellos que con su veneno extendían las herejías, causando la muerte de innumerables almas? Amadísimos hijos, os enseñamos de acuerdo con la Doctrina Tradicional, la siguiente verdad: El alma, la cual es imagen y semejanza de Dios, vale infinitamente más que el cuerpo. Dios es el creador del alma. Dios crea el alma de cada uno y la une a la unión matrimonial, dando vida al ser, producto del mandato divino de la procreación.

Nos, queremos que reflexionéis, pensando en las almas que quedan muertas por la acción de las herejías; pues, los herejes, automáticamente, quedan fuera de la Comunión de los Santos. Amadísimos hijos, medita y reflexiona cuál es la verdadera vida del alma. La vida del alma se conoce cuando el alma posee la Gracia Santificante, cuando posee la auténtica Doctrina, cuando está inmersa en la vida de la verdadera y única Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica.

Nos, pensamos en los siglos anteriores, cuando Europa estaba plagada de la herejía protestante. El protestantismo se iba extendiendo con gran facilidad. En aquella época hacía muy poco tiempo que se había consolidado en España la unidad Católica, tras ocho siglos de intensas luchas contra el mahometismo invasor. Desde tiempo inmemorial, España había sido una nación, no como hoy se la quiere fraccionar. Cuando el Apóstol Santiago el Mayor, discípulo del Señor, vino a predicar en España, ésta era una provincia de Roma. Posteriormente, sufrió otras invasiones, pero conservándose la unidad. Después vino la invasión de los árabes, los cuales portaban la satánica bandera

mahometana de la media luna. Estos árabes, fieles a la media luna, dividieron España en innumerables reinos de taifas. Ante tales hechos, la Santísima Virgen María dio comienzo con San Pelayo, en Covadonga, a la gloriosa era cristiana de la Reconquista. En continuas luchas, los cristianos, en España, alcanzaron en el periodo de los Reyes Católicos, la unidad Católica de la Patria, nuevamente. Esta experiencia de ocho siglos hizo ver a los españoles el peligro fronterizo del protestantismo, el cual rompería y destruiría el catolicismo hispano. Ante tal estado de cosas, los reyes de España, con la bendición y aprobación del Sumo Pontífice, implantaron en España el Santo Tribunal de la Santa Inquisición. Siglos antes ya se había implantado dicho Tribunal en la hermana y católica Francia. Gracias a la Santa Inquisición, España e Hispanoamérica han permanecido católicos durante estos siglos.

VIGÉSIMO SEXTO DOCUMENTO

SOLEMNE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE QUINIENTOS CUARENTA SANTOS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con gran júbilo y gozo, elevamos hoy a la Gloria de los Altares, mediante solemnes Beatificaciones y Canonizaciones, a quinientos cuarenta siervos de Dios, miembros esclarecidos y preclaros del Cuerpo Místico de Cristo.

Nos, asistido de la potente Luz del Espíritu Santo, recogiendo el sentir de la Iglesia, previa historicidad detallada, garantizamos y aseguramos la vida de santidad y heroicas virtudes de los que hoy hemos elevado a la Gloria de los Altares.

Nos, exhortamos a todos los fieles a que toméis una profundísima meditación y reflexión sobre estos excelsos modelos; los cuales, os ayudarán en vuestro camino a la santidad. De estos ejemplares virtuosos, aprenderéis de qué manera debe servirse a Dios y a su Santa Iglesia Católica y Apostólica.

Nos, deseamos de todo corazón bebáis de estos riquísimos manantiales, pues todos ellos glorificaron a Dios, y se propusieron una única meta: Hacer siempre la voluntad de Dios, y servirle en el lugar, sitio y momento marcado por la infinita misericordia del Señor.

Nos, declaramos y proclamamos solemnemente, que estos Santos que hoy os presentamos, os dirigirán por las sendas que van a Dios. Cada uno de ellos sirvió a Dios en el lugar o puesto que recibieron por la elección realizada por Nuestro Señor Jesucristo. Aprendamos todos a servir a Dios donde Él quiere, y no donde queramos nosotros.

Nos, queremos enseñar a todos que la penitencia más agradable a los ojos del Altísimo, es precisamente la pronta docilidad a los mandatos divinos.

Nos, queremos entresacar, de entre estos gloriosos santos, a once Papas Predecesores de Nos en el Pontificado. Estos excelsos y eximios Papas, ayudaron, con sus grandes

ejemplos, a alcanzar la santidad a innumerables fieles. Estos gloriosos Papas, permanecieron siempre firmes, condenaron con energía todo error y toda herejía. Algunos de estos Papas, dirigieron con gran acierto algunas Santas Cruzadas, contra los enemigos de la Fe Católica. Algunos de ellos, estuvieron a la cabeza de los cruzados. Queremos decir en este Documento, la siguiente frase que durante siglos han pronunciado los buenos católicos españoles: «A Dios rogando y con el mazo dando». No cabe duda que, estos españoles, sacaron esta frase en virtud de la actuación de los Papas encabezando las Cruzadas. No hay duda alguna que, en determinadas ocasiones, es necesario el uso de la espada.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente:

Si alguien se atreviera a censurar a los Papas que usaron la espada, sea anatema.

Si alguien dijere que el Papa no debe intervenir en las Guerras Santas, sea anatema.

Si alguien se atreviere a censurar un alzamiento militar compuesto de católicos, contra los enemigos de la Fe, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en pleno uso de Nuestras prerrogativas pontificias, ya de antemano, hasta que llegue la hora, levantamos la espada, y con el Arcángel San Miguel, decimos: ¡Quién como Dios! Pedimos, en forma de autoridad, a todos los fieles, se unan a Nos al glorioso grito: ¡Quién como Dios!

Nos, con ardientes deseos, abrigamos la esperanza de dirigir, en el momento que Dios determine, la gran y Santa Cruzada contra los enemigos de la Fe Católica y Apostólica.

Nos, os enseñamos:

Todos los que os llaméis verdaderos católicos, estáis llamados por Dios, a través de su legítimo Vicario, a defender la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana.

Nos, declaramos: Si alguno no defendiere con todas sus fuerzas la Fe Católica, cuéntese en el número de los apóstatas.

Nos, os recordamos esta gran verdad: O se está con Cristo o contra Cristo. No es posible, en un verdadero católico, nadar y guardar las ropas al mismo tiempo; o lo que viene a decirse: No es posible estar con Cristo y con Satanás al mismo tiempo.

Nos, os enseñamos, el que está con Cristo y le es fiel hasta la muerte, ese será contado en el número de los Bienaventurados que están en los Cielos.

Por el contrario, el que dice estar con Cristo, le es infiel y permite la destrucción de la Fe, será contado en el número de los condenados en el fuego eterno del Infierno.

Nos, queremos refrescar vuestras memorias, para que recordéis que un día recibisteis el Sacramento de la Confirmación, y en virtud del mismo Sacramento os hicisteis Soldados de Cristo. Esta misma virtud de ser Soldado de Cristo, reclama a voz en grito el uso de la espada en defensa del Rey de los Cielos y de la tierra, al Cual servimos.

Nos, os exhortamos a que meditéis en lo siguiente: Durante siglos y siglos, todos hemos recibido la siguiente sentencia: En el plano patriótico de la nación, los soldados

sirven al rey. Si esto crea una severa obligación a los naturales de la nación de servir al rey, ¡qué diremos entonces, en el plano espiritual, cuando el Rey que servimos lo es de Cielos y tierras!

III. Nos, queremos recordar a los españoles lo siguiente:

Durante siglos y siglos, habéis oído con santo orgullo este importantísimo lema: «Por Dios, por la Patria y por el Rey». Amadísimos hijos, medita en ese lema. Antes que nadie está Dios, Rey por naturaleza, Rey de reyes. Ningún rey de la tierra puede arrogarse la terrible osadía de querer suprimir el nombre de Dios.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente:

Todo rey que osare suprimir el nombre de Dios, sea anatema; y por lo tanto, a los ojos de Dios, queda depuesto; por lo tanto, se convierte en usurpador.

Nos, declaramos y proclamamos solemnemente: Todo rey, todo jefe de estado, todo presidente de gobierno, o cualquier otro, que habiendo hecho juramento ante el Crucifijo y el Santo Evangelio de cumplir las leyes y de hacerlas cumplir a los demás, y por el contrario, no cumpla ese juramento, lógicamente se convierte en un perjurio, y atrae sobre sí y su familia la maldición de Dios.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, dirigimos la palabra a los españoles católicos palmarianos:

A vosotros, que sentís el orgullo de ser católicos, en nombre de Cristo os pedimos: ¡Salvad España, caiga quien caiga!

Quiera Dios que pronto resuene en todo el solar patrio, aquellos fervorosos gritos de los mártires de la Cruzada: «¡Viva Cristo Rey! ¡Arriba España!»

Nos, en nombre de Cristo, os pedimos a todos aquellos españoles que aún creéis en los valores espirituales: Gritad con voz potente: ¡Viva Cristo Rey! ¡Arriba España! Aunque estas palabras os conduzcan a la muerte. ¡No temáis! Tras esas palabras y vuestros holocaustos, entraréis en los Cielos por la puerta grande; y, para tan magno acontecimiento, saldrán a vuestro encuentro los gloriosos mártires de la Santa Cruzada de San Francisco Franco, acompañados de las Milicias Celestiales.

Nos, os decimos esta solemne verdad:

El español que no defiende el Santo Nombre de Dios y la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, no es digno de ser llamado español, pues pertenece al número de los apóstatas y de los antipatriotas.

Nos, como Vicario de Cristo y como español, amamos a España, no por la belleza de sus tierras, sino por el gran tesoro del tradicional catolicismo en España.

Nos, decimos con potente voz y empeñando Nuestra palabra solemnemente, la siguiente verdad: Si un día en España no viviere ningún verdadero católico, Nos renunciaríamos a la nacionalidad española y escupiríamos sobre ella. Si en España dejara de existir la Fe Católica Palmariana, ya no sería España, pues quedaría plenamente convertida en enemiga de Cristo, y Nos quedaríamos convertido en enemigo

de España. Por encima de España está Cristo. Cualquier nación que en bloque rechazara a Cristo, sólo vale para ser incendiada, pues ese es el castigo para los infieles.

Nos, queremos que sepáis que sentimos un profundo amor a España, en tanto en cuanto los españoles palmarianos correspondan a la promesa dada por la Santísima Virgen María, en su visita a Zaragoza, siendo aún viadora; cuya promesa se cumple ahora en el Sagrado Lugar de El Palmar de Troya, hoy Sede Apostólica de la Iglesia.

Nos, enseñamos, con declaración y proclamación solemne: Si algún español se atreviere a amar a España más que a Cristo, sea anatema.

Nos, en muchísimas ocasiones, hemos dado gracias al Señor por haber nacido en España, pero no por su belleza terrena, sino por su amor a la Virgen María.

Nos, amamos a la Santísima Virgen María con locura, hasta el místico frenesí. La amamos como Madre. Si Nuestra otra madre, la Patria, se pusiere en bloque contra la Madre Celestial, Nos, con santo orgullo, borraríamos Nuestra filiación a la madre España.

Nos declaramos: Si llegare el día en que no pudiéramos ejercer Nuestro Sagrado Ministerio de Sumo Pontífice dentro de la tierra española sin alcanzar el martirio, automáticamente abandonaríamos el país.

Nos, gracias a Dios, no estamos aferrado a la tierra hispana con fanatismo. Sólo lo estamos en tanto en cuanto queden algunos españoles dispuestos a defender la Fe Católica, Apostólica y Palmariana, dando sus vidas por esa verdad.

Nos, por una parte, quisiéramos ser el primer mártir de esta cruzada, para que así os llenéis de fuerzas. Por otra parte, quisiera ser el último para presenciar, con gran júbilo, el bellissimo espectáculo de nuevos mártires, cuyo espectáculo será doloroso, pero al mismo tiempo gozoso, pues la sangre de los mártires abre los Cielos y atrae la bendición de Dios sobre la Iglesia y la Nación.

Nos, exhortamos a los fieles en general, para que hagáis oraciones y penitencia, atrayendo abundantes gracias y fuerzas para que, Nos, permanezcamos firme hasta la muerte. Muchas veces pensamos que necesariamente el martirio de Nos está muy próximo, pues hay que limpiar muchos pecados y manchas de Nuestra persona. Es mejor morir mártir pronto, que vivir muchos años y condenarse.

IV. Nos, os presentamos hoy a estos quinientos cuarenta santos, los cuales prestarán potentes auxilios sobre la Iglesia. Entre ellos, encontraréis Papas, Cardenales, Obispos, Presbíteros, religiosos, religiosas y seglares. Entre ellos, hallaréis Fundadores, Fundadoras, reyes, príncipes, mártires de la persecución religiosa en Inglaterra y de la persecución religiosa en España.

Nos, os exhortamos a que profundicéis en todos estos mártires, pues con su sangre sellaron su fidelidad a Cristo y a la Iglesia. Con su sangre atrajeron grandes y abundantes bendiciones.

La sangre derramada por los mártires en sus gloriosos holocaustos, reclama la Santa Ira.

Esa misma sangre de los mártires, rechazará a los que no defiendan la Fe.

Esa misma bendita sangre de los mártires, acusará a los que no defiendan la Fe, llamándoles cobardes, traidores y apóstatas.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos: El primer deber de los hombres es defender los derechos de Dios y su Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana.

Nos, os indicamos con gran júbilo, que el número de los santos canonizados por Nos, se eleva, en la actualidad, al importante número de mil sesenta y cinco Santos, que hermocean el Místico Olivo con estas bellísimas olivas, todas ellas miembros destacados y sobresalientes del Cuerpo Místico de Cristo.

Nos, queremos hacer resaltar que, en el presente Documento, encontraréis la canonización del Papa San Clemente XIII. Este Papa resistió con firmeza las terribles embestidas de los masones para alcanzar la abolición de la Compañía de Jesús. Encontrándose, entre los que pedían la derogación de la aprobación sobre la Orden de los jesuitas, reyes, príncipes, incluso cardenales, obispos, etc., etc.; entre ellos, estaba el Rey de España, Carlos III. Encontrándose, en el presente Documento, también, la canonización de los Papas que restablecieron la Compañía de Jesús.

Nos, manifestamos Nuestra gran alegría al canonizar a estos Papas que defendieron con entusiasmo a los jesuitas; pues, debe tenerse en cuenta que la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz es también la Compañía de Jesús y María.

VIGÉSIMO SÉPTIMO DOCUMENTO

SOLEMNES BEATIFICACIONES Y CANONIZACIONES DE CUATROCIENTOS DIECISIETE SANTOS E INNUMERABLES COMPAÑEROS MÁRTIRES. LUZ DE ORIENTACIÓN PARA ALCANZAR LA SANTIDAD, Y OTRAS DECLARACIONES

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con júbilo inenarrable, elevamos hoy a la altísima dignidad de la Gloria de los Altares a los preclaros y esclarecidos miembros del Cuerpo Místico de Cristo, cuyo número nominativo se eleva a la cantidad de cuatrocientos diecisiete insignes miembros; más un grupo de innumerables y anónimos compañeros mártires, cuyos números y nombres exactos sólo Dios conoce.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os presentamos estos santos, proclamando solemnemente sus Beatificaciones y Canonizaciones, habiendo recibido la infalible Luz del Espíritu Santo; tomando en consideración, con el debido aprecio y prudencia, el sentir de la Iglesia, después de haber estudiado minuciosamente los hechos históricos que prueban la santidad y heroicas virtudes de estos excelsos santos.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente, garantizando y asegurando, con el fuerte empeño de Nuestra palabra, la vida de santidad y heroicas virtudes de estos eximios santos.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, una vez más os exhortamos a que aprendáis de la vida de los Santos, pues no cabe duda que estas vidas son admirables modelos para acrecentar y avivar vuestra Fe, cuya Fe es la Fe que profesa la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana. En estos modelos excelentes hallaréis los caminos y senderos que conducen a Cristo. Estos santos os enseñarán la vía segura para que vosotros podáis alcanzar la santidad. Una vez más, Nos queremos insistir en la sublime y excelsa verdad de que todos estamos llamados a la santidad. A nadie le es lícito decir: Yo no podré alcanzar la santidad, yo no he sido llamado a tal alto grado, yo me conformo con salvarme.

II. Nos, os ponemos las siguientes meditaciones. Nuestro Señor Jesucristo dijo lo siguiente:

«Sed vosotros perfectos, así como vuestro Padre Celestial es perfecto». Estas palabras de Cristo anuncian clarísimamente que todos estamos llamados a la santidad. Estas palabras de Cristo dicen con perfecta nitidez que todos podemos ser perfectos como el Padre Celestial lo es. Nos, interpretamos que esta perfección consiste esencialmente en cumplir la voluntad de Dios. Nos, decimos con Cristo: El que quiera seguirme, tome su cruz y siga en pos de Mí.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos que todos podemos llegar a la santidad, pues Dios así lo quiere; y como Dios lo quiere así, Él mismo pone los medios para alcanzar la santidad. Nos, decimos: El que no alcanza la santidad es porque no quiere; pues los medios no le faltan.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos: Sería una espantosa temeridad conformarse con salvarse solamente. No es lícito ni es digno conformarse con sólo salvarse; pues Dios pide mucho más de nosotros. Dios pide que seamos perfectos; y, precisamente, la santidad se alcanza mediante la perfección.

Nos, interpretamos que al decir Nuestro Señor Jesucristo «Sed vosotros perfectos, así como vuestro Padre Celestial es perfecto», quiso decir, y en verdad lo dijo: Sed santos.

Nos, queremos exhortaros, amadísimos hijos, a que meditéis profundamente en el estado de perfección. Meditad y profundizad en las distintas moradas celestiales.

Nos, queremos enseñar esta sublime y hermosa verdad: Es lícito y agradable a los ojos de Dios el que aspiremos a las moradas celestiales más altas. Naturalmente, estas aspiraciones deben estar fundamentadas sobre la sólida base de aquel sublime anhelo de estar más próximo a Dios, para amarle y servirle más. Y como consecuencia lógica de este más intenso amor y servicio, podremos conocer a Dios más profundamente que otros. Y como consecuencia de este profundo conocimiento de Dios, recibiremos mayores grados de gloria.

Nos, como Papa místico, como Papa que conoce algo la Mística Ciudad de Dios, quisiéramos encontrar palabras para que sintáis, como Nos sentimos, la profundidad de

las moradas celestiales. Nos, desearíamos poder expresar con sublime elocuencia todo aquello que el Señor, en su infinita misericordia, ha querido mostrar a Nos.

Nos, os decimos con fuerte hincapié: Amadísimos hijos, debéis aspirar a las más altas moradas celestiales. Amadísimos hijos, Nos, esperamos con gran anhelo alcanzar las más altas moradas celestiales. Nos, os decimos, amadísimos hijos: No confundáis los verbos «aspirar» y «merecer». Nos, decimos que aspiramos las más altas moradas celestiales; pero no podemos decir que las merecemos; pues, Nos, sabemos perfectamente que merecemos el infierno eterno. Nos, sabemos que en el infierno hay también distintas moradas. Nos, tenemos plena conciencia de que en Nuestra vida pasada hemos ofendido a Dios cual no podéis ni imaginar. Nos, en Nuestros años juveniles, hemos estado, en muchas ocasiones, entregado a la vida de pecado, con toda la pasión fogosa que corresponde al ardiente carácter de Nos.

Nos, queremos, porque así Dios lo quiere, que sepáis vosotros, y las generaciones venideras, que Nos hemos cometido en Nuestro pasado pecados abominables a los ojos de Dios.

Nos, en algunas ocasiones, hemos pecado de soberbia; mas, gracias a Dios, en muy pocas ocasiones.

Nos, hemos pecado, en reducidísimas ocasiones, de vanidad.

Nos, hemos pecado, en algunas ocasiones, de envidia; mas, estas ocasiones bastarían con los dedos de una sola mano.

Nos, hemos pecado en muchísimas ocasiones de gula, de lo cual ahora, estamos purificándonos. Nos, hemos tenido una profunda afición y casi devoción al buen comer y buen beber. Naturalmente, esta afición tiene cierta herencia del ser español. De ahí que decimos en muchas ocasiones que, en el Purgatorio, debe haber muchos españoles, pues los hay que sobre la gula tienen que purificarse mucho.

Nos, hemos pecado, en rarísimas ocasiones, de pereza; pues gracias a Dios hemos procurado tener diligencia casi siempre. No cabe duda que, esta gracia, va también con el ser español; pues este pueblo siempre ha sido trabajador y laborioso. Diríase que esta virtud es connatural. Por lo tanto, en esta cuestión no hemos tenido que recurrir a una fuerte lucha.

Nos, hemos pecado, diríase casi hasta la saciedad, en la lujuria. Nos, quisiéramos encontrar un velo bien grueso para poder tapar las infamias lujuriosas que Nos hemos cometido.

Nos, en los años juveniles, y aún ya maduros, hemos estado entregado, en muchas ocasiones, a los pecados de lujuria con toda Nuestra pasión y ardor. En muchas ocasiones, hemos caído a lo más profundo de los abismos, hemos estado entregado a las más asquerosas y repugnantes pasiones.

Nos, queremos manifestaros que nunca podremos pensar que merecemos las más altas moradas celestiales. Antes, al contrario, merecemos las más altas moradas infernales.

Nos, sabemos que a pesar de las iniquidades de Nuestro pasado, no obstante somos llamados a la santidad. Nos, interpretamos que aquellos pecadores que se entregaron a

los pecados con ardiente pasión, no cabe duda que, una vez convertidos, se entregaron a la perfección con fuego ardiente y con pasión llena de ascuas. Aquellos que por sus pecados, de haber continuado así, hubieran sido precipitados a los más profundos abismos, mas como al convertirse sinceramente se entregaron con ardiente pasión, lógicamente alcanzaron altos grados de santidad.

Nos, como Padre Universal de la Iglesia, dirigimos Nuestras palabras no sólo a vosotros que estáis viviendo en Gracia de Dios, sino también, y con más fuerzas, dirigimos Nuestras palabras a los que aún permanecen en la triste vida de pecados.

III. Nos, como representante de Cristo en la Tierra, en nombre de Cristo, decimos con temblor y al mismo tiempo con gozo, estas palabras: Nos, en nombre de Cristo, dirigimos Nuestra palabra de Supremo Pastor de la Grey, a vosotros los pecadores: A aquellos que permanecéis en constante vida de pecados, os decimos: Meditad y profundizad en las infinitas ofensas que estáis dirigiendo a Dios. Meditad en la Sacrosanta Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, pues en ella precisamente radica vuestra salvación, si os acogéis a su Sangre Preciosísima derramada en la Cruz. En esa Sangre encontraréis el injerto vivificador que os limpiará de vuestras iniquidades. Si bien es verdad debéis sentir vergüenza de vuestros pecados, no llevéis esa vergüenza hasta el extremo. Debéis pensar que Satanás hará todo intento para que no os convirtáis; incluso os convencerá de que ya no tenéis salvación. Nos, en nombre de Cristo, os decimos a vosotros pecadores: También sobre vosotros, en nombre de Cristo, ostentamos la paternidad. Acudid a Nos, nuestros brazos están abiertos, si con sinceridad os arrepentís y os entregáis a Cristo. Nos, os decimos, todavía, a vosotros los pecadores empedernidos: Pensad que si cambiáis de vida sinceramente, Nuestro Señor Jesucristo no verá vuestros pecados pasados; pues serán cubiertos por un tupido velo, cuyo velo es el Manto de la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra; y, naturalmente Madre vuestra también, pues la Virgen María es la Corredentora; Ella es aquella excelsa Mujer que estuvo en el Calvario al pie de la Cruz. Ella es la Madre amorosa que sufrió espiritualmente la Pasión de Cristo, pues todas las afrentas que Cristo recibió en su Alma y en su Cuerpo, María las recibió espiritualmente en su Alma y en su Cuerpo. La Santísima Virgen María, como Corredentora de la humanidad, es Madre de toda la humanidad; mas, misteriosamente, no todos son hijos de Ella. Nos, queremos expresar la profundidad de este misterio de la Maternidad de la Virgen María: Todos sabemos que Nuestro Señor Jesucristo murió en la Cruz para hacer infinita Reparación al Padre Eterno, el Cual estaba infinitamente ofendido e infinitamente enojado. Nuestro Señor Jesucristo, murió en la Cruz para reconciliar a la humanidad con el Padre Celestial, y de esta forma abrir las moradas celestiales; con lo cual se desprende, con toda nitidez, que Nuestro Señor Jesucristo murió en la Cruz por todos los hombres. Si bien es verdad Cristo murió por todos los hombres, también es verdad que el Santo Sacrificio de la Misa es para la salvación de muchos hombres. Pues a pesar de que Cristo murió por todos los hombres, hay muchos que son condenados al fuego eterno del infierno, de donde nunca saldrán. De esta verdad, llena de temblor y espanto, se desprende que se condenan aquellos que rechazan la Obra Salvífica de la Redención. No se puede olvidar que Dios respeta la libertad humana; de donde se desprende que el que quiere condenarse se condena.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os hemos recordado la sentencia anterior para que comprendáis el profundo misterio de la Virgen María en su excelsa prerrogativa de Madre de la humanidad. La Santísima Virgen María, está claro como verdad infalible, que Ella es Madre de toda la humanidad, por cuanto que es la segunda Eva. Ahora bien, es también manifiesto y claro que todos los hombres no son hijos de la excelsa Madre Celestial, la Virgen María; pero, no porque Ella no sea la Madre, sino porque ellos la rechazan; de lo que se desprende, que todos aquellos que rechazan esa excelsa maternidad de María sobre ellos, deben ser calificados como desnaturalizados; pues quien no tiene a María por Madre, no tiene a Dios por Padre.

Nos, en nombre de Cristo, decimos a los pecadores empedernidos: Acudid a la Santísima Virgen María, Madre de Dios y tierna Madre de los hombres, pues Ella es refugio de pecadores. Probad y os convenceréis. Nos, enseñamos que todos aquellos pecadores que se acerquen a la Virgen María, encontrarán a Jesús lleno de misericordia, sin olvidar que el Santo Manto de la Virgen María será una espesísima muralla que impedirá a Nuestro Señor Jesucristo ver nuestras iniquidades pasadas, una vez que os hayáis arrepentido de verdad y os hayáis acercado a confesar vuestros pecados al Sacerdote.

IV. Nos, pensamos que el Señor, en su infinita misericordia, ha querido elegir a aquel miserable pecador llamado Clemente Domínguez y Gómez, elevándole a la altísima dignidad de Sumo Pontífice de la Iglesia, que reina con el nombre de Gregorio XVII; para que, de esta forma, muchos pecadores tengan la oportunidad de encontrar la reconciliación con Dios; pues este Papa que os habla ahora, conoce bien de las debilidades humanas, conoce bien los terribles sinsabores que significa la vida de pecados, por estar alejados de Dios. Este Papa que se dirige a vosotros, conoce en su propia carne el terrible aguijón.

Nos, paternalmente, dirigimos ahora la palabra a todos: Amadísimos hijos, creemos que ahora comprenderéis bien los motivos por los que, Nos, no tenemos grandes deseos de recuperar los ojos. Amadísimos hijos, medita y profundiza en lo siguiente: Mientras tuvimos los ojos estábamos entregado a las terribles pasiones de la carne, que iban conduciendo a Nos hacia los abismos infernales. Queremos decir también que desde la pérdida de los ojos cada día y cada momento se fueron reduciendo los pecados.

Nos, decimos con gran gozo y con profundo dolor al mismo tiempo, esta sublime frase: Bendita sea la ceguera, pues ella será vía y senda segura para alcanzar la santidad.

Nos, decimos con valentía y audacia, pero confiando en la infinita misericordia de Dios: Bendita sea mil veces aquella hora sublime que perdimos aquellos asquerosos y repugnantes ojos que tanto pecaron e hicieron pecar a tantas personas.

Nos, queremos decir, también, que deseamos con fuerte ardor el milagro de los ojos, si en esto Dios es glorificado, y si esto no es obstáculo para nuestra salvación eterna, y si esto va a significar la conversión de innumerables pecadores. Nos, decimos y queremos que todos lo sepáis, que estamos plenamente sometidos a la voluntad de Dios; hágase lo que convenga mejor para la Iglesia.

V. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os presentamos estos admirables santos, entre los cuales encontraréis mártires de todas las épocas; encontraréis mártires de los

distintos momentos en los cuales la Iglesia Santa de Dios ha sido vilmente perseguida. Encontraréis mártires de distintas naciones, lenguas, razas y de distintas clases sociales; con lo que viene a confirmarse la catolicidad de la Iglesia, como asimismo la santidad, la apostolicidad y la verdadera única Iglesia, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, el Cual entregó las llaves a Pedro, y a través de los siguientes sucesores han llegado hasta Nos.

Nos, queremos resaltar que además de los cuatrocientos diecisiete santos nominativos, hay un sinnúmero que están en el anonimato, pero que sus nombres están inscritos por los ángeles con letra de oro en el libro de los gloriosos mártires y santos de la Iglesia de Dios.

Nos, os presentamos todos estos gloriosos mártires de las distintas épocas, naciones o razas, que en su diversidad aparente, en todos ellos hay un único linaje, el linaje de Nuestro Señor Jesucristo, por la Gracia del Bautismo, y confirmado al derramar su sangre en sus gloriosos martirios. En la Iglesia Santa de Dios, conocida como Una, Santa, Católica y Apostólica, aun siendo extendida por todas las naciones, por todos los continentes, y aun en sus variedades lingüísticas, raciales o culturales, no hay más que una nación, la que conocemos con el nombre de sacerdocio real, estirpe regia; naturalmente, esta excelsa propiedad se cumple, principalmente, en el Sacerdocio Ministerial; aunque en un grado secundario, corresponde también al sacerdocio común, por la Gracia del Bautismo, y por los Sacramentos que el Sacerdocio Ministerial derrama como suave savia de vida sobre el sacerdocio común; de cuya doctrina se desprende que, todos los miembros de la Iglesia, son estirpe regia y sacerdocio real; naturalmente, respetando el orden jerárquico y monárquico de la Iglesia, de cuyo orden los fieles reciben esta sublime filiación de estirpe regia y sacerdocio real.

Nos, queremos enseñar a toda la Iglesia, se tenga en consideración y en aprecio a todos los santos por encima de las barreras nacionales; pues, en la Iglesia Triunfante, la cual es el Cielo, no hay nacionalidades, naciones, lenguas, razas u otras distinciones. Allí las moradas se poseen por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, con su dolorosa Pasión, los méritos de la Virgen María, como Corredentora, y las obras de nuestra parte, como colaboración exigida por Dios. Estos méritos fueron adquiridos en la Tierra, no por una nación u otra, sino porque cumplieron la voluntad de Dios en el preciso lugar que Él lo quiso.

Nos, os enseñamos: Amadísimos hijos, en las vidas de los santos, lo más importante no es la nación a la que pertenecieron, a la lengua o a la raza, o a la clase social, etc., etc., sino las virtudes heroicas con que vivieron entregados a Dios.

VI. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, decimos infaliblemente: Si alguien amare a su patria más que a Cristo, sea anatema.

Nos, interpretamos a través de la suave inspiración del Espíritu Santo, aquella sentencia de Cristo: «El que ama a su padre o a su madre más que a Mí, no es digno de Mí. Y el que ama a su hijo o a su hija más que a Mí, no es digno de Mí». Si esta sentencia terrible y admirable al mismo tiempo, la dice Cristo refiriéndose a nuestra propia familia, ¿qué dirá sobre un trozo de tierra?; cuya tierra, como todo el globo

terráqueo, está reservada para el fuego, como así lo anuncia el Príncipe de los Apóstoles.

Nos, en nombre de Cristo, decimos a todas las naciones, sin excepción: Cristo y su Iglesia están por encima de todas las naciones. De cuya verdad se desprende que, en la Iglesia, todo miembro está obligado ante Dios a servir a la Iglesia allí donde le envía el representante de Cristo en la Tierra; pues todos los miembros de la Iglesia Santa de Dios, son verdaderos hermanos; pero una hermandad mucho más profunda que la que forman los naturales de cada nación, e incluso mayor que la que forman los hijos de una familia carnal. Pues esta hermandad que forman los hijos de la Iglesia, no es simplemente simbólica, sino que es mística, en cuya mística encontraréis tanto cuerpo como espíritu; pues la Iglesia, o sea, los miembros de la Iglesia se nutren de la Sacrosanta Eucaristía, en la cual, por el profundo misterio de la transubstanciación, está realmente presente Nuestro Señor Jesucristo en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad. Profundizad, meditaad en esta verdad. Los miembros de la Iglesia, ciertamente fuimos hermanados primeramente al recibir el Bautismo, el cual nos hace a todos hijos de Dios. Pero en el Sacramento de la Eucaristía encontramos esa verdadera y auténtica comida que el alma necesita para vivir. Supuesto que todos recibimos con la debida dignidad y reverencia la Eucaristía, recibiendo en ella el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, ¿cabe mayor hermandad que nutrirse del mismo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo? ¿Cabe mejor Sangre que esa de Nuestro Señor Jesucristo que recibimos en la Eucaristía? De cuya verdadera doctrina, se desprende esta verdad: Quien no es capaz, quien no tiene la valentía, quien no tiene la verdadera caridad para con Dios de abandonar, por amor a Cristo, padre, madre, esposa, hijos, patria, riquezas y todo lo demás, no es digno del Reino de los Cielos.

VII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos que meditéis y profundicéis en las vidas heroicas del otro grupo de santos que, sin llegar al martirio, tuvieron otra misión, ya sean Clérigos, religiosos, Fundadores, reyes, príncipes, trabajadores de los distintos gremios, etc., etc., etc. Pues todos ellos, en el lugar en que fueron puestos por Dios, alcanzaron la santidad.

Nos, intentando no prolongar ya este Documento, dejamos que hablen estos admirables santos a través de los breves resúmenes de las vidas heroicas que vivieron; con las cuales adornaron de grandes galas a la Iglesia Santa de Dios.

Nos, seguimos en el santo empeño de continuar hermoseando el Santo Olivo Místico, con estas frescas y hermosas olivas. Nos, deseamos ardientemente que este rico óleo penetre en vuestras venas, y así, de esta forma, alcancéis los grados de santidad que ellos alcanzaron por la infinita misericordia de Dios.

Nos, os participamos que hasta el momento presente, los Santos que hemos elevado a la Gloria de los Altares con carácter nominativo, se eleva a la hermosa suma de mil cuatrocientos ochenta y dos, añadiéndose a estos santos nominativos más de mil mártires anónimos en el presente Documento. Mas, en los próximos Documentos, continuaremos, Dios mediante, la numeración a partir del número mil cuatrocientos ochenta y dos, dejando para Dios el cálculo de los mártires anónimos.

VIII. Nos, con la autoridad de la que estamos revestido, establecemos lo siguiente:

Nos, declaramos a Nuestra Madre del Palmar Coronada con el título de Reina del Carmelo y Patrona Universal.

Nos, en nombre de Cristo, comprometiendo a Cristo, prometemos solemnemente lo siguiente: En todas las naciones donde se profese especialísima devoción a Nuestra Madre del Palmar Coronada, estas naciones conservarán la Fe hasta la consumación de los siglos; con lo cual, extendemos la promesa de la Virgen María dada al Apóstol Santiago el Mayor en Zaragoza sobre la protección de España.

Nos, establecemos que una de las condiciones necesarias para alcanzar esta promesa, será tener especialísima devoción a Nuestra Madre del Palmar Coronada, con preferencia a todas las imágenes de la Virgen María; y, naturalmente, difundiendo y propagando, a través de estampas, medallas, cuadros, imágenes, etc., etc., y naturalmente haciendo saber esta promesa; como así mismo, difundiendo por todas partes, y con valentía que Nos, Gregorio XVII, somos el verdadero Vicario de Cristo en la Tierra.

Nos, en nombre de Cristo, prometemos en las casas donde sea entronizada dignamente la Imagen de Nuestra Madre del Palmar Coronada, especialísima y singularísima protección de la Madre de Dios, sobre todo en los días venideros de castigos, tinieblas, guerras, etc., etc.

Nos, establecemos Indulgencia Plenísima a cuantos en la hora de la muerte besaren las manos de la Bendita Imagen de Nuestra Madre del Palmar Coronada. Esta máxima indulgencia la recibirán todos aquellos moribundos que desearan hacerlo y no les fuera posible físicamente hablando.

Nos, establecemos, en nombre de Cristo, que la Bendita Imagen de Nuestra Madre del Palmar Coronada, sea el escudo poderoso y emblema o insignia especial de predestinación eterna.

Nos, establecemos lo siguiente: Declaramos a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro excelsa Patrona de la Cátedra de San Pedro en El Palmar de Troya.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 30, Undécimo Aniversario de la Primera Aparición de Nuestra Madre del Palmar Coronada, marzo MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

VIGÉSIMO OCTAVO DOCUMENTO

SOLEMNE CANONIZACIÓN DE SAN CRISTÓBAL COLÓN, DESCUBRIDOR DE AMÉRICA. DECLARACIÓN DOGMÁTICA SOBRE EL PODER TEMPORAL DEL PAPA, Y OTRAS DECLARACIONES

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente la elevación a la Gloria de los Altares, mediante Solemnísima Beatificación y Canonización, del preclaro y venerable siervo de Dios, Cristóbal Colón, Excelso Descubridor, Evangelizador y Misionero de América.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido de la potentísima Luz del Espíritu Santo, recogiendo el sentir de selectísimas y preclarísimas almas santas de la Iglesia, tras un profundísimo estudio de los hechos históricos sobre la gloriosa vida del excelso Almirante San Cristóbal Colón, aseguramos y garantizamos, empeñando Nuestra palabra, su vida de santidad y heroicas virtudes.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, hemos consagrado Nuestra propia vida a la empeñada búsqueda de aquellos insignes miembros del Cuerpo Místico de Cristo, a fin de acrecentar nuestras alabanzas a Dios, a través de sus siervos sobresalientes.

Nos, con júbilo inenarrable, os presentamos hoy la excelsa figura de San Cristóbal Colón. De esta forma, queremos acrecentar y avivar santos deseos de alcanzar para la Iglesia Santa de Dios, futuros insignes y excelsos santos, a través del espejo que refleja la vida heroica de este modelo.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, emplearemos Nuestras facultades y potencias luchando denodadamente contra las calumnias y mentiras dirigidas a tan altos personajes.

Nos, dirigimos la palabra a vosotros, amadísimos hijos: Hemos analizado cuidadosa y minuciosamente algunos escritos, de entre los innumerables existentes, sobre la vida de San Cristóbal Colón. Hemos encontrado innumerables calumnias contra este excelso santo; cuyas calumnias las han producido los innumerables envidiosos que todo gran hombre tiene. Nos, vemos con toda claridad, en medio de tanta paja escrita, de qué manera prodigiosa entresalen por entrelíneas las excelsas virtudes de San Cristóbal Colón. Se han inventado toda clase de calumnias y mentiras para desprestigiar la férrea fe de este glorioso santo. Nada debe extrañar el que hayan levantado tantas patrañas y fábulas contra San Cristóbal Colón; pues muchos otros santos insignes fueron tratados de esa misma manera.

Amadísimos hijos: Pensad y medita sobre las calumnias, mentiras, ultrajes e ignominias que recibió Nuestro Señor Jesucristo. Los envidiosos judíos que estaban ante Poncio Pilato, levantaron contra Jesús toda clase de calumnias y mentiras. Los mentirosos y calumniadores contra Jesús, estaban respaldados por altas personalidades de la vida de Israel, encontrándose en medio de esas personalidades, a los Sacerdotes e incluso los Pontífices, como asimismo el Sanedrín. El tirano Herodes, creyendo que peligrosaba su reinado, atiza duro contra Nuestro Señor Jesucristo, Rey de reyes. El inicuo juez Poncio Pilato, temiendo que el César le quitara su puesto, decretó la sentencia de muerte, sabiendo que Jesús era inocente. El Pontífice Caifás y el Pontífice Anás, conocían perfectamente las Sagradas Escrituras; por lo tanto, conocían al Mesías

prometido; mas, teniéndole delante, le rechazaron. El Pontífice Caifás, ante la manifestación de Jesús como Hijo de Dios Vivo, se rasga las vestiduras y dice lacónicamente: «Ha blasfemado, ¿qué necesidad tenemos ya de testigos? He aquí que ahora acabáis de oír la blasfemia: ¿Qué os parece?» Entonces, todos los asistentes gritaron con voz de trueno: «¡Es reo de muerte!» El Pontífice Anás tenía un vil criado que, para ganarse la confianza del Pontífice, se atrevió a poner su asquerosa mano en el Dulce Rostro de Jesús.

Amadísimos hijos, no olvidéis que aquel Domingo de Ramos, Jesús entró triunfante en Jerusalén. Todos los habitantes de la ciudad querían proclamarle Rey; todos daban gritos de ¡Hosanna!; y, esa misma multitud, pocos días después, gritaba: ¡Crucifícale!, ¡Crucifícale! La Iglesia oficial de entonces, representada en la Sinagoga, entabló amistad con los romanos, que eran usurpadores e invasores, y de esta forma todos condenaron a Cristo, Iglesia, autoridad y pueblo en general, a excepción de un reducidísimo grupo que seguían a favor del Nazareno. Con este infame juicio, pusieron la pesada cruz sobre las espaldas de Nuestro Señor Jesucristo, el Cual subió hasta el Gólgota en medio de los insultos y ultrajes de la multitud; sus propios discípulos le abandonaron en el Huerto de los Olivos. Aquel Crucificado en el Calvario aparecía bajo un aparente fracaso. El fracaso aparente quedó aplastado con la apoteósica Resurrección de Cristo. Los enemigos de Jesús, a pesar de la Resurrección, siguieron contra Él. Buscaron falsos testigos en todo momento, para ir contra Jesús; hasta dijeron para negar la Resurrección que, mientras los soldados dormían, los discípulos robaron el cuerpo. Esta fábula de la dormición quedó aplastada por sí misma, ya que mientras se duerme no se puede ser testigo de nada. Estos soldados habían presenciado la Resurrección, quedando sobrecogidos y deslumbrados; y, sin embargo, después aseguraron que estaban dormidos.

Nos, queremos que meditéis profundamente en estos pasajes anteriores. Encontraréis que en ellos no aparecen a la defensa de Jesús en el juicio, aquellos que habían recibido tantos prodigios, tantos milagros y tantas gracias. De esta forma trataron sin piedad al Redentor del mundo, Nuestro Señor Jesucristo. Vilmente trataron al Divino Maestro; los discípulos no pueden ser tratados mejor.

Nos, vemos con toda claridad y nitidez la heroica vida de santidad del excelso Almirante San Cristóbal Colón. Este hombre providencial fue elegido por Dios para la altísima empresa del descubrimiento de América. San Cristóbal Colón, hombre de profunda fe, hombre muy piadoso, hombre deseoso de extender el Reino de Cristo, sintió en lo más íntimo de su alma, un ardiente fuego que le animaba a emprender valientemente la obra excelsa del descubrimiento de América. San Cristóbal Colón, se veía animado a dirigirse a aquellas tierras desconocidas, en las cuales encontraría abundante oro y perlas preciosas, con cuyo caudal deseaba ardientemente rescatar la Tierra Santa de Jerusalén, arrebatándola a los herejes, para ponerla en manos de los Reyes Católicos de España, Santa Isabel I la Católica y Fernando V el Católico. Por aquella gloriosa época, los Reyes Católicos eran los reyes más poderosos de la Tierra. San Cristóbal Colón quería emplear, también, las riquezas de aquellas ignotas tierras, para enriquecer la Santa Iglesia Católica, ayudando al Vicario de Cristo, con esas riquezas, para emprender Santas Cruzadas en defensa de la Fe. Ciertamente, pedía honores para sí y algunos porcentajes de las riquezas. Todo esto era lógico para

asegurarse a sí mismo el poder emprender en el futuro otras gloriosas empresas. San Bartolomé de las Casas describe, dejándonos un precioso retrato de San Cristóbal Colón, presentándole como un hombre piadoso y virtuoso, que oía la Santa Misa diariamente, que comulgaba frecuentemente, que recitaba todos los días las horas canónicas, rezaba el Santo Rosario, gustábale el hábito franciscano, perteneciendo a su Tercera Orden. San Bartolomé de las Casas sigue diciendo: Era un hombre muy enemigo de las blasfemias, era devotísimo de la Virgen María, tenía profunda devoción a San Fernando III, Rey Conquistador de Sevilla, tenía la costumbre de invocar constantemente a San Fernando. Sigue diciendo San Bartolomé de las Casas: Era hombre de carácter fuerte, capaz de grandes empresas. Tenía este hombre autoridad y dulzura.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, tomamos con toda claridad la veracidad descrita por San Bartolomé de las Casas, gran amigo y confidente de San Cristóbal Colón. Sería temeroso despreciar las descripciones que un santo hace sobre otro santo, pues no cabe duda que los santos son los más facultados para entender a otros santos.

Nos, tomamos en gran consideración la singular protección que recibió San Cristóbal Colón de parte de la Reina Santa Isabel la Católica. Otra confirmación de que los santos conocen bien a los santos. Otro insigne santo, el gran Cardenal Francisco y Regente de España, San Francisco Jiménez de Cisneros, gran defensor de San Cristóbal Colón. También recordamos a aquel franciscano de la Rábida, el Padre Antonio el Astrólogo, de Marchena, que tanto ayudó para la empresa del descubrimiento de América; al Padre Juan Pérez, de Palos de la Frontera; como, asimismo, al ilustre Confesor de la Santa Reina, Hernando de Talavera. Estos santos e insignes personajes, atestiguan de la santidad del gran almirante descubridor. Ante este peso caen derrotadas todas las calumnias y mentiras.

Nos, sabemos por revelación de Nuestro Señor Jesucristo que el gran almirante descubridor de América, San Cristóbal Colón, nació en la muy mariana ciudad de Sevilla, contra todas las opiniones que cada uno ha querido para hacerle nacer en muy distintas y variadas ciudades, sobresaliendo Génova, en cuya ciudad no entró anunciando el descubrimiento; nada más ilógico que no anunciar una empresa tan grande a los compatriotas. San Cristóbal Colón se expresa en todas sus cartas, antes y después del descubrimiento, en lengua castellana, y nunca en italiano. Al mismo tiempo, cuando escribía en latín, si cometía algún error, era un claro españolismo dentro del latín, y nunca un italianismo. Su Confesor, el Padre Goricio, era italiano, y todas las epístolas entre los dos las escribieron siempre en castellano. Durante sus catorce años residente en Portugal, cuando escribía las cartas lo hacía en castellano. La misma razón expuesta, por su propio peso y lógica, destruye la tesis de haber nacido en Génova. El día 3 de agosto de 1492, salió del puerto de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, descubriendo las tierras ignotas del océano, el día 12 de octubre. Haciendo tres viajes más; en el tercer viaje fue traído a España cargado de grillos y cadenas, como si se tratara de un criminal. Después de este ultraje, los Reyes Católicos le ayudaron nuevamente para realizar el cuarto y último viaje. Murió en la ciudad de Valladolid, asistido con los Sacramentos de la Iglesia, el 20 de mayo de 1506, habiendo vivido setenta años. Tras esta larga vida piadosa y santa, entregó su vida a Dios, dejando a los

hombres el problema de las tierras, ya que un gran negocio estaba a la vista, la gloria eterna. Sus despojos mortales, esperando la resurrección de la carne, se encuentran en un gran mausoleo, en Sevilla. La providencia dejó en custodia estos despojos en la ciudad que le vio nacer. En esta ciudad de Sevilla, encontró sus peores enemigos, los que más le calumniaron, cumpliéndose así: «Nadie es profeta en su tierra». La ciudad de Sevilla fue muy ingrata y muy cruel para aquel santo que consiguió engrandecer la ciudad. En aquel tiempo, Sevilla se convirtió en la capital de dos mundos, y como pago recibió ingratitudes y calumnias. Así tratan los pueblos a sus mejores hijos. Peor fue tratado Jesús en su propio pueblo.

Nos, queremos indicar a todos los fieles lo siguiente: También en la vida de San Cristóbal Colón encontraremos defectos, imperfecciones, errores y debilidades. No cabe duda que las calumnias y mentiras que contra él se dirigieron, fue también en parte para purificar sus debilidades; pues, el Señor, se lleva a las almas al Cielo después de purificarles en la Tierra o en el Purgatorio, antes o después, ya que en el Cielo ha de entrarse limpio y puro, libre de todas las manchas, blanco y cristalino. Benditos aquellos que sufren persecuciones injustamente, pues con ellas Dios les purifica y acrisola, para darles después la corona de gloria inmarcesible.

Nos, queremos recordar a todos los fieles, los grandes beneficios que ha recibido la cristiandad con la magna obra del descubrimiento de América; pues, de esta forma, el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo fue predicado en aquellas tierras que desconocían la luz de la Redención. También queremos recordar a todos los españoles, a que sientan profunda veneración a San Cristóbal Colón; pues, con su descubrimiento, acrecentó el Catolicismo e hizo de España el más vasto Imperio; cuyo Imperio, a los ojos de Dios, sigue perteneciendo a España; pues Nuestro predecesor, el Papa Alejandro VI, por la Bula «Inter Cétera» del 4 de mayo de 1493, entregó a la corona de España el continente americano con sus islas, de Polo a Polo, cuya entrega la hizo a los Reyes Católicos y sus sucesores a perpetuidad. Por aquellos gloriosos siglos, toda la Cristiandad respetaba el Poder Temporal de los Papas y la pertenencia a ellos de todas las tierras, teniendo la potestad en nombre de Cristo para repartir las tierras. Este mismo Papa, Alejandro VI, entregó a Portugal todas las tierras que Portugal había descubierto y conquistado para Cristo; e igualmente hicieron otros Papas con otras tierras, entregándolas a los evangelizadores. Por esta Bula «Inter Cétera» del Papa Alejandro VI, el continente americano sigue perteneciendo a España, la Madre Patria. Hasta el momento presente, ningún Papa después de Alejandro VI, ha extendido ninguna Bula aboliendo la Bula «Inter Cétera». Con lo cual se deduce que la obra de los llamados libertadores de América, es una obra masónica y satánica, pues esa emancipación va contra el Derecho Divino.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que el Papa, por Derecho Divino, ejerce también el Poder Temporal. Nos, enseñamos que el Papa no ha recibido el poder temporal ni del Emperador Constantino I el Magno, ni del Emperador San Carlos I Magno. Estos dos emperadores sólo dieron una forma externa a lo que ya se contiene en el Derecho Divino.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que el Papa recibe juntamente el Poder Espiritual y el Poder Temporal, por cuanto que es el Dulce Cristo en la Tierra.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos que Nuestro Señor Jesucristo es Sumo y Eterno Sacerdote, como asimismo Rey del Universo. Por tanto, el Papa, como representante de Cristo, ejerce por Derecho Divino los dos poderes, pues representa a una sola Persona, gobierna el mundo en nombre de Cristo, tanto en lo espiritual como en lo temporal. Cristo es el verdadero Dueño de todas las tierras, de todas las islas, de todos los mares y ríos, de todas las llanuras y montañas, etc., etc. De esta Doctrina Infalible se desprende que el Papa es el dueño de todas las tierras.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que el Papa tiene la potestad suprema de repartir las tierras; naturalmente, entregándolas a los evangelizadores y no a los herejes.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible que, el Papa, válidamente, no puede entregar las tierras a los herejes.

Nos, enseñamos que los Papas tienen el deber y el derecho de apoyar y bendecir toda cruzada para expulsar a los herejes; pues no se puede manchar las tierras con los malditos y asquerosos pies de los herejes.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que los Papas deben impulsar las Santas Cruzadas contra los herejes, hasta convertirlos o hacerles desaparecer, persiguiéndoles hasta los confines de la Tierra. Todo el que permite que se adore a falsos dioses o se practiquen falsas religiones, está en oposición a Dios. Nos, enseñamos que a los Papas no les es lícito unirse a príncipes herejes contra príncipes católicos.

Nos, enseñamos que todo Papa que se une a herejes contra los verdaderos católicos, atrae sobre sí la ira de Dios, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y Nuestra indignación personal.

Nos, aprovechando el presente Documento, sentimos profundo gozo y gran júbilo para hablar sobre el caso de la católica Irlanda. Es Doctrina Infalible que Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Adriano IV, tenía potestad en nombre de Cristo, para entregar Irlanda a la nación evangelizadora. Ahora bien, desde el momento que Inglaterra cayó en la herejía, perdió la potestad sobre Irlanda; y no teniendo esta nación rey católico para gobernarla, sigue el Papa teniendo directamente la potestad sobre ella, hasta tanto se provea de un rey católico.

Nos, enseñamos como Doctrina Infalible que Inglaterra, al caer en la herejía, perdió el derecho de toda autoridad sobre Irlanda.

Nos, recordamos que Nuestro Venerado Predecesor, el Gran Cruzado, el Papa San Pío V Magno, haciendo uso del Derecho Divino del Poder Temporal, depuso a la reina Isabel I de Inglaterra, ya que ésta cayó en la herejía. Por tanto, perdió el trono de Inglaterra. Por este motivo, como hereje, Isabel I no podía ser reina de Irlanda y, por supuesto, ni de Inglaterra.

Nos, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, con su autoridad y la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos y proclamamos solemnemente:

El Papa, como Vicario de Cristo, por Derecho Divino, ejerce el Poder Espiritual y el Poder Temporal, estándole sujeto todo el Orbe.

Si alguien se atreviere a decir que el Papa no puede ejercer el Poder Temporal, sea anatema.

Si alguien se atreviere a decir que el Papa no puede repartir las tierras, sea anatema.

Si alguien se atreviere a decir que el Papa no puede nombrar reyes, sea anatema.

Si alguien se atreviere a decir que el Papa no puede deponer a los reyes, sea anatema.

III. Nos, con la autoridad de la que estamos revestido, anatematizamos a los llamados libertadores que robaron las tierras que el Papa entregó a España.

Nos, con la autoridad de Cristo, declaramos solemnemente: Si alguien dijere que los libertadores de Hispanoamérica sirvieron a Dios en su obra satánica emancipadora, sea anatema.

Nos, enseñamos que la masonería es obra inspirada por Satanás, que pretende destruir la Iglesia Santa de Dios.

Nos, como Vicario de Cristo, ejerciendo por Derecho Divino el Poder Espiritual y el Poder Temporal, llegado el momento, con la ayuda de Dios y con la espada, rescataremos palmo a palmo todas las tierras, para ponerlas a los pies de Cristo, Rey del Universo.

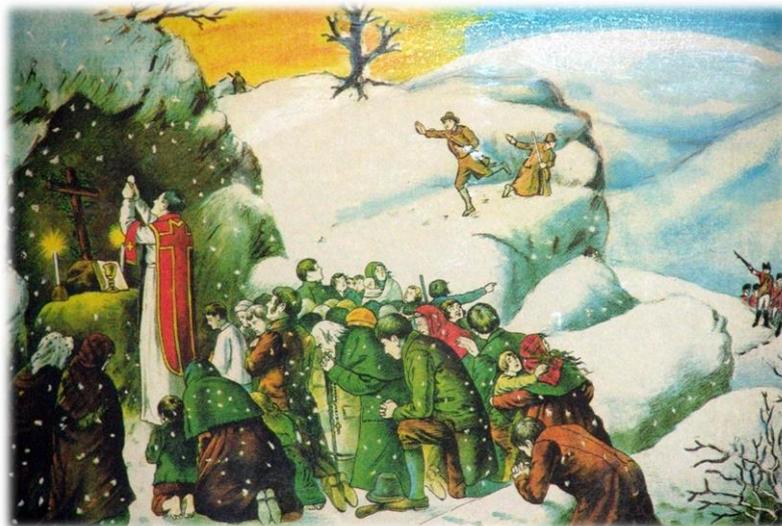
IV. Nos, declaramos a San Cristóbal Colón con los títulos de Excelso Descubridor, Evangelizador y Misionero de América.

Nos, agregamos a la lista de los protectores de Nuestro pontificado al glorioso San Cristóbal Colón.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 1, Cuadragésimo Aniversario de la Victoria de San Francisco Franco contra el comunismo, abril MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



VIGÉSIMO NOVENO DOCUMENTO

SOLEMNE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE LOS TRESCIENTOS MIL GLORIOSOS MÁRTIRES DE IRLANDA. MAGISTRAL DOCTRINA SOBRE EL MARTIRIO

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por la sublime Luz del Espíritu Santo, recogiendo el sentir de la Iglesia, previo análisis minucioso de los hechos históricos, Beatificamos y Canonizamos con júbilo inenarrable, elevando a la Gloria de los Altares, a los trescientos mil irlandeses mártires del anglicanismo durante tres siglos y medio.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, interpretamos que el título glorioso de mártires, no es sólo y exclusivamente para los que sufren derramamiento de sangre. Dios, Nuestro Señor Jesucristo, en su infinita misericordia e infinita sabiduría, ha dispuesto los variados grados de martirios. A unos les reserva la dignidad de ser mártires con efusión de sangre, a imitación de Él. Interpretamos que aunque Nuestro Señor Jesucristo no hubiera derramado su Preciosísima Sangre, nadie le podría quitar el título de Mártir. Jesús, al escuchar con serenidad y silencio los cargos y culpas que le dirigían, dio prueba de mártir. Jesús, al recibir el sacrílego beso de Judas Iscariote, el traidor, bien claro manifestó su carácter de mártir. Jesús, al recibir con mansísima paciencia los insultos y calumnias, demostró con plena nitidez, su carácter de mártir.

II. Nos, queremos presentar a la consideración de los fieles esta sublime verdad: La Santísima Virgen María fue la Corredentora. Esta excelsa Corredentora, tiene el gloriosísimo título de Reina de los Mártires. Sería una terrible ingratitud para con Dios el negar que la Santísima Virgen María es Mártir. Esta benditísima Madre deseaba ardientemente morir con Cristo, para ofrecerse al Eterno Padre como Corredentora de la humanidad. Nuestro Señor Jesucristo, no quiso que su Santísima Madre muriera físicamente, pues era necesario que la Iglesia naciente fuera conducida con la protección visible de la Madre. Jesús, magistralmente, dio satisfacción al Padre Celestial, a la

Madre y a la Iglesia. Accedió Jesús a los ruegos maternos de la Virgen María, haciéndola Corredentora al sufrir toda su Pasión y Muerte Mística. Como se ve, se cumplió plenamente la profecía del anciano profeta Simeón, cuando dice: «Una espada atravesará tu alma». De este cumplimiento se desprende la Doctrina Infalible presentando a la Virgen María como Corredentora y Reina de los Mártires.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos también, como Doctrina Infalible que, el gloriosísimo San José, Esposo de la Santísima Virgen María y Padre Virginal de Nuestro Señor Jesucristo, es sin lugar a duda, el gran mártir. Este glorioso mártir alcanzó esta altísima dignidad sin efusión de sangre. La vida de San José lleva impresa el sello indiscutible del martirio. San José lo vemos en un continuo caminar de verdadero mártir. Este gloriosísimo San José, en la ciudad de Belén, acompañando a la Reina de los Mártires, la Virgen María que porta en su vientre virginal al Mártir de los Mártires, el Varón de dolores. Este glorioso Mártir, en esta compañía de Mártires, Jesús y María, va de puerta en puerta, para que la Reina de los Mártires dé a luz al que no cabe en el Universo; mas, aquella ciudad ingrata rechaza esa gracia sublime de tan magno alumbramiento, dando con sus puertas en los sublimes rostros de aquellos dos excelsos Mártires. Poco tiempo después, este glorioso Mártir, acompañará a la Santísima Virgen María con el Niño Jesús a aquel angustioso destierro a Egipto. San José desprendiéndose de todo, obedece la voz del Altísimo y se dirige a tierra extranjera. En la vida de San José le veremos en el taller de la carpintería, trabajando con sus manos, con grandes fatigas y sudores, para nutrir la Sagrada Familia. Necio sería el hombre que intentara arrebatar a San José la gloriosa corona de Mártir. El glorioso San José, por esta altísima calidad de gran Mártir, alcanzó la sublime dignidad de Corredentor; naturalmente, inferior a la Corredentora.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible, que hay distintas formas de martirios. Enseñamos que el mártir sin efusión de sangre alcanza esta dignidad si ha estado realmente dispuesto, hasta el último momento de su vida, a defender la Fe Católica, hasta perder su sangre, si así Dios lo quiere.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos que todos aquellos que son vilmente perseguidos y estos ofrecen los sufrimientos con amor y con perdón a sus verdugos, ipso facto son mártires. ¿Quién podría negar el carácter de mártir a aquellos que prefieren morir de hambre antes que apostatar? Estos gloriosos mártires de Irlanda, alcanzaron esta altísima dignidad, porque prefirieron morir de hambre y calamidades antes que abjurar de nuestra Santa Fe Católica. No se trataba de varios días sin comer; se trataba de una continua desnutrición. Ahora bien, no todos los que murieron por hambre en Irlanda alcanzaron el martirio; pues, para alcanzar tan gloriosa palma, han de reunirse varias condiciones: Una, perdonar de todo corazón a sus perseguidores, limpiando el corazón de toda posible mancha de odio o venganza; otra, ofreciendo a Dios su persecución, uniéndose a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y a los Dolores de la Santísima Virgen María; otra condición, que este terrible sufrimiento de persecución sólo se vea animado por la gloria de Dios, el esplendor de la Iglesia Santa, la conversión de los pecadores y la propia purificación, estando dispuestos a amar a Cristo por encima de su familia, patria o propiedades. El cristiano, por el infinito don de la gracia del Bautismo, ha de estar siempre dispuesto a tomar la cruz, seguir en pos de Cristo, abandonándolo todo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible, que sólo canonizamos a aquellos que cumplieron con las condiciones antes referidas. Sólo Dios, en su infinita sabiduría, conoce los nombres y el número de los gloriosos mártires de Irlanda.

Nos, después de haber analizado hechos históricos, hemos apreciado un cálculo aproximado de alrededor de trescientos mil mártires. Creemos que el número real sobrepasa muy poco esta cantidad, y creemos que, de ser inferior, es muy poca la diferencia.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, garantizamos y aseguramos, empeñando Nuestra palabra, la santidad y vida heroica de estos gloriosos mártires de Irlanda. También queremos enseñar, que si se hubieran cumplido las condiciones antes referidas, hubiera sido posible multiplicar el número por diez; mas, los odios, venganzas y otras preocupaciones territoriales les hicieron perder tan gloriosa corona del martirio. También queremos enseñar que, de los otros, muchos encontraron la salvación.

Nos, enseñamos también a todos los fieles, que muchas de las guerras de Irlanda contra Inglaterra fueron verdaderas Santas Cruzadas, mas no todos sus miembros fueron cruzados. Esta cuestión se puede ver en todas las Cruzadas de cualquier otra nación.

Nos, queremos recordar que la guerra española del 1936 al 1939, fue una Santa Cruzada; mas, no todos sus miembros fueron cruzados, pues es cierto que hubo bastantes individuos que se unieron a la Santa Cruzada para sus propios fines. Es cierto también que, en esta Santa Cruzada española, hubo individuos que se unieron a ella por odio y venganza contra los otros, los cuales nunca alcanzaron la palma del martirio.

Nos, queremos recordar, también, a los fieles, que en las Santas Cruzadas organizadas por los Papas contra los mahometanos, se unieron también individuos con ideales distintos a los que las Santas Cruzadas buscaban.

Nos, queremos recordar, también, que durante los ocho siglos de la dominación mahometana en España, los cristianos vivieron en perpetua Santa Cruzada; mas, no todos sus miembros fueron auténticos cruzados; pues, desgraciadamente, hubo cristianos que se unieron a mahometanos para luchar contra cristianos. En esta permanente cruzada, hubo también individuos animados por odios y venganzas, los cuales perdieron la palma del martirio.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, decimos con Él: «Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y calumnian».

Nos, enseñamos: Si un cristiano estando al borde de la persecución, no perdona a su perseguidor, y no sólo perdonarle, sino amarle y bendecirle, pierde la corona del martirio y arriesga su salvación eterna. Nos, decimos con Cristo: «Y si alguno te hiriere en la mejilla derecha, preséntale también la otra mejilla». Terrible y sublime sentencia el recibir un golpe en una mejilla, y con amor poner la otra mejilla, todo por amor a Cristo.

Nos, decimos a todos los fieles que la Iglesia, para que se vigore, necesita las persecuciones; pues es muy fácil ser católico cuando todos respetan; mas, lo importante

es ser católico aunque el mundo entero persiga. No cabe duda que los mártires, con efusión de sangre o sin ella, fructifican y multiplican la grandiosidad de la Iglesia.

Nos, después de analizar los hechos históricos sobre la vida de Irlanda, encontramos hechos y anécdotas contradictorios; depende qué parte la escribe. Igual pasa con la Historia de España o de cualquier otra nación. Es corriente en las historias encontrar en ambos bandos exageraciones y obstinación de querer echar las culpas siempre al otro. Todo esto es propio del desequilibrio de los hombres, pues ponen los ojos muy hacia abajo, mirando la tierra, en lugar de elevarlos al Cielo, en donde existe la verdadera justicia y equilibrio.

Nos, garantizamos y aseguramos, empeñando Nuestra palabra, que en la lectura de los hechos históricos, continuamente cumplimos el necesario y sagrado papel de abogado del diablo, para encontrar los posibles defectos. Amadísimos hijos, dad gracias al Señor, pues el Papa, haciendo este necesario papel de abogado del diablo, cuando declara lo hace con plena seguridad, poniendo su propia cabeza a cortar, si necesario fuera. Nadie olvide que el Papa es la piedra en donde descansa la Iglesia. Nadie debe poner obstáculos a la misión del Papa. Él, en su justo momento, aclara las cuestiones más oscuras que pueda haber. El Papa, como Cabeza Visible de la Iglesia, mira las causas de los santos y mártires por encima de todo patriotismo. El Papa busca la gloria de Dios y de su Iglesia. Para el Papa, todos los fieles son sus hijos, sin distinguir entre naciones, lenguas o razas. Este sentir del Papa debe ser el mismo sentir de toda la Iglesia. Todos los fieles de la Iglesia han de procurar la gloria de Dios y el esplendor de la Iglesia, buscando vidas de santos y mártires allí donde se encuentren, pues todos son hijos de Dios y todos hijos de la Virgen María. Nadie, ni familia, ni grupo, ni patrias, alcanzarán esta sublime hermandad verdadera, hijos del mismo Padre y de la misma Madre, sino por la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y todos en torno a Pedro, Padre común de la Iglesia.

Nos, queremos indicar a los fieles, sin lugar a duda, que en el número de los gloriosos mártires, la católica Irlanda ocupa el tercer lugar, después de España y Francia. Providencialmente, el origen de los irlandeses hay que encontrarlo en España; pues, una parte de los iberos que poblaron España, se instalaron en Irlanda. De una parte, tenemos que, el nombre primitivo de España, es el de Iberia; teniendo Irlanda uno muy similar, el de Hibernia. Es cierto, también, que ambas naciones, además de iberos, son celtas; con lo que se demuestra que, por doble motivo, están hermanadas íntimamente. Debido a esta hermandad en ambas naciones, encontramos muchos santos, muchos guerreros; pero, también, muchos soberbios y vengadores. Virtudes y defectos muy paralelos; aunque, si bien es verdad, los españoles son más disciplinados, debido a la influencia de las numerosas invasiones en la Península Ibérica. A esta hermandad encontramos, forzosamente, unida Francia, aquella nación conocida con el nombre de las Galias.

Nos, encontramos que Dios ha amado siempre a estas tres naciones de forma singularísima; pues, si nos remontamos a la Historia, encontraremos el verdadero origen judío. Nos, queremos que toméis en consideración lo siguiente: Como prueba de esta verdad, hay que meditar sobre la visita de la Santísima Virgen María en Carne viadora a España, a orillas del Ebro, en la ciudad de Zaragoza. España fue evangelizada especialmente por el Apóstol Santiago el Mayor, discípulo del Señor y el más amado de

la Santísima Virgen María después de San Pedro. También predicaron en España los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; de los cuales puede decirse que los españoles recibieron unos grandes modelos, para defender la Santa Fe con energía.

Nos, recordamos que Francia recibió a los amigos del Señor: Santa María Magdalena, Santa Marta, San Lázaro, San Zaqueo, etc.

Nos, queremos indicar que Irlanda fue evangelizada por San Patricio, el cual era devotísimo de la Santísima Virgen María; pero no una devoción cualquiera, sino profundísima y singularísima.

Nos, esperamos con verdaderas ansias que algún día las tres naciones formen una santa liga para restablecer la Fe de Cristo en las naciones. La poderosa espada del Papa Gregorio XVII no se parará hasta rescatar el mundo para Cristo, con la poderosa ayuda de la Santísima Virgen María.

III. Nos, dirigimos más palabras a Nuestros amadísimos hijos de Irlanda: Dilectísimos y queridísimos hijos, pedid la intercesión de estos gloriosos mártires para que permanezcáis firmes en la Fe Palmariana y estéis dispuestos a ser contados en el número de los mártires; pues la época actual es propicia, más que aquella, pues los apóstatas de hoy siguen llamándose católicos y siguen llamándose papistas, pero están siguiendo al antipapa de Roma. Estamos viviendo los terribles momentos del cumplimiento de la profecía de la general apostasía. No cabe mayor tristeza que el ver que millones y millones de apóstatas se atreven a llamarse católicos. Bendito sea el Señor que permite esta terrible época en la cual podremos encontrar la santidad y el martirio.

Nos, os decimos: El Papa está con Irlanda; pero, naturalmente con la Irlanda que está con Nos, pues los que no están con Nos, están contra Cristo, al Cual representamos. Es necesario que los fieles devotos de Irlanda hagáis un intenso apostolado en vuestra nación, para que todos reconozcan al verdadero Papa; pues tenemos la obligación de predicar primero a los que aún siguen llamándose católicos, aunque han caído en la apostasía, al igual que los apóstoles predicaron primero al pueblo judío.

Nos, encarecemos paternalmente a los devotos de Irlanda, hagan lo posible para que este Documento llegue a aquellos que antes fueron devotos, para que la luz llegue a ellos; mas, si lo rechazan, no tengáis diálogo con ellos, pues el diálogo es peligrosísimo y os exponéis a perder la Fe. Naturalmente, los portadores de esta misión, deberán ser, en la medida de lo posible, Nuestros Obispos misioneros que están entre vosotros. Difícil misión esta, mas en un gesto paternal, queremos dar esta oportunidad a aquellos hijos que se apartaron, por los cuales rogamos intensamente.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 4, Festividad de San Isidoro de Sevilla, abril MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO DOCUMENTO

SOLEMNE ELEVACIÓN A LA GLORIA DE LOS ALTARES DE SEISCIENTOS SESENTA Y TRES SANTOS, MEDIANTE SOLEMNE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN. EL CAMINO DE LA SANTIDAD. EL MISTERIO SOBRE CRISTO REPARADOR. INCLUSIÓN EN LAS LETANÍAS LAURETANAS DE LA SALUTACIÓN «VIRGO HUMÍLLIMA»

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por el Espíritu Santo, recogiendo el sentir de la Iglesia, previo análisis histórico, declaramos solemnemente las virtudes heroicas y vidas de santidad de los seiscientos sesenta y tres preclaros miembros del Cuerpo Místico de Cristo, que hoy con gran júbilo elevamos a la Gloria de los Altares, mediante solemne Beatificación y Canonización de los mismos.

Nos, como Maestro y Guía de la Iglesia, aseguramos, empeñando Nuestra palabra, la santidad y la vida ejemplar de estos gloriosos santos; entre los cuales, encontraréis una mayoría de santos mártires de distintas nacionalidades, épocas y circunstancias. Una vez más dejamos reflejado el carácter dignísimo de los mártires; pues, la sangre derramada de ellos, unida a la Preciosísima Sangre del Redentor, desciende sobre la Iglesia como una lluvia copiosa, abundante y purificadora; cuya preciosa lluvia ejerce un maravilloso y admirable riego, que hace que los olivos presenten un bellissimo fresco en medio del gran desierto. Estos verdes y bellisimos olivos hacen la hermosura de nuestro caminar hacia Dios. Nos, queremos enseñar a todos vosotros a que meditéis en este desierto espiritual por el que Dios, Nuestro Señor, quiere conducirnos. Ciertamente, el desierto por donde hemos de caminar está lleno de innumerables peligros y de innumerables bestias y alimañas, además de una gran extensión de sequedad. Nuestro Señor Jesucristo desea ardientemente conducirnos por el desierto, pues es de gran necesidad, para alcanzar la santidad, el recorrido completo por el desierto; mas, no todos hacen el mismo trayecto; pues, el Señor, nos va conduciendo por muy distintos caminos dentro del mismo desierto, que es la Iglesia Una, Santa, Católica Apostólica y Palmariana; y los distintos trayectos representan las distintas cruces que el Señor entrega a cada uno para ir a Él. Realmente, si se analiza detalladamente la vida de los santos, encontraréis siempre el maravilloso desierto; pues no es posible la santidad fuera de este desierto, que significa la única y verdadera Iglesia de Cristo. Ciertamente, el desierto tiene su parte más bella en esa tremenda oscuridad que se siente en nuestro caminar hacia la santidad, pues hay momentos en que parece que el Señor nos deja abandonados; claro está, en aparente abandono, ya que Él nunca abandona a sus hijos; mas, es necesario pasar por este aparente abandono, ya que Nuestro Señor Jesucristo, con los brazos extendidos en la cruz, sintió profundamente el aparente abandono del Padre; pues de esta forma, se consuma perfectamente el camino auténtico de los discípulos del Señor, pues éstos no pueden ser tratados mejor que el Divino Maestro. Nuestro Santísimo Redentor pasó por segunda vez en el desierto cuarenta días, con sus noches, para enseñarnos el camino duro que hemos de recorrer si queremos llegar a Él.

Naturalmente, tras el desierto viene la Calle de la Amargura, la cual conduce al Gólgota. Seríamos necios si tuviéramos la osadía de ir a Cristo sin pasar por el camino que Él nos trazó. Nuestro Divino Salvador pone en la mano de cada uno una preciosísima y artística moneda, con la cual tendremos el justo precio para comprar el Cielo. Naturalmente, la dicha moneda preciosísima tiene forma de Cruz, sin la cual no es posible adquirir el Cielo; con lo cual se cumple aquellas palabras del Divino Maestro: «Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz, y sígame».

II. Como puede verse, se conoce perfectamente la forma de esa artística moneda. Nuestro Señor pone la moneda en la mano, pero deja libre al portador de la misma para que sepa administrarla; de tal manera, que esta preciada moneda puede convertirse en salvación o condenación; depende del uso que hagamos de nuestra libertad. Amadísimos hijos: Queremos enseñaros que esta moneda tan maravillosa, aumenta su valor con el paso del tiempo y con el desgaste que le produce nuestras propias manos. Sería grandioso que al terminar nuestro paso por el desierto, cuando salga Nuestro Señor al encuentro y le oigamos decir: «Hijo mío, dame tu moneda», podamos decirle: Señor, he aquí mi moneda casi imperceptible, pues de tanto como he trabajado y he sudado, está gastada. Ciertamente, en ese majestuoso encuentro en que presentamos la moneda desgastada y casi invisible, súbitamente habrá un gran resplandor; pues esa moneda, que había sido cruz, se ha transformado en corona de gloria. De esta manera enseñamos que el desgaste de la moneda es aparente, pues la misma no se destruye, sino que se transforma; ya que no es posible corona de gloria si antes no ha sido cruz. Naturalmente, las monedas de cada uno son diferentes, pues están proporcionadas en peso equivalente a nuestras fuerzas, ni más ni menos.

Amadísimos hijos: Pensad y reflexionad, pues esta moneda no tiene el mismo trato que las otras monedas del mundo. Esta moneda no está sujeta al cambio oficial de los bancos; pues el cambista es ni más ni menos que el Supremo Juez, el cual pagará el justo precio de cada uno. En esta operación bancaria espiritual, no cabe engaños, pues nadie escapa de la Justicia Divina, y nadie escapa de Aquel que tiene la justa balanza. Esta moneda que recibimos en forma de cruz, tenemos que revestirla de oro fino y perlas preciosas; pero, estos metales, no los encontramos en el comercio, ni en medio de los prestamistas habituales, ya que estos metales para envolver esa moneda en forma de cruz son los Sacramentos. Lógicamente, para llevar tan preciosa cruz ricamente engalanada, hemos de hacernos acompañar de un metal que haga una perfecta aleación. Para encontrar el metal que pueda unirse a los metales llamados Sacramentos, tenemos a la Santísima Virgen María, que hace posible esa hermosa y mística aleación. Este riquísimo metal llamado María, podremos mezclarlo con innumerables facetas: Unas veces haciendo de Cirineo, pues quién mejor sabrá de cruces sino la Virgen María. Otras veces, Ella hará de santa mujer Verónica, para enjugar nuestro rostro en el doloroso tránsito de la Calle de la Amargura. Sobre todo, Ella hará el papel que la es más genuino, el de Madre. Esta bellísima Madre estará en el Gólgota que cada uno de nosotros tenemos que padecer. Nuestro cuerpo descansará en el regazo de la Santísima Virgen María. Amadísimos hijos, os enseñamos que Cristo entrega la moneda dentro de un precioso estuche o relicario, el cual es concretamente la Santísima Virgen María. Lógicamente, cuando salgamos al encuentro de Jesús, hemos de entregarle la moneda dentro del mismo estuche en que la recibimos; ya que, si se cambia el estuche, el Dueño de la moneda no la recibirá y la arrojará al fuego. Una vez más dejamos bien claro la

mediación universal en la dispensación universal de todas las Gracias que ejerce la Virgen María.

Nos, en nombre de Cristo, os decimos paternalmente: A todos se os ha dado la correspondiente moneda para alcanzar la santidad.

Nos, pedimos a todos estos santos que hoy elevamos a la Gloria de los Altares, sirvan como modelos y ejemplos para que todos alcancéis la santidad.

III. Nos, deseamos ardientemente que todos penetréis en la profundidad del Misterio sobre Cristo Reparador, el cual recuerda el fin principal de la Pasión, Crucifixión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; pues, la Reparación es el acto principal que hizo Jesús en su Pasión. Hemos de tener presente que los pecados son ofensa infinita que se dirige a Dios Padre, por lo cual necesitaba Reparación infinita, la cual consumó Cristo en la Cruz y se perpetúa en el Altar. El Eterno Padre estaba enojado con los hombres desde la caída de Adán y Eva. Nuestro Señor Jesucristo, lo primero que cumplió fue reparar al Padre; y como consecuencia de esta infinita Reparación, nos viene gratuitamente la preciosa Redención. Es necesario que todos distingáis perfectamente la Reparación y la Redención, quedando bien claro que la Reparación es principalísima. Si analizamos serenamente, encontraremos que la Reparación fue forzosamente necesaria; la cual no podían consumir las criaturas, pues una ofensa infinita no puede ser reparada por quienes no son infinitos. De donde se desprende la necesaria encarnación del Verbo Divino; de esta forma maravillosa, al cumplirse en Jesucristo las dos naturalezas, la divina y la humana, con su Pasión, Crucifixión y Muerte, se cumple perfectamente la Reparación y la Redención. El Eterno Padre pudo dejar el Cielo cerrado para siempre, y dejarnos sin Redención, ya que su enojo fue justo; mas, por pura bondad, hizo posible la Redención, dejando bien claro que la Redención se desprende del efecto de la infinita Reparación y complacencia que recibió el Eterno Padre. De esta verdad se desprende la imperante necesidad de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, pues en ella se perpetúa el sacrificio reparador del Calvario, a diferencia de que en el Calvario fue cruento y en el Altar es incruento. Como consecuencia lógica de esta doctrina, hemos de insistir continuamente que la Santa Misa es Sacrificio Propiciatorio.

Nos, queremos invitar a todos vosotros, a que penséis y meditéis en la situación mundial, en la cual encontraréis que, actualmente la mayor parte de la humanidad está viviendo de espaldas a Dios; diríase que el mundo camina solo, a la perdición, en medio del materialismo reinante. A todo este estado de cosas se ha llegado como consecuencia de la apostasía general y la falta de un importantísimo número de Misas, debido a la necesidad de reparar a Dios. La mayor desgracia que puede haber en el mundo, es la carencia de innumerables Misas, pues en ellas, en cada Altar se perpetúa el Sacrificio Propiciatorio Reparador, trayendo sobre el mundo abundantes bendiciones y gracias.

IV. Nos, estamos dispuestos a manifestar al mundo entero, la verdad de que María fue Virgen en el parto, antes del parto y después del parto; pues, desgraciadamente, en estos Tiempos Apocalípticos, los enemigos de Dios arremeten furiosa y satánicamente contra la Perpetua Virginitad de María, so pretexto de unidad con los herejes protestantes.

V. Nos, incluimos en las Letanías Lauretanas en honor de la Virgen María, la alabanza «Virgo humíllima» (Virgen humildísima), antecediendo a la alabanza «Virgo Potens».

Con esta inclusión en las letanías, cantamos con júbilo la humildad de la Santísima Virgen María, pues Ella se llena de júbilo declarando «Ecce ancilla Dómini» (He aquí la esclava del Señor). De esta forma, los verdaderos devotos de María aprenderemos a ser humildes, ya que el que se humilla será ensalzado.

VI. Nos, indicamos a todos vosotros que, hasta el presente Documento, inclusive, hemos elevado a la Gloria de los Altares el considerable número de dos mil ciento cuarenta y seis santos, los cuales ejercerán poderosa intercesión para nuestra ayuda en el desierto que hemos de seguir transitando.

Nos, a continuación, dejamos que hablen estos santos por sí mismos a través de los siguientes relatos históricos; a saber:

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 31, Festividad de la Realeza de María, mayo MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo, y primero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO PRIMER DOCUMENTO

SOLEMNES PROCLAMACIONES DE LOS DOGMAS DE FE: «MARÍA IRREDENTA» Y «MARÍA ESPOSA PURÍSIMA DE LOS SACERDOTES».

MAGISTRAL DOCTRINA SOBRE EL DESPOSORIO SACERDOTAL CON LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, por el presente Documento, queremos declarar varios Dogmas de Fe referentes a las prerrogativas de la Excelsa Madre de Dios, la Santísima Virgen María.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente el siguiente Dogma de Fe: «La Santísima Virgen María es Irredenta (no redimida)».

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos y proclamamos solemnemente: Si alguien se atreviera a negar que la Virgen María es Irredenta, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente el siguiente Dogma de Fe: «La Santísima Virgen María es Esposa Purísima de los Sacerdotes».

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos y proclamamos solemnemente: Si alguien osare negar que la Santísima Virgen María es Esposa Purísima de los Sacerdotes, sea anatema.

II. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, declaramos, proclamamos y enseñamos que, al definir estos dos nuevos Dogmas, no traemos ninguna nueva verdad, pues estas verdades están contenidas en el Sagrado Depósito de la Revelación Divina. Estas verdades ya las sostenían, en el decurso de los siglos, el pueblo fiel y sencillo, y también algunos preclaros doctores y místicos. Ciertamente, los humildes y sencillos de corazón intuyen los misterios y las verdades de Fe mucho antes que la Jerarquía los proclame. Es ciencia cierta y conocida que, el pueblo fiel, conoce grandes misterios. Y no sólo los conoce, sino que los defiende hasta el holocausto, si necesario fuere. También es ciertísima aquella sana Doctrina que enseña que los humildes están predispuestos para aceptar las verdades de Fe, ya que el Señor se deleita comunicando sus misterios a los humildes y sencillos de corazón. Dios, en su infinita Sabiduría y Bondad, posee infinitos medios para comunicarse con sus hijos. De esta verdad da testimonio clarísimo el Santo Evangelio, pues en él están escritas aquellas palabras de Cristo: «Yo te alabo, Padre mío, Señor del Cielo y de la Tierra, porque has encubierto estas cosas grandes a los tenidos por sabios y prudentes en este mundo, y las has revelado a los pequeños y humildes».

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos infaliblemente que es repugnante a la razón misma el ser Corredentora y redimida.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos infaliblemente que, la Santísima Virgen María, en ningún instante de su ser estuvo perdida, pues esto iría en oposición a la Inmaculada Concepción. De la doctrina sobre la Inmaculada Concepción de María se desprende, con toda nitidez, que la Excelsa Madre de Dios no entra en el número de los redimidos, pues Ella es punto y aparte en la creación.

Nos, hacemos la siguiente pregunta a los sabios y prudentes; a los que sostenéis la errónea doctrina de que la Santísima Virgen María es redimida, os preguntamos: ¿Queréis decirnos en qué momento o en qué instante de la creación de la Virgen María alcanzó la redención? Ciertamente, os volveréis locos, pues, al querer encontrar ese preciso instante, tropezaréis con el poderoso dique de la Inmaculada Concepción; pues la que fue concebida sin la mancha del pecado de Adán, no pudo ser redimida de nada, pues en ningún instante estuvo manchada. Nuevamente hacemos otra pregunta a los sabios y prudentes: ¿Queréis contestar con lealtad y limpieza de corazón? ¿Por ventura sería necesaria la Redención si Adán y Eva no hubieran pecado? Tomando vuestra palabra de sabios, permitidnos hablar en vuestro nombre. Como Doctrina Infalible respondemos lo siguiente: Si Adán y Eva no hubieran pecado, no habría ninguna necesidad de la Redención, ya que redimir es rescatar algo que se había perdido o comprar algo que se había vendido.

III. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos que la definición dogmática de María Irredenta no va en oposición a la definición dogmática de María Inmaculada, definida por Nuestro Venerado Predecesor el Papa San Pío IX

Magno; pues, este glorioso Papa, definió infaliblemente que la Virgen María fue concebida sin pecado original, pero no definió nada sobre si la Virgen María fue redimida o no redimida. Además, indirectamente, en aquella definición dogmática sobre la Inmaculada, se intuía, entre renglones torcidos, cómo Dios escribe derecho. En esta intuición sobre la escritura derecha de Dios, se vislumbra otro futuro Dogma. Está claro que se refiere a la Virgen María Irredenta, pues en aquella frase ha de entenderse, como Doctrina Infalible, que todo fue por los méritos propios de Nuestro Señor Jesucristo, el cual es verdadero Dios y verdadero Hombre. Siendo verdadero Dios, merece una Madre distinta a todas las criaturas; por tanto, Dios se preparó y se modeló una criatura que, siendo criatura, quedara aparte, y muy aparte, de toda la Creación. Después de la caída de nuestros primeros padres Adán y Eva, Dios, en su infinita Sabiduría y Bondad, decretó que toda la descendencia de Adán llevara consigo la mancha de origen, exceptuando a la que iba a ser su Excelsa Madre. Sería de necios pensar que uno que tiene la oportunidad de modelarse su propia madre, escatimara prerrogativas o no procurase una madre distinta a todas las criaturas.

Nos, recordamos a todos los fieles aquella sabia sentencia: Dios lo quiso, lo pudo y convino, luego, fue.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y enseñamos que, el Dogma de María Purísima Esposa de los Sacerdotes, abarca una gran extensión, ya que no se limita sólo a los Sacerdotes, sino que éstos, en razón misma del Sacerdocio, automáticamente reciben el desposorio con la Virgen María al recibir la Ordenación Sacerdotal; pues ha de tenerse presente aquella sana Doctrina que cuando se habla de la Mujer bíblica por excelencia se refiere principalmente a María y a la Iglesia, además de otros significados. Pues el Sacerdote está desposado con la Iglesia. Si, como sabemos, la Iglesia tiene una Madre, la cual es la Virgen María, de esa verdad se desprende que el Sacerdote está desposado con la que es Madre de la Iglesia, la cual, a su vez, es Esposa Purísima del Espíritu Santo, aquel Paráclito consolador que guía y conduce a la Iglesia. De otra parte creemos y confesamos que la Santísima Virgen María es verdadera y purísima Esposa del Santísimo y Castísimo José, el cual es Padre y Doctor de la Iglesia. Por tanto, los Sacerdotes son animados de la castidad del Glorioso San José para convertirse en ángeles, pues esa es la verdad suprema sobre los Sacerdotes, los cuales, aunque teniendo cuerpo, en virtud del sacerdocio son elevados a la altísima dignidad de ángeles.

Nos, como Supremo Sacerdote de la Iglesia, en nombre de Cristo, enseñamos infaliblemente: El Sacerdote que abandona el Sacerdocio comete el terrible pecado de adulterio, con el agravante de ser adulterio sacrílego, pues el desposorio que adquirió, por la infinita Misericordia de Dios, el día de su Ordenación Sacerdotal, es con la Excelsa Madre de Dios, la Santísima Virgen María, ante la cual no servimos ni como estribos para sus benditas plantas. Este desposorio real y espiritual de los Sacerdotes con la Virgen María, no desaparece con la muerte, sino que es eterno desposorio pues la muerte no lo destruye, sino, por el contrario, lo aviva y lo enciende más. De ahí se desprende que la Excelsa Mujer del Génesis, la Virgen María, en su trono imperial en los Cielos, reclama con regio derecho la presencia de los Sacerdotes en torno a Ella, para cantar las alabanzas de Dios eternamente. De esta doctrina se desprende, que el

Sacerdote que abandona el sacerdocio se autoproclama apóstata. Todos sabemos que el Sacerdote lo es eternamente según el Orden de Melquisedec.

Nos, enseñamos como Doctrina Infallible, que el Sacerdote, por el carácter que imprime el Sacramento del Orden Sacerdotal, queda Sacerdote eternamente, o en el Cielo eternamente alabando a Dios, o en el Infierno eternamente blasfemando contra Dios y eternamente envuelto en espantoso y terrible fuego que aprisiona, que enloquece, pero que no destruye ni consume; pues después de la resurrección de la carne, esa misma frágil carne, esa misma y sensible carne, estará eternamente quemándose sin posible destrucción de la materia, lo que equivale al crujir de dientes; pues aunque aquella carne esté envuelta en fuego, sentirá al mismo tiempo que calor sofocante y asfixiante, un espantosísimo frío glacial, que bien podemos reírnos del frío de la Siberia rusa, pues no hay ni comparación; y, lo que es peor, por toda una eternidad de eternidades, para nunca jamás salir; cuya carne será más torturada por las partes que más ofendieron a Dios. Añádase a todo esto la experiencia de Lucifer, Príncipe de los demonios, el cual, aunque caído, en definitiva es ángel. Imaginad la inteligencia de este ángel puesta al servicio del arte de torturar.

Nos, después de dar esta brevísima descripción del Infierno, os presentamos el Arca de la Alianza, la Virgen María. Con esta Arca estamos desposados los Sacerdotes. Por tanto, como esposos del Arca de la Alianza, tenemos el sagrado deber de inspirar a los fieles confianza en el Arca de la Alianza a través de nuestro ejemplo personal, pues no olvidemos que los Sacerdotes somos la sal de la tierra, cuya sal está vinculada, en desposorio, con el rocío. Pues este rocío suave, este rocío bellísimo y excelso, este rocío vital para la Iglesia, sin el cual las plantas y las hierbas morirían, es, ni más ni menos, que la Santísima Virgen María, la Blanca Paloma, que como compañera inseparable del Divino Espíritu Santo, revolotea por encima de la Iglesia, esparciendo o derramando el suave y necesario oxígeno. Pues bien, con esta encantadora Blanca Paloma estamos desposados los Sacerdotes.

Nos, Sumo Sacerdote, representante de Cristo en la Tierra, preguntamos aterrado: ¿Es posible para un Sacerdote que trata de divorciarse, por medio de la apostasía, de este real y espiritual desposorio, encontrar la salvación eterna? Aterradora es la respuesta de Cristo cuando dice: «El que después de haber puesto su mano en el arado, vuelve la vista hacia atrás, no es digno del Reino de los Cielos». Agregamos esta terrible sentencia de Cristo: «El cielo y la tierra pasarán, mas mis palabras no pasarán».

Nos, como Vicario de Cristo, decimos a los Sacerdotes: No tengamos miedo, pues si confiamos en nuestra Purísima Esposa, la Virgen María, Ella nos conducirá de la mano, como bella pareja, a las bodas eternas celestiales, en donde allí resplandecerá el bellísimo Rostro del que es el Esposo de las bodas por excelencia, Nuestro Señor Jesucristo. Pues misteriosa y místicamente, nuestra excelsa, bellísima, encantadora y purísima Esposa nos llevará a desposarnos con el Esposo, delicia de todos los Bienaventurados. Seremos conducidos ante la presencia majestuosa y sublime de la belleza irresistible de aquel preciosísimo e imponente Rostro de Nuestro Señor Jesucristo, cuyo Rostro es espejo de la Divinidad. Pues ante este Rostro del Cristo glorioso, se deleitan y extasían todos los mártires, pues ellos sufrieron el martirio para alcanzar ese eterno desposorio celestial con el Cordero. Y no es ninguna brutalidad, por

cuanto que los fieles de la Iglesia, sin distinción de sexos, se llaman ovejas. ¿Con quién desposaremos a las ovejas? Naturalmente, en el último grado de los desposorios se realizará con el dulce mansísimo Cordero. Entiéndase todo esto a nivel de espíritu y ánima, pues el espíritu nada sabe ni entiende de sexualidad, pues esos trabajos corresponden a la carne. El alma es mucho más sublime que todo eso. Por tanto, el alma corre loca, en vuelo de mariposa bellísima, a su desposorio con Dios, pues de Dios salió y a Dios vuelve, cumpliéndose así el ultimísimo y supremo grado del desposorio, en el cual se verá con nitidez que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios. Con esto se demuestra lo mucho de divino que tenemos la humanidad, aunque envuelto de esta piel que llamamos carne. Pues ésta ha de pasar por las duras pruebas para merecer volver a Dios y recibir las coronas de realeza divina, pues Dios es el supremo Emperador de los Cielos. Sus hijos Bienaventurados no pueden ser otra cosa que reyes, pues un Padre Emperador no da otra herencia que realeza; naturalmente, bajo el imperio de Él, pues Él es Rey de reyes.

V. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que en el desposorio con la Virgen María hay distintos grados y escalafones. Como ya sabéis, el Sacerdote lo adquiere en la Ordenación Sacerdotal. Pero el Sacerdote religioso lo eleva a los más altos grados, haciendo del desposorio una más íntima comunicación espiritual, con la cual va preparando aquel futuro desposorio con el Cordero, para lo cual alcanzará las más altas moradas celestiales. Amadísimos hijos, no es posible seguir hablando de este apasionadísimo tema, pues necesitaríamos semanas enteras hablando de esa sublime cuestión.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que los hermanos religiosos y las religiosas alcanzan su desposorio con la Virgen María al profesar sus votos, cuyo desposorio es real, mas no llega a la sublimidad e intensidad que alcanzan los Sacerdotes religiosos.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos que los fieles varones y varonas que en el mundo viven como auténticos católicos, sean solteros, casados o viudos, podrán adquirir el desposorio con la Santísima Virgen María consagrándose a Ella como esclavos. Naturalmente, este desposorio nunca tendrá los altísimos grados que adquieren los Sacerdotes y demás religiosos.

VI. Nos, esperamos con gran confianza en la Santísima Virgen María, que estas enseñanzas sobre estos nuevos Dogmas de Fe serán una poderosísima ayuda para la Iglesia. Pues con esta exposición doctrinal todos aprenderemos a ser mejores católicos.

Nos, sobre el desposorio con la Santísima Virgen María, no hemos querido tocar la sublimísima cuestión del Desposorio Místico, pues éste es de un grado mucho más elevado que los otros, y que rarísimas veces la Reina de los Cielos y Tierra otorga.

Nos, encarecemos a todos los Sacerdotes y demás religiosos a que meditéis frecuentemente sobre nuestro real y espiritual desposorio con la Virgen María, pues esta meditación y contemplación será una poderosa ayuda para alcanzar y conservar la castidad y las demás virtudes, pues nuestra Esposa, la Virgen María, está llena de todas las virtudes.

Nos, aprovechamos el presente Documento para dar a todos los fieles Nuestra Bendición Apostólica.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad del Dulcísimo Nombre de María y Séptimo Aniversario de la Entronización de Nuestra Madre del Palmar Coronada, septiembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



TRIGÉSIMO SEGUNDO DOCUMENTO

SOLEMNE PROCLAMACIÓN DEL DOGMA DE FE: LA GRACIA SANTIFICANTE ES EL MISMO ESPÍRITU SANTO

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, queremos enseñar a todos los fieles, con doctrina clara, inspirado por el Espíritu Santo, algunas verdades contenidas en el Sagrado Depósito de la Divina Revelación para iluminar a los fieles en esta hora apocalíptica de la escatología de la Iglesia. Vemos la necesidad de definir como Dogma de Fe algunas admirabilísimas cuestiones sobre la Gracia.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente el siguiente Dogma de Fe: La Gracia Santificante es el mismo Espíritu Santo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, lo siguiente: Si alguien

cometiera la osadía de negar que la Gracia Santificante es el mismo Espíritu Santo, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible las excelencias de la Gracia Santificante, a saber:

Nos, en conformidad con la Doctrina Tradicional del Magisterio de la Iglesia, enseñamos que el Espíritu Santo es Autor de la santidad, por lo tanto, el Espíritu Santo es Santificador. La palabra santificante indica la acción del Espíritu Santo en las almas. De lo cual se desprende la Doctrina Infalible de que la Gracia Santificante es el Espíritu Santo.

Nos confirmamos la enseñanza tradicional de que la Gracia Santificante es un don sobrenatural permanente e inherente al alma en estado de Gracia. Lo que hacemos con la definición dogmática sobre la Gracia Santificante es, precisamente, definir infaliblemente las palabras: «Es un don sobrenatural», pues no cabe duda alguna de que los dones se reciben del Espíritu Santo.

Nos, enseñamos solemnemente que la Gracia Santificante es el mismo Espíritu Santo, no de forma simbólica ni de forma aparente, sino de forma real.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, infaliblemente asistido del Espíritu Santo, enseñamos como Doctrina Infalible que el término «accidente» es parco y oscuro, con cuyo término desaparece el sentido de la impetuosa fuerza del Divino Paráclito. La Gracia Santificante tiene fuerza permanente, entiéndase con la correspondencia del alma.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, confirmamos la enseñanza multiseular sobre la Obra de la Creación, a saber: «Adán y Eva fueron creados a imagen y semejanza de Dios».

Nos, enseñamos infaliblemente que esa maravillosa y admirable imagen y semejanza indica con toda claridad y nitidez que Dios, al crear al hombre, le creó divino; naturalmente, no se confunda la palabra divino con la palabra Dios, ya que sólo hay Un Dios verdadero en Tres Personas distintas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, pues naturalmente existe en esta admirable cuestión escalafones jerárquicos. Dios es Creador y el hombre es criatura. Por tanto, la jerarquía creada lo ha recibido todo gratuitamente de la Jerarquía increada.

II. Nos, enseñamos que en la creación del hombre está clarísimo que la imagen y semejanza al Creador se refiere concretamente al alma, puesto que corporalmente no era posible asemejarse a Dios, pues Dios es Espíritu Purísimo.

Nos, enseñamos que la primera pareja, Adán y Eva, heredaron la divinidad; naturalmente, entiéndase a infinitos grados de distancia con respecto al Creador. Esto aclara que las almas de Adán y Eva fueron divinas en su creación; pero nuestros primeros padres, Adán y Eva, al pecar perdieron la filiación divina; con lo cual, el alma perdía lo divino y quedaba con lo humano. Dios, en su infinita Sabiduría y en su libérrima Voluntad, decretó que los descendientes de Adán perdieran la filiación divina, con todas sus terribles consecuencias.

Nos, en conformidad con la Doctrina Tradicional, enseñamos que el Creador, en su Infinita Bondad, otorgó a la humanidad muerta otra Pareja para resucitarla, cuya excelentísima Pareja la forman Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen María. Cristo es el segundo Adán; María, la segunda Eva. Con el nuevo Adán y la nueva Eva, cumplida la Reparación infinita y la Redención, la humanidad adquiere como una segunda Creación, la filiación divina; naturalmente, entiéndase en esta humanidad a los bautizados.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que la filiación divina, primera y principalmente, se adquiere mediante el Sacramento del Bautismo. Toda la Iglesia sabe, a fe cierta, que el Sacramento del Bautismo borra la mancha y la culpa del pecado original, devolviendo la filiación divina en conformidad con la Obra de la Creación.

III. Nos, enseñamos: Cuando una persona recibe el Sacramento del Bautismo recibe la Gracia Santificante, lo que quiere decir, con toda verdad, que recibe el Espíritu Santo.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, como Doctrina Infalible declaramos solemnemente:

El bautizado, al quedar injertado en Cristo mediante el Sacramento del Bautismo, recibe, con toda certeza, al mismo Espíritu Santo, el cual se desposa místicamente con el alma, comunicando, a ésta, naturaleza divina, conservando al mismo tiempo naturaleza humana, la cual es invitada por Dios, nuestro Creador, a corresponder y a someterse a la nueva naturaleza adquirida gratuitamente; naturalmente, la naturaleza humana conserva el libre albedrío, que le hace tener y conservar libre voluntad para corresponder o no corresponder. Con esta doctrina se entiende perfectamente aquella verdad sublime: El cuerpo es templo vivo del Espíritu Santo. Esta habitabilidad del Espíritu Santo no es en modo alguno simbólica o aparente, ya que se trata de habitabilidad real y manifiesta de carácter interno. Todos sabemos y creemos que el Espíritu Santo es vivificante y vivificador, pues Él es Señor y Dador de Vida. El Espíritu Santo, al desposarse con el alma, vivifica a ésta de tal manera que, místicamente hablando, el Espíritu Santo y el alma, por estos esponsales místicos, se convierten en una sola alma en tanto en cuanto ésta es fiel al Esposo. Así como la mujer está sujeta al marido, por cuyo Sacramento del Matrimonio se han convertido en una sola carne sin destrucción de los respectivos cuerpos, pues el hombre y la mujer conservan indistintamente sus cuerpos, ya que no hay destrucción, sino sometimiento; así es también la relación del Espíritu Santo con el alma del bautizado, que no hay destrucción, sino sometimiento. Este admirabilísimo desposorio no es en modo alguno accidental, sino substancial, ya que el alma esposa recibe substancia del Espíritu Santo. En esta Substancia Divina se comprende Naturaleza Divina, no de forma simbólica o aparente, sino real y manifiesta, con lo cual el alma del bautizado vuelve a la naturaleza divina de acuerdo con la imagen y semejanza del Creador.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que nuestro Padre, el Segundo Adán, que es Nuestro Señor Jesucristo, compró en su Santísima Pasión la filiación divina para la humanidad caída, devolviendo la belleza primitiva de acuerdo con los planes del Creador.

IV. Nos, recordamos que cada fiel es Iglesia, naturalmente con la correspondiente distinción de Iglesia docente e Iglesia discente, con sus respectivos grados jerárquicos, pero que en definitiva no es más que la única Iglesia verdadera en sus distintas misiones de acuerdo a los distintos carismas recibidos. De esta verdad se desprende, como consecuencia lógica, la Doctrina Infalible de que el Espíritu Santo es Alma de cada uno de los fieles en estado de Gracia, ya que el Espíritu Santo es el Alma Increada de la Iglesia. Este profundísimo misterio, es vital para nuestra existencia sobrenatural, pues sin esa Gracia no es posible tener vida de acuerdo con los planes divinos.

Nos, enseñamos, de acuerdo con el Sagrado Depósito de la Divina Revelación, que el Espíritu de Nuestro Señor Jesucristo es el mismo Espíritu Santo, cuyo Espíritu procede del Padre y del Hijo; pero, al mismo tiempo, en la Encarnación del Verbo Divino, este mismo Espíritu Santo tiene Paternidad sobre la Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo por su poderosísima intervención en la Concepción de Cristo en el vientre purísimo e inmaculado de la Siempre Virgen María. De esta verdad se desprende, como consecuencia lógica, que así como el Espíritu Santo es el Espíritu de Nuestro Señor Jesucristo, Cabeza del Cuerpo Místico, es también Espíritu de los bautizados, los cuales son los distintos miembros del mismo Cuerpo Místico; pues los miembros, por su injercción en Cristo, reciben abundantes gracias de la plenitud recibida por la Cabeza. Por el Sacramento del Santo Bautismo, es comunicada, por participación, la Naturaleza Divina de Nuestro Señor Jesucristo a los fieles.

Nos, enseñamos que, con la Encarnación del Verbo Divino, la humanidad, entiéndase los bautizados, adquiere mejor imagen y semejanza con respecto a Dios. Los bautizados adquieren la Naturaleza Divina que perdieron Adán y Eva por el pecado; y, por otra parte, al encarnarse la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, esta Divina Persona, al tomar carne, en cuanto Humano se asemejó a los hombres, menos en el pecado.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma, medita, reflexiona y gusta esta hermosísima doctrina de la semejanza con nuestro Creador por partida doble: De una, Él se reviste de nuestra naturaleza humana y, de otra, nos reviste de su Naturaleza Divina; pues, como veis, no cabe mejor semejanza, cumpliéndose esa excelsa y sublime verdad: Es estrechísima y ligadísima, místicamente hablando, la relación espiritual del Dios humanado y de los hombres divinizados. Amadísimos hijos: ¿De qué manera podemos agradecer a Dios tan admirable semejanza? A esto no hay más que una tajante respuesta: Este agradecimiento sólo puede realizarse con la docilidad del alma esposa hacia las divinas inspiraciones del Espíritu Santo Esposo. El agradecimiento consiste en cumplir la voluntad de Dios en todo momento.

V. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, infaliblemente declaramos, con toda solemnidad, que en esta admirable cuestión interviene poderosamente la Santísima Virgen María, pues Cristo vino a nosotros por medio de Ella con la acción del Espíritu Santo, ya que el Fruto de esta purísima Virgen es Obra y Gracia del Espíritu Santo. La Excelsa Virgen María, por su dignidad de Madre de Dios, nos engendra, a los bautizados, en la Gracia. La Virgen María comunica a Nuestro Señor Jesucristo su carne y su sangre, cuya dádiva es material, pues se trata de carne y sangre, aunque con la intervención del Espíritu Santo.

Nos, de acuerdo con la Doctrina Tradicional de la Iglesia, enseñamos que la Santísima Virgen María es Madre de Dios y Madre Nuestra. La Santísima Virgen María, por su Maternidad espiritual sobre nosotros, nos da infinitamente más que nuestra madre carnal o terrena; pues mientras que ésta nos da lo material, que consiste en cuerpo y sangre, Aquella, nuestra Madre Celestial, nos da la Naturaleza Divina como Coadjutora y Colaboradora del Espíritu Santo. De esta verdad, como Doctrina Infalible, se desprende como consecuencia que la Santísima Virgen María es Madre real y verdadera de nosotros, y no, en modo alguno, simbólicamente o aparentemente.

La Santísima Virgen María, al ser la Segunda Eva, es Madre real y espiritual que nos engendra en la Gracia; lo que quiere decir que nos comunica, por participación, Naturaleza Divina.

Nos, recordamos a todos los fieles aquella santa sentencia: Quien no tiene a María por Madre no tiene a Dios por Padre.

Nos, enseñamos infaliblemente que la Naturaleza Divina la perdemos cuando caemos en pecado mortal, pues el alma pecadora es alma muerta; de cuya doctrina se desprende que la muerte del alma a la vida de la Gracia significa la pérdida de la Naturaleza Divina. El alma muerta readquiere la Naturaleza Divina mediante el Sacramento de la Penitencia, quedando readoptada la filiación.

Nos, recordamos la Doctrina Tradicional sobre los Sacramentos, en la cual se enseña que los Sacramentos del Bautismo y de la Penitencia son los Sacramentos de los muertos; entiéndase paganos para el primer caso, y fieles pecadores para el segundo caso. Siendo indispensable estos dos Sacramentos para recibir otros Sacramentos, ya que los otros cinco son para los vivos, entiéndase los vivos en la Gracia.

Nos, os decimos con toda vehemencia: Amadísimos hijos entrañables, si tenéis la desgracia de caer en pecado mortal, perdéis la Naturaleza Divina y os arriesgáis a la eterna condenación del fuego del Infierno. De esta verdad se desprende la urgente necesidad de acudir presurosos a la Excelsa Madre de Dios y Madre Nuestra, pues Ella es Refugio de los pecadores, Consoladora de los afligidos, Auxilio de los cristianos, y Salud de los enfermos; naturalmente, entiéndase principalmente y sobremanera los enfermos del alma. Esta Excelsa Divina María es Salud de los enfermos. Amadísimos hijos, sabéis que los enfermos del cuerpo, generalmente, acuden al médico para alcanzar la salud corporal; pues si para cosas materiales se acude a un médico, cuánto más para cosas espirituales hemos de acudir presurosos a la Divina Enfermera, pues Ella tiene los fármacos apropiados para curar nuestras dolencias y enfermedades espirituales. Esta Divina Enfermera tiene por bisturí poderosísimo y eficazísimo un cetro de oro en la mano, cumpliéndose así su Realeza Imperial, pues coronada de doce estrellas indica que está llena del Espíritu Santo, entre otros significados. La media luna a sus pies significa, entre otras cosas, el poder de las tinieblas. Ella, con sus santísimas plantas sobre la media luna, aniquila la muerte, aplasta la cabeza del dragón infernal, apaga las tinieblas e irradia potentísimos rayos luminosos en el camino que debemos recorrer. En su mano izquierda porta la salvación, pues se trata de Nuestro Señor Jesucristo. En su mano derecha porta el Cetro Imperial, que cumple misión quirúrgica como potente bisturí y, al mismo tiempo, corta sin hacer daño a los pobres pacientes. Lo hace con maternal suavidad, acompañado de suavísimo bálsamo desinfectante para que las heridas no se

enconen y así puedan cicatrizarse. En esta operación quirúrgica, la Divina Enfermera corta para extraer todo lo podrido que encuentre en el alma manchada y encenagada de los pobres pecadores. La Divina Enfermera, como buena Madre que es, quiere practicar la operación quirúrgica sin producir terribles traumas, pues tal cometido, la Divina Enfermera, como además es Divina Doctora, con sapientísima anestesia lo realiza todo con manos suavísimas y balsámicas que castiga sin herir, que castiga sin matar, y que corrige con amor indescriptible. Esta Divina Enfermera siempre da pruebas de ser la Esclava del Señor; y como se considera humilde, aunque el Todopoderoso ha hecho en Ella maravillas, en prueba de esta verdad, la Divina Enfermera entregará al Divino Médico Cirujano, Nuestro Señor Jesucristo, su trabajo realizado, para que el Médico, como jefe del equipo quirúrgico, dé de alta al paciente, rehabilitándole para la vida de la Gracia; naturalmente, en dicha operación místico-quirúrgica le comunica nuevamente la Naturaleza Divina, volviendo a habitar en él el Espíritu Santo; y de esta manera, se encaminará en dirección al Padre Celestial, el Cual le recibirá paternalmente con los brazos abiertos, dispuesto a organizar una fiesta solemnísima en la Casa Imperial, de cuya fiesta participan los Ángeles y todos los Santos Bienaventurados.

VI. Nos, queremos indicar con gran vehemencia, lo siguiente: En esta operación quirúrgica, naturalmente, tiene un papel importantísimo el Santísimo José, pues este Excelso Varón, en el núcleo de la Sagrada Familia, fue en la Tierra Vicario del Padre Celestial, Padre legal de Nuestro Señor Jesucristo y Representante del Espíritu Santo, como Esposo de la Santísima Virgen María para la vista de los convecinos, ya que todavía no era llegada la hora de revelar a todos el portento de la Encarnación del Verbo Divino. De esta verdad se desprende la familiaridad del Santísimo José en relación con la Santísima Trinidad, pues las Tres Personas Divinas de la Santísima Trinidad, del Único Dios, dieron al Santísimo José ministerios y representaciones.

Expresada esta doctrina, emana de la misma la doctrina de la poderosa intercesión del Santísimo José, pues Él, como coadjutor de la Excelsa Madre de Dios, coopera en calidad de Corredentor a la Obra Salvífica de la Redención. Entiéndase a gran distancia en relación con la Divina María. El Santísimo José, por ser el Esposo de la Madre de Dios, y por su familiaridad y amigabilidad con la Augusta Trinidad, está clarísimo que es Coadjutor de la Santísima Virgen María en la Mediación Universal en la Dispensación de todas las Gracias, en calidad de Comedianero.

Amadísimos hijos entrañables: Sería interminable los «Co» del Santísimo José en su augusta calidad de Coadjutor de la Divina María.

Nos, enseñamos como Doctrina Infalible que, la Divina María, en su Excelsa Dignidad de Enfermera, tiene al Santísimo José en calidad de Coenfermero.

Este Gloriosísimo Santo, Varón justo, sin tachas, coopera en el equipo quirúrgico con sabia maestría; pues, además de sus grandes conocimientos, tuvo una larga y admirable enseñanza en la Tierra al tener como Doctor al propio Cristo, y como Doctora a su propia Esposa, la Inmaculada Virgen María. Naturalmente, con esta enseñanza, el Santísimo José alcanzó un mayor grado en su Doctorado de la Divina Medicina y de la Divina Pedagogía, ya que sus Doctores son maestros enseñantes y los mejores pedagogos en el difícil arte de saber enseñar con autoridad, mansedumbre y paciencia. El Santísimo José adquirió un mayor aumento en su Doctorado de la sapientísima

paciencia, que pacientemente le inculcaron el Pacientísimo y Deífico Corazón de Jesús y el Pacientísimo e Inmaculado Corazón de María; los cuales le comunicaron mayores aumentos de Naturaleza Divina en grados insospechables, porque así convenía para la perfecta unidad de la Trinidad de la Tierra.

VII. Nos, enseñamos que en la Infinita Sabiduría de Dios repugna los matrimonios morganáticos. Por esta misma razón, en sus insondables decretos, estableció con infinita sabiduría y con exquisitez artística, para ser Madre del Verbo, como Divino Alfarero, fabricó y modeló una excelsa Mujer digna de los méritos propios de Nuestro Señor Jesucristo, por ser, además de verdadero Hombre, verdadero Dios. Imaginad, si quiera por un sólo instante, la Madre que merecía tal Hijo; pues, como sabemos, María portó en su vientre virginal al que no cabe en el Universo, el Hijo del Eterno Padre. Meditad y reflexionad sobre las excelsas prerrogativas que recibió la Divina María para ser la Madre del que no cabe en el Universo.

Siguiendo esas enseñanzas, se va conociendo un poco mejor al Divino Alfarero; y con este conocimiento se puede vislumbrar las prerrogativas concedidas al Santísimo José para emparejar con la Excelsa Madre de Dios sin menoscabo de esta Gran Señora.

Nos, enseñamos la necesidad de conocer al Santísimo José, pues de esta forma iréis conociendo mejor a la Divina María, pues Ella sobrepuja y sobresale con altísimos grados, mucho más excelsos que los concedidos al Esposo. Siguiendo esta trayectoria, iréis conociendo a Nuestro Señor Jesucristo, pues Él, por ser verdadero Dios, además de ser verdadero Hombre, sobrepuja a ambos con grados infinitos de distancia. Seguid caminando en esta misma línea y conoceréis al Padre Celestial, y quedaréis extasiados y arrobados hasta el místico y lírico frenesí. Naturalmente, haréis este místico camino pisando sobre blandísimas nubes, casi en volandas, conducidos, guiados e inspirados por el Espíritu Santo que habita en vosotros.

VIII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que el Espíritu Santo habita, con toda realidad y con toda majestad, internamente en las almas en estado de Gracia.

Nos, enseñamos esta tristísima y alarmante sentencia:

Cuando alguno de nosotros, tenemos la espantosa desgracia de cometer un pecado mortal, naturalmente expulsamos de nosotros al Espíritu Santo. Lógicamente, llega la expulsión del Espíritu Santo porque antes hemos expulsado a nuestra Madre Celestial, la Virgen María, Esposa Purísima del Espíritu Santo. Una vez que hemos cometido con alevosía y premeditación el matricidio, como consecuencia lógica de esta verdad, el Espíritu Santo se siente contristado y compungido; y, naturalmente, al sentirse incomodísimo en esa mansión matricida, sale impetuoso al encuentro de la Esposa, la Blanca Paloma. El Espíritu Santo no sabe vivir si no está en compañía de su Purísima Esposa, la Divina María. Para alcanzar la nueva habitabilidad o desposorio con el Espíritu Santo, hemos de abrir primeramente las puertas de par en par para que penetre, majestuosa, la Divina María, dándole a Ella posesión de nuestra alma, para que Ella impere, sentada como Doctora, con trono regio, y el Espíritu Santo, enamorado de María, corra en busca de Ella y así tome posesión y prepare, con mayor dignidad, el trono regio en nuestra morada, para un mayor desposorio con Nuestro Señor Jesucristo

mediante la recepción del Sacramento de la Eucaristía; y, por tanto, para un mayor desposorio con el Padre Celestial, el cual no sabe vivir sin la proximidad del Hijo y del Espíritu Santo, pues donde una de las Personas Divinas esté, allí estarán las otras Dos.

IX. Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Meditad, reflexionad, escudriñad, comed y bebed de esta doctrina espiritual y suavísima; pues esta infalible doctrina os presenta el Vicario de Cristo, como Padre común, para que os revistáis del hombre nuevo, para que os revistáis del nuevo Adán y de la nueva Eva, por cuya Excelsa Pareja habéis recibido, por habitabilidad del Espíritu Santo, por participación y comunicación, la Naturaleza Divina.

Nos, os recordamos esa santísima e inspiradísima frase del Apóstol San Pablo: «El Espíritu Santo es el que nos mueve a pedir lo que nos conviene, y el que nos inspira a que lo hagamos con gemidos inenarrables».

Amadísimos hijos: Para que alcancemos estos gemidos inenarrables, lógicamente Él tiene que habitar en nosotros, pues de esta forma Él puede abogar por nosotros; pues, por su desposorio con nuestras almas, Él puede conocernos y responsabilizarse, empeñando su palabra, para que lo hagamos con gemidos inenarrables.

Nos, pedimos con insistencia a todos los fieles: Es necesario y de justicia que el Espíritu Santo sea tenido en cuenta en su dignidad y justísima dimensión. Igualmente, es de gran necesidad para caminar en la santidad, invocar frecuentemente al Espíritu Santo.

X. Nos, queremos reconocer, y lo hacemos, Nuestra gratitud a todos los grandes teólogos de todos los tiempos, pues no cabe duda que ellos trabajaron con grandes sacrificios y sudores para ayudar a la Iglesia en la medida de sus limitadas posibilidades. Ellos trataron, con la mejor intención posible, servir a la Iglesia e ilustrar a los fieles acerca de los grandes misterios de nuestra Santa Fe Católica. Hay que tener en cuenta que los distintos criterios teológicos sobre las grandes cuestiones teológicas, son respetados hasta tanto una autoridad infalible, cual es el Papa, define y enseña a los fieles como Doctrina Infalible, quedando destruida e invalidada toda corriente que se opone o contradice las Definiciones Infalibles del Vicario de Cristo, única Roca en la Iglesia.

Cuando dichos teólogos han sido elevados a la Gloria de los Altares, indica la seriedad y credibilidad en sus doctrinas si el Papa no se ha pronunciado infaliblemente contra ellas.

Salvada esta cuestión, está claro que dichos santos teólogos siguen teniendo dignidad y autoridad en el extenso campo de muchas otras materias.

Nos, Vicario de Cristo en la Tierra, saludamos con gozo y júbilo vehemente a todos los santos teólogos que, en el decurso de la Historia Eclesiástica, han sido inspirados maestros, dentro de las lógicas limitaciones; pues, a ellos, no se les confirió el altísimo carisma de la infalibilidad en las definiciones.

Nos, aseguramos que esos santos doctores, si vivieran ahora en la Tierra, ellos mismos, con santa humildad, destruirían sus propias interpretaciones y corrientes al

conocer Nuestras infalibles definiciones como Doctor Universal de la Iglesia enseñando asistido del Espíritu Santo.

Nos, una vez más, aprovechamos el presente Documento para mostrar Nuestro profundo agradecimiento a todos los santos Doctores y Doctoras de la Iglesia, por su gran desinteresado servicio a la Iglesia.

Nos, indicamos a los fieles que una vez más, como muchas otras anteriores, se han demostrado garrafales errores en la interpretación o explicación de muchas importantísimas materias.

Nuevamente repetimos, que el pueblo sencillo y humilde de corazón, generalmente, se adelanta a los doctores; pues el Espíritu Santo sopla donde quiere, a quien quiere y como quiere.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 11, Fiesta de la Maternidad Divina de María, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.



TRIGÉSIMO TERCER DOCUMENTO

DEFENSA PONTIFICIA DE LA VIRGEN MARÍA Y DE LA SAGRADA UNIDAD CATÓLICA DE ESPAÑA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, nos vemos impulsado por el Divino Espiritu Santo a ser cantor y pregonero oficial de las Glorias de María.

Nos, vemos la urgente necesidad de cantar las Glorias de María en estos Tiempos Apocalípticos, para salir al paso, con fuerte espada, contra aquellos que se atreven a alzar sus malditas voces contra la Excelsa Madre de Dios, la Santísima Virgen María. Vemos, también, la imperiosa necesidad de poner luz en medio de las tinieblas, precisamente en estos tiempos de materialismo.

Nos, como Roca inquebrantable de la Iglesia, no podemos permitir, bajo ningún concepto, que la Divina María sea ultrajada. Lamentablemente, muchas de las veces, los ultrajes inferidos a la Inmaculada Virgen María están dirigidos, sarcásticamente, por individuos que tienen la desfachatez de seguir llamándose católicos. Es Doctrina Infalible la incompatibilidad de llamarse católicos y ser antimarianos al mismo tiempo. En estos tiempos de cobardías y de apostasía general, se alzan voces sacrílegas y malditas, con arrogancia, en afrentosos insultos contra la Purísima Virgen María, sin que nadie salga en su defensa o, al menos, no en el suficiente número que sería lógico; pues, los llamados católicos pertenecientes a la iglesia oficial o, lo que es lo mismo, a la antiiglesia regida y apacentada por el maldito y monstruoso antipapa Juan Pablo II, colaboran con las demás iglesias heréticas llamadas cristianas, en una confabulación bien orquestada y armada, para desprestigiar a la Excelsa Madre de Dios. Para botón de muestra, baste recordar los malditos e intrínsecamente perversos congresos marianos y mariológicos celebrados estos días en España.

II. En el año 40 de la Era del Señor, apareciéndose al Apóstol Santiago el Mayor, Evangelizador de España, en Zaragoza, la Augustísima, Serenísima y Divina María concedió a España el singular privilegio de su visita en carne viadora, para alentar al Apóstol Santiago en su durísima tarea de evangelizar a este pueblo hispano. La Excelsa Madre de Dios, la Virgen María, hizo la solemne promesa de que en España se conservaría la Fe hasta la consumación de los siglos. Esta Augusta Señora prometió proteger de forma singularísima a España, su amada nación. En el decurso de la Historia, se ha comprobado y verificado su permanente asistencia y protección a la Patria, y especialmente en sus grandes peligros. La Virgen María, de manera multiseccular, ha sido proclamada en todos los tiempos y en todas las Santas Cruzadas, Capitana de los Ejércitos Españoles. Ahora se comprende los grandes triunfos de los Ejércitos Españoles contra sus enemigos, ya que no es posible perder la guerra cuando se tiene por Capitana a la Madre de Dios.

Nos, recordamos a los españoles que, en todo momento de la Historia Cristiana de España, ha presidido la Virgen María; pues no sería posible escribir la Historia de España sin la Virgen María. Es más, España hubiera dejado de existir si se hubiera prescindido de la Virgen María; pues la Historia de esta Católica y brava nación se ha hecho con la Virgen María, hasta en los más mínimos detalles, Ella ha presidido en todos. Cualquier español, entiéndase buen católico, de cualquier región de España, ha sentido la presencia de la Virgen María en toda la Historia de la Patria. Nada se ha

hecho en cosas grandes en España sin la invocación a la Virgen María. Real e históricamente comprobado, el engrandecimiento imperial de España se ha realizado siempre bajo el patrocinio de la Virgen María. Un 12 de octubre ya lejano, en aquel glorioso año de 1492, España se despertó inmensamente más grande que la noche anterior que se durmió. No cabe duda alguna que fue la Virgen María la que con su Manto, en forma de vela de navío, extendió las fronteras de España hasta lo imposible de soñar. Aquel Continente Americano, que en el plan divino sigue siendo de España, fue descubierto por el Almirante San Cristóbal Colón, poniéndolo éste en las manos del Vicario de Cristo, rogándole, al mismo tiempo, que lo diera en donación a la noble España. El Papa, haciendo uso de sus derechos y ejerciendo el Poder Temporal, entregó a España el Continente Americano de polo a polo y a título de perpetuidad, que más tarde los masones arrebataron a España. La Virgen María siguió navegando por los mares, buscando tierras e islas, para que fuera España la evangelizadora de ellas; hasta que un día, la Bandera Patria fue vista en los cinco Continentes; e innumerables islas. Todo este colosal Imperio Hispano se lo debe España a la Virgen María, pues de sus poderosas manos lo recibió. Con sólo mencionar estas dádivas materiales, ya es más que suficiente para que todos los españoles estuvieran prosternados rostro en tierra, para agradecer a la Virgen María. Realmente, en estos tiempos materialistas, el pueblo español ha olvidado el sagrado deber de rendir a la Virgen María los honores que le son debidos, en señal de agradecimiento. Si este agradecimiento se le debe por estas cosas materiales, no cabe duda que se le debe infinitamente más por las gracias espirituales alcanzadas por su mediación.

III. Nos, ahora os preguntamos a los españoles: Por ventura, ¿estáis correspondiendo a lo mucho que habéis recibido de la Virgen María? Permitid que tomemos la palabra en vuestro nombre y responderemos así:

No solamente no correspondisteis, sino que, además, apostatasteis de vuestra Fe Católica y os convertisteis en antimarianos, calificativo éste inadmisibles para el ser español. No cabe duda que habéis llegado a esa espantosa apostasía general, porque antes os habíais convertido en apátridas, con vuestro egoísmo regionalista y separatista. Para los que os declaráis separatistas os arrojamos el anatema de la maldición, para vosotros y para vuestra descendencia; ya que España desunida pierde el privilegio de la Fe Católica, convirtiéndose en acatólica; pues no es posible a los ojos de Dios, dentro de España como «Unidad de destino en lo universal», el ser separatista y católico al mismo tiempo. Pues, Dios vomitará con su boca contra vosotros, ya que sois una terrible peste mortífera, pues atentáis contra la Sagrada Unidad de España.

Nos, decimos angustiado esta terrible sentencia: Cualquier región española, al separarse de la Sagrada Unidad de España, queda fuera del Manto de la Virgen María; para la cual, no habrá el cumplimiento de la promesa de la Virgen María; lo que equivale a decir dejar de ser católica.

Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, y en su Nombre, maldecimos a todos los separatistas traidores y abominables de cualquier región española, aunque hoy las llamen nacionalidades. A los ojos de Dios, es absurdo, ridículo y nauseabundo que, en España, haya una maldita constitución que acepta la abominable contradicción del término de «una nación de nacionalidades».

Nos, en nombre de Dios Todopoderoso, Rey de las naciones, os decimos:

A los que actuáis contra la Sagrada Unidad de España, os caiga Nuestra potente maldición hasta que seáis precipitados a los abismos, ya que, con vuestra postura, os habéis colocado contra Dios.

Nos, os decimos con deseo ardiente, lo siguiente:

Estáis a tiempo de escapar de Nuestra certera maldición corrigiendo vuestros malos pasos y convirtiéndoos en apóstoles de la Unidad Católica de España, bajo Nuestro Cayado.

IV. Nos, queremos dar esperanza a esa minoría de españoles católicos palmarianos, pues todavía queda otro Pilar; y este es Nuestra Madre del Palmar Coronada, que preside esta Santa Sede Apostólica. Este Pilar de El Palmar, es el Arca de la Alianza, como refugio seguro para los buenos católicos españoles; en cuyo lugar se organizará la reconquista de España.

V. Nos, hemos cumplido, en este presente Documento, con los deberes, ambos sagrados, los cuales se refieren a la defensa de la Virgen María y a la defensa de la Sagrada Unidad de España.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad de la Virgen del Pilar, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO CUARTO DOCUMENTO

DECLARACIÓN DOGMÁTICA DE LA CREACIÓN DE LA DIVINÍSIMA ALMA DE CRISTO Y DE LA DIVINA ALMA DE MARÍA ANTES DE QUE FUERAN CREADAS TODAS LAS COSAS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido de potentísimos rayos luminosos del Espíritu Santo, os presentamos la siguiente Doctrina Infalible.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, con el corazón rebosante de júbilo y con el potente Fuego del Divino Espíritu Santo, acompañado de Nuestra mente predispuesta a la mayor gloria de Dios y al servicio de la Iglesia, os decimos:

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma, puesta la mirada en el Altísimo, deseamos daros a conocer, para vuestro camino a la santidad, un potentísimo y refulgente estimulante basado en el mayor conocimiento de la Infinita Sabiduría de Dios, mediante el profundo conocimiento de las criaturas; pues, al contemplar a las criaturas, reconocemos la grandeza exuberante del Omnipotente Dios. El Creador ha dispuesto las cosas de tal manera que, a través de ellas, podemos conocer a Dios, pues en la pequeñez de las criaturas se alcanza a vislumbrar algo de la majestad de Dios. Por

esta misma consideración, Nos, estamos obligado a entusiasmaros apasionadamente con la Obra de la Creación, pues este camino conlleva a conocer el camino que nos conduce al Hacedor de todas las cosas, tanto de las invisibles como de las visibles. Nadie se encuentra solo en este camino, ya que todo bautizado, en estado de Gracia, por esa profundísima habitabilidad del Espíritu Santo, se ve la persona empujada, y no sólo empujada, sino animada a emprender ese maravilloso camino para el conocimiento del Creador; para que, de esta forma, podamos conocerle mejor y así someternos a Él por puro amor, ya que es difícil amar lo que no se conoce. También es cierto que, aquellos que no conocen a Dios, sean impelidos por el Espíritu Santo para buscar y gustar la Majestad del Altísimo. Ciertamente, sucede con frecuencia que muchos humildes y sencillos de corazón son ilustrados de forma asombrosa para poder conocer al Señor. Sus doctrinas inspiradas nos conducen por un camino lleno de riquezas y de sabrosa miel. Si hemos de buscar a Dios a través del conocimiento de las criaturas, lógicamente hemos de buscar aquellas criaturas que más dones hayan recibido gratuitamente de parte del Creador, pues no cabe duda que éstas serán mejores modelos para poder imitarlas y, así, poder arriesgarnos a tomar el camino que lleva a Dios.

II. La Santísima Trinidad concibió en la mente, desde la eternidad, a Cristo Hombre y a María; pero esto se materializó en la creación del Alma Divinísima de Cristo y el Alma Divina de María, en el primer día de la Obra de la Creación. Antes que todas las demás cosas, fueron creadas la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María, y no de forma simbólica o aparente, ya que fue creación real, y sucedió así:

En el primer día de la Creación, Dios creó, antes que ninguna otra cosa, la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María, pues convenía a los planes de Dios que las Almas del Segundo Adán y de la Segunda Eva, por su dignidad, antecederan a toda la Creación.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, el siguiente Dogma de Fe:

Dios creó la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María, el primer día de la Creación, antes que todas las cosas fueran creadas, pues así convenía a los planes del Creador, al que nadie puede discutir sus justos y santos decretos.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente:

Si alguien se atreviere a negar que la Divinísima Alma de Cristo y la Divina Alma de María fueron creadas el primer día antes que todas las cosas creadas, sea anatema.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos, como Doctrina Infalible, que esta Creación de estas dos Almas no es simbólica o aparente, sino real.

III. Nos, enseñamos infaliblemente que estas dos admirabilísimas Almas, desde el momento de su Creación, formaron parte del Consejo Augustísimo de la Santísima Trinidad, no de forma simbólica o aparente, no por simple explicación poética, sino por pura y eficaz realidad creadora; y no solamente formaban parte de tan augusto Consejo,

sino que también veían a Dios cara a cara, tal cual es. Y, como consecuencia lógica de esta auténtica visión, ya, desde entonces, gozaban y servían a Dios, para lo cual fueron creadas. La Divinísima Alma de Cristo fue adornada en perfectísima plenitud de Gracia, de virtudes, de sabiduría, de ciencia y, naturalmente, ciencia infusa y, naturalmente, ciencia infusa al más alto grado, con plenisimo conocimiento y entendimiento para lo que fue creada; pues fue creada para unirse inseparablemente a la Segunda Persona de la Santísima Trinidad; pues, desde aquel momento creador, nunca más se separaron; como, asimismo, tenía perfectísimo conocimiento de que, junto a la Divinidad, llegada la hora de la plenitud de los tiempos, sería envuelta de carne humana, sabiendo perfectamente, con toda claridad y nitidez, que, por medio e intervención del Espíritu Santo, tomaría carne de Mujer; pues, en el vientre purísimo e inmaculado de la Mujer, la Excelsa María, sería engendrado aquel Cuerpo, que un día sería comida para la salvación de los hombres; como, asimismo, tenía conocimiento perfectísimo de que este Cuerpo tendría Sangre, y Sangre de María. Sabía perfectamente que, la salvación de los hombres, la realizaría con cruentísima Pasión, y que sufriría muerte, y muerte de Cruz; como, asimismo, sabía que, extendiendo los brazos en la Cruz, cumpliría la infinita Reparación, necesaria para desagrar al Padre, justamente enojado. Como, asimismo, percibía clarísimamente que resucitaría al tercer día, y que como consecuencia gratuita de aquella infinita y necesaria Reparación, vendría la Redención para los hombres. Aquella Divinísima Alma de Cristo, que quedó asociada e íntimamente unida a la Divinidad, sabía con potentísima luz, que en Sí ya estaba, cómo sería la Fundación de una Iglesia que quedaría íntimamente desposada con aquella Alma unida a la Divinidad, y unida al Cuerpo y Sangre que recibiría de María. Desde aquel momento de la Creación, el Alma de Cristo está íntimamente desposada con la Divinidad, y con lazos indisolubles. Y no eran cuatro, como pudiera haberse pensado erróneamente, en que habría Padre, Hijo y Espíritu Santo y Alma de Cristo. Pues todo fue muy al contrario, pues aunque a la Santísima Trinidad se le unió un cuarto elemento, por misterios insondables, siguieron siendo Tres Personas en Un solo Dios verdadero. Y aunque al ser esa Alma creada, por tanto, con voluntad propia, no había ninguna oposición ni contradicción con la Voluntad de Dios; pues aquella Voluntad creada, por puro amor, tan grande como el que hay entre el Padre y el Hijo, quedaba sometida a la Voluntad de Dios, aunque sin desaparecer la natural independencia de la voluntad de la criatura. Misterio profundísimo éste; pues, al ya complicadísimo Misterio de la Santísima Trinidad, se unía ahora el desposorio de un cuarto elemento; pero todo sucedió en perfectísima unión y en perfectísimo amor.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os enseñamos infaliblemente que la Divina Alma de María fue llena del Espíritu Santo desde el mismo momento creador. Esta Alma Divina de María fue colmada de todas las virtudes, de todos los dones, y el Alma Divina de María recibió gratuitamente la ciencia infusa, elevada a grados insospechables. La Divina Alma de María fue llena de la sabiduría y de todos los dones, entregados por el que se llama Don Sobrenatural. El Alma de María fue llena de la Gracia y en Ella residió para nunca más separarse. El Alma Divina de María fue creada a imagen y semejanza de la Divinísima Alma de Cristo. Poseía pleno conocimiento de que no pertenecía al número de los redimidos, pues pertenecía al número de los Reparadores y Redentores; lo que quiere decir: Plenamente asociada a Cristo. También recibió perfectísima luz para conocer que un día estaría envuelta con Cuerpo, por donde

correría Sangre; y sabía perfectamente que, con la intervención del Espíritu Santo, sería la Madre del Verbo Divino Encarnado; y sabía perfectísimamente que sería la Madre de un Hombre Verdadero y, al mismo tiempo, Dios Verdadero. Como, asimismo, sabía que ese Cuerpo y esa Sangre que iba a dar a Dios, para envoltura de la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, sería al mismo tiempo comida y bebida verdadera para la salvación de los hombres; pues cumplida la infinita Reparación, vendría la gratuita Redención para los hombres. De igual manera, entendió, con toda nitidez, que sería la Madre de Cristo; como sabía que sería la Madre de la Iglesia que su Hijo fundaría.

Nos, enseñamos que la Santísima Trinidad se volcó con aquella Alma, pues esa Santísima y Augustísima Trinidad no podía negarle nada, por puro amor, de cuantas gracias fueron santísimamente reclamadas por la Divinísima Alma de Cristo, para que fueran otorgadas al Alma Divina de María.

IV. Amadísimos hijos, en este momento preciso, cuando quisiéramos poseer una gran inteligencia para poder explicar a los demás ese profundísimo misterio en el que se ve envuelta la Divina Alma de María, Nos, sentimos, hasta con ansias vehementes y ardientes, llamas de fogosísimo fuego, y fuego de grandes lumbreras, para poder describir, con todo detalle, estos momentos líricos en esas peticiones que salen del Alma de Cristo para llenar el Alma de María, y de cómo la Santísima Trinidad le concede todo sin ninguna clase de escrúpulos. Pues, la Santísima Trinidad y el Alma Divinísima de Cristo, al unísono, sin ninguna posible contradicción, todos coinciden en volcarse sobre María. ¡Oh, admirable!, pues nada pide para sí la Divina Alma de María. Mas, como tiene perfectísimo conocimiento de la verdadera humildad, nada rechaza, pues en todo quiere agrandar a su Creador. Si Él ha dispuesto de vestirla con tan grandes galas, Ella goza de vestirlas, pues reconoce que todo es por libérrima voluntad de Dios, y es tanto su amor al Creador que, aun siendo humildísima, se reviste de exuberantes riquezas para no lastimar ni tocar, ni siquiera insinuar una palabra que pueda causar disgusto al Padre Celestial, pues la Divina Alma de María siente pasión de locura de amor hacia su Padre Creador. Ella se deleita, se goza y se regocija en deleitar hasta el éxtasis, si posible fuera, al Padre Celestial. Era lógico y razonable, mirando la cuestión de espacio, el que así sucediera; pues el Alma Divina de María es el Alma de la Segunda Eva, y esta Alma siente, con vehemencia inenarrable e indescriptible, un impetuoso deseo adelantado de querer Reparar el desamor de la primera Eva hacia su Padre Celestial.

V. Nos, os enseñamos, como Doctrina Infalible, que aquella Divina Alma de María fue las delicias de la Santísima Trinidad, pues el Dios, Uno en Esencia y Trino en Personas, quiso tener compañera, pero no quiso tener tres compañeras. Pues Dios, en sus sapientísimos principios, veía que tres compañeras no acoplaban ni encajaban, ni por supuesto emparejaban, con el profundísimo Misterio de la Augusta Trinidad. El Padre Celestial ama al Hijo hasta el frenesí, si posible fuera; el Padre Celestial estaría dispuesto a bajar a la Tierra para ser crucificado en lugar del Hijo, si posible fuera. Y a tal amor del Padre Celestial, el Hijo corresponde con la misma vehemencia y ardor que el Padre; y de tan perfectísimo amor que existe entre ambos, tenemos el Espíritu Santo. El Padre Celestial y el Hijo aman al Espíritu Santo con vehemencia de vehemencia, con ardor de ardor, con fuego de fuego; pues, ambos, Padre e Hijo, al unísono y sin ninguna contradicción, se vuelcan hacia el Espíritu Santo, pues de los Dos descende. Diríase, en

cierta manera, Co-Padres del Espíritu Santo. A este potentísimo y sublime volcán de amor, que brota como potentes rayos luminosos que, descendiendo del Padre y del Hijo, empapan al Espíritu Santo, corresponde el mismo Espíritu Santo con otro volcán en erupción, que no pudiéndose contener más de amor, estalla de gozo, de júbilo, y henchido por todas partes, van saliendo del centro de su Corazón dos rayos luminosísimos que, en forma impetuosa, diríase que taladran el Corazón del Padre Celestial y el Corazón del Unigénito Hijo de tal forma que, compenetrados esos rayos, forman un artístico y precioso Triángulo. Este Triángulo, formado por las Tres Personas del Único Dios Verdadero, queda plasmado de la siguiente manera, de acuerdo con nuestra torpe inteligencia: Un lado lo forman la correspondencia del amor entre ambos, Padre e Hijo, que al llegar a sus extremos, henchidos de amor rebosante, salen los otros dos lados que, en punta, penetran en el Corazón del Espíritu Santo, que procede del Amor entre ambos. Y como el Espíritu Santo está en plena comunión, y sin contradicción, con el Padre y el Hijo, en correspondencia de amor exorbitante y volcánico, hace dirigir su inflamante amor al Padre y al Hijo, por el mismo camino que vino el amor entre ambos para Él. Y como el Padre y el Hijo están en plena comunión con el Espíritu Santo, y no son egoístas, al recibir el amor correspondiente del Espíritu Santo, se lo vuelven a comunicar entre ambos; y así, eternamente, se va repitiendo, por lo que nunca desaparece la unidad y el amor entre las Tres Personas que, en un solo y Único Dios verdadero, permanece por eternidad de eternidades. Reunidos en consejo, hablando místicamente, estas Tres Personas Augustísimas deciden, libérrimamente, comunicar esta perfecta unidad de Amor triangular a la Divinísima Alma de Cristo, desposada con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. Y de tal manera se realiza esto, que podemos quedar extasiados, hasta el desvanecimiento, al comprobar con qué perfecta unidad de voluntad se transmite. Pues en esta operación, ahora el Triángulo, que no se ha movido de posición, toma otras direcciones, de esta forma: Padre y Espíritu Santo concuerdan, en comunión de voluntades, transmitir en dos lados las respectivas paternidades de esta forma: El Padre Celestial, tomando el lado habitual del amor entre ambos, redobla hasta lo insospechado, un vehementísimo amor hacia la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, por cuanto esta Segunda Persona se va predisponiendo para tomar pronto la envoltura de carne y sangre. Ínterin, el Espíritu Santo, habiendo tenido ya su lado comunicativo con el Eterno Padre, recibiendo del Padre Celestial redoblado y vehementísimo amor hasta lo insospechado, el mismo Espíritu Santo se dispone a hacer uso de su lado intercomunicante del Hijo con el Eterno Padre. Y así, los rayos intercomunicados de las dos paternidades: La primera, el Padre Celestial, como dirigiendo su amor a su Unigénito Hijo, en cuanto que es Dios, termina el lado extremo de su lado intercomunicante en el Corazón de su Unigénito; y, el Espíritu Santo, como Padre de la naturaleza humana, que en Sí está desposada con la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, usando su lado intercomunicante, su extremo opuesto penetra en el Corazón de la Segunda Persona de la Santísima Trinidad; y, a través de este misterioso Corazón, las dos Paternidades, en su Fuego de Amor, vienen a fundirse en la Persona Divina de Nuestro Señor Jesucristo, en sus dos naturalezas, divina y humana. Pero, como todo el amor de la Santísima Trinidad debe ser correspondido, entonces la humana naturaleza del Ungido, en impetuosísimo y suavísimo perfume en Sangre y Agua, por el lado derecho, a través de una rendija, ardiendo en Fuego de Amor, comunica a las Tres Personas Divinas su inenarrable júbilo, pasando de su costado a la Santísima Trinidad por sus dos lados

comunicantes, transmite y comunica, sin contradicción, el Amor Reparador que, luego, el Padre Celestial y el Espíritu Santo se lo comunican entre ambos. Y, naturalmente, como son Tres Personas muy comunicativas, están siempre correspondiendo en señal de voluntades comunes y no contradictorias. De esta manera comunicativa, después de recibir el Padre Celestial la necesaria Reparación infinita, ínterin estas puntas de los dos lados penetran en su Corazón Paternal, haciendo posible que el Corazón del Padre estalle de misericordia y quiera comunicarla al exterior para bien y salvación de los hombres. Y, naturalmente, para comunicar su misericordia, toma los dos lados comunicantes por donde había venido la Reparación. De esta manera, y por estos lados comunicantes, el Hijo y el Espíritu Santo recogen la Misericordia, la conducen por su lado intercomunicante, y la despiden como Fuego Salvífico sobre la Iglesia.

VI. Nos, queremos seguir explicando y desarrollando más esta suavísima doctrina, pues no hay que olvidar que en este Consejo de las Tres Personas Divinas, siguen intercomunicándose la caridad y el amor; que, como no son egoístas ninguna de las Tres Augustas Personas, Ellas, en unidad perfecta y sin contradicción, deciden comunicar este amor, por encima de toda la Creación, al Alma Divina de María, que es colocada en el centro del Triángulo. Entonces, hay una plena compenetración entre Dios y su hermosísima Criatura, la Virgen María. El amor vehementísimo que las Tres Divinas Personas se tienen, lo vuelcan impetuosamente hacia el Corazón Inmaculado de María; y como esta Augusta y Excelsa Madre no conoce el egoísmo, lo corresponde al repartirlo donde la Santísima Trinidad la indique, que, como Tesorera de todas las Gracias, reparte a manos llenas entre sus innumerables hijos fieles. Y esta Divina María, Madre de la Iglesia, como es humilde, no queda con nada egoístamente, sino que lo reparte entre sus innumerables hijos fieles de la Iglesia.

VII. Nos, queremos enseñar como Doctrina Infalible, que el Libro de los Proverbios, entre otros significados, además de referirse al Alma de Nuestro Señor Jesucristo, se refiere, también, al Alma de la Santísima Virgen María, y es, en toda su realidad, el cumplimiento de aquellas palabras: «Mi Alma fue creada en el principio de la Creación antes que lo fuera otra cosa después de Mí». Buscad en los Proverbios y encontraréis su justo cumplimiento.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que, en la Obra de la Creación, Dios tuvo como compañera a la Santísima Virgen María, a la cual le comunicaba todas las grandezas de la Creación.

Nos, os exhortamos, amadísimos fieles, a que leáis con atención y humildad de corazón los inspirados Textos Sagrados de la Sabiduría para que os deleitéis y gustéis de tan rico manjar.

Nos, queremos indicar a los fieles, como Doctrina Infalible, que el Cantar de los Cantares, entre otros varios significados, se refiere principalmente a Cristo y a María. En el Cantar de los Cantares, se ensalza el sublime y místico desposorio entre el Divino Esposo y la Divina Esposa. El Divino Esposo es Nuestro Señor Jesucristo; y la Divina Esposa es por excelencia la Santísima Virgen María, y por extensión lo es también la Santa Iglesia. Por tanto el Cantar de los Cantares es, en primer término, un cántico de júbilo a la hermosura espiritual de Cristo y María. Nos, os exhortamos a que leáis y meditéis en el Cantar de los Cantares.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 15, Festividad de Santa Teresa de Jesús, Reformadora del Carmelo, Magna Doctora de la Iglesia, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO QUINTO DOCUMENTO

SOLEMNES DECLARACIONES DOGMÁTICAS: MARÍA ESPOSA DE DIOS Y SALUD DE LA HUMANIDAD, MARÍA CORREPARADORA Y MARÍA TESORERA DE TODAS LAS GRACIAS.

OTROS TÍTULOS JOSEFINOS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os presentamos, por el presente Documento, un desarrollo doctrinal sobre la infalible doctrina del Documento anterior. A saber:

I. Doctrina sobre la Divina María como Esposa de Dios y Salud de la Humanidad.

Es Doctrina Infalible que, la Virgen María, es la Compañera de Dios desde la Eternidad en la mente del Padre Eterno. El Omnipotente Dios, en su Infinita Sabiduría, ya en la Eternidad, se miró a Sí mismo, viéndose infinitamente felicísimo, por cuanto que Él es amor, deseó comunicar su felicidad y su amor; y en ese vehementísimo y ardoroso deseo, en su liberalidad, se dispuso a crear; para, de esta forma, tener criaturas y así comunicar su felicidad, ya que Él, en Sí mismo, es la felicidad; pues no tenía necesidad de nadie ni de nada, puesto que Él lo es todo. El Padre Eterno, que no tiene ni pasado ni futuro, pues todo lo tiene presente, ve toda la Obra de la Creación. Aunque en Él no hay tiempos, prevé un orden riguroso de instantes, pues Él, en Sí mismo, es el Orden. Entiéndase estas anteriores explicaciones para la comprensión de nosotros, las criaturas. Establecido ya este prefigurado orden, Dios crea, primero, la Divinísima Alma de Cristo; y, a renglón seguido, crea la Divina Alma de María. Y desde ese preciso instante, Dios toma aquella Divina Alma de María como Esposa, para nunca más separarse.

Es necesario volver a insistir que, a Dios, los matrimonios morganáticos le son abominables. Siéndole a Dios abominables los matrimonios morganáticos, forzosamente hay que pensar que Dios llenó de altísimas dignidades a María, para que, aunque siendo criatura, no desentonara con la Pareja. De esta verdad sublime se desprende la Doctrina Infalible que manifiesta que la Divina María recibió altísimas prerrogativas, como convenía para Esposa de Dios.

La Santísima Virgen María, desde que fue creada su Divina Alma antes de la creación de todas las demás cosas después de Ella, queda desposada con Dios con lazos indisolubles. Por esta vinculación con Dios, Ella será la Compañera de Dios en toda la Obra de la Creación. Antes de que fueran creados los Cielos y la Tierra, Ella ya estaba;

antes de que fueran creadas las estrellas, Ella ya era; antes de que fueran creados los Coros Angélicos, Ella se complacía en corresponder, con vehementísimo amor, al ardentísimo amor que recibía de Dios. Cuando todas las cosas la iba creando Dios, María se deleitaba contemplando todas aquellas cosas que el Esposo creaba.

Cuando Dios creó al hombre y a la mujer, compuesto por la pareja Adán y Eva, nuestros primeros padres, María contemplaba aquella pareja humana, de cuya carne un día Ella se revestiría. Y, mirando todo esto, saltaba de júbilo y gozo en alabanzas a su Creador, pues a Ella le había otorgado gracias y prerrogativas que sólo la Humanidad de Cristo las superaba, pues todas las demás criaturas quedaban por debajo de Ella.

II. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, por el presente Documento, seguimos enseñando la Doctrina sobre la relación de la Santísima Trinidad con el Alma Divina de María. A saber:

En el Documento anterior hemos explicado, a través de un triángulo, las distintas comunicaciones e intercomunicaciones del amor que se tienen las Tres Personas Divinas de la Santísima Trinidad.

Teniendo en cuenta que el triángulo lo habíamos presentado de forma plana y horizontal, de esta forma quedó establecido el amor de Dios que entre Sí, se comunican el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. Cada Persona Divina de la Santísima Trinidad quedó situada en un ángulo, ocupándose, así, los tres ángulos. Y ahora contemplamos esta doctrina, colocando la Divina Alma de María en la superficie plana existente dentro del triángulo. De esta forma, el Alma de María recibe tres potentísimos rayos, salidos de cada uno de los ángulos. De esta forma, la Santísima Trinidad la comunica el amor que hay entre ellos, tomándola el Padre por Hija, tomándola el Unigénito por Madre, y tomándola el Espíritu Santo por Esposa. Al recibir la Divina Alma de María el amor de la Santísima Trinidad, Ella, usando de tres rayos intercomunicantes, corresponde con amor al Padre como Hija, al Hijo como Madre, y al Espíritu Santo como Esposa. Realizadas estas intercomunicaciones, la Divina Alma de María estalla de vivísimo fuego de amor, y con amor imantador; por cuyo imán, mediante atracción por explosión de amor, hace que las Tres Personas de la Santísima Trinidad, al sentirse atraídas, pasen al plano horizontal de la superficie interna del triángulo, convirtiendo aquella Divina Alma en la Ciudad de Dios, en el Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad. De esta forma, ha quedado claro de qué manera tan admirable María es la Compañera de Dios. El Padre Eterno queda satisfecho al tener por Compañera una Hija. El Hijo queda satisfecho al tener por Compañera una Madre. Y el Espíritu Santo queda satisfecho por tener por Compañera una Esposa. Las Tres Personas Divinas de la Santísima Trinidad se complacen en habitar en una Ciudad creada por Ellos al unísono, por cuanto que es Un solo Dios Verdadero.

III. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos la Doctrina Infallible de que, de la Dignidad de María como Compañera de Dios, se desprende, como consecuencia lógica, que Ella es la Salud de la Humanidad.

La Santísima Virgen María cumple su misión de Salud de la Humanidad, a través de toda la Historia de la Humanidad. Esta misión de Salud de la Humanidad, se realiza en el Antiguo Testamento y en el Nuevo Testamento. En el Antiguo Testamento, María

está presente en la Humanidad a través de su Alma Divina, como esperanza de futura Salvación. En el Nuevo Testamento, esta Salud de la Humanidad está revestida con Cuerpo y Sangre, de la cual la Segunda Persona de la Santísima Trinidad es concebida, en la Humana Naturaleza, por Obra y Gracia del Espíritu Santo. Cristo, que es la Salud por derecho propio, nos viene por medio de María, que es la Salud por gracia gratuita recibida de Dios.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, el siguiente Dogma de Fe, a saber: María Correparadora.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que María es Correparadora, sea anatema.

V. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, el siguiente Dogma de Fe, a saber: María, Tesorera de todas las Gracias.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que María es Tesorera de todas las Gracias, sea anatema.

VI. Nos, como Maestro y Guía Universal de toda la Iglesia, infaliblemente os enseñamos la doctrina sobre María Correparadora:

Como ya sabéis, amadísimos hijos, todo lo que Cristo tiene por derecho propio, María lo tiene por Gracia. Cristo vino al mundo, principalmente, para hacer infinita Reparación al Padre, por cuyo cumplimiento, como consecuencia gratuita, nos vino la Redención. María, que está plenamente asociada, como Corredentora, a la Obra Salvífica de la Redención, está también íntimamente asociada a la Obra de la Reparación como Correparadora. María Correparadora, presente en la Pasión de Cristo, sufre espiritualmente todos los padecimientos que Cristo sufre en su carne. Tras morir Cristo en la Cruz, la Virgen María recibe en su Corazón una espada de dolor, muriendo así espiritualmente. Cuando Cristo, en la Cruz, se ofrecía al Padre como víctima propiciatoria, María, al unísono con Cristo, se ofrecía como víctima espiritual, ofreciendo al Padre la propia muerte de su Hijo, y la Suya espiritual, cumpliendo Ella su misión sacerdotal. Descendido el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo de la Cruz y colocado en su regazo, la Santísima Virgen María renueva su ofrecimiento como víctima espiritual, y ofrece al Padre el Cordero Inmaculado que porta en sus manos, perpetuando así la Reparación. Sería interminable hablar aquí sobre la extensísima doctrina referente a María Correparadora; pues, en múltiples pasajes de la vida de María, podemos contemplarla reparando al Padre Eterno.

VII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible que, la misión de María como Tesorera de todas las Gracias, va en relación con su

excelsa prerrogativa de Medianera Universal; pues, la Santísima Virgen María es Medianera en doble sentido: Uno, por cuanto que Cristo vino al mundo por medio de Ella; y, otro, que como Abogada nuestra, acoge nuestras súplicas y las presenta a Nuestro Señor Jesucristo, y de esta forma todas las Gracias pasan por las manos de María, por cuanto que Ella es Tesorera de todas las Gracias; las cuales recibe atesorándolas como cosa propia, ya que Cristo le ha entregado el cetro de su realeza para que Ella misma distribuya las Gracias. La Santísima Virgen María es Tesoro y Caudal inagotables de Gracias, que reparte con prodigalidad superabundante entre sus hijos devotos, siendo así realidad que ningún verdadero devoto de María se condena. Ella, al ser Tesorera de todas las Gracias, tiene la llave maestra para abrirnos las puertas de los Cielos. Al mismo tiempo, posee la única llave capaz de abrir el Deífico Corazón de Jesús, de donde procede la Misericordia Infinita, que otorga el perdón a los pecadores verdaderamente arrepentidos.

La Santísima Virgen María, al ser Tesorera de todas las Gracias, es también la Tesorera de la Santa Doctrina; pues, el que acude a Ella, será siempre adoctrinado en la verdad y jamás será confundido.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que la Santísima Virgen María, al ser la Esposa del Espíritu Santo y estar llena de Gracia, Ella, como Blanca Paloma y como Compañera de Dios, va conduciendo la Nave de Pedro a través de los mares, para llevarnos al Puerto donde se encuentra un gran Tesoro, cuyo Tesoro es Nuestro Señor Jesucristo, el cual escucha benigno a todos los que se aproximan a Él, conducidos por su Santísima Madre, la Virgen María.

La Santísima Virgen María, como Tesorera de todas las Gracias, guarda un Tesoro insospechable e irresistible por su riqueza y hermosura, pues ese Tesoro es su Corazón Inmaculado, por cuyo Corazón podemos llegar al Corazón de Jesús, Tesoro inagotable de misericordias.

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma, os exhortamos a que profundicéis y meditéis en María, en su excelsa dignidad de Tesorera de todas las Gracias, pues de esa manera aprenderéis a acudir a Ella en vuestros grandes peligros, sobre todo espirituales. En este Tesoro que se encierra en el Corazón Inmaculado de María, encontraréis la fortaleza para luchar contra vuestras debilidades. María es Tesoro de todas las virtudes. Acudiendo a Ella como Tesorera de todas las Gracias, encontraréis las virtudes para luchar contra vuestros vicios, pues Ella es vuestro baluarte y vuestro sostén. Por tanto, caminaréis a la perfección invocando a María como Tesorera de todas las Gracias.

VIII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que, todos estos Dogmas y Misterios Marianos, son verdades de nuestra Fe contenidas en el Sagrado Depósito de la Divina Revelación.

Nos, como Vicario de Cristo, impetramos de la Santísima Virgen María, como Tesorera de todas las Gracias, proteja, ampare y bendiga a todos los fieles palmarianos, extendiendo su Santo Manto sobre todos ellos.

IX. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que el Santísimo José es Correparador, en calidad de Coadjutor de María Correparadora.

Nos, os exhortamos a que acudáis al Santísimo José como Correparador, para que, por este camino, lleguéis a María Correparadora, para ir al encuentro de Cristo Reparador; y así, en Cristo, repararéis todos al Padre Eterno vuestras iniquidades, ofreciendo vuestros sufrimientos unidos a la Sacrosanta Pasión de Cristo y María; por cuya unión, vuestros sufrimientos ofrecidos adquieren valor infinito.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible que el Santísimo José es Cotesorero de todas las Gracias, en su dignidad de Coadjutor de María Tesorera de todas las Gracias.

Nos, os decimos: Id a José. Invocad al Castísimo Corazón del Santísimo José, para que Él os abra el Tesoro que encierra en su Corazón, para que descubráis la ruta que conduce al Corazón Inmaculado de María.

Nos, os exhortamos encarecidamente a que fomentéis en vosotros una ardentísima devoción al Santísimo José, para que, por este camino, lleguéis a María, y por María, a Cristo.

X. Amadísimos hijos: os exhortamos a que bebáis del agua de esta fuente doctrinal de los Documentos Pontificios; pues, esta agua, os calmará la sed de sana Doctrina que padecéis en estos Tiempos Apocalípticos de falsos doctores que, con sus falsas doctrinas, extienden su mortífero veneno por doquier.

Nos, os decimos, empeñando Nuestra palabra, que si frecuentáis la lectura de los Documentos Pontificios, con corazón humilde y sencillo, recibiréis abundantes Gracias, como, asimismo, potentísimas luces para caminar en medio de las tinieblas.

Nos, rogamos a María Tesorera de todas las Gracias, para que Ella reparta sabiduría entre sus hijos, para que éstos, inflamados de la fuerza de la Tesorera, se revistan de valor y hagan apostolado, aceptando el martirio, si fuera necesario.

XI. Amadísimos hijos: Es muy necesario que os dediquéis de pleno a la Acción Católica del Apostolado, pues no hay que olvidar el mandato de Cristo: «Id, pues, y enseñad a todas las gentes». Este mandato de Cristo es para ayer, para hoy y para mañana.

Nos, os decimos: El cristiano que no es apóstol, es apóstata.

Nos, en nombre de Cristo, os encargamos la Acción Católica del Apostolado. Sería egoísmo y de mal cristiano, recibir tan abundantes Gracias y no comunicarlas a los demás. Para hacer el apostolado, tenéis que ser orientados por Nos y por Nuestros legítimos representantes. Más adelante recibiréis instrucciones para ejercer el apostolado.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 20, Fiesta de Cristo Sumo y Eterno Doctor, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO SEXTO DOCUMENTO

SOLEMNES DEFINICIONES DOGMÁTICAS SOBRE LA OBRA DE LA CREACIÓN.

EL ARCA DE NOÉ.

LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS.

LA NUEVA JERUSALÉN QUE BAJA DE LOS CIELOS.

LA PARUSÍA Y EL REINO MESIÁNICO EN LA TIERRA.

LAS PARTES ESENCIALES DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.

DEFINICIÓN DOGMÁTICA SOBRE EL SANTÍSIMO Y SUMO SACERDOTE MELQUISEDEC

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, animado del Espíritu Santo, deseamos por el presente Documento ampliar la infalible doctrina sobre la Creación de la Divinísima Alma de Cristo y de la Divina Alma de María, correspondiente a Documentos anteriores.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, declaramos como Doctrina Infalible que, la Creación de la Divinísima Alma de Cristo es, esencialmente, la Creación de la Luz. Pues en el Primer Día de la Creación, antes que todas las cosas fueran creadas, «Dios creó la Luz Divina, o Alma Divinísima de Cristo».

II. Nos, queremos recordar el inicio del Evangelio:

«En el principio de la Creación universal, existía ya el Verbo Divino, y el Verbo Divino estaba en Dios desde toda la eternidad: Pues, el Verbo Divino es el mismo Dios. Él estaba en el principio con Dios. Todas las cosas fueron hechas por Él, y sin Él nada es hecho.

Lo que fue creado unido al Verbo Divino, fue el Alma Divinísima de Cristo; la cual es la Vida, y la Vida es la Luz de los hombres. Y esta Luz resplandece en medio de las tinieblas; mas, las tinieblas no la han recibido».

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos, en conformidad con la enseñanza multisecular, que, el Verbo es la Palabra de Dios, y que ese Verbo es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. Y como con Él, por Él y para Él todas las cosas fueron creadas, como consecuencia lógica, se desprende la infalible Doctrina de que lo primero que fue creado para Él fue la Divinísima Alma de Cristo; la cual, desde aquel preciso instante, quedó desposada con la misma Segunda Persona de la Santísima Trinidad. Queda clarísima y nitidísima la Doctrina Infalible de que la Divinísima Alma de Cristo es la Luz que lo ilumina todo y lo llena todo como Luz recibida de Dios por su estrechísima unión. En aquel primer día de la Creación, fueron creadas las lumbreras, sobresaliendo las lumbreras invisibles por cuanto que son Espíritus Puros, y estos Espíritus Puros son los Ángeles; y, por encima de estas estrellas, está la Luminosísima Estrella espiritual, que es la Divina Alma de María, la cual, como sabéis, fue creada antes de todas las cosas y a continuación de la Divinísima Alma de Cristo. La Luz es un Potentísimo Astro, llamado Sol, y ese Sol es la Divinísima Alma de Cristo; y este Sol, a

través de sus potentísimos rayos recibidos del Creador, los propaga inundando la Divina Alma de María de tal forma que, esa Alma de María, se convierte en una Luminosísima Estrella, a la que llamamos Estrella de la Mañana; pues, esta Estrella, que recibe la Luz del Sol, irradia su potente luz sobre las otras luces, que son los Ángeles. Y, estos Ángeles, se convierten en estrellas, pero estrellas que reciben la Luz del Sol a través de la Estrella de la Mañana.

III. Nos, enseñamos infaliblemente esta verdad sublime:

El Creador, al ir creando todas las cosas, las ha realizado en compañía del Sol, el cual es el Alma de Cristo, desposada con el Verbo Divino, y en compañía también con la Estrella de la Mañana, que es el Alma de María.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos la infalible Doctrina de que, en el primer día, cuando se dice que Dios creó el Cielo y la Tierra, aparte de la Creación de todas las cosas visibles, como astros, estrellas, planetas, satélites, etc., etc., etc., principalmente, y por encima de todas esas cosas, se nos está indicando que el Cielo es la Divinísima Alma de Cristo, y la Tierra es la Divina Alma de María.

Nos, enseñamos que Dios, Uno en Esencia y Trino en Personas, por así decirlo, se instaló en ese Cielo que creó por la íntima unión en desposorio del Verbo Divino con la Divinísima Alma de Cristo. De la misma manera, es Doctrina Infalible que, el Cielo, envuelve a la Tierra, diríase que es el oxígeno de la Tierra; y esto se realiza, cuando la Santísima Trinidad coloca la Divina Alma de María en el centro del Triángulo, de tal forma que, el Alma Divina de María, se convierte en la Mística Ciudad de Dios. Pues en esta Ciudad habita la Santísima Trinidad, y habita con una estrechísima familiaridad que nos llena de maravilla y de admiración a todos los que contemplamos tan augusto decreto de Dios.

IV. Nos, enseñamos que en toda la Obra de la Creación, desde el momento que es creada la Divina Alma de María, Ésta es la Mística Ciudad de Dios; y, desde aquel instante, Dios habita en Ella y nunca se ha separado de Ella, por cuanto que el Padre diríase que no sabe vivir lejos de la Única Hija. El Hijo Unigénito del Padre no sabe vivir si no está próximo a la Madre. El Espíritu Santo, esa Paloma, no sabe vivir apartada de su Pareja y Purísima Esposa, la Divina Alma de María, esa Blanca Paloma que, además de ser Estrella de la Mañana, es Rocío que inunda los campos en la noche; cuyo Rocío, por su desposorio con el Espíritu Santo, coopera con Él en la Obra de la Creación, llenándolo todo. Es tal la familiaridad de Dios con su Mística Ciudad, que esta Ciudad se convierte en Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad y, como consecuencia lógica, en Arca de la Alianza.

V. En toda la Historia de la Humanidad está presente esta admirabilísima Pareja de las Excelsas Palomas: El Espíritu Santo y María. De tal manera está presente esta Pareja en la Historia de la Humanidad, que no hay un momento en que no presida las buenas acciones. Todo el Antiguo Testamento está lleno de la presencia de esta Pareja, pues el Espíritu Santo habla por medio de los Profetas. El Espíritu Santo conduce a los Patriarcas y Profetas, a los Reyes y Jueces y al Pueblo Israelita. El Divino Espíritu Santo, que en cierta manera no sabe vivir sin la compañía de su Purísima Esposa, con

vehementísimo fuego de amor la atrae a Sí y la lleva como inseparable Compañera para presidir con Él todos los grandes acontecimientos del Pueblo Escogido.

Nos, os enseñamos que, en el Arca de Noé, no faltó el Espíritu Santo, pues Éste, que se había retirado del mundo por los abominables pecados de los hombres, siguió asistiendo a Noé, varón justo. Como ya sabéis, Noé recibió el mandato divino de fabricar un Arca para cuando llegase el Diluvio Universal. Este varón justo, hombre obediente al Creador, metió en el Arca parejas de cada especie animal, además de sus tres hijos y las correspondientes esposas de estos, incluido su propia esposa. De todos había parejas: De los humanos, hombre y mujer, de toda clase de animales, como aves, animales domésticos, bestias, etc., etc. De esta admirable verdad se desprende, como consecuencia lógica, que aquellas parejas del Arca de Noé gozaron de la presidencia y de la jefatura de otra Pareja, compuesta por el Espíritu Santo y el Alma Divina de María, en forma de paloma, también. Y, precisamente, esta Paloma fue la que retornó con una rama de olivo en el pico, símbolo y figura de Cristo. El Espíritu Santo, por atracción de vehementísimo amor, se instala en el Arca en compañía de la Blanca Paloma, la Divina Alma de María. Y es, precisamente aquí, en este momento, cuando Nos sentimos la incapacidad para explicar, poética y místicamente, lo que sucede a continuación. Pues, en el Arca, están estas dos Palomas, el Espíritu Santo y María; de una parte, el Espíritu Santo, con vehementísimo amor, atrae a su compañía las otras dos Personas de la Santísima Trinidad, el Padre y el Hijo, pues las Tres Personas viven inseparablemente, por cuanto que es Un solo Dios verdadero. Pero como todo aquí va de parejas, entonces, la Blanca Paloma, que es la Divina Alma de María, con vehementísimo amor, atrae a la Divinísima Alma de Cristo: He ahí la rama de olivo. De esta sublime manera, como la Blanca Paloma es la Mística Ciudad de Dios, allí donde se pose esta Blanca Paloma vivirán la Santísima Trinidad y la Divinísima Alma de Cristo desposada con el Verbo Divino. Y así, el Arca de Noé, se convierte en Nuevo Cielo y Nueva Tierra. De ahí, que con verdad, pueda llamarse a María con el Título de Arca de Noé. Dios castigó a la humanidad perversa con el Diluvio Universal; pero, en cierta manera, creó Nuevo Cielo y Nueva Tierra, por su significado, en el Arca de Noé.

VI. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, confirmamos la doctrina sobre el cumplimiento, en la plenitud de los tiempos, de la creación de Nuevo Cielo y Nueva Tierra. Y esto se realiza, cuando, primero, la Divina Alma de María es concebida por sus padres en la Tierra, Santa Ana y San Joaquín. Con la Concepción y Nacimiento de María, en cuanto a la carne y sangre, tenemos creación de Nueva Tierra; y, como María, es la Mística Ciudad de Dios, al materializarse esta Tierra, atrae con amor imantador la creación de un Nuevo Cielo, que es la Encarnación del Verbo Divino en sus purísimas entrañas por Obra y Gracia del Espíritu Santo. Como esta Nueva Tierra es la Mística Ciudad de Dios, y a Ella ha venido el Nuevo Cielo, que es Nuestro Señor Jesucristo en cuanto a la Naturaleza Humana, la cual está íntimamente unida a la Naturaleza Divina, por cuanto que Él es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, inmediatamente, con vehementísimo amor, reclama la presencia del Padre y del Espíritu Santo, ya que son inseparables por ser un solo Dios verdadero. Y de esta forma el vientre virginal y purísimo de María se convierte en Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, pues Ella es la Mística Ciudad de Dios.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, confirmamos que la Nueva Jerusalén, entre otros significados, es la Santísima Virgen María. María es la Nueva Jerusalén que baja de los Cielos como ciudad amurallada y bien fortificada, con grandes torreones y con doce puertas. Las doce puertas son las doce estrellas que coronan las sienes de María que, entre otras cosas, significan místicamente las doce Tribus de Israel fieles a Dios, los doce Apóstoles, los doce frutos del Espíritu Santo, la Santísima Trinidad y los nueve Coros Angélicos, los doce Artículos de la Fe del Credo de los Apóstoles, y un larguísimo etc. Esta nueva Jerusalén que del Cielo baja, está vestida de Sol; cuyo Sol es el propio Cristo que inunda de luz a su Santísima Madre; tales son sus Excelsas Prerrogativas. Esta Nueva Jerusalén que del Cielo baja, trae la media luna bajo sus plantas; significando, entre muchas cosas, su potente luz como Estrella de la Mañana, para iluminar las tinieblas. Significa, también, que esta Nueva Jerusalén que del Cielo baja, es la Mujer anunciada en el Génesis que aplasta la cabeza de la serpiente, el dragón infernal. Esta Nueva Jerusalén que del Cielo baja con la media luna bajo sus plantas, significa, también, que María es seguro baluarte contra toda clase de herejías. Sería interminable hablar de la Nueva Jerusalén que del Cielo baja, pues de María todavía no se ha hablado lo suficiente.

VII. Nos, como cantor de las Glorias de María, empeñamos Nuestra palabra de que emplearemos Nuestro Pontificado para exaltar las Glorias de María, para que Ella, al ser conocida, cambie la faz de la tierra. Así como decimos al Espíritu Santo, invocándole para que venga y vivifique, renovando la faz de la tierra, pidamos igualmente a la Blanca Paloma, la Divina María, para que venga y renueve la faz de la tierra, pues esta Pareja es inseparable. Las dos Palomas, revoloteando sobre la faz de la tierra, la van transformando, preparando y enderezando los caminos del Señor. La Divina María es la Precursora de Nuestro Señor Jesucristo en su retorno a la Tierra. Por eso, el Espíritu Santo y la Divina María, van preparando el Reinado absoluto de Cristo en la Tierra, después de su retorno; para lo cual, antes se cumplirá el Reinado de los Sagrados Corazones de Jesús y María, como preludio de la llegada del Anticristo, persecución última de la Iglesia, Segunda Venida de Nuestro Señor Jesucristo, destrucción del Anticristo por el sople de Cristo, e implantación en la Tierra del Reino Mesianico, de pleno triunfo sobre Satanás y todos sus secuaces, los demonios y hombres réprobos. En cuyo Reinado se vivirá la paz verdadera, pues, el demonio, Satanás, la antigua serpiente, con toda su cola de estrellas infernales, será encadenado por eternidad de eternidades, para nunca más tentar al hombre. En ese Reino de Paz, no habrá muerte, pues ésta habrá sido plenamente vencida. Al no haber muerte, los habitantes de la tierra, después de un largo periodo en ella, serán arrebatados a los Cielos, tras una dulce dormición, sin conocer la corruptibilidad de la carne. En este glorioso Reino Mesianico en la Tierra, no habrá nunca más guerra, nadie se disputará las tierras, ya no serán necesarias las naciones ni las patrias, pues en cualquier parte de la Tierra se vivirá perfectamente bien sin tener deseos ni añoranzas por otras tierras, naciones o regiones, ya que toda la Tierra será directamente regida por Nuestro Señor Jesucristo, como Rey absoluto, y por la Divina María, como Reina. No habrá regiones estériles, pues en toda la Tierra habrá abundantes hierbas y todas las cosas necesarias para la humanidad; nadie tendrá predilección de vivir en un sitio u en otro, pues el Reino de Cristo abarcará toda la Tierra y su acción llenará a todos los habitantes. Cristo Rey será las delicias de la humanidad, el cual será visto permanentemente. Nadie sufrirá enfermedades, ni dolores,

ni amarguras; nadie odiará a nadie, pues todos se amarán en Cristo. El trabajo ya no será una pesada carga ni una maldición, pues el trabajo se hará con gozo y júbilo, y el mismo trabajo, por la acción de Cristo, aumentará la alegría y la paz en la humanidad. Nadie trabajará con avaricia. Nadie sentirá pereza, antes al contrario, el trabajo será tomado como bendición de Dios, pues Cristo se hará sentir en el trabajo. Las inclemencias del tiempo ya no existirán. Ya no hará frío, ya no habrá calor; no quiere decir que no existan, sino que su rigor nadie lo sentirá. La tierra, toda ella, en la noche recibirá el rocío, como riego necesario para el crecimiento de las plantas. Ya no habrá lluvia, pues el rocío será oportuno y suficiente. Los animales no harán daño a ningún hombre, ni siquiera los animales que conocemos ahora como bestias feroces. Se cumplirá la realidad franciscana de llamar a cada cosa hermano y hermana. La hiena será tan hermosa como la paloma. El león será tan hermano como el perro. Los hombres y los animales ya no se tendrán miedo unos a los otros. La presencia de Dios será la delicia de los habitantes de la Tierra, pues esta presencia será sentida por todos, y todos gozarán de contemplar el gozo de otros habitantes de la Tierra, por las gracias que Dios repartirá, pues no habrá envidia en nadie. La lujuria no existirá, pues la vida matrimonial será de acuerdo con los planes de la creación de la primera pareja, cuya Gracia perdió porque desobedecieron al Creador. Los habitantes de la Tierra se multiplicarán hasta lo insospechable hasta que se llegue al número que Dios tiene decretado. Todos los pecados habrán desaparecido de la faz de la tierra, por cuanto que al tentador ya se le acabó el tiempo de tentar a los hombres. Aunque todos amarán a Dios, en esto habrá distinción de grados. El que menos ame a Dios, lo hará con amor perfecto y de ahí comenzará la graduación ascendente. Según haya amado cada uno a Dios, así será su mayor gloria en los Cielos, pues todo será medido según el amor. Todo esto venidero, tan admirable y maravilloso, era el plan de Dios para los hombres desde la Creación, que Adán y Eva perdieron por desobediencia. En este Reino Mesíasico en la Tierra, los habitantes tendrán visión beatífica y ciencia infusa, las mismas que tuvieron nuestros primeros padres y que perdieron por el pecado.

Sería interminable hablar de esta sublime cuestión del Reino Mesíasico de Cristo en la Tierra, pues sólo hemos dicho una pequeñísima parte en comparación con su realidad. Más adelante iremos enseñando sobre cuestiones de la Parusía y del Reino Mesíasico de Cristo en la Tierra.

VIII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente:

Las partes esenciales del Santo Sacrificio de la Misa, son: El Ofertorio de las dos especies, la Consagración de las dos especies, y la Comunión por el Celebrante, de las dos Sagradas Especies. De tal manera son partes esenciales que, faltando una de ellas, no hay sacrificio.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que una de estas tres partes es esencial, sea anatema.

IX. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, lo siguiente: El Santísimo, Sumo y Eterno Sacerdote Melquisedec, es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, lo siguiente: Si alguno se atreviere a negar que el Santísimo, Sumo y Eterno Sacerdote Melquisedec es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, sea anatema.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 22, Fiesta de Cristo Reparador, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO SÉPTIMO DOCUMENTO

DECLARACIONES SOBRE EL SANTO SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN.

SOLEMNE CONDENACIÓN DEL MÉTODO OGINO Y CUALQUIER OTRA PRÁCTICA SIMILAR.

SOLEMNE CONDENACIÓN DE TODA PRÁCTICA ANTICONCEPTIVA. SOLEMNE DECLARACIÓN SOBRE LA INFUSIÓN DEL ALMA QUE DIOS CREA

EN EL MISMO INSTANTE DE LA CONCEPCIÓN DEL NUEVO SER.

SOLEMNE CONDENACIÓN DE TODA PRÁCTICA ABORTIVA.

SOLEMNE CONDENACIÓN A TODA ENTIDAD O PERSONA QUE COLABORE, LEGALICE, TOLERE O NO CONDENARE SEVERÍSIMAMENTE LAS PRÁCTICAS ABORTIVAS.

ALGUNAS DECLARACIONES A TÍTULO DE PRELUDIO SOBRE EL CONCILIÁBULO VATICANO II.

PUNTOS DE MEDITACIONES RELACIONADOS CON LA ORDEN DE LOS CARMELITAS

DE LA SANTA FAZ EN COMPAÑÍA DE JESÚS Y MARÍA, EN SUS TRES RAMAS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos dar algunas orientaciones sobre el Santo Sacramento de la Confirmación. A saber:

I. Nos, con la autoridad de la que estamos revestido, restablecemos para toda la Iglesia la práctica tradicional de administrar el Sacramento de la Confirmación a los niños durante la pequeña edad. Esta santa tradición se ha conservado en España desde tiempo inmemorial, como, asimismo, en las naciones hispánicas de América y en algunos otros lugares.

Nos, os recordamos a todos los fieles, como ya sabéis la mayoría, que el Santo Sacramento de la Confirmación era administrado, a los recién bautizados, en los primeros tiempos del Cristianismo. Siempre se había enseñado que la Confirmación corresponde al segundo Sacramento.

Nos, establecemos: Cuídese muy bien de que este Santo Sacramento se administre a continuación del Sacramento del Bautismo; ha de hacerse, aunque sea una breve pausa o paréntesis, entre un Sacramento y el otro Sacramento, para evitar toda posible confusión.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en conformidad con la Doctrina Tradicional, enseñamos:

Con el Sacramento de la Confirmación, se recibe una mayor plenitud de la Gracia Santificante. Habiendo quedado clara la infalible doctrina sobre la Gracia Santificante, no cabe duda alguna que con el Sacramento de la Confirmación se recibe una mayor plenitud del Espíritu Santo, ya que este Divino Espíritu habita en el alma desde la recepción del Santo Sacramento del Bautismo. Por tanto, como el Espíritu Santo habita en el alma del bautizado, no cabe duda alguna que con el Santo Sacramento de la Confirmación se amplía y se desarrolla la acción vivificadora y santificante del Espíritu Santo. Con el Santo Sacramento de la Confirmación, el alma del bautizado recibe con mayor abundancia los Dones del Espíritu Santo. Lo que quiere decir que, el alma, recibe con mayor abundancia los Dones del Gran Don, pues el Gran Don y sus Siete Dones es el mismo Espíritu Santo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos:

Hoy más que nunca es urgente y necesario administrar el Sacramento de la Confirmación, a los niños, lo antes posible, dentro de las normas que establecemos en el presente Documento.

Amadísimos hijos: Como ya sabéis, en estos Tiempos Apocalípticos y de apostasía general, Dios, en su infinita sabiduría y en sus insondables misterios, ha soltado o desencadenado a Satanás, la antigua serpiente, el dragón infernal, jefe de los diablos, dándole libertad para cribar a los miembros de la Iglesia. Conocido como es los poderes que el diablo tiene en estos tiempos, es de imperante necesidad que los niños reciban, lo antes posible, el Sacramento de la Confirmación; pues, como sabemos, el Sacramento de la Confirmación convierte a los bautizados en soldados de Cristo, dispuestos a las duras batallas. El Sacramento de la Confirmación, entre los Dones que más consolida, es el de la fortaleza. De esta forma, los cristianos se revisten de fortaleza para luchar contra los diablos y contra toda clase de enemigos, como son, además del diablo, el mundo y el propio cuerpo.

II. Nos, vemos el terrible peligro que los niños corren en la hora presente, en esta hora del poder de las tinieblas, en esta hora del poder del príncipe del mundo. Desgraciadamente, en estos funestos años de la hora presente, los niños pierden la inocencia mucho antes que en el pasado, en las escuelas actuales, que en su mayor parte están regentadas por inicuos profesores, secuaces y sicarios del mismísimo Satanás. En la mayoría de las escuelas actuales, la docencia se ha convertido en una prostitución de los niños, pues tanto se les abre los ojos con las nuevas teorías, que los niños pierden

rápida la inocencia. Las escuelas actuales, en su mayoría, están regentadas o dirigidas o apacentadas por lobos disfrazados de ovejas. Estas escuelas actuales, son auténticos seminarios de la masonería infernal, convirtiéndose en semillero de futuros criminales, prostitutas, ladrones, drogadictos, sinvergüenzas y toda clase de depravados.

En las malditas escuelas actuales, se dedican a dar a los niños cursos de ambientación sexual, so pretexto de instruirles para las futuras relaciones matrimoniales. En lugar de ser instrucciones, son clarísimas destrucciones; pues, con estas enseñanzas, apartan a los niños de la santa inocencia y los encaminan adelantadamente hacia los apetitos sexuales. Los maestros y pedagogos de hoy, olvidan que Dios, el Supremo Hacedor, conduce a los niños con maestría y con exquisita sabiduría, pues el Espíritu Santo, que habita en el alma de los bautizados, es el que sopla e inspira durante toda la vida a las almas, si éstas, dócilmente, se dejan conducir. Está claro que los niños, al llegar a la edad conveniente, despiertan, sin que nadie les diga, al conocimiento sexual; pues, también en esto, el Espíritu Santo conduce. Visto lo anterior, sólo falta un buen director espiritual o un buen Confesor, sabio y santo, para que ayude al adolescente a saber discernir sobre estas materias, como asimismo, a conducir sus pasos a la mayor gloria de Dios y de su Iglesia.

Nos, en nombre de Cristo, decimos con potente voz y con el corazón puesto en la voz, lo siguiente: Anatematizamos a todos los profesores y maestros de las distintas escuelas que imparten la enseñanza sexual a los niños.

Nos, os decimos: Dejad que Dios conduzca y guíe a los niños, pues Nuestro Señor Jesucristo, cuando caminó por la tierra, dijo: «Dejad que los niños vengan a Mí, y no se lo estorbéis, pues el Reino de los Cielos es para los que son inocentes como estos».

Nuestro Señor Jesucristo acariciaba y bendecía a los niños, imponiéndoles sus venerables manos. El Divino Maestro, en su apostolado por Israel, se deleitaba instruyendo a los niños en el conocimiento de las grandes verdades y misterios de la Fe.

Nos, con el corazón angustiado, dirigimos Nuestra palabra paternal a todos los fieles:

Cuidad de vuestros hijos, pues Dios os va a pedir estrecha cuenta cuando comparezáis ante Él. Vigilad a vuestros hijos. Averigüad quiénes son sus maestros. Observad, también, quiénes son sus amiguitos, pues de los niños es el Reino de los Cielos. El que destruye la inocencia de los niños, más le valiera no haber nacido, pues está tocando a las pupilas de los venerables ojos de Nuestro Señor Jesucristo.

Padres y madres, a vosotros os decimos: Tenéis el sagrado deber de enseñar a vuestros hijos de acuerdo con las enseñanzas de la Santa Madre la Iglesia. Estáis obligados ante Dios, bajo pecado grave, a sacar a vuestros hijos de las malditas escuelas donde reciben doctrinas envenenadas. Vosotros, padres y madres, oíd la voz del Pastor de la Iglesia que, en nombre de Cristo, os hace responsables ante Dios del desvío de vuestros hijos. A los padres y madres que descuidáis el camino de vuestros hijos, os decimos: La maldición de Dios caiga sobre vosotros hasta que os precipitéis a los abismos, pues sois culpables del mal camino de vuestros hijos. No es de matrimonio cristiano el desentenderse de la educación cristiana de sus hijos, pues este deber, antes que nadie, debe ejercerlo el matrimonio bajo pena de condenación eterna. Es doctrina de la Iglesia que, los matrimonios, están severamente obligados a enseñar a sus hijos de acuerdo con

la doctrina de la Santa Madre Iglesia; pues la familia es, o al menos debe ser, la primera escuela y el primer seminario de los niños.

Nos, en nombre de Cristo, proclamamos a los cuatro vientos la siguiente doctrina y enseñanza:

Los padres que no se preocupan de educar a sus hijos de acuerdo con las enseñanzas de la Santa Madre Iglesia, sean anatematizados y execrados.

III. Nos, recordamos con júbilo como, en Nuestra infancia, desde muy tierna edad, recibíamos enseñanzas de Nuestra madre, aunque fuera con la enseñanza de la Fe del carbonero; pues con palabras sencillas, enseñaba lo suficiente para alcanzar la salvación dentro de sus posibilidades, pues no es una mujer de grandes estudios, ella es sencilla y humilde. Recordamos el sacrificio abnegado de Nuestra madre con esposo y seis hijos; y nunca dio malos ejemplos, antes al contrario, siempre corrigió con severidad las faltas de Nos. Agradecemos al Señor desde lo más íntimo de Nuestro corazón, todas las correcciones y severos castigos que Nuestra madre ejerció para enderezar Nuestro camino.

IV. Nos, decimos especialmente a las madres: Amadísimas hijas, educad a vuestros hijos con las enseñanzas de la Santa Madre Iglesia, aunque sólo conozcáis el Santo Catecismo elemental. Vosotras, que como mujeres tenéis una gran sensibilidad, conocéis mejor a vuestros hijos, mucho mejor que los padres. Puesto que conocéis a vuestros hijos, corregid sus malos pasos con autoridad y disciplina, pues seréis mejores madres educando con disciplina que conduciendo a vuestros hijos con indisciplina. En vuestras manos está el que vuestros hijos sean virtuosos y ejemplares, pues una buena madre es premiada con hijos virtuosos, aunque no siempre es así, por desgracia.

Amadísimas hijas entrañables de Nuestra alma: Recordad que, el Emperador Constantino I el Magno, se convirtió del paganismo al cristianismo por el ejemplo de su madre, Santa Elena.

Recordad, también, al gran San Agustín, que después de haber sido de casi de todo, después de haber pasado por grandes vicios, y de vicios abominables, después de haber buscado en innumerables sectas, alcanzó la conversión por las piadosísimas lágrimas de su madre, Santa Mónica.

Amadísimas hijas de Nuestro corazón: A vosotras, madres de familia, os habla el Padre Común de la Iglesia, el Vicario de Cristo:

Meditad y meditaad en lo que es capaz de alcanzar una buena madre, pues Dios nunca desoye los piadosos ruegos de una virtuosa madre. Nuestro Señor Jesucristo es Esposo de las santas mujeres, principalmente de las monjas, cuyo desposorio lo alcanzan en la profesión de sus votos perpetuos. Las demás mujeres alcanzan el desposorio con Cristo, por sus vidas virtuosas como verónicas; cada una de ellas donde el Esposo la ha colocado. Para Cristo, la madre en el hogar hace las delicias de su corazón; pues las madres, al educar santamente a sus hijos, pueden ser valiosas impulsadoras de vocaciones religiosas o de santos y virtuosos matrimonios, de acuerdo con los planes de Dios.

Nos, en nombre de Cristo, dirigimos la palabra a los padres de familia:

Amadísimos hijos, vosotros, como jefes de familia y como cabeza de la familia, tenéis el sagrado deber, y también el sagrado derecho, de enseñar a vuestros hijos de acuerdo con la doctrina de la Santa Madre la Iglesia.

Amadísimos hijos, a vosotros, los varones, jefes de familia, os decimos: Enseñad a vuestros hijos, no sólo con la palabra sino, principalmente, con el ejemplo, pues un manzano nunca puede dar naranjas, o lo que viene a decir, un árbol malo no da frutos buenos.

Amadísimos hijos: Si tenéis hijos descarriados, no echéis sólo la culpa a ellos; medita y reflexiona sobre vuestra propia conducta, pues muchas de las cosas malas de vuestros hijos las han aprendido en la propia casa. Otras veces, vuestros hijos han aprendido las cosas malas en la calle, o en otros lugares o casas. Ahora bien, debéis meditar si realmente os habéis preocupado por dónde caminaban vuestros hijos o qué compañías tenían. El padre de familia debe predicar con el ejemplo. Debe tratar a su esposa como compañera y no como esclava, y tratar a sus hijos con amor paternal, que no debe confundirse con blandura, sino con justicia y misericordia.

V. Amadísimos hijos: Visto todo lo anterior en el presente Documento, y visto el panorama actual del mundo, está clarísima la urgente necesidad del Sacramento de la Confirmación a los niños en edad temprana; pues, de esta manera, el niño estará preparado para las grandes tempestades que se avecinan. Téngase en cuenta que el confirmado es un Soldado de Cristo, y que esto nunca debe olvidarlo, pues en la edad adulta y, mucho antes, en la adolescencia, tendrá que luchar contra los enemigos del alma, y tendrá que luchar valerosamente contra los enemigos de la Fe, confesando a Cristo en medio de la apostasía general. Pues el que no confiesa a Cristo, Él no le confesará delante de su Padre Celestial. Sigue Cristo diciendo: «Y el que me negare delante de los hombres, lo negaré Yo también delante de mi Padre que está en los Cielos».

VI. Amadísimos hijos: Se acerca una bendita hora de nuevos mártires para la Santa Madre la Iglesia. Todos debemos recordar nuestra Confirmación, para que cuando llegue esa hora de confesar a Cristo delante de los hombres, pidamos al Espíritu Santo, que habita en el alma de cada uno de nosotros, en tanto en cuanto estemos en Gracia, que Él nos llene de fortaleza para que aceptemos la palma del martirio, que nunca será mayor que nuestra fuerza.

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma: Amad y enseñad a vuestros hijos a que amen y estimen el Santo Sacramento de la Confirmación, pues en él recibimos una mayor plenitud del Espíritu Santo que habita en nosotros en estado de Gracia.

El Santo Sacramento de la Confirmación nos da las Gracias para obedecer dócilmente al Espíritu Santo, Esposo del alma, que habita en ella y que actúa en ella y desea ser correspondido.

VII. Nos, con la autoridad de la que estamos revestido, dirigimos la palabra a Nuestros misioneros repartidos por distintas partes del mundo:

Amadísimos hijos misioneros, os imponemos la sagrada obligación de tomar Nuestras palabras y Nuestras disposiciones con todo respeto y veneración. Os imponemos el

sagrado deber de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación a los niños en las condiciones que ya hemos expresado. También debéis administrar este Santo Sacramento de la Confirmación a todos los fieles que no lo hayan recibido aún.

Nos, os enseñamos como Doctrina Infalible, la siguiente verdad: Todo fiel bautizado que recibe el Santo Sacramento de la Confirmación, es custodiado por los siete Arcángeles, encargados de ayudar contra los siete vicios. Entiéndase los bautizados pertenecientes a la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana.

Amadísimos hijos: ¿Cómo es posible rechazar el Santo Sacramento de la Confirmación, recibiendo con él una mayor plenitud del Espíritu Santo y la colaboración de los siete Arcángeles contra los vicios? Sólo los necios se atreverían a rechazar este Santo Sacramento tan necesario para luchar contra los enemigos del alma, visibles e invisibles.

VIII. Nos, como Padre Común de la Iglesia, os decimos: Invocad con frecuencia a los siete Arcángeles encargados de la lucha contra los siete vicios. Cada uno de estos Arcángeles representa una virtud. Debéis invocar asiduamente a estos siete Santos Arcángeles, pues ellos están a las órdenes directas de la Divina María en la lucha contra Satanás y sus secuaces. A una sola voz de la Divina María, los siete Santos Arcángeles se postran ante Ella para recibir órdenes, y para con sus espadas y con sus emblemas de virtudes, asistir poderosamente a los devotos de la Divina María.

IX. Nos, queremos dejar bien claro lo siguiente: Es necesario, cuando el niño tenga uso de razón, que los Sacerdotes y los propios padres, expliquen al niño la mayor abundancia de Dones que recibió del Espíritu Santo, cuando le fue administrado el Sacramento de la Confirmación. También es necesario que, a medida que el niño crece, le sea comunicado y recordado ese augusto Sacramento que recibió, de forma que tenga conciencia de que el Espíritu Santo habita en él, y que le asiste con sus Dones, para que, de esta manera, el niño aprenda a invocar con frecuencia al Espíritu Santo; como, asimismo, el niño debe saber sobre la poderosa intercesión de la Santísima Virgen María, como Blanca Paloma y Esposa Purísima del Espíritu Santo; para que, instruido en esta verdad, se habitúe a invocar con frecuencia a María, sobre todo, en sus graves peligros y tentaciones de pecar. Animado el niño de esta poderosa protección de la Virgen María, puede ir creciendo en santidad, y para que cuando sea adulto y sean entonces mayores las acechanzas del enemigo infernal, se acuerde él que tiene una Medianera ante Cristo.

X. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido del Espíritu Santo, queremos aprovechar el presente Documento para hablaros sobre algunas cuestiones delicadísimas y excesivamente finas sobre el Santo Sacramento del Matrimonio.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, vemos la imperiosa necesidad de salir al paso para condenar algunos errores sobre el matrimonio, difundidos hasta la saciedad por los nuevos moralistas. Estos nuevos moralistas, que se proclaman cantores del humanismo y del materialismo, se dedican con todo ahínco en buscar teorías que favorezcan a la vida de placeres. Estos malditos moralistas actuales, sólo buscan resaltar el placer y el materialismo, hasta el punto de creer o hacer creer a otros que, este valle de lágrimas, es un valle de placeres y goces carnales. Las universidades actuales, las

facultades y escuelas actuales, y demás centros de enseñanza, están regidas por una caterva de inicuos profesores que sólo se dedican a enseñar la destrucción de la Buena Moral y de la ética cristiana. Sus argumentos son contradictorios, los cuales prueban que son auténticos necios, pues pretenden jugar con Dios, interpretando libremente sus justos mandatos. Estos necios e inicuos moralistas actuales, desfiguran la institución matrimonial hasta el colmo de invertir los fines del matrimonio. En nombre de los derechos humanos, estos sicarios de Satanás, predicán el antropocentrismo; lo que quiere decir, predicán el amor horizontal prescindiendo del amor vertical. Con estas enseñanzas actuales, la humanidad pretende construir, aquí en la Tierra, el paraíso; pero un paraíso que nada tiene que ver con Dios, pues lo constituyen sin Dios y a espaldas de Dios. Otros de estos moralistas llegan a aceptar un más allá en el que todos se salvan, negando la existencia del Infierno eterno o, al menos, la condenación con destino a dicho lugar. Otros niegan, incluso, la existencia del Purgatorio, alegando que Dios no se ocupa de las cosas de los hombres.

Los malditos moralistas y teólogos actuales, son intrínsecamente aberrantes, tanto al hablar como al escribir; e, igualmente, en sus enseñanzas, cuyas enseñanzas, falsas y heterodoxas, van generalmente acompañadas de verdades y doctrinas de la más pura ortodoxia, para, de esta forma, disimular y poder seguir extendiendo sus errores con palabras nuevas; pues los errores modernos sólo tienen de modernos sus envolturas, ya que están presentados con nuevas palabras. Los errores modernos, son simplemente los errores antiguos disfrazados y presentados de otras formas. Todos los errores modernos pertenecen al pasado y fueron ya condenados por Nuestros Venerados Predecesores y por los santos Concilios.

Nos, estamos profundamente alarmado al comprobar las doctrinas que hoy enseñan sobre la institución matrimonial. Esas doctrinas actuales, van en abierta oposición a la Doctrina Tradicional de la Iglesia.

Los nuevos teólogos y moralistas, para afianzar sus malditas tesis desviacionistas, se fundamentan en las corrientes doctrinales acaecidas desde el siglo XIX hasta ahora, pasando, naturalmente, por el conciliábulo Vaticano II; pues, aunque el Concilio Vaticano II fue querido y convocado por el Espíritu Santo, dicho Divino Espíritu Santo fue expulsado del mismo por una mayoría aplastante de Obispos que ya eran apóstatas; como, asimismo, por la poca invocación que se le hacía. De otra parte, no hay garantía sobre la firma verdadera de Nuestro Venerado Predecesor San Pablo VI Mártir, pues en todo su Pontificado, en la mayor parte del tiempo, estuvo sometido a drogas, por lo que invalida la autoridad del Concilio, ya que un Concilio sin el Papa a la cabeza no tiene autoridad sobre la Iglesia. Llegamos a la conclusión de que, un Papa drogado, en sus momentos bajo los efectos de la droga, equivale a un Papa nulo. Por tanto, siendo el Concilio presidido por un Papa bajo los efectos de la droga, equivale a decir que el Concilio, en su mayor parte de tiempo, no tuvo cabeza.

En dicho conciliábulo Vaticano II, de triste memoria para la Iglesia, se promulgó la maldita ley sobre la libertad religiosa, en abierta oposición a las Sagradas Escrituras, en abierta oposición a la enseñanza común de los grandes y santos Doctores, en descarada oposición al Magisterio Infallible de la Iglesia. Esta maldita y monstruosa ley de libertad religiosa, se opone a las definiciones de innumerables Predecesores Nuestros.

Nos, en nombre de Cristo, aseguramos, empeñando Nuestra palabra, lo siguiente: Nos, tuvimos en Nuestras manos una copia del documento sobre la ley de libertad religiosa, que llevaba la firma de Nuestro Venerado Predecesor el Papa San Pablo VI; el cual, inspirado por Dios, y con ardiente valentía, antepuso a su firma, lo siguiente: «No obstante, permanecen en vigor la doctrina y enseñanza de Nuestros Venerados Predecesores». El Papa con esta cláusula, invalidó el documento sobre la ley de libertad religiosa. En la actualidad, está por todas partes difundido dicho documento, pero sin la cláusula antes referida.

XI. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, seguimos hablando sobre la cuestión o cuestiones del Santo Sacramento del Matrimonio.

Nos, en nombre de Cristo, salimos al paso para, con duro látigo, flagelar con Nuestra pluma a los herejes actuales.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, las siguientes verdades de Fe: El fin principal y primerísimo del matrimonio, es la procreación.

Nos, enseñamos como Doctrina Infalible que, por la virtud del Sacramento del Matrimonio, el fin principalísimo de la procreación queda santificado y en posición de adquirir méritos, los cuales, unidos a la Pasión de Cristo, adquieren valores infinitos, por cuanto que el matrimonio es una cruz.

Nos, enseñamos como Doctrina Infalible, que al cumplirse el fin principal de la procreación, de su cumplimiento viene, como premio gratuito, la licitud de los placeres que conllevan, en tanto en cuanto estos vayan dirigidos exclusivamente a la procreación.

Nos, seguimos enseñando infaliblemente, la doctrina sobre las relaciones sexuales del matrimonio. A saber:

Es Doctrina Infalible que son lícitas las relaciones sexuales en la esterilidad, tanto la esterilidad permanente y natural de algunos casos, como, también, son lícitas durante la esterilidad temporal no por medios artificiales. Está claro, que esta licitud no autoriza, de ninguna manera, el hacer uso exclusivo de esos tiempos de esterilidad para impedir la procreación o reducir el número de hijos, bajo ninguna causa.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido del Espíritu Santo, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente:

Los matrimonios que hacen uso de sus relaciones sexuales durante las esterilidades temporales no artificiales, pero se abstienen de realizar los actos sexuales propios del matrimonio durante los periodos de fecundidad, con la manifiesta intención, extrínseca o intrínseca, de impedir la procreación, o reducir el número de los hijos, o de espaciarlos más cómodamente, cometen pecado gravísimo, atrayendo sobre ellos la maldición de Dios.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, lo siguiente:

Si alguien se atreviere a decir que las relaciones sexuales del matrimonio, durante la esterilidad temporal, son lícitas, omitiendo voluntariamente dichas relaciones en los periodos de fecundidad, para impedir la procreación, o reducción del número de hijos, o por espaciarlos más cómodamente, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos infaliblemente, que nunca hay causa justa para impedir la procreación de los hijos.

Nos, confirmamos la doctrina multiseccular de que la procreación de los hijos es de Derecho Divino. Por tanto, el matrimonio que voluntariamente se opone a la procreación, está contra Dios.

XII. Algunos sabios y prudentes, dirán que hay justas razones; tales, como insuficiencia económica para alimentar a la prole.

A esta monstruosa necesidad, Nos, respondemos: El que a Dios tiene, nada le falta. Siguiendo con las Sagradas Escrituras, continuamos con la palabra de Dios: «Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni recogen en graneros; y, sin embargo, vuestro Padre Celestial las alimenta».

Otros necios pondrán excusas por causa de enfermedades. A estos necios, les respondemos: Si la vida del matrimonio es una cruz, lógicamente no puede faltar el Huerto de los Olivos, la Calle de la Amargura, el Gólgota, etc., etc. ¡Bienaventurada sea la madre que muere por cumplir la voluntad de Dios, cooperando con el Creador a la Obra de la Creación! Pues, sin duda alguna, la mujer cristiana virtuosa que muere a causa del parto, pudiendo haber puesto medios anticonceptivos para no concebir, ipso facto es una santa mártir. ¡Bienaventurada aquella madre que, en premio a su colaboración a la Obra de la Creación, recibe la palma del martirio! Queda demostrado que no hay ninguna excusa para dejar de concebir por causa de enfermedades, pues cuando Dios concede la palma del martirio, no hay cosa mejor que aceptarla, besando la cruz, con amor y reverencia, que Dios ha colocado en su hombro.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que los caminos que llevan a la palma del martirio son innumerables e insondables; mas, se cumple aquellas palabras de Cristo: «Muchos son los llamados, mas pocos los escogidos».

Nos, confirmamos la doctrina multiseccular que dice: Dios bendice los matrimonios de numerosa prole, como bendijo al Patriarca Jacob.

Nos, enseñamos que los matrimonios fecundísimos son adornados, general y profundamente, con Dones y frutos del Espíritu Santo, en señal de especial predilección, pues de esa manera cooperan fecundamente al Sacerdocio común, entendiéndose bautizándose los hijos.

Sería extensísimo hablar de las excelencias de los matrimonios fecundos, no guiados por los placeres, sino por el cumplimiento de la procreación.

Nos, recordamos a todos los fieles que, en el Antiguo Testamento, la esterilidad fue siempre tomada como maldición de Dios.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Recordad las muchas referencias de la Sagrada Biblia sobre las mujeres estériles. Recordad, también, que muchas de las

mujeres estériles alcanzaron, por su continua oración y penitencia, el premio de la fecundidad.

XIII. Nos, queremos resaltar, con gran vehemencia, a la Santísima Ana, Madre de la Divina María, Abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y Abuela de la Iglesia. Sabéis que la Santísima Ana, excelsa Señora, durante veinte años estuvo estéril; mas, ella, en unión con el Santísimo Joaquín, hicieron continua oración y sacrificio, rogando al Altísimo les concediera el don de la fecundidad. Al fin, el Altísimo escuchó las súplicas de su sierva Ana y de su siervo Joaquín, concediéndoles la más excelsa fecundidad, la Concepción Inmaculada de la Divina María, Madre del género humano. La que era estéril, se convirtió en la Abuela más fecunda de la Creación; pues al ser Madre de María, y al ser María Madre de Dios, concibiendo, por obra y gracia del Espíritu Santo, al que no cabe en el Universo, el Hijo del Eterno Padre, Nuestro Señor Jesucristo, esta Abuela tuvo por Hija a la Madre más fecunda de la Creación, la Divina María. Y, hablando místicamente, esta Santa Abuela tuvo por Yerno espiritual al mismo Espíritu Santo, el cual es Padre fecundísimo, por cuanto que es Señor y Dador de vida.

XIV. Nos, sintiéndolo mucho, vemos la necesidad de no prolongar este admirabilísimo pasaje, pues sería interminable; y Nos, quedaríamos extasiado hasta el frenesí, e incluso la tierra toda temblaría, pues toda ella recibiría, vehementísimamente, la explosión volcánica del Espíritu Santo. Seguir hablando de esta cuestión, adquiriría en esta parte del documento unos vuelos altísimos de mística y de poesía lírica, que no habría años suficientes en vuestra existencia terrena para leer sus páginas, ya que es un tema inagotable, cuyo tema inagotable engendraría otras doctrinas inagotables; y, así, hasta el fin del mundo, para sólo poderlo comprender cuando en el Cielo contemplemos el Rostro de Dios cara a cara, tal cual es. Sentimos gran dolor y profunda compunción al vernos obligado a tener que cortar esta parte, pues lo que vemos dentro de Nuestra alma, a través del Fuego del Espíritu Santo que habita en ella, no es posible encontrar palabras para explicar a los demás. Ese Fuego vehementísimo y volcánico, en forma de lava, que el Espíritu Santo inunda en estos momentos el alma de Nos, no es posible pasarlo a la cámara fotográfica, no es posible pasarlo al lienzo, aunque se atreviera a plasmarlo el mejor pintor de los pintores. Asimismo, no sería posible que el mejor autor de los autores teatrales pudiera plasmar, plásticamente, esta vehementísima realidad. También es cierto, que ni los mejores poetas podrían cantar ni declamar esto que, en estos precisos momentos, siente, ve, palpa y contempla el alma de Nos.

Nos, quisiéramos, y así lo rogamos al Altísimo, Nos conceda una pluma lírica y suave para poder plasmar en las cuartillas lo que sentimos. Confesamos que si tuviéramos que hablar de todo lo que sentimos en este momento, aunque viviéramos más de cien años, no tendríamos tiempo para relatar su integridad. Siendo así de tal manera imposible relatar esta realidad del alma, decimos en este momento: ¡Basta ya, aquí la pluma se ha tronchado y se ha negado a seguir trazando surcos con sangre vehementísima en el papel!

XV. Nos, seguimos hablando en relación a las mujeres estériles:

Santa Isabel, prima de la Santísima Virgen María, era estéril. Esta virtuosa y valerosa Santa, hizo durante muchísimos años intensísima oración y penitencia, para alcanzar la excelsa bendición de la fecundidad. El Altísimo, escuchó benigno las piadosas y

humildes súplicas de su sierva Isabel, y la concedió el premio de la fecundidad, con cuya fecundidad concibió en su vejez a San Juan Bautista, el Precursor de Nuestro Señor Jesucristo, aquel que clamaba en el desierto.

La mujer del Patriarca Abrahán, nuestro Padre en la Fe, llamada Sara, era estéril. Sara hizo oraciones y sacrificios, rogando al Todopoderoso Dios de Abrahán la concediera la altísima bendición de la fecundidad. El Omnipotente y Altísimo Dios de Abrahán, oyó benignamente las súplicas de su sierva Sara, dándola y otorgándola la bendición de la fecundidad, de la cual fue concebido el Patriarca Isaac, figura de Cristo. Esta virtuosa mujer, por su desposorio con el Patriarca Abrahán, la que era estéril, se convirtió en Madre de los creyentes.

No solamente en el Antiguo Testamento se encuentran estos portentosos milagros, sino también en la era cristiana y muy superabundantes. Sería interminable la lista de las mujeres estériles que alcanzaron la Bendición de la fecundidad a través de sus piadosas súplicas, mediante grandes sacrificios y penitencias. Son muchos los santuarios marianos en los cuales, en interminables peregrinaciones a través de los siglos, se obraron el portento de la fecundidad en muchas peregrinas estériles.

Nos, os decimos: Está clarísimo que la esterilidad es signo patente de la maldición de Dios sobre la humanidad caída. Igualmente está clarísimo y nítido, que la fecundidad es signo fehaciente de bendición de Dios. ¡Bienaventuradas las esposas cristianas virtuosas y fecundas! pues ellas cooperan con Dios en la Obra de la Creación, en esa continuación creadora de Dios a través del santo matrimonio.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Recordad aquel pasaje evangélico, en el que Cristo maldijo a la higuera y ésta quedó estéril.

Nos, como Padre Común de la Iglesia, dirigimos Nuestra paternal palabra a las mujeres estériles:

Amadísimas hijas, vosotras que sois estériles, vosotras que no dais frutos en vuestro matrimonio, estáis obligadas con vuestros esposos a seguir tomando como fin principalísimo el mandato divino de la procreación; pues, mientras tengáis vida, estáis a tiempo de convertir la esterilidad en fecundidad, si Dios así lo quiere, mediante intensa oración y penitencia, rogando al Señor que os conceda la bendición de la fecundidad. Y así, con esta sublime oración y con esta sublime súplica, santificaréis vuestras lícitas relaciones matrimoniales. Con esta continua oración y penitencia, suplicando la fecundidad, quitaréis de vuestras relaciones las pasiones egoístas. Con estas oraciones y penitencias, pidiendo el auxilio divino para que se obre el milagro de la fecundidad, quitaréis la fealdad de los placeres que conlleva las dichas relaciones.

Nos, empeñando Nuestra palabra, os aseguramos: Si sois constantes, si vivís en estado de gracia la vida matrimonial, si santificáis vuestras relaciones con ese vehementísimo deseo de la procreación, con toda seguridad alcanzaréis la bendición de la fecundidad, si no se opone al plan divino; pues lo mismo que Dios concedió esta bendición de la fecundidad a otras mujeres estériles, os la podrá conceder a vosotras, pues para Dios nada hay imposible.

Los sabios y prudentes responderán: Hasta ahora se admitía en la Iglesia, la tesis de que eran lícitas las relaciones matrimoniales en los periodos temporales de esterilidad, omitiendo las relaciones en los periodos de fecundidad por algunas causas graves, tales como enfermedades, reducción del número de hijos, por incapacidad económica para alimentarlos. Otros sabios y prudentes dirán, que Nuestro Venerado Predecesor el Papa San Pío XII Magno, aconsejaba la práctica de dicha tesis, llamada el método Ogino.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos que Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pío XII Magno, no definió nada sobre esta cuestión; sólo se limitó a dar su opinión personal, como ya lo habían hecho otros doctores y teólogos. Esa tesis era una corriente más de las muchas corrientes y opiniones existentes. Está claro, que tan glorioso Pontífice, aunque obró muy mal al autorizar el maldito método Ogino, sin embargo no se opuso contra Nuestra proclamación, pues, hasta el momento presente, era doctrina discutida y no definida. Aunque la doctrina que hoy hemos definido, va en consonancia con la doctrina sostenida, durante muchos siglos, por muchos y santos Papas y Doctores.

Nos, respondemos a los sabios y prudentes, lo siguiente: Esa maldita licitud del método Ogino llegó por vuestra dureza de corazón.

Nos, hacemos Nuestras las palabras de Cristo dirigidas a los fariseos, en relación con la ley mosaica, que concedía la libertad de repudio y libelo contra las personas sorprendidas en adulterio: «Por la dureza de vuestros corazones os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; mas al principio no fue así. Y os digo aún más: Que cualquiera que repudia a su mujer, si no es por causa de adulterio, la expone a ser adúltera; y aun en el caso de justo repudio, el que se casa con la repudiada mientras vive el marido de ella, comete adulterio, y también ella lo comete. Pues, lo que Dios unió, el hombre no lo separe».

XVI. Nos, como Representante de Cristo en la Tierra, declaramos solemnemente con su autoridad, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, lo siguiente:

Excomulgamos, reservándolo a Nos, a todos aquellos matrimonios palmarianos que realicen prácticas sexuales en contradicción con la doctrina definida, por Nos, en el presente Documento.

Nos, con la autoridad con la que estamos revestido, excomulgamos, reservándolo a Nos, a todo Sacerdote palmariano, en sus distintas jerarquías, que contradiga, o predique, o aconseje, o induzca a realizar prácticas sexuales en contradicción con el presente Documento.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, hacemos Nuestras todas las condenas y anatemas que Nuestros Venerados Predecesores lanzaron contra toda práctica anticonceptiva.

Nos, seguimos enseñando infaliblemente: La abstinencia total que no va inspirada por la santa castidad, sino por intereses materialistas, se opone a la voluntad de Dios y es pecado mortal; pues San Pablo habla de la obligación de concederse el débito

mutuamente por necesidad y petición de uno de ellos, y por caridad, dentro de las normas del Santo Matrimonio.

Nos, seguimos enseñando infaliblemente: La abstinencia total del acto conyugal por intereses materialistas conlleva la excomunión reservada al Papa.

Algunos sabios y prudentes (léase, necios), se atreverán a decir que, estas leyes del presente Documento, son antinaturales, alegando la intrínseca necesidad de satisfacer el apetito sexual.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en nombre de Cristo, os decimos: ¡Apartaos de Nos, monstruos!, pues cometéis la monstruosidad de predicar la necesidad imperante de la satisfacción de los apetitos sexuales. Con esa monstruosa teoría, declararéis absurdas las interminables legiones de los célibes Sacerdotes y frailes; como, asimismo, las interminables legiones de las vírgenes, las monjas.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos: Dios no pide imposibles. Con vuestras malditas teorías, presentáis al Dios Todopoderoso y Eterno como un brutal insensato que pide lo que sabe que sus hijos no pueden cumplir.

XVII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en nombre de Cristo, decimos: Los frailes somos de carne y hueso como vosotros. Las monjas, esas sagradas vírgenes, son de carne y hueso como vosotras. Está claro que, sin la ayuda de Dios, no sería posible para nosotros, los frailes, ni para las monjas, la vida de castidad. Cumpliéndose así aquellas sapientísimas palabras del Apóstol de los gentiles, el gran San Pablo: «Ya no vivo yo, sino que es Cristo el que vive en mí». También, os recordamos aquellas palabras de vida eterna, de Cristo: «Sin Mí nada podéis hacer». Serían interminables las respuestas contundentes para aplastar, desvanecer y destruir vuestras malditas y monstruosas doctrinas.

XVIII. Nos, como Padre Común de la Iglesia, dirigimos Nuestra palabra paternal a los hombres y mujeres en comunión con Nos:

Amadísimos hijos, no estáis solos en vuestro Viacrucis por la Calle de la Amargura hacia el Gólgota; pues, Cristo va con vosotros. Junto a Cristo, va la Divina María como Cirineo, como Verónica, para enjugar vuestros rostros sudorosos y fatigados en vuestro paso por este valle de lágrimas.

Nos, os decimos paternalmente: Nuestro Señor Jesucristo os ha elegido a vosotros, maridos y esposas, para que, por vuestra santa unión, llevéis la pesada cruz del matrimonio, con todas sus consecuencias, pues Sacramento perfecto es. Vosotros, habéis sido elegidos para continuar la Obra del Creador mediante la procreación. Vuestra corona de gloria inmarcesible, la estáis tejiendo día a día con vuestros innumerables sacrificios y con vuestras innumerables renunciaciones. Es Doctrina Infallible que, los matrimonios que lleváis vida de santidad, camináis con pasos seguros hacia la excelsa gloria de la palma del martirio. El campo de los mártires es extenso y diverso; y para llegar a dicho campo, hay innumerables caminos, que son precisamente aquellos que Cristo ha trazado.

Además, amadísimos hijos, por si fuera poco, a todas estas glorias que vais a alcanzar en el Cielo, hay que agregar la gloria anticipada en la Tierra, que significa el fruto

fecundo de vuestros hijos; a los cuales, veis crecer en altura, en sabiduría y en santidad, mediante vuestro ejemplo personal como padres cristianos y virtuosos.

Nos, os decimos con el corazón lleno de gozo y júbilo, casi a punto de explotar de amor a Dios y a su Iglesia: No sentimos ni la más mínima envidia de vosotros, pues el Señor nos ha dado un estado más perfecto que el vuestro; pues el sacerdocio religioso es estado perfectísimo. Dios, en su infinita sabiduría, nos ha concedido mayor dignidad que a vosotros, pues nos ha concedido la altísima Gracia de traer al Dios de los Cielos al Altar. Él, por nuestro sacerdocio, que es sacerdocio eterno según el Orden de Melquisedec, nos ha hecho mediador, puente, Ministro de Él, para repartir las Gracias a los fieles, y para recibir las plegarias de los fieles y presentarlas en el Altar, para que Dios las despache favorablemente.

Es cierto que hay, y ha habido, un número elevado de Sacerdotes que han pecado contra la castidad; pero como sus vidas están consagradas a Dios en cuerpo y alma, es mucho mayor las Gracias que reciben para levantarse rápidamente de las caídas, por su íntima comunicación con Dios.

Amadísimos y entrañables hijos: A vosotros, maridos y mujeres en comunión con Nos, os decimos paternalmente: No despreciéis esa hermosísima cruz que Cristo ha puesto sobre vosotros, y que, sin la cual, no alcanzaréis la salvación eterna. Amad esa hermosísima oportunidad, por la que, mediante la vida de santidad, por medio del cumplimiento de la procreación y, en su defecto, suplido por la castidad, seréis vestidos por Dios con grados angélicos; mas, no os envidiamos, pues si vosotros llegáis a Ángeles, necesariamente, los Sacerdotes, llegaremos a Arcángeles, puesto que nuestro estado es perfectísimo.

XIX. Nos, quedamos extasiado, lírica y místicamente hablando, al contemplar la altísima dignidad de los Sacerdotes; pues, el Sacerdote, además de la altísima Gracia de traer el Dios de los Cielos al Altar, además de ser mediador entre Cristo y los fieles, a todo esto maravilloso y grandioso hay que unirle esa majestuosa potestad que no tienen ni los emperadores ni los reyes de la Tierra; pues se trata de absolver a los pecadores; poder éste sublime, que no le es concedido ni al hombre más grande de la sociedad civil; ni a los ricos, ni a los pobres, ni a los intelectuales, ni a los poetas, ni a los más excelsos artistas, ni a los científicos, ni a los médicos, ni a los abogados, ni a ningún otro; pues, este altísimo poder sólo es concedido al Sacerdote. Hasta los mismísimos Ángeles, que son espíritus puros, no alcanzan estas potestades y prerrogativas que alcanza el Sacerdote. Diríase, en cierta manera, que los propios Ángeles sienten santa envidia de los Sacerdotes.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos como Doctrina Infalible, que los Sacerdotes, que somos célibes por amor a Dios, somos mucho más fecundos que cualquier padre de familia numerosa, aunque ésta sea muy numerosa. Mientras el padre de familia es progenitor de un reducido número de hijos, en cambio, el Sacerdote, es progenitor espiritual de miles y miles de hijos, a los cuales engendra en la Gracia mediante el Sagrado Ministerio de los Sacramentos. Altísimo es el grado de progenitor del Sacerdote, no sólo en número, sino, lo que es más importante, en calidad y en dignidad. El padre de familia, por muy virtuoso que sea, como progenitor, sólo da a sus hijos su carne y su sangre por íntima unidad con la esposa. En cambio, el Sacerdote, da

la naturaleza divina a sus hijos espirituales, por cuanto que da al mismo Espíritu Santo por medio de los Sacramentos que él administra. Un alma que tenga la tristísima desgracia de estar en pecado mortal, es alma muerta. ¿Quién será capaz de devolver la vida al alma muerta? La respuesta es clara, sencilla y determinante:

La persona que devuelve la vida a aquella alma muerta, es el Sacerdote, por medio del Sacramento de la Penitencia. No queda ahí la cosa, pues es mucho más profundo de lo que parece; ya que después de devolverle la vida al darle el Espíritu Santo, aún sigue engendrándole por medio de la Santísima Eucaristía, cuya Eucaristía, no solamente la recibe del Sacerdote, sino que Ésta es realidad por medio del Sacerdote; ya que el Sacerdote, al celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, presta a Cristo su propia boca y sus propias manos. Mediante la piadosa recepción de la Santísima y Divinísima Eucaristía, el alma recibe las fuerzas necesarias para que permanezca habitando en ella el Espíritu Santo. Y así, de esta manera augusta, el cuerpo del fiel católico se convierte en Templo vivo de Dios. De esta excelsa doctrina, emana la infalible verdad de que, el Sacerdote, no solamente es fecundo, sino fecundísimo. En la Iglesia Santa de Dios, los fieles, con sobradísima razón, llaman al Sacerdote Padre. Esta palabra de Padre, es la más hermosa que un Sacerdote puede escuchar cuando se le llama. Esta excelsa y dignísima paternidad, no es en manera alguna simbólica o aparente, pues se trata de una paternidad real, por cuanto que lo espiritual es mucho más importante y fecundo que lo material. El Sacerdote, para que sea reconocida su altísima dignidad, no necesita ninguna clase de títulos: Ni Excelentísimo, ni Reverendísimo, ni Monseñor, ni Doctor, ni Eminentísimo, ni Ilustrísimo, ni nada que se le parezca; pues en la excelsa y escueta palabra de Padre, se encierran todos los títulos y prerrogativas que el Sacerdote ha recibido gratuitamente de parte de Dios. Desde el Presbítero hasta el Sumo Pontífice, tienen el excelso título de Padre, dándole a este último el calificativo de Santo, no por él, sino por Aquel que representa; pues, el Papa, aunque con sus miserias y debilidades, es el Dulce Cristo en la Tierra. Desde tiempo inmemorial, todos los cristianos, al unísono, aclaman y vitorean al Vicario de Cristo con el más excelso de todos los títulos, el que se denomina con la palabra: El Papa. Esta bellísima palabra de Papa, entre otros significados, el que más simboliza, es el de Padre de toda la Iglesia. Decir el Papa, equivale a decir el Padre de todos los Padres, los Sacerdotes. Igualmente, significa decir: El Padre por excelencia. En la palabra Papa, se encierran todos los excelsos títulos y excelsas prerrogativas que el Vicario de Cristo ha recibido gratuitamente de parte de Dios.

Si un simple Presbítero no puede tener envidia a vosotros, marido y mujer, mucho menos envidia os podrá tener el Papa, que es, de las personas que viven en la Tierra, el más fecundo, por cuanto que es Padre de toda la Iglesia e, indirectamente, es Padre de toda la humanidad, con la diferencia de que la humanidad no le reconoce como Padre. El Papa, por Derecho Divino, es Padre de la humanidad, pues representa a Cristo en sus distintas dignidades. Si Cristo es Rey del Universo, el Papa es Rey del Universo, por cuanto que le representa; y por tal representación, por Derecho Divino, el Papa ejerce el Poder Temporal. Si Cristo es Sumo Sacerdote, el Papa es Sumo Sacerdote por delegación de Aquel en el gobierno de la Iglesia, como Cabeza Visible. Si Cristo es Padre de la humanidad, el Papa es Padre de la humanidad por la dicha representación.

Sería inacabable el desarrollo doctrinal de todas estas sacrosantas verdades. El corazón de Nos, se resiste a continuar hablando de estas verdades, pues el corazón de

Nos está henchido e inflamado, hasta lo insospechable, de amor a Cristo y a su Iglesia. Si Nos deseáramos seguir hablando de estos profundos misterios, con toda seguridad, llegaríamos a la locura; mas, entiéndase locura de amor a Cristo, al cual, aunque indignamente, representamos. Y esta lírica inflamación de locura mística por Cristo, produciría, en Nos, la consiguiente locura de amor a la Iglesia, a la cual, por su infinita bondad, apacentamos. Esta locura por la Madre, la Iglesia, que, Nos, sentimos, es veheméntísima, por cuanto que la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo. Quien ama de verdad a Cristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, tiene que amar al Cristo Místico, por cuanto que, en definitiva, es el Cristo Total.

XX. Amadísimos y entrañables hijos, en general: Oíd la palabra del Papa, que os invita a la reflexión, a la meditación y a la recapitación sobre los profundísimos misterios de Nuestra Sacrosanta Religión Católica, Apostólica y Palmariana. Bebed, gustad, saciaos de estos ricos manjares, que consisten en estas inspiradísimas doctrinas, tan necesarias para iluminar a la Iglesia y al mundo, en medio de las espantosas tinieblas que vive hoy la humanidad.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Después que hayáis comido y bebido de estos ricos manjares, de esta sabrosísima miel, seguid paladeando el rico vino de la mística y lírica doctrina que os exponemos. No sólo os pedimos que comáis y bebáis de estas cristalinas doctrinas, sino, también, os exhortamos a que os echéis la dulce siesta después de la sabrosa comida y bebida; para que, en esta siesta reposada y sosegada, podáis dejar descansar la mente, para que, después, podáis levantaros hasta los más altos grados de las moradas celestiales, a las cuales estáis invitados.

Nos, con el lema «de Glória Olívæ» de acuerdo con las profecías del insigne y doctísimo Obispo irlandés San Malaquías, Nos, vuestro Papa, en nombre de Cristo, os convocamos a la magna concentración celestial en las máximas moradas, lo más próximo posible a Jesús, María y José. Amadísimos hijos, si queremos lo lograremos, pues Cristo está con todos nosotros en esta noble y ambiciosa empresa. No tengáis miedo a la invitación del Vicario de Cristo, pues el Vicario lo hace en nombre de Cristo; y, además, no subiréis solos por la difícil escalera, ya que María, la Divina María, os acompañará como Excelsa y Divina Portera que sabe acomodar a los visitantes en las distintas mansiones de la Casa del Padre. A esta Divina Portera, la acompañará el Co-Portero, el Santísimo José, en calidad de Coadjutor de la Divina Portera. Amadísimos hijos, hemos entrado en estos momentos en una oportunísima cuestión, pues no hay que olvidar que el Excelso Co-Portero, fue carpintero y cerrajero. Teniendo un Co-Portero de profesión carpintero, no hay que tener miedo; pues, este Excelso Carpintero, ha colocado, en cada mansión, la justa puerta que coincide con los justos bastidores; pues no habrá dificultad alguna para cerrar o abrir, pues como es Varón justo, no faltará ni sobrar nada: Será la justa y necesaria madera. A cada puerta acoplará la justa cerradura; y, a cada cerradura, la llave ideal, que no puede ser otra que la llave maestra del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro. No habrá peligro de posible hinchazón de la madera producida por la humedad, (entiéndase humedad: La frialdad de los corazones), pues como es habilidísimo carpintero y tiene artística sierra (léase, sus virtudes), serrará todas las virutas y añadiduras producidas por los tibios. Naturalmente, siendo este justo varón Excelso Carpintero, sigue usando el fuego para calentar la cola que hace pegar la

madera (entiéndase, su protección a los que le invocan, los cuales recibirán Gracias para unirse con Jesús y María).

XXI. Nos, que vehementísimamente desearíamos continuar hablando de estos misterios, observamos que el tintero ha quedado sin tinta, (no es posible, con torpes palabras, describir tan profundísimos misterios).

Nos, que habíamos decidido cortar la cuestión, vemos aparecer una pluma de repuesto y un tintero lleno de tinta, (entiéndase, la pluma de Santa Teresa de Jesús mejor que la Nuestra, y el tintero lleno de la tinta roja de su Corazón Transverberado). Ahora, amadísimos hijos, vienen insondables profundidades; pues aunque la pluma egregia de la Magna Doctora Santa Teresa de Jesús, dejara de escribir por agotamiento de tanto uso, no hay que preocuparse, pues esa mística tinta emanada de su Corazón, seguiría escribiendo con letras de oro, pues su corazón revienta explosivamente porque ya no puede contenerse ni concentrarse en él todo el amor vehementísimo que siente por su Esposo, Cristo. Naturalmente, este volcán de amor de Teresa a Cristo, no es más que una pequeñísima correspondencia al incomprensible amor que ella recibe de su Esposo, Cristo, Señor Dios Nuestro. Veamos brevemente, como de pasada y sin detenernos, cómo se realiza ese amor de Cristo a Teresa. En breves palabras, puede contemplarse este amor, hasta producirse el éxtasis, contemplando el episodio de la Transverberación. Ciertamente, ese dardo que ella recibe, no es más que los potentísimos rayos que salen, impetuosos, volcánicos y punzantes, del Deífico Corazón de Jesús, Esposo de Teresa. Es aquí, precisamente, ante este paisaje místico, cuando la lengua enmudece, la mano queda anquilosada, el papel imposible de recibir tan misteriosas letras; pues son tan profundas estas letras que, por su penetración mística, destruirían el papel. Es tan vehementísimo y tan ardentísimo este volcán de fuego intercomunicante de Jesús y Teresa y Teresa y Jesús, que el pintor más grande del mundo no encontraría un lienzo con las necesarias dimensiones, para plasmar tan admirable misterio. No solamente no se encontraría el lienzo necesario, sino que tampoco se encontraría el pincel capaz de estampar en el lienzo tan magistral figura misteriosa; pues el pincel, de tanto fuego recibido, incendiaría la tela del lienzo. Ante este panorama lleno de fuego ardiente, en ascuas vivas, el pintor se vería en la total imposibilidad de realizar tan magna obra.

Esto que decíamos del mejor de los pintores, tenemos que decirlo del mejor de los escritores, del mejor de los poetas y del mejor de los compositores de música clásica. Ante este misterioso y majestuoso desposorio de Jesús con Teresa de Ahumada, los Coros Angélicos, por imantación de fuego, se sentirían invitados ante tan magnas nupcias. Los Coros Angélicos, con su presencia, llenarían el ambiente de acordes y maravillosa música, que dejaría reducido a la nada al mejor de los compositores.

XXII. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María. Nos, os decimos:

Amantísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Alegraos, cantad con júbilo; pues, en Teresa de Ávila, toda la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz ha quedado desposada con Cristo; pues a los miembros del cuerpo, por participación con la cabeza, se les conceden las Gracias que se otorgan a la cabeza. La Magna Doctora Santa Teresa de Jesús, la insigne mística de Ávila, por ser Reformadora excelsa del Carmelo, es cabeza de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz.

Amadísimos y entrañables hijos Carmelitas de Nuestro corazón: Llenaos de alegría, saltad de gozo, hasta contagiar a los Ángeles, para que ellos se asocien a nosotros y, todos juntos en la morada de Teresa, cantemos las alabanzas eternas de Dios, adorándole cara a cara, tal cual es. Nuestro Señor Jesucristo, por su infinita misericordia e insondables misterios, y gratuitamente, ha asociado a la Sagrada Familia a la Insigne y Magna Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Ávila, por el místico desposorio de Cristo. Este Desposorio Místico de Jesús y de Teresa, es superior a todo otro Desposorio Místico concedido por Cristo a otros místicos. Siendo tan grande este desposorio de Nuestra Santa Reformadora con Cristo, no cabe duda alguna que está codo a codo, tocando al Santísimo José (entiéndase, a abismal distancia del Santísimo José). Naturalmente, si la Cabeza Reformadora del Carmelo tiene tan altísima morada en los Cielos, no cabe duda que los Carmelitas de la Santa Faz, tienen sus tronos preparados en dicha morada; pues los distintos miembros del Cuerpo, no pueden estar separados de su Cabeza, ya que un cuerpo sin cabeza carece de vida. Ciertamente, este Cuerpo Místico de Teresa, que está formado por los distintos miembros de los Carmelitas de la Santa Faz, tiene dos cosas de Teresa. A saber:

La cabeza coronada de espinas y el Corazón Transverberado. Los dos principales motores materiales del cuerpo. Como alma y espíritu de este Cuerpo Místico Teresiano, encontramos al propio Cristo, que habita con vehementísimo fuego taladrante en el Corazón de Teresa, como consecuencia de su místico desposorio. Sabida ya la Doctrina Infallible de que donde está una Persona de la Santísima Trinidad allí estarán las otras Dos Personas de la Santísima Trinidad, y siguiendo esta profundísima doctrina, nos encontraremos con la Divina María, pues Ella es la Mística Ciudad de Dios. Como el Santísimo José es Esposo de la Divina María, Él sigue siendo el centinela de la ciudad; y, naturalmente, todos Ellos, de forma admirable y maravillosa, místicamente hablando, se encuentran dentro de una Patria, pues las ciudades están dentro de las patrias. Lo que quiere decir, que el Corazón Transverberado de Santa Teresa de Jesús, es Patria de Dios; por tanto, penetremos en esa Patria e, inmediatamente, seremos conducidos a la Mística Ciudad de Dios; y, de esta manera, Dios hará morada en nuestros corazones.

Nos, como Fundador y Padre General de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María, e inspirado por el soplo de Cristo, os invitamos a que vengáis con Nos, para que Teresa nos abra su Corazón y, así, consigamos la amistad con el Centinela, el Santísimo José, para que nos deje entrar en la Mística Ciudad de Dios.

Nos, por no querer cansar más a los lectores, suspendemos este paisaje místico, este bosque frondoso lleno de árboles. Y ¿sabéis estos árboles cuáles son? Os respondemos:

Estos árboles son los Olivos formados y compuestos por los miembros Carmelitas de la Santa Faz, que reciben la Luz o el Sol, que es Cristo, y reciben el Rocío, que es María, a través del Papa Mariano, Gregorio XVII, «de Glória Olivæ».

XXIII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, las siguientes verdades de Fe:

Dios, nuestro Creador, crea e infunde el alma en el mismo instante de la concepción de cada ser humano.

Nos, declaramos infaliblemente la doctrina de que la criatura humana, desde su concepción natural, posee alma creada por Dios e infundida en ese preciso instante; de tal forma es eso cierto, que si se provocara un aborto, se cometería un horrendo y abominable crimen contra Dios y contra el derecho de nacer de la nueva criatura.

XXIV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente:

Si alguien se atreviere a negar, que Dios infunde el alma que crea, al nuevo ser, en el mismo instante de su concepción natural, sea anatema.

Nos, al definir esta verdad, no decimos una nueva verdad, sino que confirmamos esta verdad que se contiene en el Sagrado Depósito de la Divina Revelación.

Esta doctrina, se ha tenido como válida, comúnmente, por casi la mayoría de los doctores y teólogos. Esta doctrina tiene en la Iglesia enseñanza multisecular.

Desgraciadamente, en estos últimos tiempos, han aparecido falsos doctores y teólogos enseñando doctrinas en contradicción con la doctrina anteriormente expuesta y definida. Esta falsa doctrina, tampoco es nueva, pues ha sido desempolvada del salón de los trastos viejos e inservibles, que corresponde a la enseñanza de algunos doctores que opinaban conforme a ella.

XXV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de la que estamos revestido, excomulgamos, reservándolo a Nos, a todos los fieles palmarianos que realicen prácticas abortivas, o que intervengan, de alguna manera, en las prácticas abortivas.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de la que estamos revestido, anatematizamos a todos los hospitales, clínicas o residencias, donde se practiquen los monstruosos crímenes del aborto; así como a los médicos, farmacéuticos y demás personas que, directa o indirectamente, colaboren con las prácticas abortivas.

XXVI. Nos, en nombre de Cristo, en calidad y dignidad de Legítimo Representante, declaramos y proclamamos solemnemente:

Anatematizamos a todos los Estados, ya sean monarquías, repúblicas o dictaduras, o cualquier otra clase de régimen, que tengan la monstruosa legislación a favor de los abortos.

Nos, con la misma autoridad con la que estamos revestido, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente:

Anatematizamos a toda clase de autoridad o gobierno que tolere las prácticas abortivas.

Nos, anatematizamos a toda autoridad o gobierno que no condene severísimamente las prácticas abortivas, pues dichas prácticas abortivas deben de estar tipificadas en el Código de Derecho Penal de todas las naciones, con el título de «monstruoso crimen»,

para cuyos culpables debe aplicarse la pena de muerte, ya que se hará un gran servicio a la sociedad cristiana destruyendo las manzanas podridas antes de que corrompan a la comunidad cristiana.

Nos, impetramos del Altísimo, para que deje sentir su maldición y su justa venganza, contra todos aquellos gobiernos que favorecen el aborto.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 28, Domingo de Cristo Rey, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO OCTAVO DOCUMENTO

ALGUNAS DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL CONCILIÁBULO VATICANO II. LA VENIDA DEL ESPÍRITU SANTO, COMO SEGUNDO PENTECOSTÉS, SOBRE EL PALMAR DE TROYA. SOLEMNE CONVOCATORIA DEL SANTO, MAGNO Y DOGMÁTICO CONCILIO PALMARIANO. SOLEMNE APERTURA DEL SANTO CONCILIO PALMARIANO

PARA EL DÍA 30 DE MARZO DE 1980, EN EL DUODÉCIMO ANIVERSARIO DE LA PRIMERA APARICIÓN DE NUESTRA MADRE DEL PALMAR CORONADA.

DECLARACIÓN DE LOS EXCELSOS PATRONOS DEL SANTO CONCILIO PALMARIANO,

QUE RECAEN SOBRE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA EN SU DULCÍSIMA ADVOCACIÓN DE NUESTRA MADRE DEL PALMAR CORONADA,

Y EN EL SANTÍSIMO Y CASTÍSIMO JOSÉ

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en el presente Documento deseamos explicar algunos conceptos emanados de la Doctrina expuesta en Nuestros anteriores Documentos Pontificios.

I. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, deseamos orientar a toda la Iglesia en estos Tiempos Apocalípticos, en cuyos tiempos es tan necesaria la enseñanza del Vicario de Cristo en la Tierra. Nuestro Señor Jesucristo, constituyó al Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, como Roca Infalible, para dar seguridad a toda la Iglesia. Esta Roca Inmutable no se terminó con el santo martirio de la crucifixión del Apóstol San Pedro, ya que lo que Cristo prometió al Príncipe de los Apóstoles, lo prometió a todos los legítimos sucesores de San Pedro. Todos los Papas, desde San Pedro hasta Nos inclusive, somos la Roca Infalible en la Iglesia. Los fieles están obligados, bajo pena de quedar fuera de la Iglesia, a seguir al Papa; pues, el Papa, en nombre de Cristo, apacienta el rebaño a él encomendado. Cuando el Papa enseña como Doctor Universal

de la Iglesia, presentando una verdad para que sea creída por toda la Iglesia, todos los fieles han de creer firmemente que, aquella verdad, es inspirada por el Espíritu Santo, el cual no puede engañar. El Espíritu Santo, es Padre de la verdad, en abierta oposición a Satanás, que es el padre de la mentira. Cuando el Papa enseña infaliblemente una doctrina, toda la Iglesia está obligada a aceptar dicha doctrina; no sólo a aceptarla sino a predicarla y confesarla, incluso con el martirio, si fuera necesario. Cuando el Papa habla infaliblemente, no cabe duda alguna que habla el Espíritu Santo por boca de él. Cuando el Papa define infaliblemente una doctrina, quedan destruidas todas las opiniones y corrientes que antes fueron materias opinables. Todo fiel que desprecie la Doctrina Infalible del Papa, queda fuera de la Iglesia y expuesto a la condenación eterna del Infierno.

El Espíritu Santo va ilustrando a la Iglesia a través de los siglos. El Espíritu Santo asiste al Papa, como única Roca Inmutable para guiar y conducir la Iglesia Santa de Dios. El Espíritu Santo, que habló por medio de los Profetas del Antiguo Testamento, sigue hablando en el Nuevo Testamento por medio de los Papas.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente:

La enseñanza actual de la iglesia farisaica romana, acerca de la colegialidad de los Obispos, va en abierta oposición a la existencia de una sola Roca en la Iglesia. La iglesia apóstata de Roma enseña, en la actualidad, la existencia de miles de rocas o miles de piedras.

Nos, declaramos infaliblemente, que, esa enseñanza va contra el fundamento de la Iglesia instituida por Nuestro Señor Jesucristo. Nuestro Señor Jesucristo, dijo a Pedro: «Y Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella».

Según la nueva religión predicada por Roma, la Gran Ramera de los Últimos Tiempos, ahora resulta que Cristo fundó la Iglesia sobre una multitud de piedras.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Si alguien se atreviere a decir que Cristo fundó la Iglesia sobre una multitud de piedras, sea anatema.

Nos, con la autoridad con la que estamos revestido, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Si alguien se atreviera a decir que el Papa, para enseñar infaliblemente, necesita la colegialidad episcopal, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, en conformidad con la Doctrina enseñada por Nuestros Venerados Predecesores: Para que el Concilio defina infaliblemente, tiene que ser presidido por el Papa y bajo el Papa.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, y con su Autoridad, y la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente:

Al exaltar el conciliábulo Vaticano II, hasta lo inadmisibile, el oficio de la colegialidad episcopal, dicha exaltación se sitúa fuera de la Iglesia, ya que esa exaltación va en oposición a la institución de la Iglesia. La colegialidad episcopal, exaltación maldita del conciliábulo Vaticano II, destruye abiertamente el carácter monárquico de la Iglesia. El conciliábulo Vaticano II, al exaltar la colegialidad episcopal, convierte a la Iglesia en una república democrática, cuyo sistema va en abierta oposición a Nuestro Señor Jesucristo.

III. Nos, enseñamos infaliblemente que, el carácter monárquico, es de Derecho Divino. Por tanto, la Monarquía es institución divina.

Todo gobierno republicano o democrático, va en oposición al Derecho Divino.

La Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica, instituida por Nuestro Señor Jesucristo, es apacentada por el Papa, que ejerce, por Derecho Divino, el gobierno monárquico. La Iglesia Santa de Dios es gobernada por el Papa, única Cabeza Visible que representa a la única Cabeza Invisible, Nuestro Señor Jesucristo, Rey de reyes.

El Papa, al ejercer su potestad monárquica, es el que designa a los distintos colaboradores repartidos en los distintos dicasterios o secretariados.

La Soberanía en la Iglesia, reside en el Papa y no en la base.

La autoridad de los Concilios, en la Iglesia, obliga a los fieles en tanto en cuanto estén respaldados por el Soberano Pontífice, única Roca Infalible que define lo acordado en el Concilio.

Nos, os decimos a todos los fieles: Sería interminable el hablar sobre estas cuestiones, sobre todo, en estos tiempos de apostasía general, en los que han aparecido una caterva de falsos doctores, falsos pastores y falsos profetas.

IV. Ciertamente, el Concilio Vaticano II fue convocado por Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Juan XXIII, ante los terribles acontecimientos relatados en el Secreto de Fátima. El Papa, asustado del contenido del Mensaje de Fátima, sintió la inspiración del Espíritu Santo para convocar el Concilio. En las primeras sesiones del dicho Concilio, todavía el Espíritu Santo volaba por encima del aula conciliar, en la cual se reunían los Padres Conciliares.

Después de las primeras sesiones, el aula del Concilio era un reflejo de la humanidad antes del Diluvio Universal. El Espíritu Santo se retiró del Concilio, al igual que lo había hecho cuando se retiró de los hombres, a causa de la general prevaricación de la humanidad que antecedía al castigo del Diluvio Universal. El Espíritu Santo, que se había retirado del pueblo, entró en el Arca de Noé, para conducir a este varón justo.

Igualmente, el Espíritu Santo desapareció del Sanedrín cuando este inicuo sanedrín rechazó a Cristo.

De esta Doctrina se desprende, como consecuencia lógica, la Venida del Espíritu Santo, en forma visible y apoteósica, sobre los Apóstoles constituidos en el nuevo y santo Sanedrín. Era necesario que el pueblo judío presenciara la apoteosis del Pentecostés. Al presenciar la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, hubo algunos judíos humildes y sencillos que reconocieron que el Espíritu Santo ya no

presidía en el antiguo sanedrín. Mas, a pesar de tan grandiosa apoteosis, la mayoría de los judíos no reconocieron tan portentoso signo. Los judíos prefirieron seguir al sanedrín antiguo; y, por esta contumaz obstinación, quedaron ciegos del alma. Vieron con los ojos de la carne la gran apoteosis del Pentecostés y, sin embargo, la ceguera de sus almas les corrió un tupido velo, que les hacía imposible reconocer la veracidad del Pentecostés. El pueblo deicida, el pueblo mil veces maldito, ese pueblo judío, siguió obstinado a su sanedrín. El pérfido pueblo judío, primeramente, rechazó a Cristo, pues teniéndole delante, no le reconoció; segundamente, rechazó al Espíritu Santo y, al rechazar al Espíritu Santo, rechazó al Padre Eterno; en definitiva, rechazó al verdadero Dios, Uno en esencia y Trino en Personas.

La Historia de los hombres se repite una y mil veces. Los falsos católicos tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen, tienen alma y no sienten (entiéndase por falsos católicos, los de la iglesia oficial farisaica, o sea, la iglesia apóstata romana).

V. La Obra Excelsa de las Benditas Apariciones de El Palmar de Troya, no cabe duda alguna que es un segundo y manifiesto Pentecostés.

El Espíritu Santo que salió expulsado al convertirse el Concilio Vaticano II en conciliábulo, símbolo del sanedrín apóstata judío, fue precisamente el mismo Espíritu Santo que ha venido, de forma apoteósica, a El Palmar de Troya, símbolo del Nuevo Sanedrín Apostólico.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: El día 6 de agosto del año 1978, día de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Tabor y Fiesta del Santo Rostro, tras la muerte de Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pablo VI, el Espíritu Santo salió del Vaticano hacia El Palmar de Troya, vía Santa Fe de Bogotá, capital de Colombia. El Espíritu Santo vino a esta ciudad de Colombia, aquel mismo día 6, en forma de pequeñísima mariposa, para asombro de la humanidad. Muchos esperaban la paloma visible, esbelta y hermosa, como, asimismo, un sinnúmero de lenguas de Fuego. Dios, en su infinita sabiduría, todo lo dispone de forma admirable, escribiendo derecho con renglones torcidos.

El pueblo judío, esperaba un Mesías, Salvador temporal, liberador del pueblo oprimido por los romanos. El Mesías viene al mundo en medio de una humilde familia, aunque de la estirpe de David, cuyos atributos estaban escondidos. El Mesías nació en un pobre establo, entre animales. Este Mesías, ante la opinión pública, era tenido por hijo del carpintero. Los sabios y prudentes de la Sinagoga, no podían admitir que el Libertador fuera tan pobre y tan escondido. El Mesías no hablaba de la liberación del pueblo judío, en cuanto a lo material, e incluso dijo: «Pues dad al César lo que es del César; y a Dios lo que es de Dios». Siguió diciendo en otra ocasión: «Mi Reino no es de este mundo». El Mesías vino para liberarnos de la esclavitud del demonio, de la esclavitud del materialismo del mundo y de la esclavitud de las pasiones de nuestra propia carne.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Meditad, reflexionad y recapacitad en la profundidad del misterioso día 6 de agosto de 1978. Meditad en el nombre de la nación, la cual se llama Colombia, en recuerdo a San Cristóbal Colón. Cristóbal, quiere decir «Portador de Cristo». Colón, significa «colonización».

La Capital de Colombia fue bautizada por los españoles con el nombre de Santa Fe de Bogotá, cuya Fe no era otra que la Fe en Cristo, llevada al continente americano por el Santo Almirante descubridor.

Una pequeña mariposa desorienta a los sabios y prudentes; y sólo un pequeñito número de Obispos reconoció que, el Dedo de Dios, en aquel momento, elegía un nuevo Vicario de Cristo, sucesor del Papa San Pablo VI.

Los humildes y sencillos de corazón reconocerán que, el Espíritu Santo, ha venido sobre El Palmar de Troya.

En estos gloriosos tiempos, aunque de terrible apostasía general, se abre una maravillosa época del Espíritu Santo, pues nunca se había hablado tan acertadamente sobre el Espíritu Santo, el cual habita en vosotros.

En estos tiempos, el Espíritu Santo ha elegido un Papa que está dándole a conocer con gran vehemencia. Este Papa Gregorio XVII, «de Glória Olívæ», es el Papa que ha definido como Dogma de Fe que el Espíritu Santo habita en cada uno de vosotros. Ciertamente, el Espíritu Santo ya habitaba antes en las almas de los bautizados; mas, estos no se daban cuenta de tan admirable habitabilidad.

Amadísimos hijos, permitid que os hagamos la siguiente pregunta: ¿Acaso no es una gran Fiesta de Pentecostés el saber, como Doctrina Infalible, que el Paráclito habita en vosotros?

Amadísimos hijos: De saber a no saber que el Espíritu Santo habita en el alma en estado de Gracia, hay una infinita distancia. Cuando un católico sabe a Fe cierta que el Espíritu Santo habita en él, se siente mucho más animado para corresponder a la Gracia. De esa correspondencia a la Gracia, vendrán ilustraciones e iluminaciones potentísimas sobre vosotros, y alcanzaréis insospechables Dones, Gracias y Frutos hasta altísimos grados.

Los Obispos de El Palmar de Troya, forman el Nuevo Sanedrín que juzgará al antiguo sanedrín.

El Espíritu Santo, en estos Tiempos Apocalípticos, se está manifestando como un Segundo Pentecostés, pues está asistiendo a un Papa que, hasta ayer, prácticamente, era un simple seglar y entregado a las pasiones mundanas. Jamás se ha dado en toda la Iglesia, un Pontificado tan fecundísimo, en Documentos y Doctrinas, en tan brevísimo espacio de tiempo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, decimos: Quien no es capaz de ver en este Pontificado un Segundo Pentecostés, es porque es necio. Hasta ayer, puede entenderse la incredulidad o ignorancia sobre tan sublime cuestión; mas, a partir de ahora, sólo los necios serán incapaces de comprender.

El Espíritu Santo, en este Segundo Pentecostés, hará más sorprendentes y sublimes Documentos.

La misma extraordinaria elección del Papa Gregorio XVII, rompe los moldes de muchos siglos de Cónclaves, que sólo tiene paralelismo con el Primer Papa, para que se vea mejor que estamos en el Segundo Pentecostés.

Jamás, en la Historia de la Iglesia, se han descubierto tan grandes y admirables misterios sobre la Divina María, Esposa Purísima del Espíritu Santo. Este conocimiento profundo sobre la Santísima Virgen María, es una prueba más de que estamos en el Segundo Pentecostés.

Nos, os decimos: Más tarde, en otras ocasiones y en otros Documentos, iremos hablando sobre estas sublimes verdades del Nuevo Pentecostés.

En esta hora apocalíptica de la Iglesia, El Palmar de Troya ha recibido la venida apoteósica del Espíritu Santo sobre el Papa Gregorio XVII, en forma de Paloma, y sobre los Obispos, demás religiosos y fieles seglares, en formas de lenguas de Fuego, en tanto en cuanto todos están en comunión con el Papa. Pues así se cumple el Segundo Pentecostés. Las lenguas de Fuego sobre cada uno, salidas de la boca del Espíritu Santo, representan la comunión con el Papa; pues el Papa habla en nombre del Espíritu Santo y con la fuerza del Espíritu Santo. Las lenguas de Fuego, representan vuestras propias lenguas predicando y confesando la Doctrina del Espíritu Santo que, en su nombre e inspirada por Él, os predica el Papa.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os enseñamos infaliblemente que, el Santo Concilio Palmariano será el asombro de la humanidad y el pleno reconocimiento de la venida del Espíritu Santo sobre El Palmar, como un segundo Pentecostés continuador de la gloriosísima fecha del 6 de agosto del año 1978.

VI. Amadísimos hijos entrañables de Nuestro corazón: Meditad sobre la Fiesta del 6 de agosto, en la cual se recuerda la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Tabor, cuya fiesta, tradicionalmente, es aplicada al culto de la Santa Faz. Si a esto tan admirable le agregáis la sublime meditación del día anterior, en que la Iglesia celebra la Fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, encontraréis en medio a la Blanca Paloma, la Divina María, pues la nieve es símbolo de blancura y pureza.

El Santo Concilio Palmariano abrirá un hito en la Historia de la Iglesia, cuyo paralelismo sólo se encontrará en el primer Pentecostés. En aquel primer Pentecostés, vieron las lenguas de Fuego sobre las cabezas de los Apóstoles; y, en el segundo Pentecostés, durante el Santo Concilio Palmariano, verán las lenguas de Fuego que significarán las predicaciones salidas de las bocas de los terribles Obispos de El Palmar. Nadie podrá callar las lenguas de Fuego de los Padres reunidos en el Santo Concilio Palmariano, bajo la Autoridad del Papa.

En este Santo Concilio Palmariano, no se admitirán observadores herejes. Este Santo Concilio Palmariano, no dialogará con ningún hereje ni con ninguna secta. Este Santo Concilio Palmariano, predicará la Doctrina con vehemencia y con fuego, dando oportunidad al mundo para convertirse.

El Sacrosanto Concilio Palmariano será el más excelso de todos los Santos Concilios de la Iglesia. En Él se confirmará la Doctrina enseñada por todos los Santos Concilios. En este Santo Concilio Palmariano, se lanzarán anatemas contra todos los errores del conciliábulo Vaticano II y contra todas las herejías de todos los falsos doctores actuales.

El Santo Concilio Palmariano, restablecerá toda la antigua disciplina de la Santa Madre Iglesia.

VII. Nos, Vicario de Cristo en la Tierra, Sumo Pontífice por la gracia de Dios, que reinamos con el nombre de Gregorio XVII, anunciamos a toda la Iglesia y al mundo, lo siguiente:

Asistido del Espíritu Santo, con la Autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal:

Convocamos el Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano.

Nos, con la ayuda de Nuestro Señor Jesucristo, con la ayuda de la Divina María, con la del Santísimo José y la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, deseamos abrir el Santo Concilio Dogmático Palmariano el día 30, duodécimo aniversario de la Primera Aparición de Nuestra Madre del Palmar Coronada, marzo 1980, año de la era de Nuestro Señor Jesucristo.

Téngase en cuenta la importancia del memorable día de la Solemne Apertura del próximo Gran Concilio Palmariano. En ese preciso día, se cumplirán doce años de la Primera Aparición de Nuestra Madre del Palmar Coronada. En ese solemnísimos día, El Palmar tendrá la edad de doce años, a imitación del Niño Jesús cuando estuvo en el Templo, llenando de admiración y asombro a los Doctores de la Ley.

El Palmar de Troya, por medio del Santo Concilio, con el Papa y bajo el Papa, llenará de admiración y asombro a los doctores de la ley.

Nos, Representante de Cristo en la Tierra, como Cabeza Visible de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, convocamos a todos los Obispos Palmarianos, para que estén presentes, en El Palmar, en la Solemne Apertura de tan Magno Concilio. Convocamos a todos Nuestros Obispos Misioneros repartidos por las distintas diócesis.

Nos, como Padre Común de la Iglesia, dirigimos Nuestra palabra paternal a Nuestros amadísimos hijos, los Obispos.

Carísimos hijos: Intensificad, durante este breve periodo hasta el día de la apertura del Concilio, vuestros profundos estudios.

Amadísimos hijos: No tengáis miedo, pues no estaréis solos, ya que el Espíritu Santo, que habita en cada uno de vosotros, os iluminará para que, en breve tiempo, seáis adoctrinados de manera admirable y asombrosa.

Deseamos ardientemente que, toda la Iglesia, ponga, con Nos a la cabeza, el Santo Concilio Palmariano bajo el Patrocinio de Nuestra Madre del Palmar Coronada y del Santísimo y Castísimo José.

Carísimos hijos, Venerables Padres del Santo Concilio Palmariano: Aprovechad este tiempo para aprender con profundidad la lengua castellana, para evitar traducciones durante la celebración del Santo Concilio.

Carísimos y entrañables hijos fieles, en general: Invocad al Castísimo y Santísimo José, para que se multipliquen las vocaciones religiosas sacerdotales, para que sea mayor el número de Obispos.

Nos, queremos dar a este Santo Concilio Palmariano, un carácter mariano por excelencia; para lo cual, establecemos lo siguiente:

Aparte de otras disposiciones que irán produciéndose, establecemos que, para la Magna Apertura del Santo Concilio Palmariano, todos los Obispos, en solemnísima procesión presidida por el Papa, estarán revestidos de Capas Pluviales de color azul celeste; color que está reservado para la Fiesta de la Virgen María, en España. Todos los Obispos irán con su correspondiente mitra y báculo. El Papa entrará con Capa Magna de color rojo y de larga cola, con Tiara y Báculo papal. Más adelante, se irán haciendo los preparativos de tan Magna Ceremonia.

Nos, hacemos un llamamiento a todos los fieles, para que colaboren, a tan magno acontecimiento, con oraciones y con donativos para tan costosos preparativos.

Nos, dirigimos, ahora, Nuestra palabra paternal a los hermanos religiosos: Intensificad vuestros estudios, para que alcancéis rápido el Presbiterado y, después, el Episcopado, para vuestro servicio a la Santa Madre la Iglesia.

VIII. Nos, encarecemos a todos los fieles, hagan intensa oración y sacrificio para que, los Obispos de El Palmar que apostataron, se conviertan, y verdaderamente arrepentidos, se humillen ante las plantas del Papa Gregorio XVII, para que sean admitidos en el número de los Padres del Santo Concilio Palmariano. No cabe duda, que ésta será una gran oportunidad para que retornen aquellos hijos que abandonaron la casa paterna. Es necesario que estos que apostataron, vuelvan como el hijo pródigo; y, con toda seguridad, el Papa Gregorio XVII, abriendo sus brazos paternos, les estrechará ante su corazón, les dará la Bendición y convocará gran fiesta litúrgica para celebrar el retorno de los hijos pródigos.

Nos, paternalmente, os encomendamos a todos: Debéis hacer llegar este Documento, en unión a los siete últimos, a todos los Obispos que apostataron de Nuestra Iglesia Palmariana. Una vez más, la Luz se aproxima a ellos. Si ellos tienen humildad y sencillez, el retorno lo harán con sublime facilidad, pues la Divina María les acompañará hasta la presencia de Nos.

IX. Nos, como Padre Común de toda la Iglesia, dirigimos Nuestra palabra paternal a los fieles.

Amadísimos hijos y entrañables de Nuestra alma: Os convocamos a todos los fieles, de las distintas naciones del mundo, para que estéis presentes, en El Palmar de Troya, el día 30 de marzo de 1980, Duodécimo Aniversario de la Primera Aparición de Nuestra Madre del Palmar Coronada y Solemnísima Apertura del Santo Concilio Palmariano.

Amadísimos hijos: Preparad vuestra magna peregrinación, para que estéis presentes en tan Magna Solemnidad, pues el Santo Concilio es para bien de toda la Iglesia.

Carísimos y entrañables hijos: Os exhortamos a que seáis espléndidos, pues la Obra es costosísima y necesitamos vuestra colaboración en la medida de vuestras posibilidades. Deseamos que vuestra ayuda generosa y desinteresada, sea una continua lluvia de ingresos económicos, para sufragar los gastos de la celebración del Santo Concilio Palmariano.

X. La hora es decisiva, pues ha llegado el momento de definirse en la postura: O con Cristo o contra Cristo.

Quien no está con el Papa Gregorio XVII, no está con Cristo; pues, el Papa Gregorio XVII, es el legítimo Representante de Cristo en la Tierra.

El Papa Gregorio XVII, no os predica sobre los derechos humanos, pues ya lo predicán, hasta la saciedad, los masones, con el antipapa Juan Pablo II a la cabeza.

El Papa Gregorio XVII, os predica los Derechos de Dios y los deberes del hombre, de cuyo cumplimiento emanan los derechos humanos; ya que no puede haber derechos humanos si se pisotean los Derechos de Dios.

Los hombres tienen derechos humanos, en tanto en cuanto son imagen y semejanza de Dios. Los hombres tienen el sagrado deber de predicar primero los Derechos de Dios y los deberes del hombre. Cuando cumplan con sus deberes de acuerdo con la Ley Divina, entonces podrán hablar de derechos humanos.

La mayoría de los llamados derechos humanos, proclamados por la masónica Organización de las Naciones Unidas, no tienen nada que ver con los derechos humanos proclamados en el Santo Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Si existe en la Carta de las Naciones Unidas algún derecho humano justo, no viene a enseñar nada nuevo; pues todo lo que es justo ya fue enseñado por el Divino Maestro, Nuestro Señor Jesucristo.

El mundo no necesita ningún organismo masónico ni marxista para defender los derechos humanos; ya que, poniendo en práctica el Evangelio, ahí está la más fuerte defensa de los mismos.

Nos, dejamos otras cuestiones pendientes para otros Documentos que iremos produciendo.

Nos, exhortamos a todos los fieles, a que hagan intensas oraciones y penitencias para impetrar de la Santísima Virgen María su protección sobre el Santo Concilio Palmariano.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 30, Fiesta de la Traslación de la Sagrada Imagen de la Divina Pastora, octubre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo, y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

TRIGÉSIMO NONO DOCUMENTO

ALGUNAS ORIENTACIONES SOBRE LOS LEMAS DE LAS PROFECÍAS DE LOS PAPAS, DE SAN MALAQUÍAS. ANATEMA CONTRA EL ARZOBISPO FRANCÉS MARCELO LEFEBVRE, COMO, ASIMISMO, CONTRA SUS SEGUIDORES Y CONTRA TODOS AQUELLOS QUE ACUDEN A SUS CULTOS. ALGUNAS DEFINICIONES DOGMÁTICAS SOBRE LA OBRA DE LA CREACIÓN

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos desarrollar algunos conceptos en relación con Nuestros Documentos anteriores.

I. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, deseamos orientar a los fieles, de forma inequívoca, acerca de los grandes misterios de nuestra Sacrosanta Fe Católica.

Nos, asistido por el Espíritu Santo, con indescriptible fuego, queremos dejar zanjadas algunas cuestiones opinables de los distintos doctores y autores.

Ciertamente, a través de la Historia de la Iglesia, los santos doctores han trabajado con gran afán para dar luz sobre los grandes misterios. Todos estos santos doctores, opinaron animados de ardiente amor a la Iglesia. Entre ellos, aunque con opiniones diversas, reinó la caridad.

Sería interminable relacionar, en el presente Documento, el abundantísimo estudio presentado por los grandes doctores de la Iglesia.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Está clarísimo, que cuando estos doctores estudiaron profundísimas materias y pretendieron dar luces para ver algunos misterios, nunca lo hicieron con ánimo egoísta ni por sobresalir a otros, ya que siempre fueron animados por su entrañable amor a la Iglesia Santa de Dios.

Es también clarísimo y cierto, que los doctores no siempre dieron en la clave de las precisas soluciones a los infinitos problemas suscitados por los grandes misterios. No dieron en la clave, porque el Espíritu Santo ha ido reservando la luz y las soluciones para cada época precisa.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en conformidad con Nuestros Venerados Predecesores, enseñamos:

El Espíritu Santo, ha ido iluminando a la Iglesia a través de los siglos, de acuerdo con las necesidades del momento, cuyo momento sólo Dios sabe determinarlo.

Amadísimos hijos: El Espíritu Santo, ha ido dando a la Iglesia el Papa adecuado a cada momento histórico.

De lo anterior se desprende la Doctrina Infalible de que, cada Papa, ha conducido a la Iglesia de acuerdo con el preciso momento histórico.

Los Papas han apacentado la Nave de Pedro asistidos por el Espíritu Santo. Cada Papa, con su carácter propio respetado por Dios como instrumento, ha servido a la Iglesia, dejando aparte las debilidades y defectos personales.

III. Amadísimos y entrañables hijos de Nuestro corazón:

Es de suma importancia examinar, pesar y calibrar los profundísimos lemas de las Profecías de los Papas, que legó a la Iglesia el Arzobispo irlandés San Malaquías. En cada uno de estos lemas, encontraréis un profundo historial sobre cada pontificado.

Estos lemas están reseñados en brevísimas frases; pero, al mismo tiempo, profundísimas.

Sería de necios el rechazar las Profecías de San Malaquías, pues estas profecías, en reducidos lemas, prestan un gran servicio a la Iglesia Santa de Dios.

Este Santo Arzobispo irlandés, entrega a la Iglesia un grandioso y admirable misterio concerniente a la Barca de Pedro. Cada lema sobre cada Papa, retrata el pontificado grande o pequeño, sublime o mediano, magno o efímero, de cada Papa. Ciertamente, no todos los lemas parecen claros, pues algunos ofrecen cierta oscuridad. Nada ha de extrañar el que existan oscuridades en algunos lemas; pues, de esta manera, los fieles acuden a la oración y penitencia para pedir luz al Espíritu Santo sobre tales oscuridades. A pesar de algunas oscuridades, algunos agraciados de Dios han podido vislumbrar profundísimos misterios.

Amadísimos hijos: No debéis extrañaros sobre algunas oscuridades en algunos lemas de las Profecías de los Papas.

Una vez más hay que repetir aquella frase teresiana: Dios escribe derecho con renglones torcidos.

Dios, en su Infinita Sabiduría, ha dispuesto las cosas de tal manera para que los fieles sepan siempre que no saben nada. Sentada la anterior cuestión, está clarísimo que los fieles se sienten impelidos a unir sus manos y a postrar en tierra sus rodillas, elevando los ojos al Cielo para impetrar de la Madre del Buen Consejo, luz para esclarecer insondables misterios.

Dios, en su Infinita Bondad y Sabiduría, ha puesto en la Iglesia un timonel, el cual enseña a la Iglesia; ya que la persona que lleva el timón de la Iglesia es concretamente el Papa, el cual es asistido por el Espíritu Santo para no engañar ni engañarse.

Volviendo a las Profecías de los Papas, podéis quedar maravillados y extasiados; pues, de esta forma, os daréis cuenta de que el Espíritu Santo pone el Papa que cada momento histórico demanda.

Amadísimos y entrañables hijos:

Analizad y estudiad, con sencillez y humildad, el lema «de Glória Olívæ». Este lema es el que corresponde a Nos. Por muchos detalles os daréis cuenta que, el lema «de Glória Olívæ», se ajusta perfectamente al Papa Gregorio XVII.

Como el Espíritu Santo da a la Iglesia el Papa adecuado a cada momento histórico, está clarísimo que el Papa Gregorio XVII es el adecuado al momento histórico actual. Es Doctrina Infallible, que Dios respeta a sus instrumentos en todo aquello que sirve a la mayor gloria de la Iglesia. El carácter apasionado de Nos, es una adecuada ayuda a la Iglesia en el momento presente. El momento presente de la Iglesia y del mundo, se distingue por una apostasía general y por una espantosa mediocridad. La época actual carece, por desgracia, de grandes personajes, ya que los hombres, en su inmensa mayoría, actúan en el mundo como meras marionetas.

IV. La actual época de la Historia, se caracteriza por un número incalculable de necios; como, asimismo, por un sinnúmero de traidores y cobardes, que nuevamente

venden a Cristo por treinta monedas. Ante un panorama de apostasía, traiciones, cobardías y posturas cómodas, no cabe duda que es necesario, para regir, un hombre de carácter apasionado, de carácter íntegro, dispuesto a llamar las cosas por su verdadero nombre, sin buscar palabras cómodas. Esta apocalíptica época, necesitaba un hombre que llamara ¡sinvergüenza! a toda persona que actúa sin honor y sin honra. Este momento crítico de la Iglesia, necesitaba un hombre que siguiera llamando al marxismo con el título de «doctrina intrínsecamente perversa». Ante el terrible momento histórico en que Rusia extiende sus errores, cuyos errores abarcan a la propia España, es necesario un hombre que, con valentía, siga condenando el comunismo. No solamente condenando el comunismo, sino que sigue anatematizándolo y excomulgando a todo católico que se afilie al comunismo; no solamente que se afilie, sino que simpatice con tan intrínsecamente perversa doctrina.

En estos tiempos de terribles aberraciones, era necesario que un hombre siguiera enseñando: Que el Cristianismo y el marxismo son incompatibles.

Como, asimismo, que el marxismo representa al ateísmo militante. Igualmente, que el marxismo es la negación de toda idea de Dios.

Está claro que, el comunismo, se presente de la forma que quiera, sigue siendo terrible enemigo de Cristo y de su Iglesia. Vista la sentencia anterior, es totalmente imposible dialogar con los comunistas; y si es imposible dialogar, más imposible es abrazarse con ellos. Mucho peor que el abrazo con los comunistas, es la presencia de estos malditos enemigos en las ceremonias del Templo. Siendo imposible aceptar la presencia de los comunistas en las ceremonias, no cabe duda que es mucho más imposible el invitarles para que acudan a la ceremonia.

Los necios del momento actual, no ven los signos porque no quieren verlos. Mientras el Papa Gregorio XVII arriesga su vida condenando al comunismo, el monstruoso antipapa Juan Pablo II dialoga con los comunistas; y, no sólo dialoga, sino que da fuertes abrazos a los jefes comunistas perseguidores de Cristo; no sólo abraza, sino que invita a los jefes comunistas para que estén presentes en las ceremonias religiosas. Claro está, que dichas ceremonias religiosas que oficia el antipapa Juan Pablo II, no es el Santo Sacrificio de la Misa, sino la maldita cena luterana. Siendo así una cena luterana, es lógico que asistan toda clase de herejes, sectarios, ateos y toda clase de malditos.

En cambio, en las ceremonias religiosas que celebra el Papa Gregorio XVII, cuyas ceremonias son el Santo Sacrificio de la Misa, no se invita ni se admite la presencia de malditos.

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma:

Vosotros mismos podéis ver con toda claridad y nitidez, que la época actual necesitaba un hombre como es el Papa Gregorio XVII, dejando aparte sus debilidades y defectos.

V. Amadísimos hijos:

Analizad, medita y reflexionad en el lema del monstruoso antipapa Juan Pablo II, «de labóre solis». Este lema quiere decir: «del eclipse del sol». Este trabajo que realiza el impostor Juan Pablo II, no es ni más ni menos que el intentar eclipsar el Sol, cuyo Sol

es el propio Cristo, y por delegación de Cristo es también el verdadero Papa. El falso papa, sentado por usurpación en la ciudad de las siete colinas, farisaicamente, pretende eclipsar al Papa Gregorio XVII. El Papa Gregorio XVII tiene el lema «de Glória Olivæ». El olivo es figura de Cristo. Cristo es el Olivo Místico; por tanto el Papa, por delegación, es también el Olivo Místico; como, asimismo, toda la Iglesia, por ser Cuerpo Místico de Cristo, es también Olivo Místico.

El antipapa Juan Pablo II, que es precursor del anticristo, con algunas aparentes buenas palabras, engaña incluso a los que dicen llamarse tradicionalistas.

Es de necios el creer que Carlos Wojtyla va a restablecer la Santa Tradición de la Iglesia, cuando ha repetido, en muchas ocasiones, que su pontificado se distinguirá en poner en práctica las enseñanzas del nefasto conciliábulo Vaticano II. Ese maldito antipapa ha dicho: Que aún hay que hacer más reformas en la Iglesia y poner en práctica, en todo su rigor, la colegialidad episcopal.

Ciertamente, el antipapa Juan Pablo II condena el aborto, el divorcio y otras aberraciones. Al condenar lo hace en nombre de los derechos humanos, y no según la Doctrina Tradicional de la Iglesia, como, tampoco, según el Derecho Divino. Otras religiones también condenan el aborto, mas por distintos criterios. En algunas naciones no se admite el divorcio, mas no por sentido cristiano, sino por intereses políticos, porque así interesa a la seguridad del Estado, (entiéndase el Estado de la nación).

El antipapa Juan Pablo II condena muchas teorías; pero no condena a los que practican dichas teorías. Todavía, el antipapa Juan Pablo II, no ha lanzado ningún anatema ni excomulgado a ninguno de los muchísimos obispos herejes que siguen apacentando rebaños. Sería interminable hablar de los signos claros para distinguir quién es el verdadero Papa y quién es el falso. Sólo los humildes y sencillos de corazón verán los signos, mientras que los sabios y prudentes tendrán un velo delante de sus ojos, haciéndoles imposible reconocer los signos. Ese velo está tejido por ellos mismos. Los sabios y prudentes tejen el velo que les imposibilita ver por su soberbia. A Dios le es abominable la actitud de los soberbios.

Mientras el antipapa Juan Pablo II es aclamado en olor de multitudes, el Papa Gregorio XVII es rechazado y desconocido, no sólo por los progresistas, sino también, lo que es peor, por los llamados tradicionalistas.

VI. Es incomprensible que un buen número de llamados tradicionalistas siga al arzobispo francés Marcelo Lefebvre. Este arzobispo no mantiene una postura clara, pues mientras se declara cabeza de los grupos tradicionalistas y tridentinos, al mismo tiempo pide audiencia para ser recibido por el impostor del Vaticano, Juan Pablo II. La postura de Lefebvre es acomodaticia; lo que quiere decir: Juega con dos barajas; o también, quiere decir: Una vela para Dios y otra para el diablo.

Si el dicho arzobispo mantiene que la Misa Tridentina Latina de San Pío V es la Misa Católica, no puede admitir, de ninguna manera, que ninguna autoridad admita la cena luterana. Pues no basta el alcanzar autorización para sus seminarios, ni para que sus sacerdotes sigan celebrando la Misa Católica, sino que, además, tiene que pedir que la cena luterana (léase, «Novus Ordo Missæ»), sea completamente abolida, condenada y anatematizada.

El arzobispo Marcelo Lefebvre, hombre sagaz y sumamente diplomático, no se atreve a pedir que la cena luterana sea abolida por Roma; pues podría venirle una excomunión y podría ser perseguido, calumniado y tomado por loco. El sagaz arzobispo sabe que, al ser perseguido abiertamente, perdería muchos de sus seguidores, especialmente de los adinerados.

Nos, que tenemos un carácter apasionado y que sentimos el rayo como el Apóstol Santiago el Mayor, el cual era llamado «hijo del trueno», no resistimos la cómoda postura del arzobispo Marcelo Lefebvre, al cual decimos con Cristo: «Mas, como obras con tibieza, te vomitaré de mi boca».

Está claro, que el dicho arzobispo, no es ni caliente ni frío, ya que trabaja para dos banderas; a saber: Para los grupos tradicionalistas y para la iglesia oficial apóstata de Roma. Está claro, que el grupo lefebvrista es autocéfalo. Es autocéfalo, porque no está, en realidad, ni con el verdadero Papa ni con el antipapa.

Es Doctrina Infallible: La Iglesia está donde está Pedro. Pedro está en El Palmar, pues el Pedro actual es el Papa Gregorio XVII, guste o no guste al arzobispo Marcelo Lefebvre. Si dicho arzobispo fuera humilde y sencillo, no rechazaría la magna Obra de El Palmar de Troya. Este arzobispo, que presume de ser sabio y prudente, ha rechazado El Palmar sin haberse molestado nunca en poner sus pies en El Palmar de Troya. Los soberbios no admiten que un número de los tenidos por ignorantes sean hermanos suyos en el episcopado. El arzobispo Marcelo Lefebvre, como otros muchos obispos, fue invitado a las bodas del Evangelio; y como rechazaron y pusieron excusas, el Señor envió a sus criados a los caminos, llamando a los ignorantes, a los pobres, a los tullidos, etc., etc.

Nos, en nombre de Cristo, preguntamos al arzobispo Marcelo Lefebvre: ¿Quieres contestarnos si los Apóstoles eran tenidos por tan sabios y prudentes como tú presumes de que lo eres?

Permite que, Nos, respondamos en tu nombre: Los Apóstoles, aquellos pobres pescadores, en nada se parecían al sanedrita Marcelo Lefebvre. Marcelo Lefebvre pertenece a los miembros del sanedrín, aquellos que presumían de sabios y prudentes y que sin embargo condenaron a Cristo. El Papa Gregorio XVII y el Colegio Episcopal de la Iglesia Palmariana, pertenecen al grupo de aquellos pescadores tenidos por pobres e ignorantes pero que, conducidos por el Espíritu Santo, juzgan al antiguo sanedrín.

Es necesario que Marcelo Lefebvre se defina de una vez: O con Cristo o contra Cristo; pues no caben dos posturas. Lo que quiere decir: O con el Papa Gregorio XVII o con el antipapa Juan Pablo II, con todas sus consecuencias.

Nos, en nombre de Cristo, al cual representamos en la Tierra, declaramos solemnemente: Anatematizamos al arzobispo Marcelo Lefebvre y a todos sus seguidores.

Así habla el Vicario de Cristo.

VII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por el Espíritu Santo, con potentísimos rayos luminosos, seguimos hablando de la infalible doctrina sobre la Obra de la Creación.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, declaramos la Doctrina Infalible sobre la Obra de la Creación. A saber:

Dios creó todas las cosas invisibles y visibles en el primer día. Convirtiéndose este día en el Día de la Creación.

Dios, en su Infinita Sabiduría, creó todas las cosas invisibles y visibles, en un instante dividido en instantes.

Sabido es, como Doctrina Infalible, que antes de la Creación no había tiempos, ya que comienza a medirse los tiempos a partir de la Creación, pues todo lo anterior a la Creación sólo se refiere a Dios y a su eternidad.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, inspirado por el Espíritu Santo, creemos, confesamos y enseñamos solemnemente: Está clarísimo y nitidísimo que el Domingo, que corresponde al primer día de la semana, es el Día del Señor.

VIII. ¡Oh misterio profundísimo! El Espíritu Santo reservó, como sacratísimo depósito, el Día del Señor para los cristianos. Pues, la Iglesia, nuestra Madre, sapientísimamente, tiene establecido como día de precepto, bajo pecado mortal, el día Domingo, primero de la semana, en memoria de la Resurrección de Cristo.

Cristo, que vino a perfeccionar la Ley, con su gloriosa Resurrección, devolvió el carácter sagrado al Domingo, primer día de la semana, aboliendo el sábado.

¡Oh prodigio admirabilísimo! El Espíritu Santo, en aquel primer Pentecostés, descendió sobre los Apóstoles en Domingo, para que quedara bien sellado el Día del Señor. Entiéndase por Señor a cada una de las Tres Divinas Personas de la Augustísima y Santísima Trinidad. El Padre Eterno, es Señor. El Hijo Unigénito del Padre, es Señor. El Espíritu Santo, que procede del Padre y del Hijo, es Señor y Dador de vida. El Dios Uno en Esencia y Trino en Personas, es el Señor.

Cuando se dice que Dios creó todas las cosas invisibles y visibles, entendemos infaliblemente que las Tres Divinas Personas crearon todas las cosas invisibles y visibles, por cuanto que no hay posible contradicción de voluntades, por ser Un solo Dios verdadero.

Cristo entró triunfante en Jerusalén aquel glorioso Domingo de Ramos. La entrada de Jesús en Jerusalén, es un acontecimiento solemnísimo en la Historia de Israel.

Cristo, al entrar en Jerusalén triunfante en Domingo, quiso dejar intuir la importancia del primer día de la semana; lo que confirmó con su gloriosa Resurrección en aquel solemnísimo Domingo de Pascua, cuya Pascua vino a abolir la pascua judía.

IX. ¡Oh Señor Nuestro Jesucristo, cuán admirables son tus enseñanzas! Tú eres la Verdad, la Vida y el Camino. Tú eres la Luz, Tú tienes palabras de Vida Eterna.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo dijo a los Apóstoles: «¿Y vosotros queréis también irnos?», Pedro le respondió: «¿Señor, a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna».

¡Oh Cristo! ¡Oh mansísimo Cordero! ¡Permitid vuestra Majestad que este Vicario vuestro repita las mismas palabras!: «¿Señor, a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna».

¡Oh Divina Majestad Imperial! He aquí que vuestro Vicario, el Papa Gregorio XVII, os ama con locura, a pesar de Nuestras debilidades, defectos e imperfecciones, a pesar de Nuestros aborrecibles pecados contra Vos; mas, permitid que confiemos en vuestra infinita Misericordia, en la cual ponemos Nuestros horribles pecados del pasado y del presente; mas, dejadnos confiar esperanzadamente en vuestra Gracia, pues en ella ponemos Nuestro futuro; con cuya Gracia deseamos fortalecernos para dominar Nuestras desviadas pasiones.

¡Oh clementísimo Cristo, tened piedad de Nos! Fortaleced a vuestro Vicario, no sea que, Nos, nos convirtamos en réprobo.

¡Oh Señor de infinita Misericordia! No miréis los pecados de Nos. Mirad vuestra propia Faz ultrajada. Mirad vuestra corona de espinas. Mirad vuestra flagelación. Mirad vuestro transitar por la Calle de la Amargura con la pesada Cruz; en ella estaban los pecados de Nos. Mirad toda vuestra Sacrosanta Pasión. Mirad vuestra Crucifixión. Observad vuestro derramamiento de Sangre hasta la última Gota.

¡Oh Jesús, mansísimo Cordero, Víctima Inmolada, lavad en vuestra Preciosísima Sangre todos los pecados de Nos!

¡Oh Cristo, Divina Majestad Imperial, no permitáis que vuestra Preciosísima Sangre sea estéril en Nos!

¡Oh Divina Majestad, María Santísima, apoyad los ruegos de Nos ante su Divina Majestad, Cristo Jesús, Señor Dios Nuestro!

¡Oh Divina María, no permitáis, ni por un solo momento que, Nos, quedemos fuera de vuestro Santo Manto. Y si así sucediere, tomad Nuestra libertad y obligad a Nos con imperio para que volvamos a cobijarnos bajo vuestro Santo Manto!

X. Nos, queremos indicar, por medio del presente Documento, que no hay, en Nos, nada en contra de todos aquellos que hasta ayer mantenían sobre la Obra de la Creación doctrinas distintas a la que, Nos, hemos establecido infaliblemente en este Documento. Hasta ayer, todos eran libres de inclinarse o adherirse a algunas de las distintas tesis, ya que era materia opinable y no definida. Mas, para aquellos que a partir de ahora mantengan dichas doctrinas, los condenamos severísimamente. ¡Ha hablado el Papa, la cuestión es zanjada! ¡Ha hablado El Palmar, que quiere decir la Nueva Roma, callen los demás!

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Dios creó todas las cosas invisibles y visibles en el Primer y Único Día de la Creación.

Nos, con la autoridad de la que estamos revestido, enseñamos infaliblemente que, aquel Primer Día de la Creación, es el Día del Señor o Dominica, primer día de la semana.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente, lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar, que Dios creó todas las

cosas invisibles y visibles en el Primer y Único Día de la Creación o Día del Señor, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, sentimos la imperiosa necesidad de salir al paso para cortar, de una vez para siempre, con un certero tajo, las nuevas corrientes científicas referentes a la Obra de la Creación. Concretamente, sobre el origen del hombre.

Nos, transcribimos a continuación el pasaje bíblico sobre el origen del hombre, a saber: «El Creador formó de la tierra al primer hombre y le inspiró un alma inmortal, capaz de conocerle, de amarle y de rendirle homenaje en nombre de toda la creación visible».

El Espíritu Santo, en este pasaje, dejó perfectísimamente claro el origen del hombre. En este pasaje ha de complementarse el espíritu con la letra.

Muchos científicos, tienen el ánimo dispuesto, con sagacidad, para contradecir a la Sagrada Biblia, que es el Libro de los libros, la cual es inspirada por el Espíritu Santo. Con estas palabras del Espíritu Santo, del Génesis, sobre el origen del hombre, queda aplastada y destruida toda tesis científica que explica el origen del hombre en otras direcciones.

XI. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en conformidad con la Santa Tradición, enseñamos infaliblemente, que Dios formó al hombre del polvo o barro de la tierra, creando un alma racional e infundiéndola en aquella estatua. Por cuya alma infundida, el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios; lo que no hizo con ninguno de los otros animales.

El hombre tiene alma racional a imagen y semejanza de Dios en sentido estricto.

Los otros animales tienen alma subracional; por tanto, son imágenes y semejanzas de Dios en sentido figurado, pues sólo son su huella o vestigio.

El hombre, por tener alma racional e inmortal, es capaz de discernir lo bueno de lo malo. El hombre es capaz de usar su voluntad para dominar sus pasiones; naturalmente, cuando se deja ayudar por Dios. El hombre es capaz de aprender las distintas ciencias y artes. A través de la historia de la humanidad, se ha ido comprobando que el hombre ha usado de inteligencia para descubrir comodidades.

Los otros animales tienen alma subracional; por tanto, son incapaces para el discernimiento. Cualquier animal de alma subracional de la hora presente, sigue usando los medios antiquísimos para realizar el decurso de su tiempo de vida.

Es totalmente falso el sistema llamado evolucionismo.

Los animales de alma subracional siguen tan subracionales como desde la antigüedad, pues ninguno de ellos ha evolucionado. Siguen usando los mismos antiquísimos sistemas, los cuales son guiados por los conocidos y llamados instintos que Dios ha puesto en ellos, para que sepan caminar dentro de la correspondiente vida animal subracional.

Es totalmente falso y absurdo decir que el hombre procede del mono.

Aunque entre los distintos animales subracionales, es cierto que el mono es el más parecido al hombre, debe entenderse con toda claridad que, ese parecido, es sólo de apariencias externas y en ningún modo esenciales. Entre el mono y el hombre, hay el parecido equivalente al que puede decirse entre el vino y el agua.

Está demostrado que el mono, generalmente, imita al hombre; aunque, desgraciadamente, no siempre es así, ya que se dan casos de hombres que imitan a los monos. (El número de los necios es incalculable).

Está demostrado a través de la historia, que, el mono actual sigue haciendo las mismas monadas que el mono antiguo.

Los partidarios de la tesis maldita de que el hombre desciende del mono, son animados de una maléfica intención de explicarlo todo por medios materialistas, haciendo creer la inexistencia de Dios.

Los entendidos en animales pueden comprobar que, entre los monos, hay muy diversas clases, ya que unos tienen ciertos parecidos externos a los hombres; otros, tienen parecidos a los perros e, incluso, a otros animales. Y no por eso se admite que el perro descienda del mono.

También es cierto, que se ha observado cuidadosamente lo siguiente: Se da el caso, que los monos que más se parecen a los hombres, miran a las mujeres con gran complacencia, e igualmente las monas con respecto a los hombres.

No obstante lo anterior, no ha de entenderse que el origen esté ahí: Pues, esas ciertas complacencias, son llevadas por una cierta similitud externa y agradable que los otros animales no encuentran con respecto al hombre; aunque, también es verdad, que históricamente se sabe, que los hombres han enseñado, en muchas ocasiones, aberraciones, no solamente a los monos, sino también a los perros, becerros y otros animales.

Desgraciadamente, cuando el hombre se aparta de Dios, es capaz de convertirse en la bestia más salvaje de todos los animales; pues, el hombre apartado de Dios, se embrutece. El hombre, apartado de Dios, se esclaviza y se somete al imperio de Satanás, cuyo dragón infernal, como padre de la mentira, es capaz de inspirar las más terribles aberraciones.

El hombre embrutecido es capaz de cometer los peores crímenes, porque pone su inteligencia al servicio del mal.

El hombre que se deja conducir por Dios, es capaz de alcanzar dignidad angélica, porque pone su inteligencia al servicio de Dios.

El hombre que recibe el Santo Sacramento del Bautismo, por la participación con Cristo, Segundo Adán, recibe naturaleza divina y habitabilidad del Espíritu Santo en su alma, no de forma accidental, sino en substancia.

Ningún mono, por muy mono y muy bonito que sea, aunque se cometiera el sacrilegio de bautizarlo, nunca recibiría la naturaleza divina, ni el Espíritu Santo habitaría en él. Pues el mono no fue creado a imagen y semejanza de Dios, ni posee alma racional.

Nos, queremos recordaros el dicho español: «Aunque la mona se vista de seda, mona se queda».

XII. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Dios formó al hombre de polvo o barro de la tierra, infundiéndole alma racional, a su imagen y semejanza, en cuanto al alma.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que Dios formó al hombre del polvo o barro de la tierra, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, creemos, confesamos y enseñamos solemnemente: El mundo no tiene la antigüedad de la que hablan tantos científicos.

Es una necedad que, al encontrar una piedrecita, o cualquier otra cosa, de buenas a primeras un científico diga: Esta piedra tiene quince millones de años.

A tal mentiroso, le preguntamos: Amigo ¿puedes decirnos en qué parte de la piedrecita has visto la fecha? El mentiroso científico, con tal de salirse con las suyas, es posible que pueda inventar la existencia de unos signos, sacados de su propia manga, para indicar la antigüedad que él quiere que sea creída.

Aparecen en los museos arqueológicos, impresionantes piezas antiquísimas, a las que se les dan una antigüedad hasta lo inadmisibles. Claro está, que basta que en tiempos anteriores un científico comenzara a dar una remotísima antigüedad a algunos objetos, de tal forma que, los demás objetos encontrados, vayan en proporción por su similitud con aquella falsa antigüedad anterior.

Los científicos, han llegado a cometer la osadía de dar al hombre una antigüedad inadmisibles de existencia, lo cual está en abierta oposición a lo que enseña la Santa Biblia.

En la Santa Biblia, se hace una minuciosa relación genealógica comenzando desde el primer hombre, que es Adán, relatando los años que vivieron.

Nos, no queremos prolongar excesivamente el presente Documento; pues, con la ayuda de Dios, podremos seguir enseñando a través de posteriores Documentos.

Nos, que hemos empezado el presente Documento con el propósito de hablar de otras cuestiones más, tomamos ahora la resolución de seguir hablando en los próximos Documentos, cortando el presente Documento, para resaltar el carácter eminente sobre la Obra de la Creación.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 11, Domingo en Acción de Gracias al Padre Eterno, noviembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO DOCUMENTO

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL SANTO, MAGNO Y DOGMÁTICO CONCILIO PALMARIANO. ALGUNAS MEDITACIONES ACERCA DE LA AUGUSTA TRINIDAD DE LA TIERRA.

ALGUNAS EXHORTACIONES SOBRE LA MÍSTICA CIUDAD DE DIOS. RESTABLECIMIENTO DEL APOSTOLADO SEGLAR DE LA ACCIÓN CATÓLICA.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE GRANDES ACONTECIMIENTOS EN EL PALMAR DE TROYA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a todos los fieles, para dar algunas reflexiones sobre la Solemnísima Apertura del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano.

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma:

Ya sabéis por un Documento anterior, que la apertura del Santo Concilio Palmariano se realizará, Dios mediante, el día 30 de marzo de 1980, coincidiendo con el Duodécimo Aniversario de la Primera Aparición de Nuestra Madre del Palmar Coronada.

Providencialmente, el próximo día 30 de marzo, coincide con el Domingo de Ramos; día en el cual se conmemora la Triunfante Entrada de Nuestro Señor Jesucristo en Jerusalén.

Amadísimos hijos de Nuestro corazón:

Reflexionad, pensad y meditaad profundamente en el día 30 de marzo; pues en este día, la Iglesia nos presenta a Jesús triunfante entrando en Jerusalén, a cuya entrada salen a recibirle los habitantes del pueblo de Israel; cuyos habitantes, llenos de gozo y júbilo, extienden en el suelo sus vestiduras y cortan palmas y ramos de olivo, para extenderlos por el camino, para que sirvan de alfombra a Nuestro Señor Jesucristo.

Las palmas y olivos tienen un sentido profundísimo en las Sagradas Escrituras. Todo este sentido viene hablándonos del pueblo escogido de Dios; primeramente, habla del pueblo judío y, también, habla de la Iglesia de Cristo.

II. Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma:

Dos árboles son fundamentales en esta mística profunda que compete a la salvación de los hombres, a saber:

El Olivo es figura de Cristo, y la Palmera es figura de María.

En toda la Sagrada Escritura se repite con frecuencia los árboles denominados olivos y palmeras.

El olivo es el árbol de donde se extrae el óleo, el cual es usado en la Liturgia.

Es admirable la esbeltez y belleza de la palmera. Su altura es grandiosa, la cual es vista a grandes distancias; su figura es airosa.

Junto a la palmera crece la parra, de la que se extrae riquísimas uvas. Para que la parra se eleve sin que pueda troncharse, es necesario que crezca junto a una fuerte palmera. Si queremos una parra alta y hermosa, hemos de plantarla junto a la palmera más alta, más fuerte y más consistente. Si queremos que la parra dé abundantes frutos, cuales son las hermosas y dulces uvas, hemos de sembrarla junto a la mejor palmera del paraíso. Si queremos una preciosa armonía formada por una palmera y una parra, forzosamente hemos de plantar la parra junto a la palmera más esbelta.

La hermosísima palmera es altísima, es esbeltísima, coronada en su alto extremo por un copiosísimo ramaje de palmas. Estas palmas que coronan la esbelta palmera, presentan una exquisita variedad de colores, entremezclados de distintos verdes, distintos amarillos, diferentes amarillos tostados, entrelazados por otros colores amarillos blanqueados. Toda ella es bien ataviada y no presenta ninguna fealdad. Por entre las palmas se ven los ricos frutos.

Los anteriores colores variados, representan la plenitud de los Dones con que la Divina Palmera, María, ha sido adornada. Los frutos representan la plenitud de los frutos del Divino Espíritu, con que la Divina Palmera, María, ha sido hermoseedada.

La parra que crece hermosa junto a la palmera, representa a los innumerables hijos de la Divina María. Los auténticos devotos de María, están representados en la bella parra, que crece al abrigo de la hermosísima palmera. Las riquísimas uvas, fruto de la parra, son las virtudes que van adquiriendo los devotos auténticos de María.

III. Amadísimos hijos:

Meditad en el excelso título de Nuestra Madre del Palmar Coronada.

Palmar viene de palmera. Esta Palmera, Reina Excelsa del Palmar, está coronada. Esta corona representa la hermosura de las palmas.

La hermosísima y bellísima Palmera está plantada en un riquísimo paraíso, cuyo paraíso es el Monte de Cristo Rey. El precioso paraíso tiene un hermosísimo olivo, cuyo olivo es la Sacratísima Faz de Cristo. El hermosísimo paraíso tiene una bellísima palmera, hermosa, como traída de Líbano, la cual es la Benditísima Imagen de Nuestra Madre del Palmar Coronada. El místico y bellísimo paraíso de El Palmar, está hermoseedado por bellísimas parras, llenas de riquísimas uvas; las cuales son figura de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz, en sus distintas ramas. El rico caldo producido por estas preciosas uvas, consiste en la Doctrina auténtica de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana. Ese riquísimo caldo es dado gratuitamente a la humanidad; pero, desgraciadamente, son muy pocos los que se deciden a beber y gustar de tan riquísimo caldo.

Amadísimos hijos:

La hermosísima y esbelta Palmera, es también figura excelsa de la Iglesia de Dios. Esta Palmera, figura de la Iglesia, es altísima; diríase que sus palmas rozan la bóveda de los cielos. Aunque esta Palmera es altísima, no hay peligro de derrumbamiento. Es

milagroso contemplar como, esta Palmera, se mantiene erguida, a pesar de las grandes tempestades a que se ve sometida. Fuertes huracanes embisten feroces para intentar derrumbar la Palmera. Los espantosos ciclones que arremeten furiosos contra la hermosa Palmera, quedan estupefactos al comprobar que, por mucho que se bambolea la Palmera, no obstante, no cae al suelo. Diríase que, todo el espacio cósmico, arremete con furia para destruir la Palmera; mas, a pesar de tanta furia, la Palmera sigue erguida y hermosa. El dragón infernal, con toda su astucia, inspira a los hombres para que hagan toda clase de intentos, para hacer caer a la bellísima Palmera.

¡Oh portento de los portentos que, a pesar de los huracanes, Te mantienes erguida!

Amadísimos hijos de Nuestro corazón:

Pensad, meditad, reflexionad y escudriñad y quedaréis extasiados, hasta el frenesí, al comprobar que la esbelta Palmera se mantiene erguida, fresca y llena de lozanía. Esta hermosísima Palmera, llena de abundantes frutos, se mantiene en pie, a pesar de su descomunal altitud y a pesar de las tempestades y borrascas, porque sus raíces son profundísimas.

¿Sabéis cuáles son estas profundísimas raíces? Permitid que respondamos en vuestro nombre: Esas profundísimas raíces, es figura de la Roca, cuya Roca es el Papa.

El Divino Maestro, en aquella ocasión, dijo: «Y Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella».

Estas raíces fueron enterradas en el paraíso hace ya veinte siglos. Cada Papa es el Pedro del momento y la raíz permanente.

Si repasáis minuciosamente la Historia de la Iglesia, os quedaréis asombrados, pues sus enemigos han sido innumerables y fortísimos. A través de la Historia de la Iglesia, comprobaréis la existencia de toda clase de perseguidores. Emperadores, reyes, gobernantes y toda clase de déspotas, han luchado con furor para destruir la bella Palmera. Mas, nunca lo han conseguido ni lo conseguirán. El Papa, que es la poderosa Raíz que sostiene en pie a la Palmera, jamás ha permitido, ni permitirá, que la Palmera caiga al suelo.

A través de la Historia, encontraréis muchas veces a la Palmera tan inclinada como la Torre de Pisa, pero nunca vencida. Pues, la Santísima Virgen María, como Excelsa Capitana de los Ejércitos, sale en auxilio del Papa, consiguiéndose el gran milagro de enderezar otra vez a la Palmera, dejándola mucho más bella que antes; pues, después de cada borrasca, llega la primavera dándole belleza a la Palmera.

IV. Amadísimos hijos entrañables:

Pensad y reflexionad en la importancia de la Solemnísima Apertura del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, el próximo día 30 de marzo de 1980. Nuevamente, tras largas borrascas, viene la primavera que dará hermosura a la Palmera. Precisamente, el 30 de marzo, coincide en plena primavera recién estrenada, ya que nueve días antes ha venido la primavera.

Amadísimos hijos:

Pensad en la hermosa primavera sevillana, cuando los árboles despiden rica fragancia para embriagar, hasta el éxtasis, a sevillanos y foráneos. En esta Tierra de María Santísima, hay bellísimos árboles, llamados naranjos, los cuales, en la primavera sevillana, dan unas florecitas blancas llamadas azahares, las cuales despiden un rico perfume capaz de extasiarnos. En plena primavera sevillana se abrirá el majestuoso Concilio Palmariano. De dicho Santo Concilio saldrá el riquísimo olor de los azahares, para embriagar a los humildes y sencillos de corazón. La fragancia emanada de los azahares, será figura excelsa de la doctrina definida en el Sacrosanto Concilio Palmariano.

Los verdaderos tradicionalistas de corazón humilde y sencillo, acudirán presurosos al místico naranjal de El Palmar de Troya. Los humildes y sencillos, arribarán con júbilo al místico naranjal de El Palmar, para comer y gustar de las riquísimas naranjas de El Palmar de Troya; de cuyas naranjas emanará un riquísimo zumo, cuyo zumo es figura excelsa de la sana Doctrina que los fieles necesitan para caminar seguros en medio de las tinieblas apocalípticas que vive hoy la humanidad.

El místico olor suave y penetrante de los azahares del Monte de Cristo Rey, será percibido hasta los confines de la Tierra; pero, solamente podrán olfatearlo los humildes y sencillos de corazón; ya que, los tenidos por sabios y prudentes, no sabrán hacer discernimiento para distinguir el suave olor de los azahares que producirán los místicos naranjos de El Palmar de Troya.

Amadísimos hijos entrañables de Nuestro corazón:

Los místicos naranjos del Sacrosanto Monte de Cristo Rey, son figuras excelsas de los terribles Obispos palmarianos; los cuales destilarán el exquisito aroma de los místicos azahares, con cuyo suave olor se conseguirá la conversión de muchos pecadores.

La mística fragancia de los azahares palmarianos, será la señal certera para que un buen número de seguidores de la apóstata iglesia romana, se decidan a transbordarse a la Iglesia Palmariana.

El místico olor de los azahares palmarianos, llegará como suave fragancia a todos los rincones de la Tierra. Este místico olor, representará un potente aviso, para que el mundo se dé cuenta que la Santa Iglesia de Dios permanece llena de vida.

Amadísimos hijos:

Hablando de místicas palmeras, de místicos olivos y de místicos naranjos, encontraréis un místico jardín, para que quedéis extasiados hasta el frenesí.

V. Amadísimos hijos:

Aquí se encuentra el Papa, el cual ejerce también el oficio de portero del jardín místico.

Nos, como portero del místico jardín, exhortamos a los fieles y al mundo con estas palabras:

Animaos y decidíos a penetrar en este místico jardín; en cuyo jardín encontraréis hermosos olivos, airosas palmeras, hermosas parras y bellísimos naranjos. En este

místico jardín encontraréis butacas comodísimas debajo de estos bellísimos árboles. Entrad, acomodaos, comed, gustad y oled la fragancia de estos bellos árboles. Una vez que estéis acomodados en vuestras butacas, elevad vuestros ojos al Cielo y mirad la belleza de las dos excelsas Palomas, compuestas por la Pareja formada por el Espíritu Santo y la Divina María. Es necesario que contempléis el vuelo airoso de estas excelsas Palomas, para que quedéis extasiados de júbilo.

VI. Amadísimos hijos:

Deseamos indicaros que el 30 de marzo de 1969 era también Domingo de Ramos.

Aquel año de 1969, fue precisamente el año en que, Nos, recibimos la inmensa Gracia gratuita de tener la primera visión. Concretamente, el día 30 de septiembre, seis meses después de aquel memorable Domingo de Ramos.

El próximo año 1980, se cumplirán once años de Nuestra primera visión. No cabe duda que, entre otras interpretaciones, estos once años representan a los once apóstoles fieles a Nuestro Señor Jesucristo.

Con estas fechas y con estas coincidencias, a la luz de las antiguas profecías, encontraréis pasajes esperanzadores y hermosos. Todo esto va en consonancia como señales precursoras del Gran Imperio Hispano Palmariano; en cuyo Imperio reinarán los Sagrados Corazones de Jesús y María, bajo la Sacra Tiara y el Cayado del Papa Emperador.

VII. Grandes acontecimientos se avecinan para la Iglesia y para el mundo.

Nos, estamos contemplando los terribles acontecimientos internacionales actuales, los cuales son signos precursores de la inminente Tercera Guerra Mundial; como, asimismo, de innumerables cataclismos, que serán como un juicio final en miniatura. Todos estos terribles acontecimientos, tendrán que suceder antes de la implantación del Sacro Imperio Hispano Palmariano.

Amadísimos hijos:

Observad los acontecimientos mundiales actuales, los cuales son caóticos, y os avisan de la próxima espantosa Guerra Mundial.

VIII. El Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, se encuentra anunciado en innumerables profecías de distintos místicos y de distintas naciones.

Este Santo Concilio Palmariano, representará una potentísima luz en medio de las caóticas tinieblas que vivirá la humanidad, durante las terribles guerras y batallas que se aproximan.

Nos, exhortamos a todos los fieles, a que hagáis intensa oración y sacrificio, para que este Santo Concilio sea también Luz para muchos seguidores de la iglesia apóstata de Roma.

Es necesario que, a partir de ahora, intensifiquéis vuestros ruegos a la Santísima Virgen María, para que Ella extienda su Santo Manto sobre el Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano.

IX. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, aprovechamos el presente Documento para daros algunos puntos de meditación.

El Divino Alfarero escogió, entre los hombres de Israel, a un varón justo llamado José, de la casa de David. A este varón justo, el Omnipotente Dios, le entregó, en propiedad, una riquísima y mística finca llamada María, la Escogida del Señor. En cuya Finca, el Espíritu Santo plantó un hermosísimo y Místico Olivo, llamado Jesús. Con el dueño de la Finca, con la misma Finca y con el Olivo, tenemos la Trinidad de la Tierra, formando un precioso y místico Triángulo.

Este Santo Triángulo queda situado de la siguiente manera:

Como el Santísimo José ha recibido del Creador la mística Finca en propiedad, el Fruto que se produce en la mística Finca, sin intervención del Santísimo José, por ser Él el Jefe de la Finca, el Fruto, legalmente, queda en propiedad del dueño de la Finca.

Vista la sentencia anterior, el Triángulo queda formado así:

En representación del Padre Celestial, en ese lado se sitúa el Santísimo José, quedando a su derecha la Divina María; y del Castísimo y Purísimo Amor entre ambos, tenemos a Jesús. Jesús recibe la Carne y Sangre de la Divina María por intervención del Espíritu Santo. Jesús recibe del Santísimo José, como Padre legal, el trono de su padre David, pues la sucesión monárquica se realiza por medio de los varones, del padre al hijo. En este caso, el Padre sólo lo es oficialmente, y no de forma natural o física.

El purísimo amor que se profesan el Castísimo Corazón de San José y el Inmaculado Corazón de María, a través de dos rayos comunicantes, se vuelcan en el Deífico Corazón de Jesús. Este mansísimo y humildísimo Corazón de Jesús, corresponde al amor que recibe de su Padre legal y de su Madre carnal, usando los mismos rayos comunicantes por medio de su santísima obediencia. La Divina María y el Santísimo José, al recibir el amor del Deífico Corazón de Jesús, se lo intercomunican entre ambos y lo vuelven a corresponder adorando el Deífico Corazón de Jesús, en cuanto es, además de verdadero Hombre, verdadero Dios.

Ahora, a la derecha de Nuestro Señor Jesucristo, se sitúa la Santísima Virgen María. El Sagrado Corazón de Jesús comunica su amor al Corazón Inmaculado de María, y el Corazón Inmaculado de María, comunica su amor al Sagrado Corazón de Jesús. Realizada esta intercomunicación de amor entre ambos, a través de dos rayos luminosos, lo comunican al Castísimo Corazón de San José. El Santísimo José, usando los dos lados, corresponde su amor al Corazón de Jesús y al Corazón de María. Por el lado que comunica al Corazón de Jesús, le corresponde adorándole. Y por el lado que comunica al Corazón de María, le corresponde con hiperdulía, reconociéndola como dueña y señora, por ser verdadera Madre de Dios. Estas Tres Personas Augustas de la Trinidad de la Tierra, están continuamente correspondiéndose el purísimo amor, sin contradicción, ya que las Tres Personas, en todo momento, cumplen la Voluntad de Dios Padre. En Jesucristo, tenemos al Reparador del Padre Celestial y al Redentor de la humanidad. En la Santísima Virgen María, tenemos a la Correparadora y a la Corredentora, como Coadjutora de Cristo. En el Santísimo José, tenemos al Correparador y al Corredentor, como Coadjutor de la Santísima Virgen María.

Teniendo en cuenta que hemos situado el Triángulo en superficie horizontal y plana, en el centro del Triángulo queda colocada la Santa Iglesia. En cada ángulo se sitúan cada una de las Augustas Personas de la Trinidad de la Tierra. De cada ángulo sale un rayo comunicativo hacia la Iglesia, la cual corresponde al amor recibido, a través de los rayos comunicativos; haciéndolo así:

A Cristo, dándole culto de latría. A la Santísima Virgen María, dándole culto de hiperdulía. Y, al Santísimo José, dándole culto de protodulía. Como las Tres Personas de esta Augusta Trinidad de la Tierra no tienen egoísmo, corresponden a ese amor recibido con abundantísimas gracias sobre la Iglesia. De esta manera, continuamente hay correspondencia de amor. Y así, toda la Iglesia, por medio de la Sacrosanta Pasión de Cristo y María, se asocia a la Obra Salvífica de la Reparación y Redención.

X. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, os enseñamos infaliblemente lo siguiente:

De la doctrina anteriormente expuesta, se desprende la Doctrina Infalible de que, los miembros de la Iglesia que viven en estado de Gracia, se convierten en pequeños correparadores y corredentores. Entiéndase esta dignidad a inmensa distancia de la Santísima Virgen María y del Santísimo José.

XI. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a todos los fieles:

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma: Deseamos ardientemente que toméis en consideración y aprecio la suavísima doctrina de la Mística Ciudad de Dios.

Amadísimos hijos:

Comed y gustad de la Mística Ciudad de Dios. Pues esta doctrina es una rica y mística miel producida por la Excelsa Pareja de las místicas abejas formadas por el Espíritu Santo y la Divina María.

Esta mística pareja de abejas, jamás producen miel empalagosa, ya que su dulzura es equilibrada y suave. Esta miel nunca produce cansancio de tomarla, pues entra suavemente y se paladea con santo deleite, encaminándonos a las altísimas gradas de la santidad, si sabemos aprovecharla.

XII. Nos aprovechamos el presente Documento para comunicar a todos los fieles Nuestra constante inquietud. A saber:

Nos, restablecemos, para toda la Iglesia, el Apostolado Seglar de la Acción Católica, que tanto apoyaron Nuestros Venerados Predecesores el Papa San Pío XI Magno y el Papa San Pío XII Magno.

Este celo pastoral de estos gloriosísimos Papas de feliz memoria para la Iglesia, se vio enturbiado por las corrientes innovadoras del conciliábulo Vaticano II, a causa de la triste palabra «aggiornamento» (puesta al día).

La tendencia progresista del nefasto conciliábulo Vaticano II, de un plumazo anuló la tradicional Acción Católica.

Después del conciliábulo Vaticano II, la Iglesia perdió su carácter misionero por respeto a las otras religiones, de acuerdo con la libertad religiosa proclamada por el conciliábulo.

La Iglesia, después del conciliábulo Vaticano II, entendió que el proselitismo era ilegal y ponía en peligro el maldito ecumenismo defendido por los propagadores de las nefastas doctrinas del conciliábulo. Después del conciliábulo Vaticano II, eran muy pocos los valientes que se atrevían a predicar la Fe Católica entre los herejes protestantes, a los cuales se les daba el suavísimo título de hermanos separados. Un católico que no podía predicar el Evangelio por amor a los hermanos separados, automáticamente se ponía contra Cristo, el cual dijo: «Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio a toda criatura».

Este mandato de Cristo es para ayer, para hoy y para mañana.

Nos, volvemos a repetir: El cristiano que no es apóstol, es apóstata.

Nos, en nombre de Cristo, os decimos: «Id por todo el mundo, y predicad el Evangelio a toda criatura».

Amadísimos hijos:

Practicaréis el Santo Ejercicio del Apostolado Secular de la Acción Católica, bajo la dirección espiritual de Nuestros misioneros, que tenéis como representantes Nuestros en la Grey a ellos encomendada. No hagáis nada sin la dirección espiritual de Nuestros legítimos representantes y Pastores vuestros.

La Acción Católica estará dividida en dos ramas: Una compuesta por los varones, y otra por las mujeres.

El Apostolado Secular de la Acción Católica, tendrá dos excelsos patronos. A saber:

La Patrona, será la Santísima Virgen María, bajo la dulce advocación de la Divina Pastora; y el Patrón, será el Santísimo José, bajo el título de Padre y Doctor de la Iglesia.

XIII. Nos, por el presente Documento, impetramos del Santísimo José especial protección para todos los fieles; a los cuales encarecemos tengan ferviente devoción a tan Excelso Valedor y Abogado.

Nos, ponemos bajo el Patrocinio del Santísimo José, todos los acontecimientos preparativos del Gran Imperio, para que Él, en unión con Nuestra Madre del Palmar Coronada, capitanee el ejército del Papa Emperador.

Bajo la Capitanía de la Santísima Virgen María y del Santísimo José, la victoria será segura y apoteósica. Las tropas de los enemigos se aterrarán ante la Capitanía de tan Excelsa Pareja.

XIV. Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma:

Tened confianza, pues todo ha de llegar a su debido tiempo, y todo se cumplirá de acuerdo con los planes de Dios, condicionado a la correspondencia a la Gracia.

En menos de doce años de la existencia de la Magna Obra de El Palmar de Troya, se han sucedido grandiosos acontecimientos.

Primeramente, sucedió la Fundación de la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz; al día siguiente, llegó el Arzobispo vietnamita, D. Pedro Martín Ngô-dinh Thuc. Seguidamente, fueron las primeras ordenaciones sacerdotales y las primeras Consagraciones episcopales, formándose un Colegio Episcopal, en calidad de nuevo Santo Sanedrín, que juzgará al apóstata sanedrín de Roma. Seguidamente, por mandato divino, la Sede y Catedral de Roma fue trasladada a El Palmar de Troya, al convertirse Roma en la Gran Ramera de los Últimos Tiempos, cumpliéndose así la caída apocalíptica de Babilonia la Grande o ciudad de las siete colinas.

Otro de los acontecimientos, fue la Solemne Coronación Canónica de la Benditísima Imagen de Nuestra Madre del Palmar.

Otro de los grandes sucesos palmarianos, fue la compra del terreno del Monte de Cristo Rey.

Otro de los grandes acontecimientos de El Palmar de Troya, fue el comienzo de la construcción de la Gran Basílica Catedralicia de Nuestra Madre del Palmar Coronada, cuya fase de construcción va en estado avanzado, gracias a la colaboración espiritual y económica de los fieles; a los cuales, una vez más, agradecemos de todo corazón. Gracias a la caritativa generosidad de los fieles, vamos construyendo la Gran Basílica Catedralicia y el Monasterio, y vamos pagando, poco a poco, nuestras innumerables deudas.

Ciertamente, es un portentoso milagro el poder hacer frente a las cuantiosas obras de El Palmar de Troya.

Nos, aprovechamos el presente Documento, para encarecer una vez más vuestra continua ayuda económica, para ir pagando nuestras grandes deudas.

Tened confianza, pues así como se han cumplido tantas cosas, si correspondemos, se irán cumpliendo las restantes.

Toda la comunidad de religiosos y de religiosas de nuestra Orden, elevan plegarias a la Santísima Virgen María, para que extienda su Manto protector sobre nuestros benefactores, en la confianza de que Nuestro Señor Jesucristo dará a todos ellos el ciento por uno.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 23, Fiesta de la Divina Doctora y del Papa San Clemente I Magno, noviembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO PRIMER DOCUMENTO

ALGUNAS CUESTIONES SOBRE EL DOCUMENTO CUADRAGÉSIMO. ALGUNAS MEDITACIONES SOBRE LA CONVERSIÓN DEL PUEBLO JUDÍO.

OTRAS ACLARACIONES Y MEDITACIONES SOBRE OTRAS CUESTIONES, ETC., ETC.

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infalible y solemnemente:

El Espíritu Santo conduce la Nave de Pedro, inspirándola en cada momento, sin dejarla engañar ni engañarse. No cabe duda que la verdad resplandece por encima de todos los obstáculos y por encima de todas las tempestades.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos y proclamamos solemnemente lo siguiente:

Confirmamos, confesamos y enseñamos todas las Definiciones Dogmáticas de todos los santos Concilios Ecuménicos de la Iglesia; como, asimismo, todas las declaraciones infalibles de todos Nuestros Venerados Predecesores, ya que ninguno de ellos erró al hablar ex cátedra; pues Pedro nunca se contradice en aquello que es inmutable.

Nos, admitimos la existencia de errores en algunos Papas cuando hablaron como doctores privados; pero nunca jamás cuando hablaron como Doctores Universales.

II. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a todos los fieles:

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, confesamos públicamente, en presencia de Dios y de la Iglesia:

En cada Documento que escribimos, sentimos más la plena seguridad de que, Nos, somos el verdadero Vicario de Cristo en la Tierra.

Nos, exhortamos a todos los fieles para que lean Nuestros Documentos Pontificios, con corazón humilde y sencillo, y para que, a pesar de toda lectura y por encima de la misma, digan esta frase: Lo ha definido infaliblemente el Papa; no cabe ya duda alguna, y humillo mi cabeza ante los pies del Vicario de Cristo. ¡Ha hablado el Papa! La cuestión es zanjada.

III. Nos queremos indicar a todos los fieles lo siguiente:

¡Oh grandioso día aquel, en que sea vista esa Excelsa Pareja, formada por el Espíritu Santo y la Divina María, en el Monte de Cristo Rey!

¿Quién será capaz de resistir el fuego veheméntísimo de los Obispos de El Palmar?

Las naciones quedarán asombradas ante la majestuosa visión apocalíptica de El Palmar de Troya; siendo muy posible que, para esa fecha, esté acabada la majestuosa Basílica Catedralicia de Nuestra Madre del Palmar Coronada, con sus airosas torres y sus airosas cúpulas, convirtiéndose en una de las Basílicas más bellas de la Cristiandad.

Si a todo esto maravilloso y grandioso le unís esa otra maravilla, cuya maravilla es que en dicho Monte de Cristo Rey está la Cátedra y Sede de Pedro y, por supuesto, la Corte Imperial del Papa Emperador, cuyo lema corresponde al «de Glória Olivæ».

Es muy probable y muy posible que, en los planes de Dios, en aquel majestuoso día de la glorificación de El Palmar de Troya, se den cita grandes y majestuosos ejércitos de los Ángeles, tocando sus trompetas, anunciando grandes efemérides para la Iglesia Santa de Dios. Y, naturalmente, no faltarán el Papa San Pablo VI, Mártir, y San Pío de Pietrelcina, Mártir, en calidad de poderosos intercesores de la Magna Obra de El Palmar.

¡Oh gloriosísimo día aquel en el que los soberbios, los tenidos por sabios y prudentes, tengan que doblar las rodillas, rostro en tierra, para reconocer la Magna Obra del Monte de Cristo Rey!

Es muy probable y muy posible que en aquel majestuoso día, se den cita, en el Monte de Cristo Rey, innumerables santos mártires de todos los tiempos y de todas las naciones.

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma: Esperad un poco y veréis tan magnos acontecimientos. Naturalmente, los humildes y sencillos de corazón serán testigos privilegiados de tan gloriosos acontecimientos.

Será apoteósico aquel glorioso día en que, en El Palmar de Troya, sean manifiestos:

El Segundo Pentecostés, la Gran Señora del Apocalipsis, y la Nueva Jerusalén, que es la Iglesia Palmariana vestida de grandes galas, como esposa ataviada para salir al encuentro del Esposo, Cristo Jesús, Señor Dios Nuestro.

Para aquel día glorioso de magnos acontecimientos palmarianos, la Orden religiosa de los Carmelitas de la Santa Faz, en sus distintas ramas, se habrá multiplicado hasta lo insospechable.

IV. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a los frailes y monjas de nuestra amantísima Orden de los Carmelitas de la Santa Faz.

Amadísimos hijos: Tened cuidado, el diablo, como león rugiente, está en derredor para hacer apostatar; ya que este maligno dragón infernal, por viejo y astuto, vislumbra cercano el día de los grandes acontecimientos palmarianos. Ciertamente, el diablo no conoce el futuro; pero como es tan viejo y tan astuto, hace sus cálculos, y muchas veces se aproxima. Desde luego, ha de entenderse siempre que en todo llega hasta donde Dios le permite.

Amadísimos hijos frailes y monjas de la Orden:

Si observáis debilidades y defectos en Nos, no os escandalicéis como los fariseos; ya que es mucho más rentable para todos, que hagáis oración y penitencia rogando por Nos; pues, de esta forma, Nos, iremos perfeccionándonos. No debéis olvidar que, aunque Nos tengamos tan altísima dignidad, no obstante estamos hecho de carne y hueso como vosotros, expuesto a las pasiones y miserias de este valle de lágrimas. Si vosotros queréis un Papa verdaderamente santo, en vuestras manos está el conseguirlo, mediante la oración y el sacrificio; cuya Gracia repercutirá en vosotros, pues cuando la

Cabeza Visible es santa, es mucho más fácil santificarse los demás miembros del Cuerpo, ya que todos cumplen sus funciones. Con cabeza sana y lúcida, el cuerpo es mucho más ágil.

V. Nos, queremos aprovechar también el presente Documento, para seguir hablando sobre fechas, como anunciadoras de grandes signos. A saber:

En el pasado Documento Cuadragésimo, hemos omitido por olvido una importantísima fecha de feliz memoria para la Iglesia, la cual corresponde al treinta de marzo del año 1975. En dicho día era Domingo de Pascua y Séptimo Aniversario de la Primera Aparición de Nuestra Madre del Palmar Coronada. Por dos motivos era grande aquel día: Uno, por ser la Pascua, en que se conmemora la gloriosa Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; y otro, porque en aquel mismo día la historia de El Palmar cumplía siete años. No debe olvidarse que el número siete es profundamente bíblico.

En aquel año bíblico de 1975, grandes y solemnes acontecimientos sobrevinieron para El Palmar de Troya, para la Iglesia y para el mundo. En aquel mismo año, por voluntad del Altísimo, fue fundada la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María, fue la compra de los terrenos del Monte de Cristo Rey, y fue la llegada del Arzobispo vietnamita Don Pedro Martín Ngô-dinh Thuc; con una gran particularidad: Que este santo Arzobispo es oriental; un signo éste que parece indicarnos la verdad de que la luz viene de Oriente.

Teniendo en cuenta que del mes de marzo al mes de diciembre transcurren nueve meses, esto tiene un significado profundísimo y místico. A saber:

En marzo se cumplía siete años de El Palmar de Troya; lo que quiere decir: Dos veces tres años y medio; significado profundo éste sobre la duplicidad de estos tres años y medio. En ese cumplimiento de siete años, diríase que hay una mística concepción, máxime teniendo en cuenta la proximidad del día 25 de marzo, fiesta de la Encarnación del Verbo Divino y de la Anunciación a la Santísima Virgen María; y teniendo en cuenta que el Arzobispo llegó a El Palmar el día 24 de diciembre, y que el día 25, Festividad de la Natividad del Señor, la Santísima Virgen María encomendó al Arzobispo la misión de continuar la sucesión apostólica en El Palmar. El día 1 de enero de 1976, como una continuación o prolongación del año 1975, coincidiendo con la Festividad de la Circuncisión del Señor, se realizaron las primeras ordenaciones sacerdotales, y el día 11 de enero del mismo año, que correspondía al día de la Sagrada Familia, fueron las primeras Consagraciones episcopales.

En aquel año de 1975, el día 20 de noviembre, una triste noticia llenó de luto a España y a la Cristiandad; pues en ese día entregó su alma a Dios el glorioso Caudillo San Francisco Franco Bahamonde, gran Cruzado en defensa de la Santa Fe Católica, el cual asestó un duro golpe al marxismo y a la masonería. Con la muerte de este Santo Caudillo, terminó en España uno de los periodos de paz más largos de su Historia. El Señor no quiso dejar a España huérfana, pues le dio un nuevo Padre de la Patria, el cual, en aquellos momentos, se llamaba, en el siglo, Clemente Domínguez y Gómez, hoy felizmente reinante como Papa Emperador con el nombre de Gregorio XVII; ya que, como Representante de Cristo en la Tierra, por Derecho Divino, Nos ejercemos el Poder Espiritual y el Poder Temporal.

Sólo los tontos y los ciegos del alma no ven los signos. Nuevamente recordamos aquella sabia sentencia: El número de los necios es incalculable.

Nos, os exhortamos a todos los fieles para que meditéis y reflexionéis en todas estas señales más arriba indicadas.

Nos, deseamos dar el siguiente punto de reflexión:

En el día 30 de septiembre de 1969, hubo otra misteriosa y mística concepción; pues en aquel glorioso día, Nos, recibimos la Gracia gratuita de Nuestra primera visión celestial. El día 6 de agosto del año 1978, Fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Tabor, hubo un feliz alumbramiento; pues, en aquel día, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, en Colombia, Nuestro Señor Jesucristo, acompañado de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, por su infinita misericordia, eligió y ungió a Nos como su legítimo Vicario en la Tierra. Teniendo en cuenta que del año 1969 al 1978 han transcurrido nueve años, que místicamente pueden tomarse como nueve meses, y que, por amor a los elegidos, el Señor adelantó tan dulce parto, tenemos aquí una manifiesta señal para ser vista por los humildes y sencillos de corazón.

Nos, decimos confiadamente:

Tengamos paciencia y plena confianza esperando en María; pues nunca debemos olvidar que Ella es Esperanza nuestra, como tan inspiradamente la Iglesia lo celebra en la recitación de la Salve Regina, en la cual se dice con júbilo: «Et spes nostra, salve».

VI. Nos, volvemos a recordar que la Santísima Virgen María, Madre de Dios y Madre nuestra, es la Precursora de la Segunda Venida de Nuestro Señor Jesucristo; pues como así lo creemos todos, recurrimos a Ella confiadamente, para que acelere el triunfo de Cristo y el Reino Mesianico que Él implantará en la Tierra en su Glorioso y Majestuoso Retorno.

¡Oh Divina María, Nos, te pedimos que aceleres la conversión del Pueblo Judío!

¡Oh días gloriosos aquellos de la conversión del Pueblo Judío!

Nos, tenemos el atrevimiento de dirigir Nuestra palabra filial a la Excelsa Madre de Dios, de la siguiente manera:

¡Divina María! ¡Oh Madre Amantísima nuestra! ¡Oh Refugio de los pecadores! ¡Oh Salud de los enfermos! ¡Oh Salud de la humanidad! Acuérdate, Madre queridísima, que tanto tu amadísimo Hijo, Nuestro Señor Jesucristo, como Tú misma, pertenecéis al Pueblo Judío, y que por las venas de Nuestro Señor Jesucristo corre Sangre judía, que llamamos Sangre Preciosísima; y que por tus venas de Madre amorosa corre Sangre judía; y que, esa Sangre judía, que corre por tus venas, la diste a Jesús para bebida nuestra; cuya bebida es de salud eterna.

¡Oh! ¡Quién podrá describir el gozo que habrá en los Cielos cuando se realice la conversión del Pueblo Judío! Pues, si por un pecador arrepentido hay tanta fiesta en el Cielo, ¡qué habrá para el arrepentimiento del antiguo Pueblo Escogido de Dios!, cuyo pueblo representaba las pupilas de los ojos del Eterno Padre.

¡Oh María! ¡Acelera el día en que ese Pueblo Judío reconozca tu Imperio!

¡Oh, qué Pueblo más ingrato! ¡Que no ha querido reconocerte como Emperadora suya! Mientras que las otras naciones, pertenecientes a los gentiles, Te han aclamado durante tantos siglos, sobresaliendo, entre ellas, España, como corresponde por ser la Segunda Israel.

¡Oh María, nuestra Dulce Madre! Ahora se comprenden tus visitas en carne viadora a España. Bien puede decir el Pueblo Español, con santo orgullo, que fuiste Tú la que predicaste en España el Evangelio de Jesucristo al dar fuerzas al Apóstol Santiago el Mayor. Pues confesamos que, sin tus visitas, Santiago Apóstol pocos frutos hubiera conseguido en España. Por eso, este Pueblo Hispano Te aclama como Excelsa Patrona suya y como Emperadora; y, sobre todo, Sevilla, que se llena de santo orgullo al llamarse Tierra de María Santísima. Y por eso, en el escudo de esta ciudad, entre otros títulos, hay este, que es el más hermoso: «Mariana Ciudad de Sevilla». ¡Bendito escudo este por sólo llevar tu Nombre! Y para confirmar esta tradición mariana, el escudo de esta ciudad de Sevilla tiene tres Santos marianísimos, como son: El Rey San Fernando III, y los Arzobispos San Isidoro y San Leandro. Mientras otras ciudades de cualquier otra parte del mundo, ponen en sus escudos árboles, animales u otros signos, esta Ciudad pone a tres Santos; y, por si fuera poco, pone el Título de La que es Reina de todos los Santos.

¡Oh María! Ahora se comprende mejor que las Apariciones más grandes del mundo sean las de El Palmar de Troya; pues tu tierra es. Y como Dueña y Señora que eres, has elegido la que es llamada «Tierra de María Santísima».

¡Oh Divina María! ¡Oh Paloma Purísima! ¡Oh Cándida Esposa! ¡Oh Madre del Amor Hermoso! Ahora se comprende mejor que, en estos Últimos Tiempos, la Catedral y Sede de Pedro esté en El Palmar de Troya. Sencilla y llanamente, porque ésta es tu tierra.

¡Oh Blanca Paloma! ¡Oh Estrella de la mañana! ¡Oh Arca de Noé! ¡Oh Paloma de El Palmar de Troya! ¡Oh Paloma de Sevilla, Dulce María! Recuerdas que otro sevillano ilustre, y judío de raza y sangre, llamado San Cristóbal Colón, descubrió el ignoto Continente Americano. Pues el marianismo de Hispanoamérica, atestigua el marianismo y sevillanismo de aquel gran Almirante; el cual descubrió un Imperio que puso bajo la Sacra Tiara del Papa y bajo las Coronas Imperiales de Santa Isabel I la Católica y de Fernando V el Católico.

¡Oh María, Dulcísima y Purísima Esposa! Perdona que no sigamos hablando más; pues, no tendría fin este Documento, si dejamos al corazón de Nos hablar sobre Ti.

¡Oh María, Emperadora de Cielos y Tierra! Acelera el día de la implantación del Sacro Imperio Hispano Palmariano. Pues, bajo este Imperio, las naciones quedarán extasiadas al ver como Te aclamamos.

Nos, estamos seguro que Te gusta más y Te llena más de alegría, el que, al estilo sevillano, te llamemos Emperadora y no Emperatriz. Pues, generalmente, las emperatrices no imperan nada, ya que unas son llamadas así por ser esposa del emperador. Pero Tú eres Emperadora, porque imperas de verdad; porque Cristo Jesús, el Emperador de emperadores, ha depositado su propio cetro imperial en tu mano, para que imperes con majestad y autoridad. De tal forma esto es verdad, que el que no se arrodilla ante tus imperiales plantas, pierde el tiempo al solicitar audiencia a Cristo,

Emperador de emperadores. Pues para llegar a este Emperador Excelso, hay que presentarle la tarjeta de visita firmada por la Emperadora. Quien no lo haga así, no podrá entrar en el Palacio Imperial; pues, a la puerta del Salón del Trono, se encuentra el Co-Emperador, el Santísimo José, como Coadjutor de la Excelsa Emperadora. Y antes de llegar al Salón del Trono, ha de llamar a la puerta del Palacio Imperial, en cuya puerta se encuentra San Pedro, el Príncipe de los Apóstoles, el cual será el primero que exigirá severísimamente la correspondiente tarjeta de visita. En vano intentarán el pretender entrar por las ventanas imperiales; pues, en cada una de ellas, estará situado un Arcángel. Y en la azotea de la imperial fortaleza estará vigilante San Miguel Arcángel, como Príncipe de las Milicias Celestiales. Sólo habrá, detrás de la fortaleza imperial, un pasadizo o túnel, que sólo conoce la Excelsa Emperadora. Por lo tanto, el que quiera entrar en el gran Castillo Imperial, ha de pedir audiencia, primero, a la Excelsa Emperadora. Pues si Ella firma la tarjeta de visita, el que entra puede sentirse, en el Palacio Imperial, como en casa propia. Esta fortaleza imperial majestuosa, se encuentra escondida dentro de un bosque frondoso y extenso; en cuyo bosque abundan los lobos feroces, que harán toda clase de intentos para devorar las presas; mas, como la Excelsa Emperadora es también Divina Pastora, sabe conducir a las ovejas burlándose de los lobos. Con lo cual venimos a decir: Que el que no entra en el Palacio Imperial es que no quiere. Pues no hay peligro de la etiqueta del Palacio ni de la cortesía; pues, como esta Excelsa Emperadora es también Divina Doctora, todos pueden aprender la buena educación para penetrar en tan magno Palacio. Y, también, pueden llegar los heridos, pues como esta excelsa Emperadora es también Divina Enfermera, sabe curar los heridos, para que, al entrar en el Palacio, nadie produzca náuseas; pues todos entrarán en dicho Palacio perfectamente limpios y vestidos con traje de gala; cuyo traje representa las virtudes que cada uno adquiere.

¡Ea! ¡Ea, pues! ¡Ánimo!, y tomad la dirección de la Fortaleza Imperial; pues, la Divina Emperadora, la Dulcísima María, Madre de Dios y Madre nuestra, está esperando que pidáis la audiencia. Pues Ella no tiene hora concreta para recibir, pues a cualquier hora está dispuesta a conceder audiencia.

VII. Nos, queremos seguir hablando en el presente Documento, un poco más sobre la cercana conversión del Pueblo Judío. Nos, vamos a tratar, en la medida de Nuestras posibilidades, de describir esto que sentimos y que vemos sin ver, que oímos sin oír, que tocamos sin tocar. A saber:

Cuando lleguen los tan ansiados días de la conversión del Pueblo Judío, he aquí que los Cielos saltarán de júbilo y de gozo inenarrable. Llegados esos momentos, la Santísima Trinidad dará órdenes augustas a los Ángeles, para que hagan sonar sus trompetas. Pues, Dios va a convocar a toda la Creación, para que presencien todas las criaturas, invisibles y visibles, el Magno Acontecimiento. Dios, Uno en Esencia y Trino en Personas se sentirá complacido al anunciar al mundo la conversión de su antiguo Pueblo Escogido, el antes llamado Pueblo de Dios. Inmediatamente, el Padre Eterno se vestirá de grandes galas, como acostumbra a hacer en los grandes acontecimientos, teniendo a su derecha a Nuestro Señor Jesucristo; y, entre ambos, al Espíritu Santo; y, junto a la Augusta Trinidad, a la Santísima Virgen María; seguidamente, al Santísimo José; y, en derredor, todos los Ángeles, los Mártires y todos los demás Santos. Todos ellos estarán revestidos de las mejores galas. El Padre Celestial hará descender una

majestuosa escalera, alfombrada, artística y bellísima, para recibir en la escalera, con los brazos abiertos, al Pueblo Judío. El Padre Celestial, con emoción indescriptible, dirigirá la palabra al Pueblo Judío, diciéndoles:

¡Oh Pueblo Mío! ¡Oh Pueblo Escogido! ¡Oh Pueblo de mis entrañas! ¿Qué habéis hecho para que tanto os ame? ¡Oh Pueblo amadísimo! ¡Al fin ya no tengo reproches contra vosotros! Entrad, pues, en mi heredad. He aquí que no he olvidado mi alianza pactada con vuestros Padres: Abrahán, Isaac y Jacob. He aquí que recuerdo mis diálogos con vuestro gran legislador, Moisés, por cuyo conducto os entregué las Tablas de la Ley. He aquí que mantengo frescas mis alianzas con vuestros Patriarcas, Profetas, Jueces y Reyes. He aquí que mantengo fresca la fortaleza de aquellas fuertes mujeres valerosas y virtuosas. He aquí que recuerdo vuestra amable y querida Arca de la Alianza. He aquí a mi diestra el Cristo, el Ungido, el Mesías, Salvador de mi Pueblo Escogido. He aquí, ante mi presencia, al Espíritu Santo que conducía a mi Pueblo de Israel. He aquí en mi proximidad a la Mujer que os anuncié en el Génesis. Esta Mujer, que es Salud del Pueblo Judío; esta Virgen, orgullo y honra del Pueblo de Israel. ¡Hela aquí! María lleva por nombre. Amadísima Hija Mía es y Reina vuestra es. He aquí a toda la Corte Celestial, que sale a recibirnos con grandes cánticos, con hermosos instrumentos musicales, con bellísimas vestiduras. ¡Oh Pueblo mío! Observad cómo los Ángeles extienden en esta bellísima escalera palmas y olivos, para que sirvan de alfombras a vuestros pies; pues, ¡Pueblo de Dios sois! ¡Ea! ¡Entrad en posesión! ¡Esta es vuestra mansión! ¡Oh Pueblo mío! ¡Oh Pueblo escogido! ¡Oh Pueblo Judío! Volvéis a representar las pupilas de mis ojos, volvéis a ser el palpitar de mi Corazón, volvéis a ser las piedras preciosas que decoran mi Corona Imperial, volvéis a representar mis celestiales vestiduras. ¡Oh Pueblo mío! ¡Oh Pueblo de Israel! Aunque habéis sido hasta ahora el pueblo deicida, de nuevo vuelvo a amaros. Pues, al fin, las ramas que cayeron al suelo, se han reintegrado en el Olivo, reemplazando a las otras ramas caídas representando a los gentiles. ¡Oh Pueblo Escogido! ¡Oh Pueblo Judío! Si grande y justo fue mi enojo por vuestra traición, mucho mayor es ahora mi júbilo y mi gozo por vuestra conversión. ¡Ea, Pueblo mío! ¡Entrad, y tomad parte, al Banquete Celestial! Pues la mesa está servida y los asientos preparados para vosotros. ¡Ea, desposaos con el Cordero! ¡Lo que tanto he ansiado para vosotros, Pueblo mío! ¡Oh Pueblo, volvéis a ser llamado el Pueblo de Dios! He aquí que, ante vuestra conversión en masa, toda la Obra de la Creación salta de júbilo. ¡Mirad el Cielo! Hoy es más azul que nunca. ¡Mirad el sol! Hoy su fulgor es más potente. ¡Mirad todos los astros, planetas, satélites...! ¡Todos ellos se asocian al júbilo de vuestra conversión! ¡Mirad el verde de las hierbas! Hoy su verde es más bello que nunca. ¡Mirad a los olivos y a las palmeras!, que hasta parece que danzan. ¡Mirad los mares! Hoy todos son azules, más bellos que el Mediterráneo. ¡Mirad los ríos! Hoy son más caudalosos y corren más rápidos hacia el mar. Pues no quieren perderse el presenciar el abrazo del Padre Celestial con su Pueblo Escogido. ¡Mirad el colorido de las aves del Cielo! Hoy su vuelo parece canto. ¡Mirad a los peces cómo se asoman para testificar el cumplimiento de mi Alianza con mi Pueblo! ¡Mirad cómo todos los animales inclinan sus cabezas, reconociendo la Majestad del Creador y contemplando la bondad de este Padre para con su Pueblo! ¡Mirad cómo todas las criaturas hoy elevan sus alabanzas al Creador, ante el júbilo y el gozo de la conversión del Pueblo Judío! ¡Oh Pueblo mío! ¡Oh Pueblo de Israel! ¡Mirad que va a la cabeza de vosotros el último Vicario de Cristo! ¡Mirad cómo la Sacra Tiara del Papa hoy brilla

más que nunca! ¡Mirad cómo su báculo hoy es movido con más garbo y elegancia! Pues este Papa Emperador salta de júbilo y gozo al conducirnos al encuentro de Cristo en su Segunda Venida a la Tierra con gran poder y majestad. ¡Oh Pueblo mío! ¡Oh Pueblo Judío convertido! ¡Mirad cómo hoy, a vuestro alrededor, veis hombres y mujeres de todas las razas que, unidos a vosotros, salen al encuentro de Cristo, reconociéndole como Rey absoluto del Universo! ¡Oh Pueblo mío! ¡Mirad cómo estos de las distintas razas y naciones aclaman al Mesías, al Cristo, vuestro Rey, orgullo de vuestro Pueblo! ¡Justo es que sintáis santo orgullo, pues lleva vuestra sangre!, de Cuya Sangre Preciosísima beben los hijos de todas las naciones, comprendiendo que Ella es Bebida de Salud Eterna. ¡Ea, Pueblo mío, sentaos ya a la mesa! Ahora el Cordero cumple aquellas palabras referentes a volver a beber el fruto de la vid. ¡Ea, Pueblo Escogido! ¡Celebrad con júbilo vuestro triunfo! Pues el Rey de los Judíos, Cristo Jesús, ha sido reconocido como Rey del Universo, y ahora implanta en la Tierra el Reino Mesiánico de paz verdadera. ¡Oh Pueblo Judío! ¡Oh nuevamente Pueblo mío! ¡Oh nuevamente Pueblo de mis entrañas! ¡Oh nuevamente Pupilas de mis ojos! ¡Es tanta la emoción que me dais por vuestra conversión, que he olvidado por completo vuestra traición!

VIII. Nos, aprovechamos el presente Documento, para dar algunos puntos de reflexiones sobre los grupos tradicionalistas extremistas. A saber:

Sabido es a vox pópuli que los tradicionalistas extremistas, durante el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pablo VI, irónicamente denominaban a la Iglesia con el título de «La Iglesia Montiniana». Naturalmente, estos extremistas no se dieron cuenta de la profundidad del título, ya que «Montiniana» viene, también, de monte; con lo cual se recuerda muchos santos montes: Como Monte de las Bienaventuranzas, Monte de la Transfiguración del Tabor, Monte de los Olivos, Monte Carmelo, Monte Sion y, sobre todo, Monte Calvario, que fue el que más caracterizó el Pontificado del Papa San Pablo VI. De otra manera, también se vislumbra un anuncio profético sobre el Monte de Cristo Rey, en El Palmar de Troya; como, asimismo, otro Monte Tabor, en cuya Fiesta de la Transfiguración el Mártir del Vaticano entregaba su alma a Dios. Y en esa misma fiesta que habla de la Santa Faz, era precisamente elegido nuevo Papa el Fundador y Padre General de los Carmelitas de la Santa Faz, cuyo Título de la Orden recuerda al Tabor y al Monte Carmelo, donde habían comenzado los Carmelitas, teniendo como Padre y Modelo al Profeta San Elías. Demos gracias, irónicamente, a los tradicionalistas extremistas, por haber puesto tan hermoso título a la Iglesia durante el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pablo VI, pues ellos, al igual que Caifás, profetizaron sin darse cuenta.

Estos estúpidos y necios tradicionalistas extremistas, no se atrevieron a dar título a la Iglesia durante el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa San Pío XII Magno, de feliz memoria para la Iglesia; cuando en realidad, con su apellido familiar, se hubiera dado el hermoso título de «Iglesia Pacillera», teniendo en cuenta que, «Pacillera», puede muy bien originarse de pax; con lo cual, se hubiera hecho un maravilloso retrato del glorioso pontificado de tan insigne Papa. Durante este Pontificado puede verse en la plaza de San Pedro en Roma, la excelsa y blanca figura del Papa San Pío XII Magno cuando, llenándose su propia sotana blanca de sangre, atendía a los heridos. Nadie de conciencia recta, podrá olvidar la elegante figura de aquel Papa, entre los heridos de aquella espantosa Guerra Mundial. Este gloriosísimo

Papa, intentó, por todos los medios diplomáticos, poner paz entre los bandos beligerantes. Este Papa, de tacto fino y señorial, y de estirpe regia, elevó incesantes plegarias a Dios para alcanzar el fin de la guerra, y encomendó a los fieles de la Iglesia esta misma intención. Durante el Pontificado de tan excelso Papa, reinó en España la paz de Franco; en cuya Nación, durante el reinado de San Francisco Franco, reinó en todas las ciudades y rincones el Deífico Corazón de Jesús, que es el verdadero Corazón de la Paz. Bien se le llama, con justicia, al doctísimo San Pío XII Magno, con el Título de Príncipe de la Paz, pues así lo demostraba su propio apellido: Pacelli.

Pero los necios tradicionalistas extremistas, no se atreven, por cobardía, a bautizar a la apóstata iglesia actual de Roma con el título de «iglesia Karolwoytyliana», que, dando riendas sueltas al sarcasmo hispano, viene a significar: Iglesia del Carro de Atila, que donde pone sus malditas pezuñas no vuelve a crecer la hierba más. La prueba está a la vista: Los verdes campos de antaño, se han convertido en los campos estériles de hogaño. Hay que recordar que el famoso Atila, Rey de los Hunos, fue llamado, también, el «azote de Dios». La prueba está a la vista: Pues el impostor y satánico antipapa, Juan Pablo II, pacta y dialoga con los marxistas, con los masones, con los sionistas y con toda clase de herejes. ¡No cabe peor azote de Dios!

IX. Pero el Señor ha prometido su asistencia a la Iglesia, diciendo: «Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos». Y en prueba de esa promesa, en el momento actual, ha dado a su Iglesia Santa una Cabeza Visible, que es el Papa Gregorio XVII, que en el siglo se llamaba Clemente Domínguez. En España, el apellido Domínguez se origina de Domingo. Y como todos sabemos, Domingo quiere decir: «Pertenece al Señor». La cosa es bien clara. El Papa Clemente Domínguez, puede admitir que, en este momento, a la Iglesia se le dé el título familiar y cariñoso de «Iglesia Dominguecera»; lo que viene a decir: «La Iglesia del Señor»; que, naturalmente, se refiere a la verdadera Iglesia: Una, Santa, Católica y Apostólica, que es la Iglesia que fundó Nuestro Señor Jesucristo, que va en valiente oposición a la «iglesia Karolwoytyliana o iglesia de Satanás». Si alguno, para completar más Nuestro hipotético título, agregase cariñosamente Nuestro propio nombre, el título quedaría así: «Iglesia Clementina-Dominguecera»; o, lo que quiere decir: «Iglesia de la Clemencia del Señor»; ya que el Papa Gregorio XVII usa de clemencia y perdón para todos aquellos humildes y sencillos de corazón que le reconozcan como verdadero Vicario de Cristo en la Tierra.

X. Nos, dirigimos Nuestra alerta palabra a los tradicionalistas extremistas:

Amigos, por no llamaros de alguna otra manera, ¿cómo es posible que hasta ahora mantengáis mutismo y silencio absoluto, cuando observáis que vuestro ambiguo jerarca sanedrita, Marcelo Lefebvre, no se ha atrevido a darle el título de «iglesia Karolwoytyliana» a la apóstata iglesia apacentada por el lobo vestido de oveja, Juan Pablo II, de triste memoria para los anales de la Iglesia?

Nos, queremos recordar al sanedrita, Marcelo Lefebvre, lo siguiente:

Querido hermanastro: ¿Te acuerdas aún cuando tú mismo usabas el título de «Iglesia Montiniana»? Posiblemente, en tu cómoda diplomacia, es frecuente la amnesia. Ciertamente, Nos, tenemos la costumbre piadosa, y muy hispana, de darle, a los

desmemoriados, rabillos de pasas. O, lo que quiere decir: Testificar los hechos archivados, con pruebas fehacientes a vox pópuli.

Nos, en estos momentos, determinamos cortar el presente Documento, dejando otras cuestiones para otros Documentos. Ya que, si Dios quiere, tendremos un largo Pontificado, para fastidio de los innumerables necios, cuyo número, como se sabe, es incalculable.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 24, Fiesta de San Juan de la Cruz, Doctor de la Iglesia, noviembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DOCUMENTO

ALGUNAS ACLARACIONES Y REFLEXIONES SOBRE LOS DOGMAS MARIANOS.

ALGUNAS ACLARACIONES SOBRE LA DOCTRINA TRADICIONAL DE LA IGLESIA.

ALGUNAS MEDITACIONES Y REFLEXIONES SOBRE LA MISIÓN DEL SANTO, MAGNO Y DOGMÁTICO CONCILIO PALMARIANO

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, por el presente Documento, queremos dar a todos los fieles algunas aclaraciones y reflexiones:

Dios, en su infinita Sabiduría y libérrima Voluntad, entronizó a María en una grada aparte de toda la humanidad.

Todas las verdades de Fe sobre la Virgen María, ya fueron creídas y abrigadas por los Apóstoles; los cuales, tuvieron directas enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo, y también directa enseñanza de la propia Virgen María. Esta tradición de los Apóstoles, pasó a los primeros cristianos y a los Padres de la Iglesia. Posteriormente, vino a la Iglesia una época de grandes teólogos y grandes doctores; los cuales, en lo más profundo de su ser, creían y abrigaban las mismas verdades que creían y abrigaban los Apóstoles; mas, no siempre acertaron en la forma de expresión, pues en muchas cuestiones no encontraron las palabras exactas para expresar lo que creían. Dios permitió que estos grandes Doctores no encontraran las palabras claves para que, de esta manera, toda la Iglesia escuchara, en cada momento preciso, las palabras del Vicario de Cristo, definiendo cada cuestión.

II. El Espíritu Santo, ha ido reservando cada preciso momento para cada precisa cuestión. Las mismas palabras de los grandes doctores, en muchas cuestiones, fueron interpretadas de muy distintas maneras, para que, así, resplandecieran las

interpretaciones infalibles de los Papas, a los cuales, el Espíritu Santo, reserva la Infalibilidad.

Los santos y sabios doctores, muchas veces sufrieron terriblemente al querer expresar las verdades que creían; pero se obstaculizaron con las palabras propias al lenguaje de la época. Estos grandes doctores de la Iglesia, pasaron interminables días, meses, e incluso años, en el profundo estudio sobre los grandes misterios de la Fe. Se entregaron en cuerpo y alma, poniendo en el empeño los cinco sentidos del cuerpo y las tres potencias del alma. Muchos de estos doctores, sufrieron terribles dolores de cabeza, ya que el trabajo intelectual es profundamente agotador. Ellos pusieron su inteligencia al servicio de Dios y de la Iglesia. No hay nada que reprochar a los santos doctores de la Iglesia, pues ellos trabajaron con amor, dentro de los límites humanos. Ellos prestaron una poderosa ayuda a la Iglesia y a la humanidad; pues por medio de sus escritos, los hombres han encontrado sabrosísimos razonamientos por donde han podido conocer al Creador. Dios, en su infinita Sabiduría, ha permitido que los doctores hayan escrito palabras de aparente contradicción, dándose, al mismo tiempo, el misterioso milagro de que, en dichas palabras, se encierra la verdad, y que el Espíritu Santo se reserva el momento oportuno para manifestar lo que está escondido. De esta forma, todos los fieles sienten la obligación de invocar al Espíritu Santo para que ayude a la Iglesia; y, también, para que los fieles tengan confianza y seguridad cuando el Papa habla infaliblemente.

De esta forma, todos los fieles tienen el sagrado deber de creer de acuerdo con la enseñanza del Magisterio de la Iglesia. Es Doctrina Infalible que, el Espíritu Santo, es también el que inspira a los doctores de la Iglesia, naturalmente, respetando la forma de expresión del instrumento, cuya forma no siempre es acertada. El Espíritu Santo conduce a la Iglesia por el camino de la Verdad y nunca por el camino de la mentira. Sólo que, la Verdad, es expresada con aparentes contradicciones, para que todos practiquen la humildad y se vean obligados a hacer oración y penitencia, pidiendo la luz para comprender las palabras expresadas.

Es conocida, también, aquella cuestión de San Francisco de Asís. Este santo seráfico recibió de Cristo estas palabras: «Deseo que me levantes un Templo». El humilde San Francisco se dispuso a levantar un Templo, comenzando a poner piedras. Y estando en este importante trabajo, recibió de Cristo esta inspiración: «No es un templo material lo que te pido, sino un templo espiritual». Con lo cual, San Francisco comprendió que ese Templo se refería a su propio cuerpo consagrado a Dios. Nadie que sea sensato se atreverá a llamar mentiroso a Cristo, pues en las mismas palabras se contenía la verdad, pero que el siervo lo entendió de otra manera.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente, que todas las verdades definidas ya fueron creídas implícitamente, a través de la Historia de la Iglesia, generalmente por los humildes y sencillos de corazón.

III. Nos, aprovechamos el presente Documento, para continuar hablando sobre el Documento anterior, referente a la siguiente parte omitida:

Falta hablar sobre el título que podría darse a la Iglesia durante el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa San Juan XXIII, el cual tenía el nombre familiar

de Roncalli. Teniendo en cuenta este apellido, la Iglesia, en aquel momento, podría tener el título de «Iglesia Roncalliera». Que, en un juego de palabras, puede interpretarse como una acción de roncar o dormición de los Apóstoles en el Huerto de Getsemaní. Teniendo en cuenta que el Pontificado del Papa San Pablo VI significaba el Gólgota de la Iglesia, ha de entenderse que, el Pontificado del Papa San Juan XXIII, como precursor, significaba el Huerto de los Olivos. Durante el Pontificado de Nuestro Venerado Predecesor el Papa San Juan XXIII, con la celebración del Concilio Vaticano II, fueron sorprendidos en profundo sueño y letargo los Obispos; los cuales, permanecieron dormidos, incluso durante el prendimiento. Figurando que el Concilio era el Huerto de los Olivos y que los Obispos tradicionalistas representaban a los Apóstoles dormidos, sólo falta determinar que, los despiertos obispos progresistas, con Judas Iscariote a la cabeza y acompañados de una cohorte de soldados, irrumpieron en el aula conciliar; cuya cohorte de soldados estaba compuesta de masones, marxistas, sionistas, protestantes y toda clase de herejes y ateos. Esta cohorte de soldados, llegó al Huerto armados de palos y otras herramientas, representando sus heréticas doctrinas, con las cuales prendían al Justo.

El venerable anciano, San Juan XXIII, incapaz de desconfiar de los demás, e inflamado de caridad campesina, sintió asfixiarse ante el aire enrarecido y decidió abrir las ventanas para que entrara aire renovador; con lo cual, en vez de traer buen oxígeno, lo que hizo fue infestar más de aire nocivo el aula conciliar. Todo esto sucedió porque los Apóstoles estaban dormidos, en contra del precepto de Cristo: «Velad y orad para que no caigáis en tentación».

Con el Concilio Vaticano II y con el optimismo del Papa San Juan XXIII, todos esperaban una hermosa primavera para la Iglesia. Mas, la triste realidad fue que, la dicha esperada primavera, se convirtió en el invierno más crudo y tempestuoso que la Iglesia ha conocido.

Anunciado estaba que, al final de los tiempos, un Ángel abriría la puerta al diablo. Ciertamente, San Juan XXIII, se llamaba Ángel José. Este Ángel no abrió la puerta para hacer daño a la Iglesia, sino creyendo en la bondad de los demás, y que él, al ser bueno, era incapaz de pensar en la maldad de los demás. Si los Apóstoles, representados en los Obispos tradicionalistas, hubieran estado despiertos, no cabe duda que, aquel Buen Ángel, representado en el venerable Anciano, no hubiera abierto la ventana.

El siguiente Pontificado, correspondiente al Papa San Pablo VI, se encontró con una Iglesia llena de ventanas abiertas por todas partes, casi para tomar una pulmonía todos los que estaban dentro. Fue precisamente el Papa San Pablo VI, el que dijo: «El humo de Satanás ha penetrado en la Iglesia por alguna rendija».

Nos, decimos que, aquella rendija a la que San Pablo VI se refería, significa las innumerables ventanas abiertas que el venerable Anciano olvidó cerrar, confiando en la bondad de los Obispos.

Nos, que reinamos con el nombre de Gregorio, que significa «despierto y vigilante», sentimos la imperiosa necesidad de cerrar bien todas las ventanas con llaves, cerrojos, cadenas y aldabas. No solamente dejar bien cerradas las ventanas, sino, también, estar como centinela a la puerta para vigilar la entrada.

IV. Nos, convocamos el Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, precisamente para que, por medio de dicho Concilio, poder cerrar bien todas las ventanas y puertas, de forma que, el humo de Satanás, no vuelva a penetrar en la Iglesia.

Nos, como Jefe del Santo Concilio Palmariano, dirigimos Nuestra autorizada palabra a los venerables Padres del Santo Concilio.

Venerables hermanos en el Episcopado y amadísimos hijos en comunión con Nos: Os exhortamos, con la autoridad de la que estamos revestido, a que estéis despiertos y vigilantes. Y os decimos con Cristo: «¡Velad y orad para que no caigáis en tentación!»

Nos, os decimos paternalmente: A vosotros, venerables Padres del Concilio Palmariano, os corresponde intensificar la oración y la penitencia, para que este Concilio Palmariano sea la Luz para el mundo, a fin de que se consiga la conversión de muchos.

Venerables Padres del Santo Concilio Palmariano: Invocad al Espíritu Santo, que habita en vosotros, para que os ilumine; e invocad a la Divina María, Esposa Purísima del Espíritu Santo, para que Ella, como Blanca Paloma, os proteja y os guarde con su Santo Manto.

Nos, esperamos con gran vehemencia, que el Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, signifique la verdadera primavera que haga posible apartar de la Iglesia toda borrasca o tempestad.

Nos, confiamos que, por la Infinita Misericordia de Dios y nuestra correspondencia a la Gracia, se cumpla aquello: Otro Ángel encadenará al diablo.

Nos, exhortamos a todos los fieles para que dirijan oraciones a la Santísima Virgen María, para que alcancemos la Gracia de que, el Santo Concilio Palmariano, sea el Concilio más grande de la Historia de la Iglesia.

Nos, exhortamos a todos los fieles a que elevéis plegarias al Santísimo José para que, como Padre y Doctor de la Iglesia, ayude poderosamente a todos los venerables Padres del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano.

Nos, exhortamos a todos los fieles, para que dirijan sus plegarias a la Mística Doctora, Santa Teresa de Ávila, para que ella, como Reformadora del Carmelo, ayude intensamente a los venerables Padres Carmelitas del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 8, Festividad de la Inmaculada Concepción de María, diciembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO TERCER DOCUMENTO

ALGUNAS ENSEÑANZAS Y REFLEXIONES SOBRE EL ATEÍSMO MILITANTE.

ALGUNAS MEDITACIONES SOBRE LA CRUZ DE LA CEGUERA. DECLARACIÓN DOGMÁTICA SOBRE EL BAUTISMO DE LA DIVINA MARÍA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, aprovechamos el presente Documento para confirmar la doctrina, infaliblemente, sobre algunas verdades y algunos misterios concernientes a la Divina María. A saber:

I. Nos, deseamos ardiente y vehementísimamente esclarecer algunos profundos misterios relativos a la Santísima Virgen María, para, de esta forma, ilustrar a todos los fieles; ya que, mientras más conocida sea la Divina María, mejor conoceremos a Dios, pues todo cuanto Ella tiene, de la Santísima Trinidad lo ha recibido. Hoy, más que nunca, es de gran necesidad el conocimiento profundo sobre los misterios de la Excelsa Madre de Dios, ya que vivimos una época de confucionismo, de ofuscación y de desviacionismo. Vivimos un tiempo alarmante por tanta difusión de innumerables falsedades. Ante este panorama, hemos de salir al paso ilustrando a los fieles en el profundo conocimiento de los excelsos misterios relacionados con la Purísima Esposa del Espíritu Santo; para que, de esta manera, pongamos luz donde haya tinieblas. Desgraciadamente, en estos tiempos que son llamados tiempos de grandes luces, se da la paradoja de vivir en un tiempo de grandes tinieblas, pues, el diablo, Satanás, la antigua serpiente, al recibir mayor libertad en estos Tiempos Apocalípticos, diríase, y de hecho así sucede, que el diablo se ha convertido en el rey de la Tierra; pues la mayoría de los habitantes de este planeta, descaradamente, están adorando a la Bestia. Es terrible la contemplación sobre las enseñanzas materialistas en el presente siglo. Pues, estas malditas enseñanzas, van encaminadas a borrar toda idea de Dios; no sólo a borrar la idea, sino que llegan al atrevimiento de declarar la muerte de Dios, precisamente porque creen en su existencia, ya que no es posible matar aquello que no existe. La misma razón manifiesta a la perfección, la inexistencia del verdadero ateísmo, pues está demostrado que no existen auténticos ateos, ya que Dios ha puesto en las almas un conocimiento misterioso de la existencia de un Ser Superior, Creador de todas las cosas invisibles y visibles; como, también, ha puesto el deseo de buscar a ese Ser Supremo. Los ateos, no son ateos por no creer en la existencia de Dios, sino porque luchan contra Dios. Pues, sería absurdo hablar tanto de algo que no existe; pues, lo que no existe, cae por su propio peso. Los hombres materialistas fabrican un paraíso en la Tierra, en donde haya toda clase de libertades, para dar rienda suelta a sus apetitos desordenados. Estos monstruosos y malditos materialistas, en lo más profundo de su ser, creen en la existencia de Dios; pero, desean matarle, ya que Dios es todo lo contrario a lo que ellos quieren; ya que, el aceptar a Dios, irremediablemente conlleva la aceptación de su Decálogo, cuyo Decálogo es el que molesta a los materialistas. Pues estos materialistas se oponen a la ley de Dios y, ante tal panorama, se deciden a cometer el deicidio. Todos los hombres de todas las naciones y razas, durante toda la Historia de la humanidad, han

adorado a un Ser Supremo; pero, desgraciadamente, no todos lo hicieron por el camino de la verdad, sino por muy diferentes y aberrantes caminos. Pero, está claro, que todos creyeron en un Creador. Los hombres perversos, ante el deseo de querer dar placeres a sus cuerpos, llegan al atrevimiento monstruoso de negar la existencia de Dios. Hoy, el ateísmo, es mucho peor que en el pasado; pues, en otros tiempos, aunque existían muchísimos ateos, no estaban íntimamente ligados. En cambio, hoy, el ateísmo se ha convertido en una religión antítesis de la verdadera religión. Pues, el ateísmo actual, es ateísmo militante y ateísmo disciplinado bajo un monstruoso decálogo, perfectamente organizado y perfectamente adiestrado. Estos ateos forman hoy un poderoso ejército bien compacto y disciplinado, con la perversa intención de intentar, por todos los medios, la destrucción de la única y verdadera Iglesia; la cual es: La Una, Santa, Católica y Apostólica, antes Romana y hoy Palmariana.

Está clarísimo, que los materialistas, al ver que no consiguen destruir a la Iglesia Santa de Dios, han hecho un profundo estudio para ver las causas del fracaso. Después de este minucioso estudio, han visto que la causa es la Divina María, ya que, Ella, es la Excelsa Mujer anunciada en el Génesis, puesta para aplastar la cabeza del dragón infernal; y no sólo la cabeza del dragón, sino las de todos los secuaces de ese maldito dragón. Una vez que estos ateos militantes se han percatado de que la Santísima Virgen María es el gran obstáculo, entonces arremeten furiosos contra Ella, pues ellos saben que la Divina María es Capitana Excelsa de los Ejércitos de Cristo. Los ateos militantes, han formado una confederación bien organizada, proponiéndose, como meta principal, la destrucción del Culto Mariano, pues ellos saben que los que están con María, están con Cristo. Los materialistas, inspirados por el maligno dragón, hacen todo lo posible para que el mundo se aparte de María; pues ellos están convencidos que, lograda la destrucción de la Excelsa Imagen de la Divina María, entonces, los hombres, al negar el culto que deben a María, como consecuencia trágica viene después el negar el culto a Cristo; ya que todos saben que a Cristo se va por medio de María, y todos saben que, la Divina María, es la Madre también del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia. Los ateos consiguen maravillosos pactos con los miembros de las otras iglesias, para que, con una compacta unidad, puedan obtener el éxito contra la única y verdadera Iglesia de Dios.

II. Desde hace algunos años, la masonería ha preparado un gran ejército contra la Iglesia Católica, cuyo ejército maldito radica en el maldito Consejo Mundial de las Iglesias. Ese maldito y monstruoso Consejo Mundial de las Iglesias, bajo la capa de falsa caridad, y en nombre de los derechos humanos proclamados por el maldito Organismo de las Naciones Unidas, ha conseguido que, muchos llamados católicos, dialoguen y simpatizen con los malditos herejes, que hoy llaman hermanos separados. La influencia maldita, extendida como la peste, influyó poderosamente en el Concilio Vaticano II, cuyo Concilio cometió el error monstruoso de llamar a los herejes con el título de hermanos separados. No es posible llamar hermano a aquel que ultraja a la madre, pues el mal hijo no tiene derecho a llamarse hermano, sino enemigo, por su espantoso matricidio. Si, además de negar y tratar de matar a la madre, se le agrega que, una inmensa mayoría de los protestantes niegan misterios referentes al propio Cristo, no cabe duda que es totalmente imposible llamar hermanos a los protestantes, cuando en muchas de estas sectas se niegan los Sacramentos y la eficacia de los mismos. No es posible una fraternidad entre dos individuos que están completamente en oposición, ya

que, uno, por ejemplo, cree en la Presencia Real de Nuestro Señor Jesucristo en la Eucaristía, cuyo individuo cree y confiesa en la Transubstanciación; el otro individuo niega la Transubstanciación que, precisamente, es Sacramento de amor, Sacramento de hermanos, cuyo Sacramento se hace realidad en el Misterio de Fe durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, en el cual se perpetúa el Calvario. Está clarísimo y nitidísimo, que es imposible la hermandad entre un católico y un protestante.

Desgraciadamente, por causa del conciliábulo Vaticano II, muchos llamados católicos perdieron el discernimiento para conocer dónde están los herejes; cuyos herejes, por ser llamados hermanos, fácilmente consiguieron infiltrarse en la iglesia romana.

Para colmo de descaro, a ese maldito Consejo Mundial de las Iglesias, están también asociadas iglesias anticristianas. No es posible un Consejo Mundial de Iglesias en el que hay unos miembros que creen en la Divinidad de Cristo, y otros que la niegan.

Existen rumores de que, en un futuro inmediato, la iglesia apóstata de Roma, ingresará en el Consejo Mundial de las Iglesias; con lo cual se manifestará oficialmente como una secta más, lo que de hecho es.

III. Nos, que reinamos con el nombre de Gregorio XVII, declaramos solemnemente: La Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, jamás ingresará en el maldito Consejo Mundial de las Iglesias.

Nos, como legítimo Vicario de Cristo en la Tierra y Jefe Supremo de la Iglesia Palmariana, declaramos solemnemente: La única Iglesia verdadera, fundada por Nuestro Señor Jesucristo hace veinte siglos, es la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana.

Nos, como Sucesor de San Pedro y Sumo Pontífice de la Iglesia Palmariana, declaramos solemnemente: Todas las Iglesias que no están en comunión con Nos, son falsas; ya que la verdadera Iglesia está donde está Pedro. Y, hoy, Pedro tiene su Cátedra y Sede en El Palmar de Troya, por mandato divino.

Nos, como Jefe Supremo del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, empeñamos Nuestra palabra al afirmar que el dicho Santo Concilio condenará y anatematizará todo cuanto antes fue condenado y anatematizado por Nuestros Venerados Predecesores y, también, por los Santos Concilios Ecuménicos.

Nos, en nombre de Cristo, declaramos solemnemente: Anatematizamos al Consejo Mundial de las Iglesias.

Nos, declaramos una vez más que estamos dispuesto a condenar y anatematizar toda clase de herejías y errores; como, asimismo, a todo hereje y a todo errado.

Ciertamente, cuando se han oído rumores sobre la próxima integración de la iglesia apóstata de Roma en el Consejo Mundial de las Iglesias, no cabe duda que esos rumores tienen fundamentos. A propósito de esta cuestión, recordamos aquel dicho: Cuando el río suena, agua lleva.

Nos, abrigamos la esperanza de que Nuestro Señor Jesucristo, por amor a los humildes y sencillos de corazón, irá dando señales para que puedan hacer

discernimiento de espíritus y, de esta forma, conocer quién es el verdadero Papa; para lo cual, recordamos aquellas palabras de Cristo: «Por los frutos de ellos los conoceréis».

Nos, en atención a Nuestro nombre papal de Gregorio, queremos que el significado de este nombre no pierda la fama conocida; ya que, como sabéis, Gregorio significa: Despierto y vigilante. Así escribe Dios la Historia, para confusión de los tenidos por sabios y prudentes; pues la Iglesia Santa de Dios es apacentada por un Papa ciego, dándose el prodigioso milagro de que, este Papa ciego, está despierto y vigilante, ya que con los ojos del alma podemos ver muchísimo mejor que con los ojos corporales. Estáis comprobando a través de Nuestros Documentos Pontificios, la extensísima actividad de Nos. Como carecemos de ojos materiales, podemos ver las cosas espirituales sin el estorbo de la visión de las cosas materiales. Gracias a Nuestra carencia de ojos físicos, podemos contemplar el panorama del mundo con visión altísima, sin los terribles velos producidos por la distracción de las cosas materiales. Ciertamente, la ceguera representa una terrible y espantosa cruz, cuya cruz es, al mismo tiempo, suave, ligera y sublime, porque Nos, por la infinita misericordia de Dios, aceptamos esta dolorosa cruz; y no sólo la aceptamos, sino que la amamos, la acariciamos y la besamos en un profundo éxtasis de amor a Dios, ya que con esta cruz podemos compenetrarnos más y más con Cristo. Pues, el Divino Maestro, dijo: «Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo y tome su cruz, y sígame».

IV. Nos, sentimos el atrevimiento de dirigir Nuestras filiales palabras a Nuestro Señor Jesucristo:

¡Oh, Cristo Jesús! ¡Bendito seas, una y mil veces, por esta amorosísima cruz que has colocado sobre Nuestros hombros! ¡Oh, Jesús! ¡Oh, mansísimo Cordero! ¡Oh, Hermosura de las hermosuras! ¡Oh, Candor de los candores! ¡Oh, Esposo de las ovejas! ¡Bendito sea tu sagrado decreto!, por cuyo decreto has dispuesto y preparado hermosamente, como sólo Tú sabes hacerlo, esta cruz de la ceguera. ¡Oh, Jesús! ¡Recordad, Vos, Majestad Imperial, aquellos ruegos de Nos, en Nuestros años juveniles, cuando por largo tiempo, ante la vergüenza de Nuestros pecados, os pedíamos angustiosamente que tomaseis, Vos, Nuestros pecadores ojos, por ser ellos, en la mayoría de las veces, causa de abominables ofensas a Vos. ¡Oh, Señor! ¡Oh, Salvador Nuestro! ¡Oh, Emperador del Universo! ¡Qué bien imperáis!, pues dais prueba de vuestro imperio; ya que un Emperador bueno concede Gracias especiales a sus súbditos. ¡Oh, Divino Emperador, Cristo Jesús! Recordad las súplicas que este súbdito pecador os dirigía en aquellos años juveniles, ante la impotencia para dominar Nuestras pasiones. ¡Oh, Jesús! ¡Oh, Majestad Imperial! Ya no cabe duda de que fuisteis Vos mismo el que inspiró a Nos para pedir la cruz de la ceguera. De esta forma demostráis que el que sabe pedir alcanza lo que pide. Pues, en esta petición, estaba en juego Nuestra salvación eterna. ¡Oh, Cristo Jesús! ¡Oh, Emperador excelso! ¡Vos, disteis inspiración a Nos, y disteis valentía, para saber pedir la cruz que necesitábamos; ya que no hay mejor cruz que aquella que está hecha a la medida del que ha de llevarla.

¡Oh, Divina Majestad Imperial! Permitid que os hagamos otra petición, cuya petición es esta:

¡Oh, Santísimo Jesús! Si Vos la aceptáis, Nuestra petición es: Que mientras viva en este valle de lágrimas, dejéis sobre Nuestro hombro esta cruz de la ceguera; a menos que vuestra voluntad imperial sea otra, a cuya voluntad sometemos la Nuestra.

¡Oh, Señor! Los hombres quieren señales y signos. ¡Oh, Jesús! El mundo quiere milagros. Mas, ¡atended Nuestras súplicas!, ya que sería triste que un milagro o una señal para el mundo pueda significar la condenación eterna de Nuestra alma. Ciertamente, no ganaríamos nada si retornara, a Nos, los ojos corporales; Vos, conocéis perfectamente Nuestras debilidades. Si, como Vos sabéis, careciendo de ojos, todavía tenemos debilidades, no cabe duda que sería muchísimo peor al tener los ojos.

¡Oh, Señor! Si el milagro de los ojos no es obstáculo para Nuestra salvación eterna, ¡vengan, pues, los ojos! Mas, todas estas cosas sólo Vos las conocéis. Permitid que os digamos: ¡Oh mansísimo Jesús!, vista la cuestión, obrad en consecuencia.

¡Oh Cristo Jesús! ¡Excelso Dador de Nuestra cruz! Por caridad, os lo pedimos: No quitéis de Nuestro hombro esta bellísima y artística cruz; ya que sin ella, no sabríamos vivir; pues, esta cruz de la ceguera, es la dulce esposa y compañera de Nos, y no sabríamos vivir sin la simpática compañía de Nuestra dulcísima esposa. ¡Oh, Jesús! ¡Escuchad benigno Nuestro llanto y Nuestros gemidos! Ya anticipadamente, lloramos ante la posible pérdida de esta queridísima y entrañable esposa, cuya esposa, como sabéis, es la que Vos mismo habéis unido, a Nos, en místico desposorio. ¡Oh, Señor! ¡Tened piedad de Nos! ¡Compadeceos de Nos! ¡Mirad Nuestra pena! Ya que, esta pena, produce congoja desoladora, pues vislumbramos ese espantoso futuro sin la dulce compañía de la esposa de Nos, ya que sin ella no sabríamos caminar por el mundo; ya que al quitarnos esta sublime esposa, llamada ceguera, cambiándola por otra esposa, llamada ojos, no sabríamos vivir. Pues esta primera esposa, llamada ceguera, es bellísima, hermosísima, sublime y más dulce que la miel; no sólo dulce, sino también dócil; pues esta esposa, llamada ceguera, está sujeta y obediente a Nos; y esta esposa es inteligente, pues su visión es hacia dentro y no al exterior. Esta esposa, llamada ceguera, es una compañera exquisita, es una gran consejera; y es tanta la comunicación de Nos con ella, y es tanta la comprensión entre ambos, que procuramos hacerlo todo de común acuerdo. ¡Oh Señor!, permitid que os digamos: ¡Señor, medita y reflexiona qué vais a hacer! ¡Mirad las posibles consecuencias de la viudez y de las nuevas nupcias! Antes de darnos la muerte de la esposa ceguera, es necesario que la peséis y la comparéis con la esposa llamada ojos. ¡Oh Jesús! Permitid que os demos Nuestra opinión sobre la segunda esposa llamada ojos. Nuestra opinión, al menos así pensamos, es que esa segunda esposa no tiene la hermosura y belleza de la primera. Además, esta segunda esposa es torpe y estúpida; como, asimismo, es engañosa, excesivamente peligrosa y no guardará fidelidad. Ante este panorama, sólo Vos podéis dar la justa solución, ya que, si Vos lo queréis, la segunda esposa, llamada ojos, puede superar en hermosura y belleza a la primera. Si así es, aceptamos el cambio. Si así se va a cumplir, permitid que os digamos: ¡Ea, Señor, ya podéis dar muerte a esta esposa llamada ceguera, y rápidamente aceptaremos la otra esposa, llamada ojos! ¡Oh Jesús! Una vez más, os decimos: ¡Cúmplase vuestra Voluntad y no la Nuestra!

V. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, creemos, confesamos y confirmamos, solemnemente, la doctrina sobre la recepción del Santo Sacramento del Bautismo por la Divina María.

Nuestro Señor Jesucristo instituyó el Santo Sacramento del Bautismo en el Jordán.

Jesús fue al Jordán para recibir el Bautismo de Juan, mezclado humildemente entre los pecadores, sin tener nada que purificar, ya que no era posible pecado alguno en Él. Mas, en todo momento, mostró el acatamiento a la Voluntad del Padre Celestial; y, dando ejemplo de humildad y mansedumbre, se humilló ante el Bautista para recibir el Bautismo de Juan. Entonces, la bóveda de los Cielos se abrió, descendiendo el Espíritu Santo en forma de Paloma sobre la Cabeza de Cristo, y oyéndose en lo alto la Voz del Padre ensalzando al Hijo, y manifestándose así, ante la vista de la multitud, el Misterio de la Santísima Trinidad; como, asimismo, la institución y la forma de administrarse el Sacramento del Bautismo de la Nueva Ley, aboliéndose el Bautismo de Juan, que sólo era figura del Santo Bautismo de la Ley Mesiánica. Inmediatamente después de recibir Cristo el Bautismo por Juan, Cristo bautizó con el Nuevo Sacramento a San Juan Bautista.

El mismo día de este pasaje del Bautismo en el Jordán, Cristo, al comienzo de su vida pública, bautizó a su Santísima Madre, la Virgen María. En ese admirable momento, la bóveda de los Cielos se abrió, descendiendo el Espíritu Santo sobre la cabeza de la Divina María, y oyéndose en el Cielo la Voz del Padre Celestial ensalzando a su Hija. Una multitud de Ángeles descendieron para asociarse a tan magno acontecimiento, en el cual, la Divina María, recibía el Santo Sacramento instituido por Cristo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que la recepción del Santo Sacramento del Bautismo por la Divina María, en nada contradice a sus excelsas prerrogativas de Irredenta y de Inmaculada. La Divina María en todo siguió el ejemplo del Divino Maestro; el Cual, sin necesidad alguna, quiso ser circuncidado de acuerdo con la antigua ley, cuya circuncisión repercutía en beneficio de la humanidad, ya que, anticipadamente, derramó sus primeras Gotas de Sangre, cuya Sangre redime a los hombres que se acogen a la Obra Salvífica de la Redención. La Divina María, como ya sabéis, cumplidos los días prescritos por la Ley, fue al Templo a purificarse y presentar al Niño Dios. Esta purificación era totalmente innecesaria para la Santísima Virgen María, la Cual, por ser Irredenta e Inmaculada, de nada tenía que purificarse. ¡Es admirable y sublime ver en el Templo a la Divina María en el día de la Purificación y Presentación del Niño Jesús! Pues, a la vista de los demás, pasaba como una pecadora más. Cuya purificación, al no ser necesaria para la Divina María, repercutía en beneficio de la humanidad; ya que Ella, como Corredentora, asociaba esta Purificación a la Sacrosanta Pasión de Cristo, por donde vendría la infinita Reparación al Padre y la gratuita Redención para los hombres. Toda la vida viadora de la Divina María en la Tierra, fue una continua reparación y una continua redención por la dignidad de Madre de Dios.

Al recibir la Divina María el Santo Sacramento del Bautismo, como ya estaba llena del Espíritu Santo, recibió una mayor plenitud de Gracias, no para Ella, sino en beneficio de la humanidad. Con lo cual se entiende perfectamente que, María, recibió continuamente infinitas Gracias. Por esta excelsa acumulación de Gracias, la Divina

María se ve capacitada para repartir, entre sus hijos, las Gracias, a manos llenas, ya que la Divina María es Tesorera de todas las Gracias; y, como además de Tesorera, es Medianera y Dispensadora, Ella está facultada para repartirlas libremente, con imperio y majestad. Por el Santo Sacramento del Bautismo, María recibe el sacerdocio común de los fieles por su participación en los Sacramentos de Jesús Sumo y Eterno Sacerdote. De esta forma admirable, la Divina María, al ser Madre de Cristo Sumo y Eterno Sacerdote, Ella, por su íntima unión con el Espíritu Santo, reengendra la Naturaleza Divina a los fieles mediante la recepción del Santo Sacramento del Bautismo. La misma razón aclara que, la Divina María, recibió el Santo Sacramento del Bautismo, pues siendo Ella la Madre de los bautizados, no era lógico excluirla de esta Gracia. Todos los bautizados recibimos la altísima dignidad de ser llamados cristianos. No cabe duda que es lógico y razonable que, La que es Madre de los Cristianos, pueda llamarse, también, Cristiana por excelencia; y, no sólo Cristiana, sino Cristianísima. Pues fue la que imitó a Cristo perfectísimamente. Es de lógica aplastante admitir que la Divina María recibió el Santo Sacramento del Bautismo; no sólo admitir, sino creer, confesar y proclamar a los cuatro vientos que, la Divina María, recibió el Santo Sacramento del Bautismo.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que no existe ninguna repugnancia para aceptar, creer y confesar que la Divina María recibió el Santo Sacramento del Bautismo. Para su comprensión, os ponemos la siguiente reflexión:

Es de sobra y bien conocido que, la Divina María, desde la institución del Sacramento de la Eucaristía, recibía frecuentemente la Santa Comunión administrada por los Apóstoles. La Divina María, por ser Irredenta e Inmaculada, no necesitaba para su salvación eterna el alimento de la Sagrada Eucaristía; máxime siendo, la Divina María, Templo y Sagrario permanente de la Santísima Trinidad; como, asimismo, Mística Ciudad de Dios, en cuya Mística Ciudad de Dios la Santísima Trinidad mora y reposa. Está clarísimo que, Nuestro Señor Jesucristo, no quiso privar a su Divina Madre de la recepción del Santo Sacramento de la Eucaristía, pues como Madre del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, por su altísima dignidad de Madre de Dios, tiene la Gracia del derecho para recibir los Sacramentos. Pues los Sacramentos, que son deberes para los hombres para alcanzar la salvación eterna, mediante el perdón de sus pecados, como en la Divina María no hay ningún pecado que perdonar, todo para Ella se convierte en derecho por su excelsa dignidad de Madre de Dios, causa de todas sus prerrogativas.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que, aunque para los hombres los Sacramentos son deberes, ciertamente se convierten también, en derechos, por cuanto que Cristo adquirió esos derechos para los hombres. No cabe duda que, la Divina María, es también la Excelsa Madre de los Sacramentos, por cuya maternidad participa las Gracias a la humanidad.

VI. Nos, desearíamos seguir hablando sobre las prerrogativas escondidas que la Divina María ha alcanzado de la Santísima Trinidad. Mas, este capítulo sobre la Divina María sería interminable. Aunque en este Pontificado hemos hablado continuamente sobre la Santísima Virgen María, tenemos que seguir diciendo: De María, todavía no se ha hablado lo suficiente.

Nos, os recordamos que profundicéis y meditéis en esta verdad:

María, Hija de Dios Padre. María, Madre de Dios Hijo. María, Esposa de Dios Espíritu Santo. María, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad. En este pequeñito capítulo se encierra toda la profundidad del Misterio de María, ya que no cabe mayor familiaridad con la Santísima Trinidad, pues, después de Cristo: Sólo María; y así repiten constantemente los Ángeles en sus cánticos.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Es verdad de Fe que la Divina María recibió el Santo Sacramento del Bautismo y que esta recepción repercute en salud de la humanidad.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que la Divina María recibió el Santo Sacramento del Bautismo, sea anatema.

VII. Nos, como Padre Común de la Iglesia, os enseñamos: La Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo, en el Monte de Cristo Rey, es centro de las devociones; ya que, a través de la Santa Faz, se conoce la hermosura de Cristo; pues, la Santa Faz es Espejo de su Divinidad, es espejo de su Divinísima Alma, es Espejo de su Sacratísimo Corazón y es Espejo de su Sacratísima Cabeza. La hermosura de Cristo resplandece en su Sacratísima y Serenísima Faz; en cuya Faz de dolor pueden verse nuestros pecados, pues a causa de los pecados de la humanidad, la Santísima Faz de Cristo fue ultrajada. Sería interminable seguir hablando de la piadosísima devoción a la Santísima, Serenísima, Suavísima y Majestuosísima Faz de Nuestro Señor Jesucristo.

Nos, encarecemos a todos los fieles, para que hagan oraciones y penitencias intensas ante la Santísima Faz de Cristo, para que, esta hermosísima Faz, sea faro luminosísimo durante la celebración del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, para que este Santo Concilio Palmariano represente una majestuosa Epifanía.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 10, Fiesta de Nuestra Señora de Loreto, diciembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO CUARTO DOCUMENTO

APROBACIÓN DE LAS APARICIONES DE EZQUIOGA. DECLARACIÓN DOGMÁTICA SOBRE LA FECHA DEL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA PARUSÍA. DECLARACIÓN DOGMÁTICA SOBRE EL INSTANTE DIVIDIDO EN INSTANTES DE LA OBRA DE LA CREACIÓN. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA CREACIÓN DE NUESTROS PRIMEROS PADRES, ADÁN Y EVA

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos a todos los fieles que, la Orden de los Carmelitas de la Santa Faz en Compañía de Jesús y María, es también la llamada última Orden de los Crucíferos, profetizada tantas veces en las benditas Apariciones de Ezquioga, en la Provincia de Guipúzcoa, en el norte de España, cuyas principales apariciones transcurrieron desde 1931 a 1934. Además de las Profecías de Ezquioga, otros místicos de distintas partes del mundo hablan de la Orden de los Crucíferos; como, asimismo, del Gran Pontífice y del Gran Monarca, cuyas altas dignidades concurren en una sola persona que, al mismo tiempo, es el conductor de los Santos Crucíferos o Carmelitas de la Santa Faz; como, asimismo, Jesuitas de los Últimos Tiempos.

Nos, encarecemos a los fieles para que leáis, con humildad y sencillez, las profecías de Ezquioga; las cuales, Nos, hemos examinado cuidadosamente, no encontrando en ellas nada contra la Fe y las buenas costumbres; sobre todo, recomendamos los mensajes y profecías de la vidente Benita Aguirre, cuyos mensajes son los más bellos de Ezquioga; no solamente los más bellos, sino los que hablan más de los Santos Crucíferos, del Gran Pontífice y del Gran Monarca. Teniendo en cuenta que estos mensajes de Ezquioga fueron dados a través de una niña de once años, aproximadamente, carente de grandes estudios, es de admiración comprobar la ortodoxia doctrinal y la valentía de sus profecías, en un tiempo que era terriblemente peligroso para España, ya que dichas Apariciones de Ezquioga acontecieron durante la maldita Segunda República Española.

Nos, estamos aprovechando el presente Documento, para hablar, también, de las Apariciones de Ezquioga por su íntima relación a los Carmelitas de la Santa Faz, o Santos Crucíferos de El Palmar.

Nos, creemos firmemente que las benditas Apariciones de Ezquioga son la antesala de las benditas Apariciones de Nuestra Madre del Palmar Coronada.

Nos, en nombre de Cristo, sentimos la imperante necesidad de restablecer las glorias de María del Sagrado Lugar de Ezquioga, cuyo lugar fue injustamente condenado, precisamente, porque los mensajes de aquel lugar hablaban insistentemente de la mala conducta de muchos Obispos y Sacerdotes.

Nos, como Sumo Pontífice de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, tomamos la responsabilidad de las apariciones transcurridas desde 1931 a 1934.

Nos, sólo aprobamos las Apariciones de Ezquioga comprendidas en los tres años arriba indicados; pero no aprobamos otras muchas apariciones, en el mismo lugar, acaecidas en años posteriores. En cuyos años posteriores, aquel Sagrado Lugar de Ezquioga fue invadido por una pestilente plaga de falsos videntes, para destruir la autenticidad y veracidad de las benditas apariciones del trienio arriba mencionado.

Las primeras apariciones de Ezquioga comenzaron el día 30 de junio de 1931. La Santísima Virgen María, en estas apariciones de Ezquioga, se apareció, generalmente, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Dolores; aunque, en algunas ocasiones, se apareció, también, bajo otras advocaciones.

Nos, queremos aclarar, para general conocimiento, que los más feroces enemigos de las Apariciones de Ezquioga fueron, precisamente, los malditos separatistas vascos; ya que a estos vascos les era totalmente incómodo una Virgen españolísima; en cuyos mensajes, la Santísima Virgen María, exaltaba constantemente la unidad de España, y en cuyos mensajes se hablaba constantemente de la futura grandeza de España; como, asimismo, del Gran Monarca del Imperio Hispano, y ¡jamás de un hipotético imperio vasco! Debe tenerse en cuenta, para la mayor reflexión, que los videntes eran vascos, que tenían mensajes sobre el amor de Dios a la España unida. Al principio de las Apariciones de Ezquioga, había en el Sagrado Lugar muchos vascos separatistas, con sus malditas banderas separatistas, a los cuales, la Santísima Virgen María, respondió: «No he venido solamente para esta región, pues he venido para toda España». Ante esta bendita frase de la Madre de Dios, los separatistas vascos abandonaron el lugar y se pasaron al enemigo; cuyos separatistas malditos acudieron a las malditas autoridades de aquella Segunda República Española laicista. Seguidamente, se formó un triunvirato compuesto por el maldito obispo Múgica, cuyo obispo fue traidor a Dios y a España. En cuya composición entraron las autoridades republicanas anticlericales y los separatistas vascos. Todos ellos consiguieron que la prensa masónica calumniara infamantemente las benditas Apariciones de Ezquioga, por la única causa que la Virgen que se aparecía era tan españolísima como Nuestra Madre del Palmar Coronada. La Excelsa Madre de Dios, no hizo más que cumplir su palabra, dada al Apóstol Santiago el Mayor, que consiste en asistir a España permanentemente. Y esta Virgen Santísima es la misma que dio la victoria a los españoles contra los mahometanos. Sin la intervención de la Virgen María, los vascos y todos los demás españoles, probablemente seguirían siendo mahometanos.

II. Históricamente está comprobado, que en los tiempos en que España está dividida, ninguna región española es poderosa, como prueba de que Dios quiere la sagrada unidad de España.

Sería interminable hablar de la poderosa intervención de la Divina María en los grandes problemas de España; pues todas sus regiones, sin excepción, cuentan con las benditas apariciones de María, y siempre lo hizo para fortalecer la unidad de España; pues, para que España permanezca Católica, ha de permanecer siempre unida.

Nos, recordamos esta famosa frase hispana: ¡España unida, jamás será vencida!

Nos, recordamos que la Santísima Virgen María ha sido siempre la Excelsa Capitana de los Ejércitos Españoles.

Nos, en nombre de Cristo, volvemos a decir solemnemente: Anatematizamos a todos los separatistas de las distintas regiones españolas, incluidos los malditos separatistas andaluces.

Nos, recordamos, una vez más, que todo el separatismo en España está impulsado por la masonería y el marxismo, ya que los enemigos de la Iglesia saben que, una España unida, es un gran baluarte de la Fe Católica.

III. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, aprovechamos el presente Documento para ampliar algunas cuestiones de Nuestro Documento número Trigésimo Nono, referentes a la antigüedad del mundo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente:

Es verdad de Fe que Nuestro Señor Jesucristo nació en el año 5199 de la Creación del mundo.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente:

Si alguien se atreviere a negar que Nuestro Señor Jesucristo nació en el año 5199 de la Creación del mundo, sea anatema.

Nos, recordamos a toda la Iglesia esta sabia sentencia: Ha hablado el Papa infaliblemente, callen los demás.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con esta definición, desautorizamos todo estudio científico que hable de remotas antigüedades, por muchas falsas pruebas que se atrevan a mostrar; cuyas pruebas, sólo podrán mostrar la falsedad de ellos.

Nos, ahora que conocemos la edad del mundo, quedamos extasiado; pues, de esta forma, nos encontramos ahora pasados los siete milenios, lo cual significa poderosa señal para ver que la Segunda Venida de Nuestro Señor Jesucristo está a las puertas. Cumplido ya los siete milenios de la antigüedad del mundo, ya se vislumbra el retorno de Cristo a la Tierra con gran poder y majestad, acompañado de sus miríadas, para implantar el Reino Mesianico en la Tierra, ese Reino de Paz, en el que aparece Cristo reconocido como Rey del Universo, cumpliéndose en ese tiempo mesianico de paz el segundo triunfo, y ya absoluto, de Cristo sobre el demonio, la muerte y el pecado. Pues estos tres enemigos ya quedarán vencidos por eternidad de eternidades. En ese Reino Mesianico en la Tierra, se verá perfectamente que Cristo es Rey del Universo, pues todos sus enemigos quedarán abatidos y sepultados. Como todos sabéis, al retorno de Cristo a la Tierra con gran poder y majestad, todos sus enemigos quedarán como escabel bajo sus pies.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente, que ahora nos encontramos en la primera apostasía general de los Últimos Tiempos, correspondiendo al momento escatológico de la Parusía o Retorno de Cristo. La gran apostasía general la podéis contemplar con vuestros propios ojos, pues en medio de una gran multitud, los católicos verdaderos representamos una ínfima minoría que estamos en catacumbas.

Nos, esperamos con júbilo un gran florecimiento de la Fe Católica, cuyo florecimiento llegará a su máximo esplendor durante el Sacro Imperio Hispano Palmariano.

Nos, enseñamos que, después de esos años de paz, como Satanás será nuevamente desencadenado, vendrá la segunda apostasía general.

Nos, creemos y confesamos que, con la Gloriosa Segunda Venida de Cristo, se implantará el Reino Mesíasico de paz absoluta en la Tierra; cuyos habitantes, después de vivir en la Tierra, irán al Cielo tras un tránsito o dulce dormición, ya que, para entonces, la muerte habrá sido plenamente vencida por Cristo.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente, confirmando lo que ya hemos enseñado anteriormente: Que, al Retorno de Cristo a la Tierra, el diablo y todos sus secuaces quedarán encadenados para nunca más tentar a los hombres, ya que este Reino Mesíasico de Cristo en la Tierra, corresponderá a los bienes que perdió Adán con el pecado.

V. Nos, aprovechamos el presente Documento para seguir hablando de la Obra de la Creación.

Nos, ampliamos Nuestras declaraciones correspondientes al Documento Trigésimo Nono, en el cual nos referíamos a que Dios creó el Cielo y la Tierra, lo que quiere decir: Todas las cosas invisibles y visibles en el Primer y Único Día de la Creación.

Nos, por el presente Documento, deseamos aclarar la cuestión de aquel instante dividido en instantes.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Es verdad de Fe que aquel «Instante dividido en Instantes» transcurrió dentro de las veinticuatro horas naturales de aquel Primer y Único Día llamado Día del Señor.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos, solemnemente, lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que la Creación transcurrió en un «Instante dividido en Instantes», dentro de las veinticuatro horas naturales del día, sea anatema.

Nos, con todas estas precisas Definiciones Dogmáticas, hemos dejado bien claro la antigüedad del mundo.

La antigüedad del mundo va pareja con la antigüedad del hombre, ya que Dios hizo al hombre rey de las demás criaturas. Sería impropcedente una gran antigüedad del mundo sin la existencia del hombre, pues Dios, en su Infinita Sabiduría, todo lo tiene perfectamente ordenado.

El primer hombre, fue creado robusto, alto, bello e inteligente. Nuestros primeros padres, Adán y Eva, formaban una pareja bellísima, pues Eva, a imagen de Adán, era una mujer esbelta, bella, candorosa, suave y dulce. Nuestros primeros padres, Adán y Eva, fueron creados perfectamente proporcionados en toda su anatomía; tanto en su interior como en su exterior, presentaban exquisita belleza; ambos estaban dotados de la visión beatífica, de la ciencia infusa y de otros excelsos dones. Los dos sabían relacionarse por medio de la palabra, y en ambos no existía nada de fealdad. Cuando

nuestros primeros padres pecaron, Dios les retiró muchas Gracias y muchos bienes como castigo a su ofensa. Posteriores descendientes, a medida que se fueron envenenando más, fueron perdiendo innumerables Gracias; las cuales, los hombres las recuperarán en el Reino Mesianico de paz, que Cristo implantará en su Gloriosa Segunda Venida.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, diciembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO QUINTO DOCUMENTO

TRANSCENDENTAL DOCUMENTO EUCHARÍSTICO Y MARIANO

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, queremos hablar en el presente Documento sobre algunos profundísimos misterios en torno a la Divina María, a manera de explicación de otros Documentos Nuestros.

Nos, deseamos, en todo momento, orientar a los fieles con toda claridad y nitidez, para evitar todo posible confucionismo.

Nos, desde que aceptamos la pesada cruz del Pontificado, en aquel glorioso día de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, hicimos propósito delante de Dios e hicimos promesa de emplear todo Nuestro Pontificado en defensa de las glorias de María, presentando estas glorias con toda fuerza y claridad, a fin de acrecentar la devoción mariana entre los fieles; y, al mismo tiempo, dar a conocer al mundo que la humanidad tiene una Excelsa Mediadora ante el Trono de Cristo Mediador. Es de gran necesidad, y de urgencia al mismo tiempo, que el mundo conozca a la Divina María, ya que, María, es el camino seguro para encontrar a Cristo. La humanidad actual, prácticamente está perdida; y está perdida, porque desconoce la Omnipotencia Suplicante de María. Pues si el mundo conociera la grandeza de María, no cabe duda que el mundo se convertiría a Dios, ya que María es la Sabiduría, y que, quien se refugia en la Sabiduría, jamás será confundido. La Divina María es la Sabiduría cantada en la Santa Biblia; pues todo lo que Cristo tiene por naturaleza en cuanto Dios, y por derecho en cuanto Hombre, María lo tiene por Gracia en el máximo grado que a Ella corresponde como pura criatura. Por tanto, María, es la Sabiduría por Gracia. Si la humanidad en lugar de leer tantos libros estúpidos, leyera en María, la cual es Sabiduría, no cabe duda que entonces los hombres alcanzarían gran sabiduría. Pues María, que es la Sabiduría, como Madre del Amor Hermoso, reengendra sabiduría a la pobre humanidad. Si el mundo sintiera verdadero deseo de saber, lógicamente iría a María; pues esta Divina Madre enseñaría con prontitud la Sabiduría al mundo; cuya sabiduría principal la realiza María presentando a sus hijos un sapientísimo libro, cuyo libro es el Verbo de Dios Humanado. Por cuyo libro, desaparece toda ignorancia, pues este Verbo Divino Humanado, que es la Sabiduría por esencia, sabe convertir en sabios a los

analfabetos. Pues se da la paradoja triste, que muchos científicos y muchos tenidos por sabios y prudentes, son ignorantes, porque ignoran las cosas principales, cuyas cosas son las espirituales, las cuales conducen al conocimiento de Dios. Una vez más recordamos, que el número de los necios es incalculable (léase, los ignorantes sabios y prudentes). Pues, no hay peor ignorancia que aquella que quiere ignorar a Dios; pues el que ignora a Dios, jamás puede contarse en el número de los verdaderos sabios, ya que, fuera de Dios, no hay verdadera sabiduría, por cuanto que Dios es la Sabiduría. De esta verdad se desprende que, al ser María Madre de Dios, es también Madre de la Sabiduría, pues el que llevó en sus entrañas es el libro abierto de la Sabiduría; cuya Sabiduría está oculta a los tenidos por sabios y prudentes y revelada a los humildes y sencillos de corazón. Sentada la cuestión anterior, se entiende perfectísimamente que, los humildes y sencillos de corazón, están llenos de saber, porque ellos son hijos de la Divina María, la Cual, por Gracia, es la Sabiduría. Con lo cual se demuestra, que los verdaderos devotos de María no son ignorantes, aunque no sepan leer ni escribir, aunque sólo sepan leer poca cosa. Pues, ellos, siendo ignorantes aparentes, alcanzan el diploma místico del saber; y este diploma místico del saber, se adquiere caminando como pequeños párvulos hacia la Divina Doctora; cuya Divina Doctora toma los pequeños párvulos, les acomoda sobre su regazo benditísimo y les descubre su Inmaculado Corazón; cuyo Inmaculado Corazón abierto, significa un hermosísimo libro con filos de oro, cubierto con lomos de piel riquísima y con páginas artísticas escritas con letras de oro. En cuyo libro excelso, en la primera página, aparece esta sentencia:

Hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, Esposa de Dios Espíritu Santo, Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, Mística Ciudad de Dios, Salud de la humanidad, Sabiduría Hija de la Sabiduría, Sabiduría Madre de la Sabiduría, Sabiduría Esposa de la Sabiduría, Sabiduría Templo y Sagrario de la Sabiduría.

Cualquier párvulo que lea esta primera página, ya comienza a caminar en la sabiduría. Pues, ¿quién es capaz de negar que María es la Sabiduría, estando María íntimamente ligada con la Sabiduría? La Divina María, no sólo es la Sabiduría, sino que es, también, Tesorera de la Sabiduría; como, asimismo, Medianera de la Sabiduría; e, igualmente, Dispensadora de la Sabiduría, y por supuesto, Emperadora de la Sabiduría; cuya Excelsa Emperadora de la Sabiduría impera sobre un imperio de súbditos sabios, ya que, esta Emperadora de Cielos y Tierra, no tiene, en todo su extensísimo imperio, ni un solo analfabeto; pues, los súbditos de María, al ser hijos del Amor Hermoso, son adoctrinados en la Sabiduría. Por esta causa se entiende perfectamente que, a través de la Historia de la Iglesia, en el pueblo fiel, los humildes y sencillos de corazón, siempre han creído las verdades de nuestra Sacrosanta Fe Católica. Si la humanidad quiere sabiduría, forzosamente tendrá que acudir a la Divina Doctora, pues esta Divina Doctora enseña con la aprobación de Cristo, Sumo y Eterno Doctor. Está clarísimo y nitidísimo que cuando recibimos el Santo Sacramento del Bautismo, recibimos también la Sabiduría, pues nos aparta de las tinieblas. Pero, desgraciadamente, al paso de los años, al irse apartando, los bautizados, de María, lógicamente se van embruteciendo y se entregan a Satanás, doctorcillo de la mentira, cuya doctrina satánica significa: Meter en tinieblas a los que, por el Santo Bautismo, eran los sabios hijos de María.

Nos, sentimos en lo más profundo de Nuestro ser, influencia de la Sabiduría de María; pues, no cabe duda que, para hablar de María bien, hay que adquirir sabiduría; y esta

sabiduría se va suministrando, dejando al Espíritu Santo, que habita en nuestras almas, que opere, y que opere libremente, pues hay que dejar que el Espíritu Santo opere sin obstáculos. Y en esta operación del Espíritu Santo, hay también operación de la Divina María, por cuanto que María es la Blanca Paloma, Compañera del Espíritu Santo.

II. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a los fieles:

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma: Si queréis ser auténticamente sabios, acudid presurosos a la Santísima Virgen María y aprended con docilidad la Sabiduría que Ella os presentará. Pues, esta Sabiduría llamada María, unida en desposorio con la Sabiduría del Espíritu Santo, nos trajo la Sabiduría del Verbo Divino Humanado. No cabe mayor Sabiduría que traernos al Dios de los Cielos a la Tierra, dándole su carne y su sangre. Los que aprenden de esta Sabiduría, jamás serán confundidos, pues esta Sabiduría es, también, los Siete Sacramentos de la Iglesia. Tenemos, los cristianos, una Sabiduría que no tuvo el Pueblo Judío; pues tenemos la Sabiduría de los Santos Sacramentos. ¿Qué saber puede ganar a esta Sabiduría? Con Cristo, vino a la humanidad la reengendración llamada Sabiduría, la cual se adquiere con la recepción de los Santos Sacramentos.

Nos, lleno de fuego vehementísimo, místicamente hablando, contemplamos, en este momento preciso, la Sabiduría de los Santos Sacramentos. Y ante esta visión intelectual, quedamos absorto y extasiado. Quisiéramos en estos momentos poseer una superinteligencia, para poder describir esta visión que, por la infinita Misericordia de Dios, contemplamos en estos precisos instantes. Pues vemos esta Sabiduría de los Santos Sacramentos, sin ver, sin oír y sin tocar, pues no es posible palpar con los sentidos corporales esta Sabiduría de los Santos Sacramentos.

Nos, quisiéramos adquirir la sabiduría del pintor, para poder tomar el pincel y plasmar en un artístico lienzo la Sabiduría de los Santos Sacramentos. Nos, sabemos con toda seguridad, que aunque fuéramos el mejor de los pintores, seríamos totalmente incapaz de plasmar la Sabiduría de los Santos Sacramentos, pues como los Sacramentos son fuego de amor, y son fuego que reengendra, ante tan vehementísimo fuego de caridad, ardería, en abundantes llamas, todo el artístico lienzo; y, no solamente el lienzo, sino que también ardería el pincel, la paleta, la pintura, el atril y el propio pintor; con lo cual, sería imposible dejar la obra para la posteridad, ya que Dios tiene reservado este lienzo, y con infinita exquisitez, en el Cielo, para ser contemplado por eternidad de eternidades.

Nos, quisiéramos ser escultor, pero un escultor que fuera el número uno de todos los escultores, no por vanidad o soberbia, sino para esculpir una imagen en la que quedara plasmada la Sabiduría de los Santos Sacramentos. Mas, vemos que todo esto sería imposible, pues si con el fuego desapareció el lienzo, con la escultura, de tanta inflamación de amor, sería la bomba atómica.

Nos, quisiéramos ser un escritor lírico y, al mismo tiempo, el mejor compositor de música, para plasmar la Sabiduría de los Santos Sacramentos. Pero, otra vez, vemos la total incapacidad; pues esos escritos líricos, esas notas musicales y ese bellissimo ruido de los instrumentos musicales, de tanto fuego de caridad, harían tambalearse a todo el Universo, hasta producir el choque fortuito de todos los astros y planetas, como, asimismo, de cometas y de toda clase de estrellas; ya que este fuego ardentísimo que

produce la Sabiduría de los Santos Sacramentos, de tan potentísima luz, dejaría al mismo sol cegado, pues este astro sol no podría resistir los luminosísimos rayos, cuyos rayos son los mismos Sacramentos emanados de Cristo, Sol de Justicia.

Nos, vemos dentro de Nuestra propia inteligencia, por carisma especial de Dios, que dentro de este fuego hay otro fuego, cuyo fuego es la Divina María, ya que Ella es Madre del Sol de Justicia. Por esta razón, una vez más se contempla que de María todavía no se ha hablado lo suficiente, ya que María va íntimamente relacionada con Dios. Y para que la humanidad sienta el fuego salvífico de los Sacramentos, ha de conocer, primero, a la que es Madre de este mismo fuego, ya que Ella es salud de la humanidad. Sería interminable seguir hablando de la Sabiduría de los Santos Sacramentos en íntima relación con la Divina María, ya que, María, en unión con el Espíritu Santo, es la mecha, la chispa que produce ese inmenso fuego de amor; pues, ese fuego de caridad, nos viene a todos con el concierto de María, ya que Cristo vino al mundo por medio de María. De lo cual se desprende, que si queremos abrasarnos en ese fuego salvífico, hemos de acudir a la que es mecha y chispa mística. Pero hay más, pues la Santísima Virgen María no es solamente la mecha y la chispa, sino que es también la hoguera, ya que esa hoguera es Mística Ciudad de Dios; en cuya hoguera se alberga el mismo Dios con todo su fuego de caridad; y no solamente es hoguera, sino que, también, es la chimenea mística que da calor a sus párvulos. De esta mística chimenea, llamada María, sale el calor de la Sabiduría, calentando místicamente a sus hijos. Pero, no es solamente la chimenea mística, sino que es también el cómodo salón donde se instala la chimenea para que sus párvulos puedan estar abrigados y dispuestos a recibir la pedagogía divina enseñada por esta Divina Doctora.

Esta excelsa María, es Hija del Fuego, Madre del Fuego, Esposa del Fuego y Habitación del Fuego. Con lo cual no cabe mayor familiaridad con el Fuego de Dios que es amor. La Santísima Virgen María es, también, Tesorera, Medianera y Dispensadora del fuego salvífico. Pues, la que tiene tanta familiaridad con el fuego salvífico, no cabe duda que, como Emperadora que es, al estar llena de tanto Fuego de amor, incendia todo su Imperio; cuyo incendio produce infinitas luces que iluminan las tinieblas del mundo; cuyo incendio, por su potentísima luz, es el faro luminoso instalado en el mar por donde ha de navegar la Nave de Pedro, cuya Nave de Pedro, místicamente hablando, es un poderoso incendio, cuyo incendio invita a los que están perdidos en las tinieblas para que, al ver la luz, tomen sus barquitas y se dirijan a la Barca de Pedro, y penetrados en ella, se enciendan de ese fuego salvífico conducido por esas calderas místicas; cuyas calderas místicas, son la acción del Espíritu Santo acompañado de su Esposa, la Blanca Paloma. Y ya en ruta por los amplios mares, sin posible pérdida, atraídos como imantados por Cristo, Sol de Justicia, se encaminan al Padre Celestial, sin olvidar en todo este trayecto marítimo, que en medio del camino de la mar hay una boya mística; cuya boya mística, inflamada de Fuego de amor, sirve de orientación a la Nave de Pedro, teniendo en cuenta que esta inflamada boya mística es el Santísimo José. Esta Nave mística, en su larga travesía marítima, lleva también los místicos fogoneros; cuyos místicos fogoneros representan a los Bienaventurados de la Iglesia Triunfante, los cuales arriman su carbón por medio de la intercesión. En esta mística Nave, hay también los aprendices a fogoneros, los cuales representan a la Iglesia Purgante, que arriman sus espuelas que portan los carboneros mediante intercesión; los cuales, al mismo tiempo, mediante el ruego de la Comunión de los Santos, pasan rápidamente de aprendices a

oficiales, que representa la salida del Purgatorio y entrada en el Cielo. Todo este fuego salvífico, va en abierta lucha contra el fuego eterno del Infierno. Con lo cual, el que quiera librarse del fuego eterno del Infierno, debe entrar en el fuego salvífico por medio de la Sabiduría de los Santos Sacramentos.

III. En la cuestión de la Concepción Inmaculada de María:

Nos, quedamos maravillado y extasiado al contemplar que María fue Concebida precisamente en sábado, víspera del Domingo. Con lo cual, como dignísima Precursora, anunciaba la próxima abolición del Sábado e implantación del Domingo o Día del Señor. Al ser concebida la Divina María en sábado, ya la humanidad podía contemplar que se encontraba en la antesala del tan ansiado y esperado Día del Señor. En esta operación mística y espiritual de aquellos siete días, se ve la dignidad de la Divina María como Portadora de la Llave que cierra el Antiguo Testamento y abre el Nuevo Testamento.

Nos, queremos aclarar a todos los fieles, que, en la Ciudad de Jerusalén, bajo la Puerta Dorada, existía un subterráneo en forma de pasaje que conducía al Templo, a cuyo pasaje peregrinaban las mujeres estériles para alcanzar la bendición de la fecundidad; en cuyo pasaje, entre otras decoraciones y otras columnas, había otra columna en forma de palmera, cuya palmera representaba, precisamente, a la Santísima Virgen María, ya que Ella es la mística Palmera que ayuda a dar la fecundidad a la parra que crece unida a Ella. Aquellas mujeres estériles iban a aquel pasaje a donde estaba la columna palmera, pues sabían que María es Madre de fecundidad. Ante aquella columna palmera, fue precisamente donde Santa Ana y San Joaquín se abrazaron castísimamente, significando que ya era llegada la hora en que Aquella Divina Palmera iba a recibir la envoltura del cuerpo, con lo cual vendría la alegría a las parras.

Nos, queremos indicar también a los fieles, que aquel pasaje subterráneo bajo la Puerta Dorada, conducía a una casa propiedad de Santa Ana y San Joaquín; en cuya casa, después del abrazo ante la columna palmera, se recogieron para orar ambos en profunda soledad y en profundo silencio, hasta que llegado el sábado ansiado, cumpliendo la voluntad de Dios, concibieron, mediante real acto conyugal, a la Santísima Virgen María. Aquel acto conyugal, como todos los actos conyugales de aquel santísimo matrimonio, había sido siempre cumplir la voluntad de Dios para la procreación, exento de todo placer y goce, ya que ese matrimonio, por fin, procrearía de acuerdo con los planes divinos, cuando dijo a la primera pareja, Adán y Eva: «Creced y multiplicaos, y llenad la tierra». Este perfectísimo plan de Dios para la multiplicación de la especie humana, no se cumplió por la caída de nuestros primeros padres Adán y Eva. Está claro que, por causa del pecado, aquella primera pareja comenzó a experimentar los apetitos llamados de la carne. Este plan divino, perfectamente ordenado, se cumplirá, al igual que lo cumplieron Santa Ana y San Joaquín, por todas las parejas compuestas de los matrimonios, en ese próximo Reinado Mesianico de paz que Cristo implantará en su Retorno a la Tierra.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, confirmamos como Doctrina Infalible cuanto hemos dejado escrito en el presente Documento asistido por el Espíritu Santo, para que, de esta forma, los fieles aprendan la Sabiduría, cuya Sabiduría es Dios por naturaleza y es María por Gracia.

IV. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, confirmamos la Doctrina Infalible que enseña:

Al ser la Divina María Irredenta e Inmaculada, no tenía nada de que purificarse, pues no hubo pecado alguno en ningún momento de su ser. Al no tener nada que pagar por sí misma y para sí misma, todo cuanto sufría en su vida viadora fue para reparar a Dios como Coadjutora de Cristo Reparador y para redimir a los hombres como Coadjutora de Cristo Redentor. Dios, de vez en cuando, quitaba a María la ciencia infusa, para que, al sentir ignorancia, hacerla sufrir, ya que, como Corredentora, vino a sufrir la Pasión Sacrosanta de Cristo, en su espíritu. Es Doctrina Infalible, que la Divina María, en su espíritu, sufrió toda la Sacrosanta Pasión de Cristo, incluida la Crucifixión y Muerte Espiritual sin que nadie la viera.

Cada ultraje que se le hizo a Cristo, María lo sintió espiritualmente. De esta Doctrina Infalible, se desprende otra Doctrina Infalible que enseña que, María, redimió también al género humano, no como simple colaboración, sino con auténtico sufrimiento de Pasión. De cuya infalible doctrina emana su verdadera Maternidad sobre la humanidad, ya que, además de que Cristo compra, María también compra, y compra porque se la da la Gracia de comprar. Pues, como recibió la mayor Gracia, que es la de ser Madre de Dios, por esa dignidad altísima e insondable, le viene la Gracia de ser capaz de comprar la Maternidad sobre el género humano.

Después de enseñar esta Doctrina Infalible, seguimos diciendo: ¡De María, todavía no se ha hablado lo suficiente!

Nos, enseñamos esta exquisita sabiduría: A María, menos llamarle Dios, todas las demás Gracias la encajan perfectamente.

Nos, enseñamos como Doctrina Infalible, que de la infalible doctrina antes citada, emana, como consecuencia lógica, la presencia de María en la Eucaristía. Pues, la que es capaz por Gracia de sufrir real y verdaderamente la Pasión Sacrosanta de Cristo, es capaz, por Gracia, de tener presencia en la Sacrosanta Eucaristía; ya que, en ningún momento, María ha estado, ni está, ni estará separada del Hijo.

Nos, enseñamos infaliblemente, sin ninguna clase de escrúpulos, que aquel que recibe el Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, recibe también el Cuerpo, la Sangre y el Alma de María.

Nos, cuando enseñamos que hay presencia de María en la Eucaristía, no la situamos más cerca de Cristo que estuvo Cristo en su vientre virginal. Nadie se escandalice de tan profunda verdad, pues esta infalible doctrina os hará venerar más y más a María, por cuyo camino amaréis más y más a Cristo.

Nos, enseñamos que esta verdad, en ningún modo, autoriza a nadie a pensar que otros Santos tengan tal presencia en la Eucaristía; pues esta Gracia sólo es concedida a María.

Nos, desearíamos seguir hablando de este profundísimo misterio, de esta verdadera presencia de María en la Eucaristía; mas, comprendemos que sería interminable el hablar de tan profundo misterio.

Nos, enseñamos que en esta presencia de la Divina María en la Santísima Eucaristía, está Ella en posición arrodillada, adorando al Hijo dentro de esta misma presencia verdadera; pues La que es la primera en todas las Gracias, es también la primera en adorar a Dios. Pues, Ella, como criatura que es, reconoce, perfectamente, que todas las Gracias las recibe del Creador, gratuitamente.

Nos, enseñamos como Doctrina Infalible, que la misma razón puede aceptarlo: Que es consecuencia lógica que, la que estuvo en el Calvario como Correparadora y Corredentora, esté Copresente en el Santo Sacrificio del Altar, ya que la Misa es el mismo Sacrificio del Calvario, de forma incruenta, pero real. Si se cree y se afirma a voz llena que la Misa es el Sacrificio del Calvario, y si se cree que María estuvo presente en aquel Calvario como Correparadora y Corredentora, lógicamente no puede estar ausente en el Sacrificio del Calvario que se perpetúa en el Altar.

V. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a los fieles:

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma:

Ahora que sabéis a fe segura e irrevocable de esta presencia de María en la Eucaristía como Coadjutora de Cristo Eucaristía, lógicamente, ahora, tendréis más fuerzas para pedir a María que, como Medianera que es, alcance de Dios todas vuestras soluciones espirituales y materiales si no van contra las espirituales, ya que esta presencia arrodillada en la Eucaristía indica su adoración a Dios y su Omnipotencia, la cual es suplicante, ya que el hombre es grande cuando está arrodillado, máxime si se trata de la Santísima Virgen María.

Amadísimos Sacerdotes:

Cuando celebréis vuestras Misas, pensad en esa presencia arrodillada de María en la Eucaristía; pues poniendo en las manos de Ella vuestras inquietudes, no cabe duda que en esa posición es cuando mejor, María, impera, y si impera, nada la es negado.

Nos, para vuestra reflexión, os damos esta meditación:

Desde aquel Día de la Creación, la Divina Alma de María fue la Mística Ciudad de Dios, de cuya Ciudad nunca más Dios salió. ¿Cómo se puede comprender que estén separados en la Eucaristía? Durante aquellos nueve meses después de que María concibió a Nuestro Señor Jesucristo por Obra y Gracia del Espíritu Santo, su Cuerpo purísimo e inmaculado se convirtió, también, en Mística Ciudad de Dios, pues encerró en su vientre virginal al Verbo de Dios, el Cual, por su Esencia, nunca está separado del Padre y del Espíritu Santo. Pues, aunque se humanó solamente la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, por su indivisible esencia, donde esté la Segunda Persona estarán las otras dos; ¿Cómo se puede entender que, la que portó en su vientre al que no cabe en el Universo, el Hijo del Eterno Padre, pueda quedar separada de Dios en la Eucaristía?

Nos, vemos clarísimamente, ahora, la misión del Corazón Inmaculado de María, y ahora comprendemos la necesidad imperante de consagrar el mundo a su Corazón Inmaculado. Pues, su Corazón Inmaculado presente está en la Eucaristía, en perfecta unión al Deífico Corazón de Jesús. Por lo que se comprende perfectamente, que para acelerar el Reino del Corazón de Jesús, hemos de alcanzar, primero, el Reino del Corazón Inmaculado de María.

Nos, os ponemos esta meditación:

Todos sabéis que la Santísima Trinidad, que es Trino en Personas, es un solo Dios indivisible. De cuya doctrina y sabiduría sabéis que, en la Eucaristía, están Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, con el Cuerpo, Sangre y Alma que están unidos a la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. Sentada esta verdad, sería incomprensible admitir que, la Hija del Eterno Padre, que la Madre del Verbo y la Esposa del Espíritu Santo, esté separada de la Eucaristía.

Nos, deseáramos llenarnos de una inmensa sabiduría, para poder expresar a toda la Iglesia esta verdadera presencia de María en la Eucaristía, tal cual la contemplamos. Mas, otra vez confesamos que sentimos la incapacidad para encontrar las palabras que describan lo que entendemos perfectamente sin ninguna clase de escrúpulos.

Nos, enseñamos como Doctrina Infallible a todos los fieles, que la presencia verdadera de María en la Eucaristía no autoriza a nadie el dar a María culto de latría, pues latría sólo se debe a Dios. Pues, María, aunque tan grande y excelsa, no es Dios, sino pura criatura. Al contemplar esta presencia de María en la Eucaristía, lo que hacemos es unirnos a María para adorar a Dios, por ser Ella Cabeza y Madre de los adoradores. Una vez más enseñamos, que el culto debido a María, y el máximo que se la puede y debe rendir, es el de hiperdulía. Conviene no olvidar nunca, que esta Divina María es criatura, aunque criatura entronizada, por Gracia, dentro del Triángulo de la Santísima Trinidad.

VI. Nos, encarecemos a todos los fieles, para que elevéis plegarias a esta Excelsa Madre de los Sacramentos, para que cada día adoremos al Único Dios con profunda humillación, y agradeciéndole lo que ha hecho con esta excelsa criatura, pues pertenece a nuestra condición humana. Con lo cual, al ver una de nuestro género humano tan elevadísima, esto debe conducirnos a postrarnos de rodillas, rostro en tierra, reconociendo la Majestad de Dios por haber fabricado con sus poderosas manos esta Obra maestra llamada María; pues, aunque criatura, por encima de Ella, sólo Dios.

Nos, recordamos ese cántico español en honor de María:

«Más que Tú, sólo Dios». Lo que confirman los Coros Angélicos, cuando intercalan, después del Santo, Santo, Santo, este otro cántico: Santa, Santa, Santa. Cuyo cántico en honor de María, la Iglesia lo ha celebrado tradicionalmente.

Nos, deseamos que al cantar las glorias de María, consigamos aquello que buscamos; que es, precisamente, cantar las alabanzas de Dios, pues Obra de Dios son las glorias de María.

Nos, enseñamos a los fieles, a manera de orientación, que esta presencia de María en la Eucaristía, ya la creían perfectamente los Apóstoles, como asimismo los primeros cristianos.

Tan es así, que si en aquellos tiempos alguien se hubiera atrevido a decirles, a aquellos humildes y sencillos, algo contra la presencia de María en la Eucaristía, inmediatamente sería despedido a bofetadas limpias, propinadas por aquellos humildes y sencillos de corazón.

Nos, manifestamos que, también, en siglos posteriores, e incluso en este caótico siglo veinte, existían personas piadosas que admitían sin escrúpulos esta verdad. Igualmente, buen número de místicos, en su fuero interno, sostenían esta verdad y que comentaban con muy pocas personas, seleccionadas entre las verdaderas personas devotas de María.

Nada ha de extrañar que, Aquella que vivió en Nazaret, en la misma casa del Verbo Humanado, viva dentro de la casa eucarística.

Nos, esperamos un florecimiento en la Fe mediante el conocimiento de las glorias de María, ya que la misión principal de María es conducir a la humanidad hacia el Deífico Corazón de Jesús, cuyo Corazón de Jesús se encierra oculto en la Eucaristía.

Nos, recordamos a toda la Iglesia esta santa sentencia: «Ad Jesum per Mariam». Lo que quiere decir correctamente: «Ir a Jesús por medio de María», ya que Jesús vino a nosotros por medio de María.

VII. Nos, hemos tenido recientemente una visión, no en forma de éxtasis, sino, en lo que pudiéramos llamar, en la inteligencia, cuya visión no sabemos explicar en qué forma se realiza; pero, es una visión mucho más importante que un éxtasis; y es una visión que da plena seguridad de la autenticidad sobre lo que se está viendo o recibiendo de parte de Dios. Haremos todo lo posible, en la medida de Nuestras limitaciones, para explicar esta visión; la cual, la hemos tenido en pleno conocimiento, sin desvanecimiento ni pérdida de los sentidos corporales, ya que los sentidos quedaban profunda y místicamente unidos al alma, de tal forma, que todo Nuestro ser sentía la visión.

Nos, en esta visión, hemos sentido una potentísima Luz del Espíritu Santo, como si esta Luz envolviera todo Nuestro ser: De tal forma envolvía Nuestro ser, que aquello que veía con la inteligencia, daba plena seguridad a los sentidos externos; mas, estos sentidos externos, no veían la visión, pero sí pueden dar fe de lo que la inteligencia ha visto; y es tan grande la fe que pueden dar estos sentidos, que ellos mismos nos predisponen para entregar Nuestra vida al martirio, en defensa de la visión que hemos tenido. No sabemos si estas explicaciones os pueden servir para entender esta visión que hemos tenido con la inteligencia; pero la realidad es que no podemos encontrar otras palabras; por eso, hacemos todo lo posible para explicar en la medida de Nuestras limitaciones. Incluso, creemos, que si ponemos más palabras, entonces entenderíais menos.

Nos, en vista de no encontrar otras palabras, sin más preámbulos, vamos a relatar la visión:

Nos, hemos visto, con los ojos del alma, Nuestra celda propia iluminada totalmente, con luces más potentes, hasta lo insospechable, que pudiera ser la mayor y mejor fábrica de electricidad. En medio de esta gran luz, hemos visto a la Santísima Trinidad, y perfectamente cómo dos Ángeles colocaban un Altar muchísimo más bello que todos los Altares que puedan haber en todos los Templos. Seguidamente, se ha acercado al Altar Nuestro Señor Jesucristo, revestido con todos los ornamentos propios para la Misa, cuyas vestiduras eran bellísimas y riquísimas; pues eran las mejores vestiduras que hemos visto. Nuestro Señor Jesucristo comenzó a celebrar el Santo Sacrificio de Misa, pronunciada en perfecto latín. Nuestro Señor Jesucristo hacía todas las

genuflexiones y señales de la cruz que hacemos nosotros los Sacerdotes, con una devoción imposible de describir. Nuestro Señor Jesucristo, al pronunciar las palabras de la Consagración, al comienzo de la frase, el Cielo se abrió y, de forma inexplicable, Nuestro Señor Jesucristo iba descendiendo y, a poca distancia de Él, comenzaba a descender la Santísima Virgen María, quedando bien claro, en ese preciso momento, una profundísima diferencia de la manera de estar presente de Ambos. Inmediatamente, la Santísima Virgen María se ha postrado de rodillas, con profundísima inclinación de cabeza, con las manos juntas, en posición orante, y enseñando cómo debemos adorar a Dios. La Santísima Virgen María, de rodillas, con manos juntas, adoraba profundamente a Nuestro Señor Jesucristo; asimismo, comprendemos perfectamente que, Ella misma, estaba reparando al Padre, en calidad de Correparadora; y, al mismo tiempo, redimiendo a muchos en calidad de Corredentora. Nuestro Señor Jesucristo, ha continuado la celebración de la Santa Misa, dándose la belleza indescriptible de ver, al mismo tiempo, a Cristo Eucaristía, a Cristo Celebrante, a Cristo en los Cielos a la derecha del Padre y a Cristo Crucificado en el Calvario. Era tal esta belleza, que, hasta ahora, creemos que es la más grande belleza que hemos contemplado. La Santísima Virgen María, se veía con todo resplendor en la Eucaristía, al mismo tiempo, en los Cielos, al lado del Hijo, e igualmente, en el Calvario, junto a la Cruz; teniendo tres posturas, a saber: En la Cruz, en el Calvario, Ella estaba de pie, en un llanto de lágrimas; en la Eucaristía, estaba arrodillada; y en el Cielo, vestida de forma imperial, sentada a la derecha del Señor. Sería totalmente imposible poder decir que no estuviera presente en ninguna de las tres posiciones, pues confesamos abiertamente que, en las tres posiciones, estaba presente real y verdaderamente, aunque de forma espiritual en la Eucaristía, pero espiritual a altísimos grados, cuyos grados no sabemos explicar, pero si entendemos. De tal forma lo entendemos, que estamos dispuesto a dar la vida defendiendo esta presencia. Fue indescriptible el momento en que Nuestro Señor Jesucristo se dispuso a sumir las Sagradas Especies; pues fue este un pasaje tan bellísimo que quisiéramos contemplarlo cada segundo de Nuestra vida, e incluso, después en el Cielo; pues, con este pasaje, ya seríamos feliz en el Cielo. Nuestro Señor Jesucristo, ha continuado celebrando la Santa Misa. Ha osculado el Altar, se ha vuelto al pueblo, y en ese momento hemos visto transparente su Deífico Corazón, en el Cual, misteriosamente y difícil de explicar, hemos visto a Él mismo sentado, majestuoso; y, a su derecha, a la Santísima Virgen María sentada. Cuya visión nos ha hecho comprender, que en esa posición están en nuestros corazones cuando recibimos la Santísima Comunión. Después, se ha despojado de los ornamentos y se ha situado al pie del Altar, arrodillado. Y, misteriosamente, a su lado estaba la Santísima Virgen María, pero una grada más abajo, sin dejar de verla, al mismo tiempo, en el Cielo y en el Deífico Corazón de Jesús, que se transparentaba a través de la benditísima espalda del Señor.

Nos, deseamos guardar en Nuestro recuerdo, esta majestuosa e impresionante visión; pues creemos firmemente que esta visión será, para Nos, en los momentos que pesa muchísimo la cruz, una poderosísima inyección de fortaleza, ya que, con esta visión, hemos comprendido mejor la importancia del Santo Sacrificio de la Misa; pues, no solamente hemos visto lo que hemos relatado, sino otras cosas muchísimo más profundas que no sabemos explicar, pero que las entendemos perfectamente. Hemos visto, de forma imposible de describir, la Reparación y la Redención. Quisiéramos encontrar siquiera breves palabras para poder explicar esta Reparación y esta

Redención; pues, si el mundo lo supiera, creemos que se convertirían todos. Si los condenados al fuego eterno, hubieran visto, antes de morir, esta Misa que hemos visto hoy, creemos que sería totalmente imposible que se hubieran condenado. Era impresionante ver a Cristo celebrando y viéndole, al mismo tiempo, en el Calvario. Vimos, en este pasaje, el terrible sufrimiento de Cristo en la Cruz al contemplar que, a pesar de tan admirable Redención, su provecho no sería para todos, pues no todos aceptarían tal Redención. Era impresionante e indescriptible el contemplar a la Santísima Virgen María, presente espiritualmente en la Santísima Eucaristía y, al mismo tiempo, en el Calvario. ¡Oh, quién pudiera explicar las lágrimas de María en el Calvario! Las lágrimas de María eran abundantísimas; pues, eran tan abundantes, que no cabrían en todos los océanos y mares de la tierra. De una parte, lloraba al ver la muerte del Hijo; y, de otra, mucho más fuerte, al ver que, a pesar de tan Magna Muerte, muchos se condenarían eternamente.

Era indescriptible e inenarrable ver en la Eucaristía el gozo de Nuestro Señor Jesucristo y el gozo de la Santísima Virgen María, pues ellos contemplaban la adoración de los fieles a Cristo durante todos los siglos del Cristianismo; como, asimismo, los innumerables fieles que alcanzan la salvación eterna, merced al Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Era imposible de relatar que, por medio de las continuas Misas a través de los siglos, la Ira del Padre se aplacaba; pues, de no haber existido las Misas, sería imposible que el mundo siguiera existiendo. Ciertamente, no podemos explicar el profundo misterio de los beneficios que la humanidad recibe, merced al Santo Sacrificio de la Misa.

Nos, durante esta majestuosa visión, hemos contemplado de qué manera mística e inenarrable se asocian, a la Santa Misa, la Iglesia Triunfante, la Iglesia Purgante, la Iglesia Militante y la Iglesia Expectante. Pues, todos ellos están presentes, místicamente, ad extra, pues ad intra sólo está la Santísima Trinidad y la Santísima Virgen María. Quisiéramos poder explicar mejor estas distintas presencias; mas, tenéis que conformaros con lo poco que podemos explicar; lo que no dudamos que comprenderéis cuando estéis en el Cielo.

Nos, al recordar en Nuestra memoria, en estos momentos, esta visión que hemos tenido, al sólo recordarlo en Nuestro interior, quedamos extasiados de admiración ante tan majestuosa visión del Santo Sacrificio del Altar. Quisiéramos encontrar las palabras precisas para describir la visión de la Santísima Trinidad, lo que encontramos aún más difícil, aunque comprendemos perfectamente. Mas, no es posible sacar al exterior tan profunda visión, pues en ningún idioma encontraríamos las suficientes palabras para dar, al menos, una pequeña idea. Aun siendo Nuestra lengua castellana tan rica y variada en palabras, confesamos que tan poética lengua castellana se queda pobrísima para explicar esta visión; no obstante, intentaremos explicar algo, al menos una pequeñísima maqueta, para tratar de reflejar la realidad; cuya maqueta o plano será de gran pobreza y de casi ridícula comparación con la majestuosa realidad. Pasamos a describir esta visión de la Santísima Trinidad, con Nuestra poca inteligencia, para la comprensión de vosotros, aunque con gran inteligencia para comprenderlo Nos. Es muy posible que el mismo Espíritu Santo no quiera dar la Luz para explicarlo a los demás, dejando el privilegio de comprenderlo, a Nos, por su infinita bondad. Mas, vemos la obligación de tratar de explicar algo por el bien espiritual que pueden sacar los fieles.

Nuevamente os decimos, que tenéis que conformaros con lo poco que podemos explicar, ya que no encontramos otras palabras.

VIII. Nos, damos comienzo a esta explicación en la medida que es posible:

Durante esta visión, en la que Nuestro Señor Jesucristo celebraba la Santa Misa, vimos con gran claridad y nitidez, dentro de la Eucaristía, la Santísima Trinidad; como, asimismo, la vimos a igual tiempo en los Cielos, abiertos de par en par; y, de manera indescriptible, vimos a la Santísima Trinidad en aquel momento sublime del Calvario. Es tan excelsa esta visión, que en estos precisos momentos, sentimos fuerte dolor de cabeza al intentar describir, pues seguimos sin encontrar las palabras necesarias. He aquí que se ve en los Cielos al Padre Eterno, con sus brazos abiertos, dispuesto a derramar copiosa misericordia; pues, al verse infinitamente reparado, se vuelca magnánimo para perdonar a los hombres, a aquellos que imploran su perdón. Toda la Corte Celestial canta de júbilo al presenciar el Santo Sacrificio de la Misa. Después de la Comunión Sacrificial, aparece Nuestro Señor Jesucristo como Ángel Mediador, tomando el Sacrificio y llevándolo al Padre. Es este un momento, que si un buen pintor lo viera y pudiera plasmarlo en el lienzo, con esta sola pintura haría la mejor predicación que todos los predicadores juntos, de tal forma, que alcanzaría la conversión de los más duros y contumaces. El Padre Eterno, con Rostro lleno de júbilo inenarrable, recibe el Santo Sacrificio de manos de su Unigénito Hijo. Y, seguidamente, se ve al Espíritu Santo, teniendo como Compañera a la Divina María, que comienzan a derramar carismas y bendiciones por doquiera, hasta alcanzar que muchos se acojan a la Obra Salvífica de la Redención. En este preciso momento en el que el Padre recibe el Sacrificio, se observa cómo la Nave de Pedro, flotando sobre las aguas, recibe un aire impetuoso que la hace navegar con seguridad, pues, en ese momento, las velas reciben el viento favorable para la andadura marítima. Y como esta Nave de Pedro tiene, también, remeros, se observa cómo, en este preciso momento, los remeros se ponen robustos y bogan con gran agilidad y maestría. Al mismo tiempo, es impresionante observar cómo el timón, que es manipulado por el Papa, recibe un engrase balsámico que le hace ser más ágil y dócil, comprobando, también, que entonces el Papa adquiere una figura atlética que le hace manejar el timón con poderoso dominio, de forma que sabe librarse de todo posible choque. En este preciso momento de la entrega del Sacrificio, se ve toda la Nave de Pedro como inyectada de poderosas fuerzas, pues esta entrega del Sacrificio hace caer sobre la Nave un suave y refrescante rocío, para reparar las fuerzas de los que están agotados por el calor sofocante que produce la travesía; cuyo rocío divino es enviado por esta Excelsa Pareja de Palomas, compuesta del Espíritu Santo y María. ¡Es inenarrable este momento, pues se observa de qué manera el Eterno Padre recoge el Sacrificio ofrecido y entregado por su Unigénito Hijo. También, en ese momento, se observa el descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con gran poder y majestad, en su Gloriosa Segunda Venida, cuando entonces todos los habitantes de todos los pueblos del mundo le reconocen como Rey del Universo; acompañándole, en el descenso, la Santísima Virgen María en medio de sus miríadas. En ese preciso instante del descenso, se ve al Papa devolviendo las llaves y entregándole toda la humanidad convertida, y todos como vasallos a sus pies. Si este pasaje lo contemplara el mundo, no cabe duda que sería la mejor predicación, ya que el que lo ve no necesita palabras, pues ahí comprende, perfectamente, la Obra Salvífica de la Redención.

Nos, queremos que los fieles sepan todos que, cuando hemos hablado de la presencia de la Iglesia Triunfante ad extra en la Santa Misa, encabezando a los Bienaventurados se encuentra el Santísimo José, pues, de los que están al exterior, él es el más próximo al Altar.

Nos, durante esta visión de Cristo celebrando la Santa Misa, hemos contemplado, al mismo tiempo, el Calvario y los Siete Sacramentos con tal claridad, que podemos decir: Con esta visión, ya hemos recibido toda la predicación teológica sobre los Siete Sacramentos, sin necesidad de leer ningún libro; ya que, sin palabras, hemos visto la majestuosa eficacia de los Sacramentos, hasta el punto que no podemos comprender cómo el mundo rechaza los Sacramentos; pues, si el mundo observara estas siete columnas, toda la humanidad se ataría voluntariamente, con una gruesa cadena, a estas siete columnas, y todos comprenderían que no podrían vivir sin esta suave y mística cadena; ya que sin estas columnas, caerían precipitados a lo más profundo de los abismos. Es de total importancia la contemplación de estas siete columnas, que ellas, por sí solas, predicán al mundo la salvación. Estas siete columnas, que son los Sacramentos, están construidas sobre profundo basamento y están revestidas de oro del mejor quilate. Estas siete columnas de los Sacramentos, tienen otro revestimiento todo lleno de pedrerías, cuyas piedras preciosas son de valor incalculable, pues estas piedras preciosas representan los dones, frutos y carismas acompañados de las virtudes. Estas siete columnas de los Sacramentos, en medio del mar, representan baluartes adonde la Nave de Pedro se ata para no naufragar. Al mismo tiempo, de forma admirable, estas siete columnas, están dentro de la Nave de Pedro, adonde se atan las velas para que la tela no se rompa ni se pierda. También, estas siete columnas, sirven a los marineros para apoyarse y sujetarse cuando sientan mareo por la larga travesía marítima. Estos Siete Sacramentos, también están representados por siete anclas, distribuidas de la siguiente manera: Tres anclas a la derecha, tres anclas a la izquierda, y un ancla a la trasera, por cuanto que la delantera ya lleva un ancla, que es el Papa. Nadie podrá hacer mover esta Barca con estas anclas poderosas; ni las grandes tempestades podrán hundir la Barca; pues, debajo de ella, sujetándola con las manos extendidas, la sostiene el propio Cristo, como Piedra fundamental. Esta Nave de Pedro, que debajo de ella hay la Columna fundamental, la cual es Cristo, después las otras siete columnas de los Sacramentos y la columna del Papa, nadie puede tambalearla. Esta Nave de Pedro, que dentro tiene las mismas columnas, adonde van atadas las velas, siendo estas mismas velas el Manto de la Santísima Virgen María, no cabe duda que ninguna tempestad puede hacerla naufragar. Todo esto que os hemos relatado, así lo hemos interpretado en esa visión que os hemos comunicado. Claro está, que lo hemos explicado con pobrísimas palabras, que se alejan mucho de la realidad que hemos contemplado; mas, no podemos hacer otra cosa. Si todos los que están en el error y todos los paganos juntos, vieran en su realidad este relato, ya tendrían la perfecta predicación para encontrar la conversión.

Nos, seguimos explicando la interpretación que hacemos sobre la visión intelectual que estamos describiendo. Esta Nave de Pedro, que está sostenida por Cristo, como Columna fundamental, por las siete columnas de los Sacramentos y por la columna papal, tiene otra poderosísima ayuda que consiste en el Espíritu Santo con las alas abiertas sobre la cabeza del Papa; cuyas divinas alas representan dos poderosas velas que hacen caminar a la Nave con rumbo fijo. Y si a todo esto agregamos que, al final de la travesía, en el Gran Puerto, se ve al Eterno Padre, con los brazos abiertos, esperando

el místico atraque de la Barca de Pedro, no cabe duda que la Nave nunca se verá perdida. Todos los que están dentro de la Barca de Pedro, ven en el horizonte aquel Puerto seguro en el que está el Padre Celestial dispuesto a dar buen recibimiento a los pasajeros de la Nave. La vista del Padre Celestial, allá en el puerto, es un ascua de potentísima luz que hace que el Papa, por muy grandes que sean las borrascas, siempre vea la estrella polar. En la lejanía, se ve al Padre Celestial con los brazos abiertos, dejando bien visibles sus dedos, los cuales representan los Diez Mandamientos; cuyos dedos nunca los pierde de vista el timonel, el cual los enseña a los pasajeros; y no solamente los enseña, sino que les indica la forma de cumplirlos sin ninguna clase de engaño; ya que la Iglesia de Dios no puede engañar ni ser engañada. En el horizonte, en aquel místico Puerto, rodeando al Padre Celestial se encuentran los Apóstoles, recordando a la Nave de Pedro los fundamentos de la Iglesia Apostólica; cuyos fundamentos apostólicos recuerdan, a la Nave de Pedro, el Credo que el Papa, en fidelidad a Cristo, sigue enseñando permanentemente. Aquellos Apóstoles, en aquel Puerto, representan también las columnas adonde la Nave ata sus cabos. Aquellas columnas apostólicas recuerdan los frutos del Espíritu Santo, cuyos frutos robustecen a los pasajeros embarcados en la Nave de Pedro. Durante la larga travesía, los pasajeros de la Nave de Pedro contemplan en el horizonte aquel Puerto, en cuyo Puerto, como Iglesia Triunfante, se encuentran ya los que antes fueron pasajeros de la Nave de Pedro en calidad de Iglesia Militante; cuya visión anima a los pasajeros a seguir adelante; pues, si aquellos ya llegaron, ellos, si quieren, también llegarán, pues la asistencia de Cristo y la protección de María, no faltarán. También, esta Nave de Pedro tiene carácter de barco submarino, cuyo barco sabe caminar perfectamente por debajo de las aguas; y esto representa a la Iglesia en catacumbas. Esta Nave de Pedro submarina, navega bajo las aguas, pasando por en medio de innumerables bestias marinas, las cuales arremeten furiosas contra la Nave submarina, para hacerla grietas, de forma que el agua pueda penetrar en ella y hundirla. Mas no lo consiguen; pues, esta Nave submarina de Pedro, posee un batallón de buceadores, cuyos buceadores representan a los ágiles Ángeles; los cuales, con maravillosos arpones, dan certeros golpes a las bestias marinas, hiriéndolas de muerte. Estos angélicos buceadores, son también bellísimas gaviotas, las cuales anuncian la proximidad de la tierra firme, cuya tierra firme es el Puerto que se ve en el horizonte. Estas angélicas gaviotas, se convierten en águilas imperiales que usan proyectiles antiaéreos, causando la muerte inmediata, de todos los aviadores que intentan bombardear la Nave de Pedro. Los Ángeles, también colocados dentro de la Nave de Pedro, hacen de torpederos para un posible combate naval; cuyos torpederos lanzan sus torpedos, destruyendo toda nave enemiga. Esta Nave de Pedro lleva al Arcángel San Miguel situado en el palo más alto de la Nave, el cual lleva la misión de anunciar: ¡Tierra! Este Arcángel lleva, también, otras excelsas misiones; pues con sus angélicos catalejos observa el avance de las naves enemigas, tanto de las naves marítimas como de las naves aéreas. Cuando en la Nave de Pedro, por contagio de las otras naves, hay un zafarrancho o amotinamiento, el Arcángel San Miguel, con certera espada, atraviesa a los rebeldes hasta sofocar toda clase de rebelión. Este Arcángel San Miguel, Príncipe de las Milicias celestiales, no admite ninguna clase de huelga en la tripulación, pues si encuentra un tripulante de brazos caídos, rápidamente lo lanza al mar para comida de los tiburones. Nadie tenga miedo de embarcar en la Nave de Pedro, pues esta Nave nunca es vencida y nunca pierde su brújula. Nadie se atemorice al embarcar en la Nave de Pedro, pues en el camino marítimo, siempre esta Nave observa

la misma travesía; pues esta Nave navega por un camino de agua roja, cuya agua roja es la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Y esta Preciosísima Sangre va produciendo olas, cuyas olas van a unirse con la otra agua roja que hay delante del puerto aquel; cuya segunda agua roja es la sangre de los mártires. En la travesía, se vislumbran los hermosos jardines del embarcadero, cuyos jardines son abundantes en toda clase de flores bellísimas, cuyas flores bellísimas representan las vidas heroicas y virtuosas de todos los santos de la Iglesia Católica. Sería interminable hablar de este místico embarcadero y de esta mística travesía marítima, pues su mística profundidad es insondable. Esta Nave de Pedro se ve sobrevolada de aves y pájaros de gran belleza, que representan a los Santos Padres y a los Santos Doctores de la Iglesia que, con vista de águilas, ilustran a los pasajeros de la Nave de Pedro. Esta Nave mística de Pedro, durante la travesía, pasa junto a innumerables islas, cuyas islas llenas de fragancia recuerdan el Santo Celibato de los Sacerdotes, y a las Sagradas Vírgenes, las monjas, como asimismo a todos los consagrados a Dios. La belleza que ofrecen estas islas, hace deleitable la travesía; sobre todo, al recordar a esas almas consagradas a Dios que representan al celibato de los religiosos; pues el celibato sacerdotal es de tal belleza y candor, que da a las islas una visión angelical; pues, la dignidad del celibato representa dignidad de Ángeles. Estos Sacerdotes, con el Celibato Sacrosanto, resplandecen con blanca vestidura y relucientes alas, cuyas alas representan las virtudes para luchar contra los pecados capitales. ¡Oh Sacrosanto Celibato del Sacerdote, pues te asemejas a Cristo! ¡Oh Santísimo Celibato que compras para los Sacerdotes la dignidad angelical! Esto conlleva a estar más próximo de Dios cuando alcancemos la Patria Celestial. El Sacrosanto Celibato es la corona más bella y más hermosa que pueden llevar los hombres; mas, no todos son llamados a este estado perfectísimo. Esto indica que, los Sacerdotes, debemos postrarnos rostro en tierra para agradecer a Dios el que nos haya llamado a tan altísima dignidad. El Santo Celibato es uno de los grandes dones que hace distinguir la belleza de la Iglesia de Dios. Los Sacerdotes, con nuestro Sacrosanto Celibato, nos asemejamos más y más a Cristo. Diríase que el Celibato de los Sacerdotes hace las delicias del Deífico Corazón de Jesús, pues con este Celibato, los Sacerdotes reparamos las espantosas impurezas del mundo. El Celibato Sacerdotal hace la balanza para contrarrestar el peso de las impurezas del mundo. Las vidas de los Sacerdotes religiosos, son vidas perfectísimas; cuyas vidas religiosas representan poderosas antorchas para que el mundo vea dónde se encuentra la Iglesia de Dios; pues la vida religiosa representa un precioso baluarte y, al mismo tiempo, una columna fundamental, por su estrechísima unión con Cristo. Ciertamente, algunas veces, en algunos Sacerdotes, hay quebranto del Santo Celibato; mas, si se ha levantado rápidamente, han vuelto a revestirse de blanca y purísima azucena, que hace la envidia del mundo, ya que las posibles caídas para el religioso serán siempre muchísimo menos que las caídas de los que viven en el mundo. Pues, los religiosos, poseen muchos más recursos para levantarse con rapidez; mientras que los que viven en el mundo, tienen menos recursos y más obstáculos.

IX. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos vehementísimamente que esta doctrina sea predicada al mundo, para que el mundo reconozca que la única Iglesia verdadera, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, es la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, llamada antes Romana.

Nos, que reinamos con el nombre de Gregorio XVII, somos el Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, que dirigimos ahora Nuestra palabra a los cismáticos y herejes de las distintas sectas llamadas cristianas:

Oíd la voz de la autoridad papal, Cabeza Visible de la Iglesia, la única Cabeza que representa a Cristo, Cabeza Invisible:

Abandonad vuestras herejías, humillaos y pedid perdón a Nos, para que retornéis a la única Iglesia Verdadera, después que hayáis abandonado vuestros errores y hayáis abjurado de vuestras falsas iglesias; pues, mientras que permanezcáis en esas sectas heréticas, estáis contra Dios y atrayendo sobre vosotros su Justa Ira, pues habéis falseado el Evangelio de Cristo, ya que Cristo sólo fundó una Iglesia, y nunca una multitud de sectas.

Nuestra palabra papal, en calidad de verdadero Vicario de Cristo en la Tierra, la dirigimos, también, a los cismáticos orientales:

Vuestra iglesia es falsa y herética, ya que vuestra iglesia, entre otras herejías, tiene la de no reconocer la Cabeza Visible que Cristo ha instituido. Como estáis sin Cabeza Visible, estáis negando una verdad de Fe; pues, como vosotros mismos sabéis, Cristo dijo al Príncipe de los Apóstoles: «Y Yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra Ella». A vosotros, los que a sí mismos os llamáis católicos ortodoxos, estáis usurpando un título que sólo pertenece a nuestra Iglesia, la única que está en la verdadera ortodoxia; ya que, vosotros, al negar, entre otras verdades de Fe, el Papado, sois también herejes. Por lo tanto, vuestro título debe ser el de heterodoxos, pues todo el que niega un solo dogma es hereje.

Vosotros, los heterodoxos orientales, conocéis bien el Evangelio; y, si no lo conocéis bien, volved a leerlo. Pues, en el Santo Evangelio se ve clarísimo que Nuestro Señor Jesucristo instituyó el Papado, como Cabeza Visible, para conducir la Iglesia infaliblemente. Es Doctrina Infalible, que Cristo edificó su Iglesia sobre una Piedra, y no sobre una multitud de piedras, cuya Piedra sigue siendo cada Papa desde que se fundó la Iglesia hasta Nos, inclusive.

Nos, con la autoridad de la que estamos revestido, confirmamos la excomunión lanzada por Nuestro Venerado Predecesor el Papa San León IX Magno contra el heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Miguel Cerulario y todos sus seguidores, incluidos vosotros; ya que, mientras no reconozcáis la infalible autoridad del Papa, y todas las demás verdades de la Fe, estáis fuera de la verdadera Iglesia.

Nos declaramos solemnemente:

Cuando Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pablo VI, levantó la excomunión que pesaba, y sigue pesando, contra vosotros, no lo hizo con voluntad libre, sino bajo las drogas que le administraban los enemigos infiltrados en el Vaticano.

X. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente: Es verdad de Fe que la Santísima Virgen María está presente espiritualmente en la Santísima Eucaristía, como Correparadora y Corredentora.

Si alguien se atreviere a negar, lo que Dios no permita, esta verdad de Fe, sea anatematizado y execrado de la Santa Iglesia de Dios.

XI. Nos, exhortamos, una vez más, a todos los fieles, para que intercedáis con vuestras oraciones y sacrificios ante el Trono de la Santísima Virgen María, para que proteja y ampare el Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 25, Festividad de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, diciembre MCMLXXIX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO SEXTO DOCUMENTO

ALGUNAS DECLARACIONES SOBRE EL DOCUMENTO TRIGÉSIMO SEGUNDO.

ALGUNAS DECLARACIONES SOBRE EL SANTO SACRAMENTO DEL ORDEN SACERDOTAL.

ALGUNOS ANATEMAS CORRESPONDIENTES. Y OTRAS REFLEXIONES

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olivæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, estamos firmemente empeñado en presentar a los fieles la Doctrina Católica con toda claridad y nitidez, a fin de evitar todo posible desvío o toda posible mala interpretación. Desde el principio de Nuestro Pontificado, hemos tomado la firme resolución de orientar a los fieles con términos claros, profundos y sencillos al mismo tiempo, para la comprensión de todos los fieles. Desde el inicio de Nuestro Supremo Pontificado, hemos tratado por todos los medios a Nuestro alcance, el expresarnos con toda sencillez, aunque también con toda profundidad; como, asimismo, hemos evitado, en la medida de lo posible, el uso de palabras de difícil comprensión, ya que, como Vicario de Cristo, tenemos la misión de presentar a Cristo de forma que sea rápidamente reconocido. En todo momento, trataremos que Nuestra palabra pontificia llegue a los humildes y sencillos de corazón. Con esta exposición, pasamos ahora a orientar sobre algunos Documentos Pontificios Nuestros.

II. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, por el presente Documento queremos dejar bien claro Nuestro Documento anterior número Trigésimo Segundo; por cuyo Documento declaramos solemnemente la infalible doctrina sobre la habitabilidad del Espíritu Santo en las almas de los bautizados; como, asimismo, sobre la adquisición de la naturaleza divina, merced al mismo Santo Sacramento del Bautismo. A saber:

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos solemnemente que esta verdad sublime se encuentra en el Sagrado Depósito de la Divina Revelación, pudiéndose encontrar en innumerables pasajes de las Sagradas Escrituras.

Nos, enseñamos solemnemente que, nuestros primeros padres, Adán y Eva, gozaron de la habitabilidad del Espíritu Santo, y que dicha habitabilidad la perdieron por el pecado.

Nos, enseñamos que con esta habitabilidad del Espíritu Santo en nuestros primeros padres, Adán y Eva, Dios puso en práctica su decreto primero sobre la humanidad; como, asimismo, previendo el pecado de aquella pareja, preparó el decreto segundo.

Nos, enseñamos solemnemente:

Cuando Dios pone en práctica un decreto y el hombre obstaculiza dicho decreto, Dios tiene preparado otro decreto que, incluso, supera en grandeza al primero.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que Dios, en su segundo decreto, sobrepujó en Gracias al primer decreto, ya que, por el segundo decreto, hemos alcanzado la Sabiduría de los Siete Sacramentos; los cuales, como sabéis, son las poderosas columnas de la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo; cuya Iglesia es: La Una, Santa, Católica, Apostólica, hoy Palmariana y antes Romana.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que Adán y Eva gozaron de la habitabilidad del Espíritu Santo, sea anatema.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que el pecado original es la causa de que todos vengamos al mundo carentes de la habitabilidad del Espíritu Santo; ya que, precisamente, al pecar nuestros primeros padres Adán y Eva, perdieron la habitabilidad del Espíritu Santo. Y como consecuencia lógica de esta pérdida, no cabe duda que perdieron innumerables Gracias.

III. Nos, insistimos que leáis y releáis Nuestros Documentos Pontificios, por cuyos Documentos conoceréis mejor al Creador. Estos Documentos Pontificios representan una poderosa ayuda a la Iglesia en estos tiempos caóticos, llenos de confusiones y tinieblas. Es sumamente necesario que leáis los Documentos de forma reiterada, pues en cada uno de ellos encontraréis un precioso auxilio divino.

Nos, exhortamos a todos los fieles la frecuente lectura de Nuestros Documentos Pontificios, para encontrar un mayor conocimiento sobre la Santísima Virgen María; ya que, esta Divina Madre, está íntimamente ligada a las excelsas obras del Creador. Si queréis conocer profundamente a la Santísima Virgen María, Emperadora de Cielos y Tierra, tenéis que leer y meditar profundamente Nuestros Documentos Pontificios, los cuales están inspirados por el Espíritu Santo, en estrecha colaboración con la misma Santísima Virgen María; ya que esta Madre Celestial está empeñada en ser conocida por los hombres; de cuyo conocimiento, depende la salvación de muchos, ya que, fuera de la Santísima Virgen María, no hay salvación posible, porque María es Salud de la humanidad. Es Doctrina Infalible que todo aquel que tiene a la Santísima Virgen María como verdadera Abogada ante Nuestro Señor Jesucristo, no se condena. Entiéndase, en toda esta sublime cuestión, la correspondencia a la Gracia.

Nos, Vicario de Cristo en la Tierra, empeñando Nuestra palabra, decimos solemnemente:

Es Doctrina Infallible que el auténtico devoto de María no se condena. Ciertamente, la Divina María es segurísimo Refugio de los pecadores. De tal forma es María Refugio de los pecadores, que si el pecador invoca a María de boca y de corazón, alcanza rapidísimamente la Gracia de levantarse, arrepintiéndose con toda sinceridad, ya que esta Madre, Refugio de los pecadores, lo principal y primero que busca es, precisamente, la conversión de los pecadores.

Nos, una vez más, insistimos en la necesidad que todos tenemos de la verdadera devoción a María, ya que María es la Puerta segura por donde encontramos a Cristo.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, aprovechamos el presente Documento para aclarar algunos puntos sobre el Santo Sacramento del Orden Sacerdotal.

Mediante la correspondiente forma e imposición de manos, el Sacerdote queda realmente ordenado, recibiendo de Cristo, directo e inmediato, en su alma el carácter indeleble del Sacerdocio eterno según el Orden de Melquisedec. En dicho momento, recibe del Papa, directos e inmediatos por medio de la sucesión apostólica del Obispo ordenante, los poderes de conferir o producir válidamente los Sacramentos que competen a su grado del orden; como asimismo, en dicho momento, recibe las Gracias para cumplir con su Ministerio.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, declaramos solemnemente:

Para la validez de la Ordenación Sacerdotal, además de la materia y la forma, es necesario y esencial que la intención del Obispo ordenante coincida con la intención con que lo hace la Santa Madre la Iglesia.

V. Nos, exhortamos a todos los fieles, para que roguéis intensamente por la conversión de los llamados católicos oficiales, ya que la desgracia de ellos no puede ser mayor. Están apacentados por obispos masones, marxistas, herejes; y son conducidos por una bestia, cuya bestia es el antipapa Juan Pablo II, precursor del Anticristo. Para colmo de desgracia, se apartan de la Santísima Virgen María, por donde podrían encontrar la luz y la fortaleza para abjurar de la iglesia apóstata de Roma, y decidirse a transbordarse a la Nave de Pedro, cuya Nave de Pedro es la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana; en cuya Iglesia, aunque somos pocos, todos somos verdaderos Obispos y verdaderos Sacerdotes, con la suficiente luz para irradiar al mundo.

Nos, exhortamos a los fieles para que se mantengan todos vigilantes y no se dejen engañar por el monstruoso antipapa Juan Pablo II, cuyo lobo se presenta vestido de oveja para engañar a todos; como, por ejemplo, recientemente sobre el caso del teólogo hereje Hans Küng, al cual sólo le ha retirado la facultad de enseñar teología; mas, no ha lanzado la excomunió n contra él, con lo cual se demuestra que, el antipapa Juan Pablo II, ha dado solamente un aparente paso atrás, ya que el dicho teólogo hereje sigue con la facultad de celebrar «misa» o cena luterana; como, asimismo, de predicar en el templo, y de sentarse en el confesionario, si le gusta el asiento. De esta forma, el dicho teólogo, está en plena libertad para seguir enseñando herejías. Este maldito teólogo, Hans Küng, entre otras herejías, enseña la no consubstancialidad del Hijo con el Padre, con lo cual

niega que Jesucristo es verdadero Dios. También enseña la no-intervención del Espíritu Santo en la Encarnación del Verbo; como, asimismo, niega la Transubstanciación; e, igualmente, niega la infalibilidad de la Iglesia, en general, y la infalibilidad del Papa, en particular. Como veis, el tal teólogo es un claro hereje; y, sin embargo, el que dice ser el verdadero papa de Roma, no le excomulga, sino que se limita a condenarle aparentemente. Desde luego, está claro que Juan Pablo II no tiene potestad de excomulgar, porque no es el verdadero Papa; y, además, no pertenece a la Iglesia verdadera de Dios.

VI. Nos, exhortamos a todos los fieles para que, a partir de ahora, elevéis plegarias especiales a la Santísima Virgen María, para que alcancéis el feliz éxito del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, por el bien de toda la Iglesia y para la conversión de muchos pecadores.

Nos, aprovechamos el presente Documento para extender Nuestra mano de pedigüeño, a fin de que seáis espléndidos, y ayudéis, en la medida de vuestras posibilidades, para los costosísimos preparativos del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, cuya Solemne Apertura, con la ayuda de Dios, está a las puertas.

VII. Nos, como Vicario de Cristo en la Tierra, os recordamos a todos los fieles el Quinto Mandamiento de la Santa Madre la Iglesia, cuyo mandamiento, dice: «Ayudar a la Iglesia en sus necesidades económicas, con limosnas u otros medios materiales, según la posibilidad de cada uno».

Nos, os decimos:

Con vuestras aportaciones económicas a la Iglesia, hacéis más por vosotros mismos que por la misma Iglesia; ya que por esta generosidad haréis satisfacción y, al mismo tiempo, seréis recompensados por el Señor; ya que, hasta un vaso de agua que se dé por amor a Dios, será recompensado.

Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a aquellos fieles que dan lo que pueden:

En el Santo Evangelio, el Señor hace elogios de aquella viuda que dio el óbolo pequeño, pero único. En esta viuda estáis representados los que dais según vuestras posibilidades. Este óbolo será más recompensado por Dios, que lo mucho que dan los que viven en la abundancia y que se quedan abundantes después de dar lo que les sobra.

Nos, exhortamos a los fieles:

Haced todos los días algún sacrificio especial, rogando a Dios por las intenciones de Nos, cuyas intenciones especiales repercuten sobre toda la Iglesia.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 15, Fiesta del Bautismo de la Santísima Virgen María, enero MCMLXXX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DOCUMENTO

SOLEMNE LEY ECLESIAÍSTICA POR LA QUE QUEDA ABOLIDA LA ANTIGUA LEY DE LOS ESTIPENDIOS DE MISAS

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, seguimos firmemente empeñado en conducir la Nave de Pedro en medio de abundantes aguas, cuyas aguas no es más que una oportuna doctrina, de forma que los fieles puedan confiar en la infinita misericordia de Dios y en la protección de la Santísima Virgen María. Al mismo tiempo, estas abundantes aguas significan un fiel reflejo de la poderosa acción del Espíritu Santo sobre la Barca de Pedro. Estas místicas aguas reflejan también, perfectamente, el rocío de la mañana que la Iglesia recibe a través de la Divina María; ya que esta excelsa Madre de Dios es la Estrella sublime de la mañana, cuya poderosa Estrella es un faro luminosísimo en medio de las tinieblas, para que todos sus hijos caminen sin miedo; pues con este faro luminoso la Barca de Pedro nunca pierde su ruta.

Nos, desde el inicio de Nuestro pontificado, hemos puesto Nuestro propio pontificado en las poderosas manos de la Santísima Virgen María; de ahí se comprende la fecundidad de Nuestros Documentos Pontificios. Todo aquel fiel de la Iglesia que pone sus problemas e inquietudes en las manos de la Virgen María, debe tener una plena confianza que se cumplirá todo aquello que va encaminado a la mayor gloria de Dios, de la Iglesia, la salvación de la propia alma y la conversión de muchos pecadores. Todo el que acude confiadamente a la Virgen María, si corresponde a la Gracia, se encamina a la santidad, y a una santidad de altas moradas.

II. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, recordamos a todos los fieles la suave meditación sobre las excelsas dignidades y prerrogativas que la Santísima Virgen María ha recibido gratuitamente de la Santísima Trinidad; sobresaliendo, entre todas las dignidades y prerrogativas, la de ser Madre de Dios, por cuya altísima dignidad la vienen las otras dignidades y prerrogativas. Otras de las excelsas dignidades de María son las de Corredentora, Corredentora, Medianera, Tesorera y Dispensadora. Estas dignidades las atestigua el mismo Santo Evangelio, concretamente en las Bodas de Caná. El Espíritu Santo inspiró el dejar escrito la intervención de María en las Bodas de Caná, de donde la Iglesia sacaría poderosas luces para entender el importantísimo papel de la Santísima Virgen María en la Obra Salvífica de la Reparación y Redención. El pasaje de las Bodas de Caná es de una altísima profundidad, en donde se encierra un gran océano de profundidades mariológicas; pues la que fue capaz de adelantar la hora de Cristo para una cosa material, no cabe duda alguna que arrancará de Cristo muchísimas más Gracias en el aspecto espiritual.

III. Nos, recordamos a todos los fieles para que volváis a leer y releer Nuestros anteriores Documentos Pontificios, por donde aprenderéis a meditar sobre el importantísimo papel de la Santísima Virgen María en la economía de la Gracia, ya que esta excelsa Madre de Dios ejerce real imperio; y no sólo real, sino también eficaz, por cuanto que Ella ha recibido de Cristo el cetro para imperar; en cuyo imperio Ella

coopera con Cristo a la Reparación y a la Redención. La Inmaculada Virgen María, por ser Tesorera de todas las Gracias, es capaz de acumular un inagotable tesoro espiritual; mas, como además de ser Tesorera, es Dispensadora Universal de todas las Gracias, Ella está facultada y capacitada para repartir las Gracias a manos llenas. Esta sublime verdad está confirmada por la Bendita Aparición de la Santísima Virgen María bajo la advocación de la Medalla de la Inmaculada Milagrosa a Santa Catalina Labouré, en la ciudad de París, en el siglo pasado. En esta aparición sublime y de gran profundidad mariológica, la Santísima Virgen María se presenta con los brazos hacia abajo, dejando salir de sus dedos abundantes rayos, unos luminosos y otros apagados. Estos rayos representan la Dispensación de las Gracias por medio de María, pues al ser Tesorera de inagotable tesoro, está llena de Gracia hasta rebosar, de tal forma, que está capacitada para repartir las Gracias. En los rayos luminosos se simboliza a los que acuden a Ella impetrandos las Gracias. Los rayos apagados simbolizan a los que no impetran las Gracias de María; y no impetran porque no quieren, ya que es Doctrina Infalible que, María, está capacitada para repartir todas las Gracias necesarias.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, y por Nuestra Apostólica Autoridad, vamos a empeñarnos en encender todos aquellos rayos apagados que manifiesta la Benditísima Aparición de la Medalla Milagrosa.

Nos, en la persona del Bienaventurado Pedro, hemos recibido de parte de Cristo la potestad de atar y desatar al más alto nivel posible. Por esta altísima potestad, estamos facultado para cambiar leyes eclesiásticas, si con este cambio buscamos la mayor gloria de Dios, el esplendor de la Iglesia y la salvación de las almas.

Nos, sentimos el empuje del Espíritu Santo para cambiar algunas leyes, si en este cambio buscamos lo anteriormente indicado.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos, infaliblemente, que Cristo ha puesto las llaves en Nuestras manos, entre otras significaciones, también para con estas llaves, a manera de llave eléctrica, encender o iluminar los rayos apagados de la Medalla Milagrosa. Sería una torpeza por Nuestra parte, si sabiendo que poseemos la llave maestra para iluminar los rayos apagados de la Medalla Milagrosa, y sin embargo no hiciéramos uso de esta altísima potestad.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que, esos rayos iluminados, representan también la acción eficaz de la Sabiduría de los Sacramentos, por ser, la Santísima Virgen María, Madre del Sumo y Eterno Sacerdote.

V. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, asistido por potentísimos rayos del Espíritu Santo, hemos tomado la firme resolución de abolir los estipendios de las Misas, buscando en esta abolición una mayor gloria de Dios, por cuanto que los Sacerdotes renunciamos a nuestro legítimo derecho de estipendio. También buscamos, vehementísimamente, el acercar los frutos a aquellos más necesitados. Buscamos, también, vehementísimamente, que con esta abolición los Sacerdotes se acerquen al Altar con más devoción, olvidándose por completo de la cuestión de qué han de comer y de qué han de vivir, ya que nuestro Padre Celestial cuida de los Sacerdotes como a las propias pupilas de sus ojos, por cuanto que los Sacerdotes representan lo más grande en la tierra, y mediante los cuales se perpetúa el Sacrificio del Calvario en nuestros Altares,

por donde reparamos a Dios de los innumerables pecados de la humanidad, por cuanto que la Víctima que ofrecemos es el propio Hijo de Dios. En todo esto buscamos, vehementísimamente, que los fieles tengan un mayor respeto al Santo Sacrificio de la Misa, por cuanto que la Misa es la oración más importante que tiene la Iglesia. De tal forma la Misa es importante, que, sin ella, la humanidad perdería la vida.

Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, enseñamos que, hasta este momento, el estipendio ha sido un legítimo derecho del Sacerdote y de los fieles; mas, desgraciadamente, en muchas ocasiones, han existido abusos en esta cuestión, tanto en Sacerdotes como en fieles.

Nos deseamos, vehementísimamente, quitar de los Sacerdotes todo posible peligro de abusos; pues, con esta medida, ayudamos a los Sacerdotes a ver en su Ministerio sacerdotal lo espiritual por encima de lo material.

Nos, estamos empeñado firmemente en ayudar a Nuestros amantísimos y queridos Sacerdotes a encontrar el camino de la santidad por la ruta segura, cuya ruta se alcanza huyendo de los intereses materiales y buscando, primero antes que nada, los intereses espirituales, y después los materiales en tanto en cuanto no sean obstáculos a los espirituales.

Nos, como Padre Común de la Iglesia, en esta cuestión abogamos por los más necesitados; pues, con esta abolición, las Misas van a beneficiar tanto a ricos como a pobres, pues todos son hijos de la Iglesia.

VI. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y promulgamos solemnemente:

Queda totalmente abolido el estipendio. Con Nuestra Apostólica Autoridad entregamos el fruto llamado especial o de libre aplicación, del Sacerdote, al Tesoro espiritual de la Iglesia, encomendando que ese Tesoro sea custodiado por la Santísima Virgen María, usando Ella, con plena libertad, para aplicar cada Misa por la persona o intención que la misma Santísima Virgen María quiera. Con Nuestra Apostólica Autoridad, eximimos a todos Nuestros amantísimos Sacerdotes de toda la legítima disciplina que pesaba sobre el estipendio, en relación a todos los estipendios que habíamos recibido y que han quedado sin efecto por esta ley que hemos estatuido.

Con Nuestra Apostólica Autoridad, dejamos sin efecto todos los contratos pendientes, sin ninguna clase de escrúpulos, tomando Nos la responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

Con Nuestra Apostólica Autoridad declaramos la nulidad de toda posible reclamación que pueda presentar algún fiel; el cual sepa que, de hacerlo, se opone a Dios, por cuanto que Dios, por medio de Nos, ha establecido ahora estas normas con carácter de ley eclesiástica.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente lo siguiente: Si alguien se atreviere a negar que el Papa tiene estas potestades, sea anatema.

VII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, en Nuestro fuero interno, en estos precisos momentos, saltamos de gozo y júbilo al haber suprimido el estipendio de la Misa; pues, ahora contemplamos al Sacerdote ante el Altar con mucha más devoción y con mucha más confianza, pues el Sacerdote sabe ahora que, entregando a la Santísima Virgen María, como Tesorera de todas las Gracias, este antiguo derecho legítimo del Sacerdote, va a beneficiarse muchísimo más toda la Iglesia, por cuanto que la Santísima Virgen María va a poner en cada Misa la intención de mayor necesidad y, sobre todo, de mayor bien espiritual. Ahora, con esta nueva ley eclesiástica, el Sacerdote va a tener un vehementísimo deseo de acercarse al Altar para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en cuya celebración, automáticamente, va a entregar ese antiquísimo derecho legítimo a la Santísima Virgen María. Mediante dicha entrega, el Sacerdote, en cada Misa, va a ratificar y confirmar su profesión de esclavitud a María. Con esta nueva ley eclesiástica, en realidad y en profundidad, el Sacerdote no va a perder ningún derecho; por cuanto que celebrando la Santa Misa, ejerce la potestad de entregar a María su antiguo derecho; con lo cual, se verá mejor que la Santísima Virgen María es Purísima Esposa de los Sacerdotes. Digamos, para confirmar esta verdad, que con esta sublime entrega del dicho derecho, se ve un sello indescriptible del desposorio espiritual de la Virgen María y el Sacerdote. Y este desposorio se realiza de forma distinta a los desposorios normales, ya que, en los desposorios normales, el jefe es el esposo; en cambio, en este desposorio espiritual con la Virgen María, por las excelencias de la Esposa, por Derecho Divino, a Ella le corresponde la jefatura de este desposorio, quedando, por tanto, el Sacerdote, con la potestad de impetrar a la Esposa Espiritual cuantas Gracias necesite; y naturalmente, como esta Esposa es la Sabiduría, el Sacerdote no tiene problemas sobre qué cosa pedir; pues el Sacerdote sabe que la Esposa, María Santísima, va a pedir, en nombre del esposo Sacerdote, a la Santísima Trinidad todo lo necesario. El Sacerdote, ahora, irá al Altar con fervientes deseos de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, dejando a la Santísima Virgen María en plena libertad como Dueña y Señora y, naturalmente, como Abogada del Sacerdote; sabiendo, entonces, el Sacerdote, que si María pide algo para el Sacerdote, Cristo no se lo negará; pues Aquella que fue Abogada en las Bodas de Caná, es también Abogada en las Bodas del Altar, en cuyo Altar hay un místico desposorio del alma del Sacerdote con el Cordero que el propio Sacerdote inmola, mediante la Santísima Comunión. Está clarísimo y nitidísimo, que con esta nueva ley eclesiástica, en realidad el Sacerdote nada pierde, y sin embargo gana mucho.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que, con esta nueva ley eclesiástica, en realidad nada pierden los fieles; antes, al contrario, ganan muchísimo más, pues de esta forma los fieles, como pequeños párvulos, confían plenamente que su Madre Celestial va a abogar por ellos en el Santo Sacrificio de la Misa. Los fieles acrecentarán su devoción al Santo Sacrificio de la Misa y acrecentarán su amor y veneración a los Sacerdotes del Señor; pues, gracias a ellos, la Santísima Virgen María ejerce su soberana abogacía en el Santo Sacrificio de la Misa. De tal forma esto es verdad, que sin Sacerdotes en el Altar quedarían apagados todos los rayos de la Medalla Milagrosa. Con esta nueva ley eclesiástica de rango sublime, todos los Sacerdotes reciben del Papa la potestad de encender los rayos apagados de la Medalla Milagrosa. De ahí la importancia excelsa, entre otras razones, del Sacerdote ante el Altar. Teniendo en cuenta que el Sacerdote es otro Cristo, y con esta verdad sublime de

que el Sacerdote es otro Cristo en el Altar, el Sacerdote se encuentra, entonces, como Cristo en las Bodas de Caná; pues, de esta forma, el Sacerdote sentirá la necesidad de acercarse al Altar para también en esto colaborar con Cristo para disponerse a repartir las Gracias que salen sobreabundantes del Deífico Corazón de Jesús, por medio de los rayos luminosos de la Medalla Milagrosa. Como estáis comprobando, con esta infalible doctrina queda clarísimo y nitidísimo que el Sacerdote nada pierde con esta nueva ley eclesiástica, ya que gana muchísimo más, e incluso se resalta la dignidad del Sacerdote ante la vista de los fieles. Con esta doctrina podéis ver con mayor claridad, que el Sacerdote en el Altar es un gran mediador, pues gracias al Sacrificio que celebra se opera el poderoso alumbrado de los rayos apagados de la Medalla Milagrosa. Con esta infalible doctrina, se comprende ahora mejor de qué manera tan sublime el Sacerdote en el Altar es un tesorero y un dispensador de Gracias, ya que con sus Misas presenta a la Virgen María como ascua luminosísima. Los fieles ahora comprenderán mejor la necesidad de los Sacerdotes, ya que sin ellos el mundo quedaría sin luz; pues está clarísimo que los Sacerdotes, por delegación del Papa, tienen llamas capaces de incendiar el mundo con la luz de los rayos encendidos de la Medalla Milagrosa, cuyos rayos encendidos provienen de Cristo, Sol de Justicia.

Nos, esperamos que con esta nueva ley eclesiástica, los fieles acudirán con abundantes limosnas para ayudar a los Sacerdotes, sus mediadores en el Altar. Ahora como todo queda en las manos de María, no cabe duda que esta Esposa sublime, María, conoce perfectamente aquella sentencia paulina: «Los que sirven al Altar deben comer del Altar». La Santísima Virgen María va a cuidar de que el Sacerdote viva del Altar con toda la dignidad que le asiste por Derecho Divino. La Santísima Virgen María moverá los corazones de los fieles para que sean generosos con los Sacerdotes, ya que la Santísima Virgen María, a la hora de presentar las intenciones a la Santísima Trinidad, va a tener muy en cuenta la generosidad económica de los fieles para los Sacerdotes. Lógicamente, aquí se cumplirá nuevamente lo del óbolo de la viuda del Evangelio, pues todo será medido según las auténticas posibilidades económicas de cada uno, ya que es un sacratísimo deber de los fieles dar a la Santa Madre Iglesia limosnas; mediante las cuales, a buen seguro, encontrarán la propicia ocasión para lavar sus pecados e iniquidades, ya que el corazón generoso con el Sacerdote recibe de Dios el ciento por uno, por cuanto que los Sacerdotes representan las pupilas de los ojos del Eterno Padre. Está clarísimo que, para el Señor, el pequeño óbolo de un pobre será tomado como corazón generoso. Los muy adinerados han de cuidar de ser sumamente generosos con la Santa Madre Iglesia, ya que los ricos deben saber que son administradores de sus riquezas, y que para no apollillarse junto a las riquezas, han de entregar cuantiosas sumas al Gran Banquero, cuyo Banquero es Cristo por medio de su Iglesia. Está claro que la abundancia de los ricos puede ser un gran servicio a la Santa Madre Iglesia, pues con esa colaboración la Iglesia puede mantener a sus Sacerdotes, puede levantar Templos para el Culto Divino, construir conventos para las personas consagradas a Dios, puede propagar la Fe, extendiendo la sana Doctrina mediante difusiones, cuyas difusiones son costosísimas. Los fieles adinerados tienen la gravísima responsabilidad de que la sana Doctrina se pueda extender por doquiera, para lo cual deben ayudar económicamente con toda esplendidez. Está clarísimo y nitidísimo que los ricos, poniendo al servicio de la Iglesia sus grandes caudales, pueden tejer perfectamente su corona de gloria inmarcesible, al igual que los pobres con sus pequeñas colaboraciones. El Reino de Dios

está al alcance tanto de los pobres como de los ricos, pues a cada cual Dios le va a exigir según sus posibilidades. Es Doctrina Infalible que un rico puede ser perfectamente un pobre de espíritu; como también es verdad que un pobre puede ser considerado como rico por su avaricia y codicia y por su envidia a los ricos. Una vez más, es necesario recordar a todos que debemos buscar primero el Reino de Dios y su justicia, y lo demás se nos dará por añadidura.

VIII. Nos, os recordamos, amadísimos y entrañables hijos de Nuestra alma:

Volved a leer Nuestro Documento Pontificio número Cuadragésimo Quinto, cuya infalible doctrina produce la infalible doctrina del presente Documento, ya que, en el Documento anterior que referimos, os presentamos a la Santísima Virgen María, en su presencia espiritual y real en la Santísima Eucaristía, en posición arrodillada. Esta presencia de María, y en esta posición, manifiesta su impetración ante Nuestro Señor Jesucristo Eucaristía; pues la que en las Bodas de Caná dijo: «No tienen vino», no cabe duda que esto repetirá en cada Misa, refiriéndose a las distintas intenciones que Ella libremente presentará. Esta dulcísima María, que arrancó de Cristo aquel primer milagro público, arrancará en cada Misa todos los milagros que sean necesarios.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que ahora toda la Iglesia rezará con muchísima más devoción el Santo Rosario Penitencial, ya que, durante el Rosario Penitencial, todos pedimos insistentemente a la Santísima Virgen María todo lo necesario, y con la plena confianza de que Ella, después de oír nuestros ruegos en el Rosario Penitencial, va a ser magnánima en la presentación de las intenciones en las Misas. De esta infalible doctrina se desprende, que toda la Iglesia aumentará su devoción a la Santa Misa y al Santo Rosario Penitencial; y así, de esta manera, se comprende perfectamente aquella sublime visión de San Juan Bosco, el cual vio la Nave de Pedro en medio de dos gigantescas columnas, estando sobre la más alta la Santísima Eucaristía, y sobre la otra la Benditísima Imagen de María Auxiliadora. No cabe duda alguna que, con esta visión de San Juan Bosco, hay una vivísima doctrina sobre el Santo Sacrificio de la Misa y la Santísima Virgen María ejerciendo su abogacía como Auxiliadora de los cristianos, mediante la solemne esclavitud del Sacerdote en el Altar, al entregarle a María Auxiliadora su antiguo legítimo derecho de aplicación. Sería interminable hablar en el presente Documento, sobre esta importantísima visión de San Juan Bosco, pues no cabe duda que, con esta visión de San Juan Bosco, se intuye el importantísimo papel de la Virgen María en el Santo Sacrificio del Altar. Pues, no cabe duda, que la que fue en el Calvario Corredentora y Corredentora, sigue siendo en cada Misa Corredentora y Corredentora.

Nos, quedamos, ante esta visión de San Juan Bosco, extasiado hasta el frenesí, ya que, en dicha visión, aparecen aquellas columnas, estando sobre las cuales la Eucaristía y María Auxiliadora; y, entre ambas columnas, la Barca de Pedro, en cuya Barca se ha visto la súbita muerte de un Papa y la súbita elección de otro Papa, cuyo Papa, como sabéis, es Gregorio XVII, «de Glória Olívæ». Es de gran importancia para la Iglesia esta apocalíptica visión de San Juan Bosco, ya que en dicha visión es presentada, con toda nitidez, la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, con el Papa «de Glória Olívæ» como Cabeza Visible que, como estáis comprobando, Nos os hablamos continuamente de los Santos Sacramentos y de la Santísima Virgen María.

Nos, exhortamos a todos los Sacerdotes y a todos los fieles en general, para que no perdáis de vista la real, verdadera, espiritual y física presencia arrodillada de María en la Santísima Eucaristía, para que, de esta manera, todos los Sacerdotes vayáis al Altar con angelical devoción; e, igualmente, para que los fieles acudan a oír la Santa Misa con mucha más devoción, y para que veneren y respeten mucho más que antes la altísima dignidad de los Sacerdotes.

IX. Nos, dirigimos Nuestra palabra paternal a los fieles:

Amadísimos y entrañables hijos de Nuestro corazón:

Tened la plena confianza de que, Nos, al establecer esta nueva ley eclesiástica con Nuestra potestad apostólica de atar y desatar, presentamos a la Santísima Virgen María todos vuestros estipendios que habían quedado pendientes. Tened la plenísima confianza de que la Santísima Virgen María sabrá aplicar sapientísimamente las intenciones y personas.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, decretamos solemnemente:

Por el presente Documento damos orden irrevocable al Obispo encargado de los estipendios, para que recoja todas las intenciones y las meta en el fuego, quedando con esta disposición, por Nuestra Apostólica Autoridad, zanjada la cuestión.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que aunque los Sacerdotes omitieran, en la celebración de su Santa Misa, el hacerle entrega a la Santísima Virgen María de aquel antiguo y legítimo derecho, por Nuestra Apostólica Autoridad, automáticamente, en cada Misa, la Santísima Virgen María recibe el pleno derecho de aplicar Ella la intención con toda libertad; mas, es conveniente, para acrecentar la devoción del Sacerdote, recordar en cada Misa ese legítimo derecho que entrega a la Santísima Virgen en calidad de real esclavo de María. Mas, ha de tenerse en cuenta que la omisión, en tal caso, no crearía falta alguna en el Sacerdote; aunque insistimos en la sublime conveniencia de hacerlo, para que el Sacerdote acreciente su devoción en el Santo Sacrificio de la Misa.

X. Nos, en estos precisos momentos que producimos el presente Documento, estamos siendo agraciado con una sublime visión de inteligencia, que trataremos, en la medida de lo posible, de plasmar con la mayor brevedad posible. A saber:

He aquí que, en estos momentos, contemplamos todos los Altares y a todos nuestros Sacerdotes celebrando cada uno el Santo Sacrificio de la Misa. Súbitamente, y de forma inenarrable, se está abriendo la bóveda de los Cielos. Y es precisamente aquí donde sentimos la incapacidad para relatar exactamente lo que estamos viendo; no obstante, buscaremos algunas palabras para intentar, al menos, dar una pequeñísima idea de la realidad que contemplamos. Entre el Altar de cada Misa y la bóveda abierta de los Cielos, contemplamos una singularísima escalera, cuya escalera está bellamente exornada, representando las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa. He aquí que contemplamos estupefactos cómo en el momento que cada Sacerdote pronuncia la fórmula consagratória, vemos a la Santísima Virgen María real, verdadera, espiritual y físicamente presente en la Eucaristía, de forma arrodillada, uniéndose a la Obra de la Reparación como Correparadora, y a la Obra de la Redención como Corredentora. Lo

primero que hace la Santísima Virgen María en este momento es adorar a Cristo Eucaristía, siendo Ella cabeza de los adoradores. Después, dice la Santísima Virgen María a Nuestro Señor Jesucristo: «Hijo, deseo aplicar esta intención por tal persona y por tal necesidad». Y seguidamente, sin esperar la respuesta del Hijo, eleva sus ojos hacia el Padre Eterno, y dice: «Padre, he aquí que tu Hijo, e Hijo mío también, te presenta mi intención». Seguidamente, el Padre Celestial, mira a su Hija María lleno de bondad y sonriente, diciéndola: «Hija Mía amantísima, puesto que me has atado los brazos, ejerce tu real imperio por medio del cetro que te ha entregado mi Unigénito Hijo». Después, la Santísima Virgen María, recordando su actuación en las Bodas de Caná, se dirige al Espíritu Santo, diciéndole: «Esposo Mío, vamos pues y enviemos el rocío sobre la Iglesia». Y he aquí el momento sublime en que las dos excelsas Palomas revolotean airoso sobre la Nave de Pedro y, al unísono, con este revoloteo, se disponen a trabajar enérgicamente los coros de los Ángeles y todos los demás Bienaventurados del Cielo. Después, se contempla una apoteósica salida de innumerables Ánimas Benditas del Purgatorio, en vuelo airoso hacia la Iglesia Triunfante. Durante toda esta contemplación en la inteligencia, vemos también la conversión de innumerables pecadores; como, asimismo, los altísimos grados de santidad que van adquiriendo los Sacerdotes, los demás religiosos, las religiosas y gran número de fieles seglares. En esta sublime contemplación en la inteligencia, vemos innumerables Ángeles que con trompetas anuncian en los Cielos este gozo de Dios y de todos los Bienaventurados, que causa esta nueva ley eclesiástica, que con Nuestra Apostólica Autoridad, asistido por el Espíritu Santo, hemos establecido en el presente Documento.

Nos, quisiéramos encontrar palabras para expresar lo que estamos contemplando; mas, viendo su total imposibilidad, sólo podemos decir estas repetidísimas palabras: «Ni ojo vio ni oído oyó, ni el entendimiento del hombre penetró lo que preparó Dios para aquellos que le aman».

Nos, interpretamos que, en esta sentencia, hemos expresado todo con mayor claridad, ya que si agregamos más palabras empobrecemos la majestuosa visión que con la inteligencia contemplamos.

Nos, quedamos lleno de gozo y de júbilo inenarrables al establecer esta nueva ley eclesiástica, por donde la Iglesia se va a beneficiar sobreabundantemente.

XI. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos infaliblemente que el Espíritu Santo ha reservado esta nueva ley eclesiástica para estos Últimos Tiempos, ya que el Espíritu Santo, que es el Alma Increada de la Iglesia, que habita en nuestras almas en estado de Gracia, inspira cada cuestión en su justo momento, ni antes ni después.

Nos, interpretamos que el Espíritu Santo ha reservado también esta nueva ley como preciosísima antesala del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano; pues de esta forma, los Obispos, como venerables Padres del Santo Concilio, pueden entrar en el aula conciliar con plena confianza; pues no cabe duda, que la Santísima Virgen María, ejerciendo esa libertad que le entregamos por medio de aquel legítimo derecho, va a abogar de forma especialísima por el triunfo del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, para bien de la Santa Iglesia de Dios.

XII. Nos, dirigimos Nuestra autorizada palabra a los venerables Padres del Santo Concilio Palmariano:

Amadísimos y entrañables Obispos, dilectísimos hijos de Nuestro corazón:

Entrad a la santa aula conciliar con toda confianza, ya que la Santísima Virgen María, por ese derecho que le entregamos, va a mover al Espíritu Santo para que sople impetuosamente sobre vosotros; ya que esta excelsa María, Esposa Purísima del Espíritu Santo, es también Esposa vuestra por vuestro sacerdocio. No tengáis miedo, y penetrad en el aula conciliar como excelsas lumbreras que sois de la Iglesia, por la acción eficaz de los rayos que, con Nuestras llaves, encendemos de la Medalla Milagrosa.

Nos, enseñamos que la Santísima Virgen María, bajo la dulcísima advocación de Nuestra Madre del Palmar Coronada, representa dignísimamente la acción de la Medalla Milagrosa y la acción de María Auxiliadora, por ser Nuestra Madre del Palmar Coronada un poderoso pilar en estos Últimos Tiempos.

XIII. Nos, exhortamos a todos los fieles:

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma:

No olvidéis en ningún momento que toda la maravillosa doctrina de Nuestros Documentos Pontificios, os ha venido cuando la Cátedra y Sede de Pedro, por mandato divino, ha sido trasladada a El Palmar de Troya, donde recibe culto la Benditísima Imagen de Nuestra Madre del Palmar Coronada, cumpliéndose en esta suavísima advocación mariana, un profundísimo desarrollo mariológico, para bien de toda la Iglesia de Dios.

XIV. Nos, teníamos la intención de hablar en el presente Documento de otras cuestiones; mas, decidimos ahora cortar el presente Documento para darle mayor realce. Dejamos las otras importantes cuestiones para otros Documentos Pontificios que, con la ayuda de Dios y de su Santísima Madre, iremos produciendo. Sin más preámbulo, cortamos ya el presente Documento, para que así lo entendáis mejor.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 23, Fiesta del Desposorio de la Santísima Virgen María con el Santísimo José, enero MCMLXXX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y segundo de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO OCTAVO DOCUMENTO

**RESTABLECIMIENTO DE LA ANTIGUA DISCIPLINA DE LA IGLESIA,
QUE PROHÍBE LA TRADUCCIÓN EN LENGUAS VERNÁCULAS
DE LAS ORACIONES DEL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA.
SOLEMNE PROHIBICIÓN A LOS FIELES DE POSEER MISALES,
YA SEA EN LENGUA VERNÁCULA, BILINGÜE O EN LATÍN**

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, queremos hablar un poco sobre el Santo Sacrificio de la Misa, a saber:

Ha sonado la hora de poner cada cosa en su sitio. Es llegado el momento de separar el trigo de la cizaña y de poner la luz sobre el candelero, a fin de que toda la Iglesia sepa discernir sobre lo que corresponde a los distintos miembros del Cuerpo Místico de Cristo o, lo que quiere decir, dar a cada miembro de la Iglesia el justo lugar que le corresponde, y no otro. Vista esta breve exposición, se entiende, con toda claridad y nitidez, que ha llegado la hora de separar el Sacerdote Ministerial del resto de los fieles, con todas sus consecuencias. Es llegado el justo momento de decir a los fieles seculares, que tienen el sacratísimo deber de renunciar plenamente a la usurpación de aquellos sacratísimos derechos que sólo corresponden, por Derecho Divino, a los Sacerdotes del Señor.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos vehementísimamente determinar, de acuerdo con la sana Doctrina de la Santa Madre Iglesia, el puesto o lugar que corresponde a cada cual; de manera que, a partir de este momento, los fieles no osen usurpar lo que corresponde a los Ministros del Señor; ya que está clarísimo y nitidísimo, que es abominable a los ojos de Dios toda acción usurpadora contra los sagrados derechos de los Sacerdotes del Señor. De tal forma esto es verdad, que lo prueban las calamidades espantosas que el mundo actual sufre; pues estas calamidades son una clara manifestación de la Santa Ira de Dios contra la humanidad, ya que los hombres, en su descarado orgullo y manifiesta soberbia, se han arrogado derechos sacratísimos que sólo corresponden al Sacerdocio Ministerial y nunca jamás al sacerdocio común. Ahora bien, hemos de aclarar con dolor profundísimo en lo más íntimo de Nuestro ser, que estas abominables y aberrantes usurpaciones, no es sólo culpa exclusiva de los fieles seculares, sino, lo que es más triste, es culpa principal de los mismos Sacerdotes del Señor, que no han sabido o no han querido, defender con santa energía sus legítimos derechos, cuyos derechos van grabados en el alma del Sacerdote por el mismo Sacramento del Orden. A los tales Sacerdotes, Nos, os decimos con Cristo: «Como obras con tibieza, te vomitaré de mi boca».

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con gran estupor observamos el panorama histórico de la Iglesia, hasta el punto de quedar sin aliento, al comprobar de qué manera los mismos Sacerdotes del Señor se han dejado arrebatar sus derechos. Cuando los Sacerdotes del Señor se dejan arrebatar sus derechos, atentan gravísimamente contra Dios y contra la Iglesia, ya que un Sacerdote que no sabe, o no quiere, defender sus derechos, no sirve para vigilante de la pura ortodoxia; ya que, con esta acción, demuestra ser cobarde y demuestra no tener valor para enfrentarse a los fieles, reclamando sus derechos usurpados por aquellos. Cuando los Sacerdotes del Señor no son capaces de defenderse contra la invasión de los fieles, demuestran no tener confianza en Dios Nuestro Señor, que les separó del resto del pueblo. Ciertamente, la mayoría de los fieles, por no decir la totalidad, saben, o al menos intuyen, que hay derechos que sólo corresponden a los Sacerdotes Ministeriales; ya que Dios, en su

infinita Sabiduría, ha grabado en las almas de los fieles el respeto que deben a los Sacerdotes, por cuanto que ellos son los legítimos representantes del Altísimo entre los fieles. Claro está, que esta anterior sentencia ha de interpretarse a la luz de las conciencias rectas, ya que, por desgracia, hay muchos fieles que no saben hacer el discernimiento de espíritus, y entonces, con conciencias mal formadas, no saben distinguir que, en sus almas, Dios ha grabado esos preceptos. De ahí, la gran necesidad de que los fieles se dejen conducir por un buen director espiritual, para evitar que el diablo siembre la confusión.

Desde los primeros tiempos del Cristianismo, Satanás ha ido intentando, por todos los medios a su alcance, destruir a la Iglesia Santa de Dios; y esta verdad lo confirma la Historia, a través de los innumerables herejes que han salido del mismo seno de la Iglesia; los cuales, han ido sembrando la cizaña para destruir el trigo o, al menos, destruir muchas de sus espigas. Durante siglos y siglos, muchos herejes han enseñado que, el Sacerdote, es uno más entre los fieles, al que se le da una honorífica presidencia. Con esta maldita doctrina, poco a poco han conseguido que los fieles pierdan el respeto y la veneración que deben a los Sacerdotes.

II. Nos, deseamos que el presente Documento no sea muy extenso. Por tal deseo, queremos ya adentrarnos en el Culto Divino.

Nos, encontramos el momento propicio para restablecer la antigua disciplina de la Iglesia, relativa a la Sagrada Liturgia, a fin de acabar, de una vez, y para siempre, con la abominación y desolación; para lo cual, con toda valentía y responsabilidad, alzamos Nuestra espada y decimos: ¡Basta ya! Y este pronunciamiento de Nos, demuestra, con toda claridad y nitidez, que estamos empeñado en cortar el mal de raíz, guste o no guste a los fieles.

Nos, aclaramos, con gran consternación, que estas abominables usurpaciones no han surgido repentinamente en estos últimos años, sino que arrastran un triste historial de por lo menos casi tres siglos.

Nos, queremos hablar, sin más rodeos, sobre los llamados misales de los fieles, a los que estáis tan familiarizados por culpa de los mismos Sacerdotes, que pusieron en manos de los fieles las oraciones que el Celebrante reza en el Santo Sacrificio de la Misa; lo que nunca se debió permitir, ya que, con esta permisión, los enemigos de la Iglesia vieron un campo propicio para sembrar la confusión y profanar la Casa del Señor. Sería interminable el hablar detalladamente de los planes destructores de los enemigos de la Iglesia. Pues, para prueba de esos planes, basta contemplar la descomposición y putrefacción de la iglesia apóstata de Roma; cuya putrefacción se manifiesta, especialmente, en la nueva misa de ellos; cuya nueva misa es una cena luterana. Hemos llegado al punto álgido de la cuestión; pues, con la cena luterana que tiene la iglesia oficial de Roma, se demuestra a las claras los planes de destrucción que han ido elaborando y maquinando los enemigos de la Iglesia, inspirados en la maldita y satánica Revolución Francesa, hija de todas las revoluciones anteriores, las cuales iban preparando el momento propicio, cuando los Sacerdotes ya no causaran ni respeto ni veneración ante el pueblo, para, de esta forma, dar el asalto al poder y así adueñarse de la situación; lo que, aparentemente, consiguieron. Claro está, que ellos no contaron con la promesa de Cristo, cuya promesa es estar con su Iglesia hasta la consumación de los

siglos, no prevaleciendo contra Ella los poderes del Infierno. En cumplimiento de esta promesa, los enemigos de Cristo quedaron desarmados el día 6 de agosto de 1978, cuando el propio Cristo ciñó las sienes de Nos con la Sacra Tiara.

Nos, queremos indicar a los fieles, algunas cuestiones sobre el llamado misal de los fieles, al que, posiblemente, muchos apreciáis. Pues bien, es necesario que sepáis que tenéis en vuestras manos la traducción en lenguas vernáculas de las oraciones de la Santa Misa, en abierta oposición a las sacratísimas leyes de nuestra Santa Madre Iglesia, ya que estas leyes han sido violadas, pisoteadas y puestas a la burla y mofa de los enemigos de la Iglesia. Durante siglos y siglos, los fieles desconocían las oraciones propias de la Santa Misa, ya que el verdadero espíritu de la Iglesia prohíbe severísimamente traducir a las lenguas vernáculas, las oraciones que dice el Celebrante ante el Altar del Señor. Para prueba de esta verdad, daremos a conocer lo siguiente:

Nuestro Venerado Predecesor, el Papa Alejandro VII, en el año 1661, prohibió severísimamente, bajo pena de excomunión, la traducción a las lenguas vernáculas de las oraciones del Santo Sacrificio de la Misa.

Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pío VI Magno, en el año 1794, por medio de la Bula «Auctórem Fidéi», confirma la prohibición anterior contra las proposiciones del conciliábulo de Pistoia.

Nuestro Venerado Predecesor, el Papa San Pío IX Magno, en el año 1857, renovó la prohibición de la traducción de las oraciones de la Santa Misa, bajo pena de excomunión.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que los fieles no tienen derecho alguno a conocer las oraciones que el Celebrante dice en el Santo Sacrificio de la Misa. Y esta verdad lo prueba el sentir multiseccular de la Santa Madre Iglesia, desde los tiempos apostólicos. Para prueba, basta la siguiente reflexión: En los primeros siglos, la lengua latina era la lengua propia de muchos pueblos, debido a la extensión del Imperio Romano. Durante un buen número de siglos, puede decirse que los fieles entendían latín; de ahí la disposición de que el Celebrante dijera las oraciones más importantes y sublimes de la Misa en voz sumisa, de manera que los fieles no pudieran oírlas; para, de esta forma, envolver la Misa de un velo de misterio. Esta práctica demuestra que, los fieles, no deben saber las oraciones que el Celebrante dice en la Misa.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, prohibimos severísimamente, bajo pena de excomunión reservada a Nos, la traducción a las lenguas vernáculas de las oraciones del Santo Sacrificio de la Misa.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, prohibimos severísimamente, bajo pena de excomunión reservada a Nos, la entrega de misales a los fieles.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, prohibimos, bajo pena de excomunión reservada a Nos, la asistencia de los fieles a la Misa con misales en sus manos. Como, asimismo, lanzamos la excomunión reservada a Nos contra los Obispos o Presbíteros misioneros que, en las respectivas diócesis, permitan a los fieles la asistencia a la Santa Misa con misales en sus manos.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, prohibimos severísimamente, bajo pena de excomunión reservada a Nos, a todos los fieles, que en sus casas tengan misales.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, ordenamos severísimamente, bajo pena de excomunión reservada a Nos, a todos los fieles, la obligación de entregar sus propios misales a los misioneros, para que ellos los entreguen a esta Sede Apostólica, para ser arrojados al fuego. Esta severísima obligación, es extendida a todos los fieles, sin excepción ni privilegios, ni excusas de causas justificantes, ni siquiera por recuerdos familiares, ya que la obediencia al Vicario de Cristo está por encima de parentescos.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, abolimos cualquier posible privilegio del pasado, a cualquier nación, sea la que sea, sobre esta cuestión de los misales.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos solemnemente: Si alguien se atreviere a decir que las oraciones de la Misa deben ser traducidas a las lenguas vernáculas, sea anatema.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos solemnemente: Si alguien se atreviere a decir que debe entregarse a los fieles misales para seguir la Misa, o para conocer sus oraciones, sea anatema.

Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos solemnemente: Si alguien se atreviere a guardarse algún misal, sea una y mil veces execrado de la Santa Iglesia de Dios.

Nos, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la Tierra, declaramos solemnemente: A nadie le es lícito desobedecer estas severísimas órdenes que Dios da por medio de Nos, ni siquiera bajo pretexto de haber invertido mucho dinero en la compra de tales misales; pues, a un tal, con Nuestra Apostólica Autoridad, le decimos: Si aprecias más a tu dinero que a las órdenes del Vicario de Cristo, caiga la maldición de Dios sobre ti hasta precipitarte a los Infiernos, a quemarte con tu maldito dinero por los siglos de los siglos.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, prohibimos severísimamente, bajo pena de excomunión reservada a Nos, el entregar a los fieles misales aunque sólo estén en latín, pues de lo que se trata, es que los fieles no deben conocer las oraciones que el Celebrante dice en la Santa Misa.

Nos, con Nuestra Apostólica Autoridad, ordenamos, bajo pena de excomunión reservada a Nos, que todos los fieles que posean misales en latín, los entreguen a los misioneros.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 12, Festividad del Dulcísimo Nombre de María y Octavo Aniversario de la Entronización de Nuestra Madre del Palmar Coronada, septiembre MCMLXXX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y tercero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.

CUADRAGÉSIMO NONO DOCUMENTO

INSTRUCCIONES, NORMAS Y ORIENTACIONES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS FIELES EN LAS MISAS. COMO, ASIMISMO, SOBRE LAS DEVOCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ALGUNAS ORIENTACIONES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL REZO DEL SANTO ROSARIO PENITENCIAL DURANTE LA SANTA MISA. ALGUNAS SEVERÍSIMAS ÓRDENES SOBRE EL CULTO DIVINO

Nos, Sumo Pontífice, Vicario de Cristo, Sucesor de San Pedro, Siervo de los siervos de Dios, Patriarca del Palmar de Troya, de Glória Olívæ, Espada Flamígera de Elías, Mensajero Apocalíptico.

I. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos, por medio del presente Documento, dar algunas orientaciones y aclaraciones de Nuestro Documento Cuadragésimo Octavo.

Es de gran provecho para todos los fieles de la Iglesia, el que el propio Papa sea el mismo que interprete sus propios Documentos Pontificios, por cuanto que el espíritu de los Documentos nadie mejor que el propio Papa puede conocer.

Nos, queremos poner cada cosa en su lugar, interpretando el espíritu, y también la letra, de Nuestro Documento Pontificio Cuadragésimo Octavo, a fin de evitar cualquier posible confusión en la ejecución de su contenido. Ciertamente, tan maravilloso Documento podría causar efectos contrarios si se deja a la libre interpretación, por cuanto que las personas de manga ancha interpretarían un espíritu en oposición al verdadero espíritu del Documento. Con lo cual, se abriría nuevamente la puerta al progresismo. Está claro que cabría también la posibilidad de la interpretación de personas de manga estrecha; con lo que, también, se opondría al espíritu verdadero del Documento, causando efectos contrarios a los que busca el mismo Documento; ya que, al actuar con manga estrecha, podría suceder que, al cortar la cizaña, se cortara también alguna parte del trigo. Claro está, que es preferible la manga estrecha a la manga ancha, por cuanto que la estrecha va guiada de un sano deseo de servir a Dios; mientras que la ancha, generalmente, va impulsada por un deseo malsano de servir a los hombres antes que a Dios. Mas, como ambos extremos pueden ser nocivos para la Iglesia, de ahí se desprende, como consecuencia lógica, la imperante necesidad de una justa y equilibrada interpretación; de manera que, al poner en práctica las normas del Documento, se busque, primero, servir a Dios y a su Santa Iglesia.

II. Nos, como Maestro y Guía Universal de la Iglesia, deseamos vehementemente orientar en todo momento a los fieles, para evitar toda posible confusión. Es tarea impuesta por Nos mismo, el tener como norma de vida, en Nuestro Pontificado, poner siempre la luz y enseñar la sana Doctrina con toda claridad y nitidez. Y es tal esta imposición, que estamos dispuesto a morir en el cumplimiento de este santo empeño.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, deseamos que los fieles sean obedientes y sumisos al Magisterio de la Iglesia, y que en todo momento obedezcan a la Jerarquía de la Iglesia; la cual, como todos saben, representa la autoridad de Dios.

Nos, como vigilante de la pura ortodoxia de la Iglesia, estamos consternado, hasta el punto de poder comparar esta consternación como un dardo que traspasa el corazón, al

enterarnos de que los fieles poseían en sus manos misales y devocionarios en los cuales se encontraba la maldita influencia del progresismo demoledor. Pues, muchos de estos devocionarios, aún conteniendo buenas oraciones, también contenían aberraciones, debido a la influencia del progresismo. Lo que quiere decir, es que en manos de los fieles había auténtico veneno; un veneno suministrado por el mismísimo Satanás, padre de la mentira; el cual, con gran sagacidad, sabe introducir la mentira y el error en medio de buenas palabras, para, de esta forma, paulatinamente, ir llevando a los fieles por el camino del error; pero por un error arropado por bellas palabras, palabras muy humanas, muy caritativas, muy de acuerdo con los llamados malditos derechos humanos. Está claro y nitidísimo que ha llegado la hora de arrancar de los fieles el mortífero veneno, cuya labor, ciertamente, es dolorosísima; pues, en esta operación quirúrgica, el cirujano tiene que usar el bisturí con suma inteligencia y destreza, de forma que, al querer extirpar las partes malas, no arranque al mismo tiempo las partes sanas. Mas, no tengáis miedo, pues en este caso el cirujano es el propio Papa, que es la persona que representa a Cristo en la Tierra. Tened confianza, pues el Vicario de Cristo, al usar el bisturí, sólo va a extirpar las partes enfermas, y nunca las partes sanas; pues no hay que olvidar que la mano del Papa es movida por el Espíritu Santo y por la Blanca Paloma, la Divina María.

III. Nos, como Padre Común de todos los fieles de la Iglesia Una, Santa, Católica, Apostólica y Palmariana, decimos:

Amadísimos hijos entrañables de Nuestra alma: Confiad en Nos, ya que queremos, vehementísimamente, para todos vosotros, la salvación eterna y los grados de santidad más altos posibles. Por esto, de vez en cuando, tenemos que usar, con gran dolor de Nuestro corazón, Nuestra espada a manera de bisturí, para extirpar todo lo malo; y, al mismo tiempo, conservar lo bueno y curar las partes sanables. Amadísimos hijos de Nuestro corazón: Debéis dar gracias a Nuestro Señor Jesucristo por haber puesto en estos tiempos, en la Cátedra de Pedro, trasladada a El Palmar, a este Papa de espada, porque de esta manera se corta la cizaña y crece el trigo lleno de santa hermosura. Amadísimos hijos de Nuestra alma: Debéis dar gracias a la Divina María porque, en estos tiempos, la Iglesia está dirigida por un Papa excelentemente mariano; y gracias a esta circunstancia providencial, los fieles estáis aprendiendo profundos misterios marianos; por cuyos misterios marianos conocéis mejor a Nuestro Señor Jesucristo; pues conociendo las excelencias de la Madre, forzosamente, como consecuencia lógica, surge impetuoso un vehementísimo deseo de conocer al Hijo, ya que toda la grandeza y hermosura de María está encaminada a la altísima dignidad de idónea Madre de Dios; ya que ese Hijo, fruto bendito de las entrañas purísimas de María, es no sólo Hombre verdadero, sino que, además, es Dios verdadero. De esta verdad, como consecuencia lógica, se desprende la necesidad imperante de que el mundo conozca a la Divina María, para que las excelencias y hermosuras de María prediquen por sí mismas las alabanzas de Dios; pues, si María es tan grande y excelsa, de Dios le viene. Si siempre quedamos cortos al hablar de María, ¿qué será al hablar de Nuestro Señor Jesucristo, que sobrepuja infinitamente las grandezas de la Madre? Si se hablara hoy constantemente de la Santísima Virgen María, el mundo conocería mejor a Nuestro Señor Jesucristo. Pues el conocimiento de la Madre, conlleva el lógico conocimiento del Hijo.

Nos, no queremos seguir hablando de estos últimos párrafos, porque quedaríamos extasiado y no sabríamos acabar; máxime que la cuestión que nos ocupa en el presente Documento es otra. Mas, es lógico que este Papa mariano aproveche toda ocasión para hablar de María.

IV. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, por el presente Documento, vamos a dar instrucciones y normas sobre el comportamiento de los fieles durante su asistencia a la Santa Misa.

Nos, condenamos la Misa dialogada. Las respuestas al Celebrante sólo lo harán los Ministros o acólitos revestidos, ya que está severísimamente prohibido servir en el Altar sin las vestiduras propias. Está totalmente prohibido a los fieles, bajo pena de excomunión reservada a Nos, servir en el Altar con vestiduras civiles. Está totalmente prohibido a las mujeres, bajo pena de excomunión reservada a Nos, servir o responder al Celebrante desde cualquier punto del Templo, Capilla, Oratorio o lugar improvisado al efecto, salvo tocar la campanilla, desde su lugar, en caso de necesidad.

Durante la administración de la Santa Comunión, los fieles podrán cantar cánticos tradicionales en lenguas vernáculas, si no corresponden a traducciones de los cánticos latinos; y también podrán cantar cánticos en latín.

V. Nos, hemos oído con gran gozo y júbilo inenarrable, la actitud valiente del Reverendísimo Obispo y Secretario de Estado, Padre Isidoro María de la Santa Faz y de la Cruz, en su viaje como Delegado Apostólico a Alemania, Suiza y Austria. Pues, con santa energía, puso en práctica las severísimas normas emanadas de Nuestro Documento Pontificio Cuadragésimo Octavo; cuyo Obispo, obedeciendo al Vicario de Cristo, retiró, de los fieles, misales y devocionarios; así como, con santa energía, en presencia de misioneros y fieles, rompió algunas casullas progresistas, cuya actitud bendicimos de todo corazón; y anatematizamos a todos aquellos, misioneros o fieles, que desde este momento se atrevieran a condenar o censurar tan meritoria actitud.

Han llegado a los oídos de Nos, algunos comentarios de algunos fieles germanófonos en contra de la santa energía del Obispo Padre Isidoro; cuyos rebeldes han amenazado con no enviar más dinero a esta Santa Sede Apostólica, pretendiendo con su dinero comprar al Papa, para que conceda privilegios o leyes especiales para ellos. A los cuales, les decimos:

Nos, Gregorio XVII, Vicario de Cristo en la Tierra, no nos dejamos sobornar, porque amamos más a Cristo y a su Iglesia que al dinero; y si permanecéis en esta soberbia obstinación, con Cristo os decimos: ¡Seáis malditos al igual que vuestro dinero! Con cuyo dinero queréis sobornar al Vicario de Cristo, pretendiendo que el Espíritu Santo pueda apartarse del Papa.

Varios de los devotos o fieles germanófonos, han hablado con algunos otros fieles devotos, diciendo: Que no van a enviar ni un céntimo a El Palmar, porque se han roto algunas casullas modernas, progresistas; y, otros, han hecho la misma amenaza porque se les han retirado los misales. No cabe duda que estos señores no conocen el carácter de Gregorio XVII, pues jamás nadie ha podido tapan la boca a Nos por medio de dinero.

Nos, decimos a los contumaces: Si aún permanecéis en esa maldita obcecación, os expulsamos y execramos de la Iglesia Santa de Dios. También os decimos: Si continuáis en vuestra obstinación, podéis quedaros con vuestro dinero, el cual no es vuestro, porque Dios fue el que os lo dio. Y, Nos, quedamos en paz en Nuestra conciencia, confiando en Nuestro Señor Jesucristo y en la Santísima Virgen María, en que Ellos mismos llevarán nuestras obras de El Palmar a feliz término, sin vuestro dinero, pues ya Ellos moverán otros corazones para que no falte la ayuda económica.

Nos, estamos profundamente consternado por vuestra osada rebeldía; pero aún causa mayor dolor, el saber que hay Obispos que, habiendo oído estas cosas, no os hayan corregido severamente.

Si algunos piensan que pueden jugar con el Papa, es mejor que se vayan con el antipapa de Roma, al que podéis comprar y no os castigaré, por ser, ese maldito antipapa, tan amante de los derechos humanos y de la falsa caridad para con el prójimo.

Nos, como Padre Común de la Iglesia, a los que habéis obrado así, tal vez envenenados por el progresismo o por el maldito raciocinio, si estáis verdaderamente arrepentidos, os acogemos paternalmente, en cuyo caso os bendecimos.

Es necesario que los fieles sepáis o recordéis que, el Dios Padre Bondadoso, porque siempre amó a su pueblo escogido, siempre le corrigió de sus errores o prevaricaciones con mano severa.

Nos, como Padre Común de la Iglesia, porque os amamos, os corregimos; y en todo momento buscamos vuestra santificación y salvación eterna; y por encima de vuestro amor, está el que tenemos a Dios y a sus santos preceptos.

VI. Nos, por el presente Documento, deseamos vehementísimamente dar algunas orientaciones acerca del comportamiento de los fieles en su asistencia a las Misas. A saber:

Nos, en el mes de marzo del presente año, establecimos el rezo del Santo Rosario Penitencial en las Misas; y así se cumple en nuestra Basílica Catedralicia de El Palmar de Troya; como, asimismo, en las Capillas de nuestros misioneros repartidos por las distintas naciones. También, por aquellas fechas, establecimos el rezo del Santo Viacrucis en las Misas, teniendo en cuenta que en el mismo Altar Mayor hay varios turnos de Misas, y están presentes, generalmente, los mismos fieles. Por esta razón, cuando hay un tercer turno de Misas, entonces se reza el Santo Trisagio. Siendo esta Sede Apostólica la Madre y Maestra de todas las Diócesis, quiere esto decir que los misioneros, en sus Capillas, deben seguir estas mismas normas ya mencionadas. Cuando en una Capilla hay varios turnos de Misas y acuden a ellas una gran parte de los fieles, entonces es de gran provecho que, en el primero, se rece el Rosario Penitencial; en el segundo, el Viacrucis; y en el tercero, el Trisagio. Y si hubiera cuarto o quinto, sígase el orden anterior.

VII. Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos a los fieles la importancia del rezo de estas oraciones durante la celebración de las Santas Misas. Los fieles, con su Rosario en la mano, se unen a la Sacrosanta Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y a los Dolores de la Santísima Virgen María al pie de la Cruz. Teniendo en cuenta los fieles

que la Santísima Virgen María está espiritualmente presente en la Eucaristía, tendrán, entonces, un tesoro inagotable entre sus manos al rezar el Santo Rosario; pues, como todos sabéis, la Divina María está presente espiritualmente en la Eucaristía, arrodillada, adorando al Hijo e intercediendo por la Iglesia Purgante, Militante y Expectante. De esta verdad, se desprende, como consecuencia lógica, que la Santísima Virgen María, en cada Altar, recoge las oraciones de los fieles y las presenta a Nuestro Señor Jesucristo; y, como consecuencia de esta verdad, las manos de María se llenan de Gracias incalculables, para que, como Medianera, Tesorera y Dispensadora, las aplique y reparta. La Santísima Virgen María recibe las oraciones y peticiones de los fieles a través del Celebrante, que es Mediador en el Altar. De ahí, la gran importancia, hasta lo insospechable, del Celebrante en el Altar. El Celebrante ofrece las oraciones y las peticiones de los fieles; y, al mismo tiempo, como Mediador que es, por medio de la celebración de sus Misas, arranca o alcanza de las manos de la Santísima Virgen María, innumerables Gracias. Como la Iglesia vive el gran misterio y la auténtica caridad de la Comunión de los Santos, el Celebrante, por medio del rezo del Santo Rosario Penitencial de los fieles durante las Misas, se beneficia de Gracias incalculables, ya que, los fieles, rezando el Santo Rosario en las Misas, generalmente aumentan en el Celebrante la devoción y espiritualidad; y no sólo devoción y espiritualidad, sino un refrescante auxilio, por cuanto se ve rodeado de la Iglesia orante; y no sólo refrescante auxilio, sino que se conforta. Y con esta sublime verdad, se ve más la Pasión de Cristo en el Santo Sacrificio de la Misa; porque, la Misa, no es sólo el Sacrificio del Calvario, es también toda la Sacrosanta Pasión de Cristo; como, asimismo, es toda la vida terrena del Redentor y de la Corredentora. Y lo que más se ve en esta cuestión, es el Huerto de los Olivos, pues contemplando al Celebrante ante el Altar del Señor y a los fieles rezando el Santo Rosario Penitencial, recuerda el Huerto de los Olivos; y, para más detalle, hasta las palabras del Celebrante vuelto al pueblo, diciendo: «Orate fratres...», están recordando a Cristo en el Huerto de los Olivos, despertando a los Apóstoles y exhortándoles a orar. Jesús recrimina a aquellos Apóstoles cuando dormitaban en el Huerto de Getsemaní, y les insta a orar y a velar para no caer en tentación. El Huerto de Getsemaní, en el que Cristo sintió la próxima Pasión, en cuyo Huerto, arrodillado, rostro en tierra, lloró y hasta sudó Sangre producida por aquella angustia, en la que su Alma estuvo triste hasta la muerte. El «Orate fratres» del Celebrante, indica la proximidad de la Sacrosanta Pasión. Y es tan importante el terreno que va a pisar el Celebrante en ese momento, que, considerándose pequeño e indigno, pide a los fieles que oren por él, porque va a entrar en el lugar Santo de los Santos, o sea, en el Monte Calvario.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, impulsado por el Espíritu Santo, con ímpetu volcánico, sentimos la necesidad de enseñaros una pequeñísima parte de la profundidad del Rosario Penitencial durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. Es tal su profundidad, su altura, su longitud y su anchura, que, Nos, nos encontramos en una imposibilidad de describir la grandeza, la excelencia y la sublimidad del Santo Rosario Penitencial durante el Santo Sacrificio de la Misa. No sólo la sublimidad, sino la reparación que hacen los fieles a Dios durante este rezo en las Misas. Y no sólo la reparación que hacen, sino también su colaboración como pequeñitos corredores a la Obra Salvífica de la Redención. Sería interminable e imposible de narrar los beneficios que reciben los fieles rezando el Santo Rosario Penitencial durante el Santo Sacrificio de la Misa. Los fieles, rezando el Santo Rosario

Penitencial en las Misas, muestran un exquisito y sublime lienzo, en el que quedan plasmadas las distintas acciones buenas de algunas destacadas personas durante la Sacrosanta Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. De una parte, refleja el encuentro de Cristo con María en la Calle de la Amargura. Pues, en ese encuentro, ambos sufren y gozan al mismo tiempo. Este encuentro lo vemos paralelo en el Celebrante ante el Altar, rezando las oraciones propias de la Misa, que sólo a él le pertenecen; y, al mismo tiempo, a los fieles rezando las oraciones que pertenecen a ellos. También, esta sublime vivencia salvífica de la Misa y el Rosario Penitencial de los fieles, recuerda el hermoso pasaje de la santa mujer Verónica, que enjugó con un lienzo triple el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo, y que, Él, en prueba de agradecimiento, premió a esta santa mujer, dejándola grabado en el lienzo su Divinísimo Rostro, por triplicado. El rezo del Rosario Penitencial de los fieles es el lienzo de la Verónica, que ayuda al Celebrante, además de enjugar el Rostro de Cristo; y los fieles, al igual que la Verónica, no marchan con las manos vacías, sino que reciben en sus almas la impresión de la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo.

Los fieles, con el rezo del Santo Rosario Penitencial durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, hacen también de Simón de Cirene; pues, con sus rezos, ayudan a Cristo a llevar la Cruz; y no hablamos simbólicamente, sino que es una realidad; pues, así como en la Pasión de Cristo estuvieron presentes todos los pecados de los hombres, desde el primero que se cometió hasta el último que se cometa, del mismo modo estuvieron todas las buenas acciones. De esta verdad se desprende, como consecuencia lógica, esta otra verdad, que consiste: Cuando Nuestro Señor Jesucristo caminaba por la Calle de la Amargura con la pesada Cruz de nuestros pecados, sintió también dulce consuelo, y consuelo inenarrable, cuando desde aquella misma Calle de la Amargura veía a vosotros rezar el Santo Rosario Penitencial durante las Santas Misas. Y no sólo hacéis de Cirineo de Nuestro Señor Jesucristo, sino, también del Celebrante; ya que, con vuestras oraciones en las Misas, le estáis ayudando a llevar su propia cruz, que Cristo, ha puesto sobre su hombro. También, durante el Rosario Penitencial en las Misas, se recuerda a las piadosas mujeres de Jerusalén, a las cuales Cristo dirige su palabra, volviendo el Rostro hacia ellas. A vosotros, os dirige también su palabra y vuelve su Rostro hacia vosotros, diciendo: «Hijos míos, pedídmelo todo por medio de mi Madre; aprovechad este momento para que el Celebrante ponga vuestras peticiones en las manos de mi Madre, para que Ella me las presente, y Yo las presente al Eterno Padre, ya que todo lo que pidáis a mi Padre en mi Nombre, Él lo concederá si os conviene».

También, cuando los fieles rezan el Rosario Penitencial en las Misas, recuerda la fidelidad del discípulo San Juan Evangelista, el único de los doce que estuvo al pie de la Cruz.

También, con este lienzo que presentáis, recordáis a Santa María Magdalena enjugando los pies del Señor; pues vuestro Rosario Penitencial en la Misa, es vuestro rico unguento que consuela a Cristo y consuela al Celebrante de cada Altar. Vuestro Rosario Penitencial en el Santo Sacrificio de la Misa, es un sublime lienzo en el que se plasma, de forma admirable, la posición de los Bienaventurados en el Cielo, que alaban constantemente a Dios. También, con este vuestro rezo, representáis las vidas de los Santos a través de la Historia.

Con el rezo del Santo Rosario Penitencial en la Misa, los fieles os compenetráis místicamente con el Celebrante. Con los reiterados Padrenuestros del Rosario Penitencial, estáis presentando, al Padre Celestial, a Cristo en el Calvario, con cuya Pasión el Eterno Padre es reparado.

VIII. Nos, como Padre Común de todos los fieles, vamos con paciencia a detallar las distintas partes del Santo Rosario Penitencial y su conexión misteriosa con el Santo Sacrificio de la Misa.

A saber:

Comencemos por las peticiones que se hacen en el Padrenuestro.

Primera: «Padre nuestro, que estás en los Cielos, santificado sea tu Nombre». Aquí, en esta petición, estáis rogando que el nombre de Dios sea santificado, adorado y reverenciado; cuya petición se cumple sublimemente en la Misa.

Segunda: «Venga a nosotros tu Reino». En ésta rogáis que venga a vosotros el Reino de Dios, que habite en vosotros el Reino de Dios; cuya venida se realiza en cada Altar mediante la Transubstanciación.

Tercera: «Hágase Tu voluntad así en la Tierra como en el Cielo». En ésta rogáis que, los que vivimos en la Tierra, cumplamos en todo momento la voluntad de Dios, a imitación de los Bienaventurados que están en los Cielos. Esta parte se cumple maravillosamente en el Santo Sacrificio de la Misa; pues, en ella, la Víctima, Cristo Jesús, se ofrece al Padre, cumpliendo su voluntad.

Cuarta: «El pan nuestro de cada día dánosle hoy». En esta sublime petición, no sólo estáis pidiendo el pan material, que son las cosas necesarias para la subsistencia vuestra, sino también, especialmente, y por encima de todo, estáis pidiendo el Pan de los Ángeles, que es Nuestro Señor Jesucristo en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad. Esto, como veis y sabéis, se consigue en cada Altar mediante la Transubstanciación.

Quinta: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores». En esta petición, rogáis a Dios que perdone vuestros pecados u ofensas, así como vosotros perdonáis a los que os ofenden o injurian. Esto se cumple maravillosamente en el Santo Sacrificio de la Misa, por cuanto que tenemos una Víctima que ha cargado con nuestras deudas. Naturalmente, entiéndase, si correspondemos a la Gracia.

Sexta: «Y no nos dejes caer en la tentación». En ésta, se pide a Dios que no permita que el diablo nos venza en la lucha. Esto se cumple magistral y majestuosamente en la Misa; pues Cristo ha vencido al diablo, y su Augusta Madre, la Divina María, aplasta la cabeza del dragón. Si queremos librarnos de verdad de caer en la tentación, vayamos con María a Jesús.

Séptima: «Mas líbranos del mal». En esta petición, se ruega a Dios que nos libre de todos los peligros, especialmente de los peligros que puedan manchar el alma. Esta petición se cumple en la Santa Misa; pues con ella nos hacemos fuertes y nos disponemos a morir antes que pecar.

El «Amén» pide que se cumpla cuanto hemos pedido; y en el mismo «Amén» se encuentra la respuesta de que lo que se pedía, se ha alcanzado. Ha de entenderse que estas peticiones abarcan todas las peticiones y necesidades espirituales y materiales, aunque sólo hemos dado explicación de las cosas más importantes.

Con la oración del Padrenuestro, estáis siguiendo las enseñanzas dictadas por Nuestro Señor Jesucristo, el cual dijo: «Cuando oréis, decid: Padre nuestro...»

Durante toda la Misa, el Padrenuestro es la oración más propia de los fieles, pues con esta oración piden todo lo que necesitan; y, sobre todo, reparan al Padre Eterno. Momentos antes de la Comunión de los fieles, se interrumpe el rezo del Santo Rosario Penitencial, para prorrumper en cánticos y loores a Nuestro Señor Jesucristo y a la Santísima Virgen María. Terminada la Comunión de los fieles, se continúa el Santo Rosario Penitencial, ya que ésta es la mejor forma para dar gracias.

Nos, seguimos detallando el rezo del Santo Rosario Penitencial, prosiguiendo ahora con el Avemaría. A saber:

Primera: «Dios te salve, María». Aquí, la Iglesia, jubilosa, prorrumpe, llena de gozo, saludando a María, recordando el saludo que Dios le hizo por la embajada del Arcángel San Gabriel; y, al mismo tiempo, en señal de agradecimiento a la Virgen María, pues al fin llegó tan ansiado día, el día esperado por algo más de cinco milenios, el cumplimiento de las profecías y la ansiada expectación de oír el Fíat de María.

Segunda: «Llena eres de Gracia, el Señor es contigo». Aquí, la Iglesia, alborozada, salta de gozo, proclamando las grandezas de María y, al mismo tiempo, proclamando las grandezas de Dios; pues, con este cántico, se anuncia al mundo, se pregona a los cuatro vientos, que el Todopoderoso es grande en sus obras, pues de sus manos ha salido la Divina María. Al mismo tiempo, con valor, se confiesa ante los hombres de que la Iglesia está con María; pues si el Señor está con Ella, ¿cómo no va a estar la Iglesia?

Tercera: «Bendita Tú eres entre todas las mujeres». En estas palabras, la Iglesia toda, con júbilo inenarrable, canta al mundo en forma de pregón de que María es la dilecta del Señor, la Paloma del Señor, la Esposa de Dios.

Cuarta: «Y bendito es el Fruto de tu vientre, Jesús». Aquí, en la repetición de estas mismas palabras, la Iglesia prorrumpe de forma continuada y constante, como si fuera un nuevo Magnificat. En estas palabras, la Iglesia alaba a Jesús, ya que dice: «Bendito es el Fruto de tu vientre». Con estas palabras, Nuestro Señor Jesucristo es constantemente adorado. Con estas palabras, se hace alabanza al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo, porque el Fruto del vientre virginal de María es Obra de Dios, donde ningún varón ha tenido actuación. Después del Padrenuestro, esta oración del Avemaría es la más propia para rezarla durante el Santo Sacrificio de la Misa, ya que no hay que olvidar la acción de María en la Misa, pues la Corredentora sigue teniendo el cosacrificio en cada Altar, cuya explicación ocuparía volúmenes y volúmenes de libros; y, al final, no se habría dicho más que lo que se acaba de decir, por cuanto que es un misterio de Fe. Mas, no obstante, los Venerables Padres del Santo Concilio Palmariano podrán extenderse en tan profunda materia.

Quinta: «Santa María, Madre de Dios y Madre nuestra». En estas palabras, primero, los fieles, con gran gozo, anuncian que María es Madre de Dios, por cuya dignidad altísima le vienen todas las prerrogativas. Seguidamente, la Iglesia la aclama como Madre suya, por cuanto que María es la Madre total del Cristo total. Los fieles, con estas palabras, confiesan ante el mundo que, María, al concebir por Obra y Gracia del Espíritu Santo en sus purísimas entrañas a Nuestro Señor Jesucristo, concibió también la Iglesia de Cristo. También en estas palabras, los fieles, con júbilo inenarrable, confiesan ante el mundo que el parto de la Iglesia, o sea su alumbramiento o nacimiento, lo realizó María en el Monte Calvario, en el momento que Cristo recibió la lanzada del costado. Pues esta lanzada produjo en María la muerte espiritual, con cuya muerte espiritual dio vida a la Iglesia. De esta verdad se desprende, como consecuencia lógica, que los fieles, durante el Santo Sacrificio de la Misa, recen continuamente el Avemaría; pues la que dio nacimiento a la Iglesia en el Calvario, sigue ejerciendo su misteriosa maternidad en cada Altar. El parto de Jesús fue para María un parto felicísimo, pues había sido sin mezcla de dolor alguno, pues salió sin romper ni manchar nada, como el rayo de luz que traspasa el cristal. En cambio, el parto de la Iglesia fue dolorosísimo para María; pues este parto supuso la ignominiosa crucifixión de su único Hijo carnal. Y este parto, sí rompió y manchó, pues rompió el Costado de Cristo y, espiritualmente, el Alma Divina de María; aunque, si bien es verdad, la mancha no fue fea, pues el parto tuvo una bellísima mancha; y esta mancha sublime, fue la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y el Agua de su Costado como señal visible, entre otros muchos significados, del agua del Bautismo. En cuya pila bautismal, a cada uno de nosotros, María, nos da el nacimiento. Mirad, amadísimos hijos: Este nacimiento en la pila bautismal, da una señal de la Encarnación del Verbo Divino; pues Aquél fue por Obra y Gracia del Espíritu Santo en las purísimas entrañas de la Virgen María. Y este nacimiento de nosotros a la Gracia, en la pila bautismal, se realiza por el Espíritu Santo y la Divina María. Sería también interminable hablar de esta cuestión. Por eso, lo dejamos también para los Venerables Padres del Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano, que, como es lógico, también Nos intervendremos decisivamente.

Sexta: «Ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén». Con estas palabras, los fieles se dirigen a su Madre Celestial para que interceda ante Nuestro Señor Jesucristo, para alcanzar las Gracias que necesitan para su salvación; y también gracias materiales, si no hacen obstáculos al alma. Con estas palabras, los fieles prorrumpen, con júbilo y gozo, confesando ante los hombres que Nuestro Señor Jesucristo ha dado a la Iglesia una Corredentora, Medianera, Tesorera y Dispensadora de todas las Gracias. Con la repetición del Avemaría en nuestros labios, primeramente, alabamos a Dios, ya que esta excelsa Madre es Obra modelada por el Divino Alfarero. Después del Padrenuestro, el Avemaría es la oración más propia para dar gracias a Dios después de recibir la Santa Comunión. Pues ese Fruto bendito del vientre de María, es el que viene al alma de cada uno de los comulgantes, en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad.

Nos, seguimos detallando las oraciones del Santo Rosario Penitencial durante el Santo Sacrificio de la Misa.

A saber:

«Gloria al Padre, Gloria al Hijo, Gloria al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén». Con estas sublimísimas palabras, los fieles prorrumpan, extasiados de gozo, alabando a Dios, a imitación de los Coros Angélicos, que sin cesar cantan el Gloria. Esta oración del Glória Patri, es de las más propias y adecuadas para los fieles durante el Santo Sacrificio de la Misa, ya que, con la Misa en cada Altar, se glorifica a la Santísima Trinidad. El glorificar a Dios no quiere decir que aumentemos su gloria esencial, lo que es totalmente imposible, sino que se manifieste externamente la gloria de Dios. Y no cabe duda que esa manifestación es prodigiosa, exquisitísima, sublimísima y misteriosa en el Santo Sacrificio de la Misa. Esta oración del Glória Patri, es idónea como acción de gracias para después de recibir la Santa Comunión; pues, el comulgante salta de júbilo, imitando a los Ángeles y a los Bienaventurados todos, por medio del rezo del Gloria.

«Ave María Purísima. Sin pecado concebida». Con estas palabras, los fieles, cada vez que las repiten, aplastan sin cesar la cabeza de Satanás. Pues esta salutación confiesa ante el mundo que, María, no entró en la herencia del pecado de Adán, pues por privilegio singularísimo fue concebida sin pecado original. Con estas palabras, los fieles tienen en sus manos un poderoso látigo; pues, cada vez que pronuncian dichas palabras, Satanás, todos los demás diablos y los hombres réprobos, son duramente flagelados, y cada vez más precipitados a los abismos. La salutación del «Ave María Purísima. Sin pecado concebida», es un poderoso exorcismo contra Satanás y sus secuaces. Con estas palabras del «Ave María Purísima», los fieles confiesan ante el mundo, que la Divina María es la Mujer anunciada en el Génesis, la que aplasta la cabeza del dragón infernal. El «Ave María Purísima. Sin pecado concebida», es oración idónea para los fieles el repetirla constantemente durante el Santo Sacrificio de la Misa.

Nos, recordamos a los fieles la gran importancia del Santo Rosario Penitencial, pues en él se meditan muchos de los misterios de nuestra Fe; lo que viene de gran provecho para los fieles el meditarlos durante el Santo Sacrificio de la Misa; pues, en la Misa, se viven todos los misterios de Nuestro Señor Jesucristo y los de su Santísima Madre, la Virgen María.

También, son admirables y sublimes las otras partes del Rosario Penitencial, compuestas de piadosas jaculatorias y alabanzas, así como las Letanías Lauretanas, en honor de la Santísima Virgen María, cuyas letanías deben rezarse o cantarse siempre en latín; quedando prohibido terminantemente la traducción a las lenguas vernáculas. Con el rezo o canto de las Letanías en honor de María, los fieles, al cantar las glorias de María, alaban a Dios; pues todo lo que es María, es Obra de Dios.

Nos, como Doctor Universal de la Iglesia, enseñamos que, los fieles, con el rezo del Santo Rosario Penitencial durante las Santas Misas, no pierden nada en absoluto, ya que ganan muchísimo más; pues el Santo Rosario Penitencial supera con creces las muchas otras oraciones privadas que cada uno tenía por costumbre.

Nos, deseamos vehementísimamente que el Señor multiplique los operarios, a fin de que no falten misioneros en ningún lugar. Los fieles, con el rezo del Santo Rosario Penitencial en las Santas Misas, debéis pedir a la Tesorera de todas las Gracias para que Ella alcance de Nuestro Señor Jesucristo la multiplicación de muchos y santos misioneros, aunque es mejor santos que muchos.

IX. Nos, comunicamos a todos los fieles, que en esta Sede Apostólica, se está elaborando, el Devocionario Palmariano que recogerá tradicionales oraciones aprobadas e indulgenciadas, a fin de que todos los fieles manifiesten más vivamente la unidad de la Iglesia; como, asimismo, para abolir las oraciones propias del progresismo demoleedor; y, de esta forma, todos los fieles confiesen abiertamente su amor a la Santa Tradición; como, asimismo, su obediencia a la Jerarquía de la Iglesia, ya que nunca se permitió a los fieles oraciones o devociones no aprobadas por la Santa Sede.

Nos, restablecemos el sagrado deber que tienen todos los fieles de esperar, para cuestión de estampas, oraciones, novenas, devocionarios u otros libros piadosos, la correspondiente aprobación o desaprobación de esta Santa Sede Apostólica, cuya disciplina fue mantenida por la Santa Madre Iglesia.

X. Nos, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, con la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la Nuestra personal, declaramos, proclamamos y enseñamos solemnemente:

Si alguien se atreviere a decir que en las Misas no debe rezarse públicamente el Santo Rosario Penitencial o el Santo Viacrucis o el Santo Trisagio u otras oraciones establecidas por esta Sede Apostólica, sea anatema.

Nos, por el presente Documento, aprovechamos la oportunidad, una vez más, para encarecer a todos los fieles a que hagáis oraciones y sacrificios, rogando por Nos y por toda la Santa Iglesia.

Nos, aprovechando la presente ocasión, de todo corazón damos las gracias a todos los fieles que, en la medida de sus posibilidades económicas, ayudan a la magna obra de El Palmar; como, asimismo, aprovechamos esta ocasión para una vez más encarecer de vuestra generosidad, para que sigáis enviando ayuda económica a esta Sede Apostólica, para tratar de cubrir, mínimamente, algunas de las muchísimas deudas que tenemos.

Nos, rogamos a la Divina María, que extienda sus benéficas manos colmando de gracias a todos nuestros benefactores; tanto al que da mucho porque puede, como al que da poco porque no puede más; pues el que da de lo poco que tiene, generalmente recibe de Dios mucho más que aquellos que dan de lo que les sobra.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 22, Fiesta de Cristo Reparador, octubre MCMLXXX, Año de Nuestro Señor Jesucristo y tercero de Nuestro Pontificado.

Con Nuestra Bendición Apostólica,

Gregorius XVII, P.P. Póntifex Máximus.